



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible

San Pedro Pochutla
2022-2024

Generando Bienestar

 Pochutla Gobierno Municipal

 PochutlaGobMpal



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible

San Pedro Pochutla
2022-2024

Generando Bienestar



Palacio Municipal

Plaza de la Constitución, Col. Centro
San Pedro Pochutla, Oax. 70900



Pochutla Gobierno Municipal



PochutlaGobMpal

Plan Municipal de Desarrollo Sostenible
Gobierno Municipal de San Pedro Pochutla, 2022-2024

© Derechos Reservados

La utilización o reproducción, total o parcial, de textos, gráficos, fotografías, o contenidos con fines no lucrativos sólo está permitida si se hace constar la procedencia del material y el autor de las mismas.

La cartografía utilizada en esta publicación está constituida por gráficos modificados por el autor, por lo que su uso queda estrictamente indicado para fines educativos e informativos, y cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, o en cualquier otro modo explotar cualquier parte de este material sin solicitud y autorización por escrito del autor, queda prohibido.



Saymi Adriana
Pineda Velasco

Presidente Municipal

Roberto Antonio
Cabrera García

Síndico Municipal

Angélica
Rodríguez Cruz

Regidora de Hacienda

Eros
Montero Farfán

**Regidor de Gobernación
y Reglamentos**

Tania
Arvea Barrios

Regidora de Salud

Fidencio
Spíndola Ramírez

Regidor de Pesca

Mayra Patricia
Gaspar Aguilar

Regidora de la Mujer

Víctor
Cruz Vásquez

**Regidor de Medio
Ambiente**

Jesús
Reyes Jiménez

**Regidor de Derechos
Humanos**

Concepción Antonia
Enríquez Porras

**Regidora de Atención
a Grupos Vulnerables**

Feliciano
Cruz Martínez

Tesorero Municipal

Carlos David
Jacinto Ortiz

Secretario Municipal

Mensaje del Presidente Municipal	1
Introducción	2
Capítulo I - Planeación estratégica para el desarrollo sostenible municipal	
Fundamento legal	6
Marco de referencia de la planeación municipal participativa	9
Alineación a la agenda 2030, el Desarrollo Nacional y Estatal	9
Proceso metodológico para la planeación participativa	12
San Pedro Pochutla: organización municipal	14
Capítulo II - Contexto municipal	
Delimitación y estructura territorial	24
Características fisiográficas	27
Características climatológicas	27
Características hidrológicas	28
Características edafológicas	35
Características de su vegetación	35
Fauna	39
Características demográficas	44
Distribución	46
Crecimiento	47
Movilidad	48
Condiciones sociales	48
En la vivienda	49
Servicios públicos	51
Disposición de bienes	52
Salud	55
Educación	56
Marginación y rezago social	58
Características económicas	60
Capítulo III - Estrategias transversales	63
Igualdad de género	64
Asuntos indígenas	65
Derechos de niñas, niños y adolescentes	65
Capítulo IV - Ejes del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible	69
Ejes municipales para el desarrollo sostenible	70
Eje 1: Planeta. <i>San Pedro Pochutla, compromiso con el ambiente</i>	71
Agua limpia y saneamiento	71
Producción y consumo responsable	73
Acción por el clima	75
Vida submarina	76
Vida de ecosistema terrestres	77

Eje 2: Personas. <i>San Pedro Pochutla, sin dejar a nadie atrás</i>	79
Fin de la pobreza	79
Hambre cero	80
Salud y bienestar	81
Educación de calidad	82
Igualdad de género	83
Reducción de las desigualdades	84
Eje 3: Prosperidad. <i>San Pedro Pochutla, productivo e innovador</i>	88
Energía asequible y no contaminante	89
Trabajo decente y crecimiento económico	89
Industria innovadora e infraestructura	89
Ciudades y comunidades sostenibles	90
Eje 4: Paz. <i>San Pedro Pochutla, seguro</i>	93
Paz, justicia e instituciones sólidas	94
Eje 5: Alianzas. <i>San Pedro Pochutla, vinculación para el desarrollo</i>	96
Alianzas para lograr los objetivos	96
Capítulo V – Programación y presupuesto	101
Programación	102
Presupuesto	105
Capítulo VI - Seguimiento y evaluación	107
Evaluación del avance: indicadores	108
Seguimiento y procesos de mejora	126

I	Acta de priorización de obras y proyectos	131
II	Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible	185
III	Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal	189
IV	Matriz de consistencia	203
V	Nombramientos y titulares de la estructura de gobierno	204
VI	Nombramientos y titulares de las autoridades auxiliares del gobierno municipal	206
VII	Evidencia del proceso de participación social para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo	210

Figura 01	Objetivos de desarrollo sostenible	10
Figura 02	Alineación de los ejes de trabajo con los del gobierno estatal y federal	13
Figura 03	Honorable Cabildo Constitucional de San Pedro Pochutla	16
Figura 04	Esquema de distribución de trabajo del gobierno municipal	17
Figura 05	Zonificación del territorio	18
Figura 06	Municipios del distrito 30	24
Figura 07	Estrategia de microrregiones Oaxaca	25
Figura 08	Cartas cartográficas	25
Figura 09	Mapa San Pedro Pochutla	26
Figura 10	Regiones hidrológicas de México	28
Figura 11	Mangle de Zapotengo	29
Figura 12	Mangle de Chicomulto y Tahueca	30
Figura 13	Fisiología del territorio	31
Figura 14	Climatología del territorio	32
Figura 15	Hidrología del territorio	33
Figura 16	Régimen de lluvias	34
Figura 17	Edafología del territorio	36
Figura 18	Cobertura vegetal del territorio	38
Figura 19	Uso de suelo y vegetación en zona de mangle	42
Figura 20	Regiones marinas	43
Figura 21	Balanza de la población	44
Figura 22	Embarazos en adolescentes	44
Figura 23	Crecimiento poblacional	47
Figura 24	Tipos de hogar	49
Figura 25	Características de las viviendas	50
Figura 26	Disponibilidad de servicios básicos en las viviendas	51
Figura 27	Disposición de bienes	54
Figura 28	Acceso a los servicios de salud	56
Figura 29	Condiciones de la educación básica	57
Figura 30	Estrategias transversales	67

Figura 31	Indicadores de pobreza y carencias sociales	70
Figura 32	Ejes municipales para el desarrollo sostenible	71
Figura 33	Infraestructura del sistema de agua potable	74
Figura 34	Divisas enviadas desde Estados Unidos	75
Figura 35	Foto de saneamiento de la Playa del Amor	75
Figura 36	Foto de saneamiento de la Playa del Amor	76
Figura 37	Foto de saneamiento de la Playa del Amor	76
Figura 38	Foto comercialización de pescado	76
Figura 39	Certificado de Playa Platino	77
Figura 40	Condiciones de alimentación	80
Figura 41	Evolución de la pandemia COVID-19	82
Figura 42	Disposición de computadora e internet en el hogar	82
Figura 43	Personas analfabetas según su rango de edad	83
Figura 44	Mapa de rezago social	86
Figura 45	Gráfica de ingresos propios y aportaciones	105

Tabla 01	Municipios del distrito 30	
Tabla 02	Principales causas de morbilidad en el municipio	55
Tabla 03	Relación de niñas y niñas que no asisten a la escuela	57
Tabla 04	Indicadores de marginación	58
Tabla 05	Grado de marginación	58
Tabla 06	Rezago social	59
Tabla 07	Grado de rezago social	59
Tabla 08	Sistemas de agua potable dañados y afectados	73
Tabla 09	Unidades económicas	73
Tabla 10	Objetivos, estrategias y acciones del Eje 1: Planeta	77
Tabla 11	Indicadores de la pobreza	79
Tabla 12	Listado de amenazas reportadas	84
Tabla 13	Tipos de discapacidad	84
Tabla 14	Objetivos, estrategias y acciones del Eje 2. Personas	87
Tabla 15	Objetivos, estrategias y acciones del Eje 3. Prosperidad	92
Tabla 16	Objetivos, estrategias y acciones del Eje 4. Paz	95
Tabla 17	Objetivos, estrategias y acciones del Eje 5, Alianzas	98
Tabla 18	Lista de proyectos y obras a realizar	103
Tabla 19	Lista de proyectos en coinversión	104
Tabla 20	Comunidades afectadas por el huracán Agatha	104
Tabla 21	Indicadores para el Eje 1: Planeta	108
Tabla 22	Indicadores para el Eje 2: Personas	112
Tabla 23	Indicadores para el Eje 3: Prosperidad	123
Tabla 24	Indicadores para el Eje 4: Paz	125
Tabla 25	Indicadores para el Eje 4: Alianzas	127



HOY San Pedro Pochutla vive cambios de fondo gracias a la participación política ciudadana y a la confianza de la sociedad que nos evaluó de forma positiva, factores que nos consolidan como un gobierno de continuidad con la plena responsabilidad de seguir trabajando por el desarrollo territorial y generar bienestar para los habitantes de este municipio estratégico del estado de Oaxaca.

Con objetivos bien definidos en los estatutos de la Cuarta Transformación, el Gobierno Federal, que dirige nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, nos impulsa a velar por el progreso y mejorar la calidad de vida de quienes por muchos años han sufrido la carencia de infraestructura pública básica y de asistencia social.

Dicha fórmula de trabajo será de gran valor en esta etapa de reconstrucción que vive nuestra comunidad después del paso del huracán Aghata, fenómeno meteorológico que afectó a gran parte de la población y que nos hace enfrentarnos a una situación por demás difícil, pero éste, al ser un municipio con gran resiliencia, logrará una recuperación constante, consolidando así la visión que se tiene para San Pedro Pochutla.

Como gobierno municipal, reafirmamos nuestro acuerdo de actuar como una mejor administración pública, creando objetivos e indicadores que profesionalicen y den orden. Así mismo, procurar el crecimiento y fortalecimiento de la participación de las mujeres pochutlecas, porque han demostrado su gran valor y aportación invaluable en todo los ámbitos de nuestra sociedad.

Es por ello que estructuramos un Plan Municipal de Desarrollo acorde a las necesidades de cada sector de la población y cada comunidad que forma parte de esta importante región de la costa oaxaqueña, priorizando los temas de agua potable, seguridad y servicios municipales.

Agradecemos la confianza de todos aquellos que cada día contribuyen como buenos ciudadanos al progreso de nuestro municipio; por nuestra parte, cumpliremos con lo expuesto en este documento y haremos valer nuestro deber de velar por la prosperidad de nuestros habitantes.

Desde el corazón de la costa oaxaqueña, desde San Pedro Pochutla, nos comprometemos a seguir generando bienestar.

Lic. Saymi Adriana Pineda Velasco
Presidente Municipal Constitucional

Generando bienestar

La planeación municipal exige más que nunca una visión y estructura participativa de la sociedad y los gobiernos en la construcción de un modelo de Desarrollo Sostenible propio de cada municipio, que contribuya a generar Bienestar para todos los ciudadanos, de manera honesta, eficiente e inclusiva. A tres años de su inicio, la Cuarta Transformación trabaja en la construcción sólida del desarrollo en el país y en la erradicación de los males que han generado el saqueo de la nación, por lo que es apremiante consolidarse en cada parte del territorio nacional. El municipio de San Pedro Pochutla avanza con determinación en esta labor a través del segundo periodo de gobierno que la ciudadanía confirmó para continuar con una nueva forma de gobernar: transparente, honesta, eficiente y cercana, que busca reducir las desigualdades en el territorio municipal.

La adaptación a los requerimientos de la Agenda 2030 del municipio de San Pedro Pochutla continúa para contribuir con el estado de Oaxaca a consolidar la estrategia basada en la hoja de ruta de la Agenda 2030 y los 17 ODS, como uno de los 10 municipios elegidos en la entidad y el único de la costa, y de esta manera lograr la alineación de las políticas públicas en diversas materias a los objetivos y estrategias de Desarrollo Sostenible.

El proceso no ha sido fácil debido a las deficiencias de la demarcación generadas por años, por lo que se plantea como prioritaria la atención estructural a los servicios básicos que reduzcan las desigualdades de un municipio que, pese a su importancia regional y administrativa, no ha tenido el impulso necesario de las diferentes administraciones municipales durante décadas; la evidencia se fundamenta en obras inconclusas o justificadas sin realizarse, que derivó en el incremento del rezago y el rechazo de la población a los nuevos gobiernos por la desconfianza de resultados, el saqueo de recursos y el abandono de las localidades.

El Gobierno Municipal de San Pedro Pochutla 2022-2024 ha comenzado con un retroceso que agrava las condiciones de la población, debido al paso del huracán Agatha el 30 de mayo de 2022 que ha dejado para el territorio el desabasto de agua potable debido

al colapso de los sistemas en pozos, galerías, manantiales y tuberías, pérdida de viviendas, caminos y puentes afectados, zonas agrícolas y ganadería en pérdida total en el mayor de los casos, además de las afectaciones en la deforestación, deslaves, arrastre de sedimentos y embarcaciones dañadas; las afectaciones a escuelas y casas de salud, las primeras ya con falta de mantenimiento por la ausencia de alumnos por la pandemia del COVID 19. Cada una de las pérdidas humanas son lamentables y las afectaciones materiales al pueblo de San Pedro Pochutla obligan a avanzar con mayor determinación y resiliencia para levantar al municipio y garantizar su derecho a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, en alianza con el gobierno federal y estatal, así como el apoyo de organizaciones nacionales e internacionales.

De igual forma, la pandemia del COVID 19 en la región de la costa del estado de Oaxaca es una problemática que se ha manejado a través de un proceso dirigido a las áreas de salud, educación, económico y de convivencia social. A principios de mayo de 2022 se habían presentado 8338 casos en la región, de los cuales 820 se identificaron en San Pedro Pochutla. Además de las pérdidas humanas, el ser un municipio de tradición comercial, derivó en el cierre de establecimientos, la necesaria cancelación de las transacciones masivas como el tianguis de cada semana, con el correspondiente efecto en la economía; se pausaron eventos de atracción turística y de derrama económica, lo cual provocó efectos aún mayores sobre la pobreza y desigualdad; el ingreso limitado o nulo, la escasa alimentación, la falta de oportunidades de educación por ausencia de medios tecnológicos, son sólo algunos de los efectos que deben resolverse.

Es necesario fortalecer la importancia estratégica del municipio de San Pedro Pochutla debido a su ubicación y coordinación como cabecera de distrito, lo cual se ha fortalecido en los últimos años debido a su gestión oportuna y solidaria; además es un municipio con una dinámica comercial ancestral, con antecedentes de turismo desde la década de los setenta y, actualmente, como parte del desarrollo turístico en la ruta de la costa, fortalecido como un destino de distribución turística carretero, con su propio perfil de turista debido a los productos que ofrece, así como de excursión complementario a los destinos Bahías

de Huatulco y Puerto Escondido. Además, cada localidad del municipio se caracteriza por diferenciadores ambientales, sociales y económicos, pero es de resaltar de manera general, su riqueza marina, la tradición y vocación pesquera, la producción agrícola del café, frutales y granos, así como la tradición cultural costera de Oaxaca, cualidades que delinearán la especialización de actividades actuales y potenciación de otras como el turismo basado en los paisajes bioculturales del municipio.

Con base en lo anterior, es fundamental atender los retos regionales, tales como los efectos de la carretera Oaxaca-Puerto Escondido que, hasta el momento, tiene un avance del 80.21% (Comunicación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado, 16 de junio de 2022), y al culminarse sin duda incrementará la llegada de viajeros a la región, no sólo de turistas que demandarán más servicios, sino de población que ejerce presión sobre la estructura urbana, el tránsito, los servicios básicos, de vivienda, en suma de crecimiento poblacional y de requerimientos asociados.

Aunque se ha avanzado en diversos procesos y servicios básicos, el rezago no puede resolverse en algunos años y a través del avance y atención a diversas problemáticas esta Administración Municipal tiene como eje fundamental de gobierno para el presente periodo generar bienestar, a través de tres líneas: Agua para todos, Seguridad y Servicios Municipales. Asimismo, retoma como una de las estrategias transversales la Igualdad de Género, prioritaria para el municipio debido a la Alerta por Violencia de Género que responde a la realidad de muchas mujeres pochutlecas y en que se reconoce el papel de su participación esencial para todos y cada uno de los ámbitos de la sociedad.

La búsqueda de resultados en la reducción de la desigualdad y en la atención a problemas prioritarios de pobreza, afectaciones al ambiente y la construcción de oportunidades económicas para las localidades, se complementa con el propósito de mejorar las capacidades institucionales de la Administración Municipal que fortalezca las funciones y decisiones a través de una gestión pública organizada, eficiente y de mayor

nivel profesional que posicione al municipio como estratégico en la aplicación de indicadores y una gestión de mejor nivel.

El proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de San Pedro Pochutla 2022-2024, es racional, sistemático y participativo, a través de diagnóstico de las condiciones actuales que identifica los problemas y necesidades, las capacidades, recursos actuales y potenciales del territorio y de esa forma establecer líneas de trabajo y procesos de corresponsabilidad que se consoliden con políticas públicas que respondan a las distintas demandas sociales y las condiciones locales.

Se promueve un ejercicio de gobernanza, en que la sociedad civil se une a la acción de gobierno, caracterizada por la participación de actores diversos de la población, empresas y especialistas, por lo que se reconoce la aportación de cada actor en la construcción de este instrumento de planeación. El documento se estructura en seis capítulos establecidos por los requerimientos de planeación.

El primero aborda la estructura de **la planeación estratégica municipal** que además del fundamento legal desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como leyes federales, estatales, el Bando de Policía y Gobierno del municipio, también presenta la estructura metodológica de la Gestión Basada en Resultados, la participación ciudadana e institucional en temas de interés; además de la alineación con las líneas de planeación del desarrollo del gobierno federal y estatal.

El segundo capítulo caracteriza al municipio de San Pedro Pochutla en **términos geográficos, ambientales, demográficos y socioeconómicos**, que muestran las condiciones actuales y sobre todo un cambio de análisis debido al retraso que se tiene en servicios básicos, particularmente el agua potable, accesibilidad y otros que se vieron afectados por el huracán Agatha.

En el capítulo tres se incorporan las **estrategias transversales** que acompañarán a los diferentes ejes, objetivos y líneas de acción en la Administración Municipal y estos son: la Igualdad de Género, los

Asuntos Indígenas, los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Mejora de la Gestión Pública, todos estos vinculados a generar el bienestar de la población de San Pedro Pochutla.

El capítulo cuatro presenta los cinco ejes de gobierno que se estructuran para generar el bienestar en la demarcación a través del diagnóstico y el establecimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción, estos son:

1. **Planeta**

San Pedro Pochutla, conservación y agua para todos, retoma las necesidades de conservación, provisión, saneamiento y riesgos.

2. **Personas**

San Pedro Pochutla, generando bienestar, que aborda las brechas de desigualdad socioeconómica y los servicios municipales.

3. **Prosperidad**

San Pedro Pochutla, productivo e innovador, se establece el impulso a los sectores productivos, así como las acciones que lo favorezcan.

4. **Paz**

San Pedro Pochutla, con seguridad, prioriza el tema de seguridad, justicia y paz social.

5. **Alianzas**

San Pedro Pochutla, vinculación para el desarrollo, considera estrategias de vinculación con actores y experiencias que favorezcan el desarrollo y la transparencia en los procesos.

El capítulo cinco corresponde a la programación y presupuesto, que presenta los recursos recibidos de la federación, el estado y la recaudación local, así como la elección de la inversión en obra pública y programas necesarios para atender las líneas de acción en las diferentes localidades. El último capítulo integra los indicadores para la evaluación y de esta manera corroborar o en su caso ajustar los medios para conseguir los resultados planteados; es relevante además considerar los mecanismos de seguimiento y evaluación del plan, con la presentación de resultados en los Informes de Gobierno estructurados con base en los indicadores de la Agenda 2030.

Con este instrumento la Administración Municipal 2022-2024 plantea la consolidación de una forma de gobierno cercana, eficiente y transparente, que trabaja para convertir San Pedro Pochutla en un municipio que garantiza los derechos de los ciudadanos desde las necesidades más básicas, como los servicios municipales de agua potable, saneamiento, así como la educación, la salud, la seguridad, un ambiente sano, así como la construcción de una economía próspera y un desarrollo equitativo que avanza generando bienestar.

Capítulo 1

Planeación estratégica para el desarrollo sostenible municipal

Fundamento legal.	06
Marco de referencia de la planeación participativa municipal.	09
Alineación a la agenda 2030, el Desarrollo Nacional y Estatal.	09
Proceso metodológico para la planeación participativa	12
San Pedro Pochutla: Organización municipal.	14



La planeación estratégica en la gestión pública municipal ha evolucionado en los diferentes niveles de gobierno. En la escala municipal da la pauta para estructurar respuestas acordes a la realidad en las que se enmarcan las necesidades prioritarias, con un ámbito de aplicación de políticas públicas práctico y fortalecido con la participación ciudadana, empresarial, académica e institucional de los diferentes niveles de gobierno, quienes en conjunto generan la línea de acción para que los municipios avancen en el desarrollo sostenible.

El Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024 es el instrumento rector de la planeación para San Pedro Pochutla, el cual establece las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia socioeconómica, ambiental y política, para fomentar el desarrollo integral, orientar las decisiones de gobierno y construir con la participación social una imagen de municipio hacia la cual dirigirse.

En los siguientes apartados se aborda el fundamento legal de la planeación municipal, así como el marco de referencia de la planeación participativa que aborda la metodología de la gestión basada en resultados, el análisis de las políticas públicas federal, estatal y en los últimos periodos de gobierno municipal, así como los procesos de participación ciudadana, para finalizar con la estructura de la filosofía municipal estratégica.

FUNDAMENTO LEGAL

El origen de la planeación municipal es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 1917), la cual establece en su artículo 25 que, "...Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución...". En ese sentido, se identifica una clara línea hacia generar un desarrollo sostenible, equitativo, democrático que

será retomado más adelante como referencia a la Agenda 2030.

Además, en el artículo 115 de la CPEUM, establece que la base de la división territorial, de la organización política y administrativa del estado es el municipio libre y en su fracción V inciso a) menciona que los municipios están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal, en los términos de las leyes federales y estatales relativas.

Por su parte, la Ley de Planeación (1983) establece en su artículo segundo la responsabilidad del Estado sobre la planeación para lograr el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad, así como de género, el cual debe tender a la consecución de los objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política. Y aborda en la fracción V el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional".

Es relevante mencionar que en su quinto artículo transitorio, establece que las administraciones públicas federales dentro del periodo hasta el 2030 podrán considerar en su contenido las estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (2016), en su artículo primero, en las fracciones I, II y III enuncia las disposiciones para ordenar el uso del territorio y los asentamientos humanos en el país, en apego a los derechos humanos; en congruencia, coordinación y participación entre la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales para la planeación de la fundación, crecimiento, mejoramiento, consolidación y conservación de los centros de población y asentamientos humanos, en que se garantice el acceso equitativo a los espacios públicos.



En la escala estatal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (1922), en el Título Quinto, artículo 113, le otorga facultades al municipio como nivel de gobierno; además, establece la libertad como Ayuntamiento para aprobar la reglamentación que organice la administración pública municipal, regule las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación. Asimismo, le confiere la facultad para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

La Ley Estatal de Planeación (2016) en su artículo primero establece que es reglamentaria de la Constitución Política del estado en lo relativo a la planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y especifica en su fracción primera que tiene por objeto: garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del gobierno del estado en las actividades de la administración pública estatal y municipal; además, el artículo séptimo estipula que la Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la administración pública estatal y municipal, incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del gobierno estatal tendientes a promover el desarrollo.

La misma ley define en su artículo 63 que “los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de la Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio”; en el artículo 64 determina la consistencia de los Planes Municipales con el PED y los planes regionales, así como el contenido mínimo que deben poseer, tales como el diagnóstico de la situación, evolución y riesgo; los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción, metas e indicadores, un plan anual de inversión, la información o concertación con los grupos sociales y la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal.

La Ley Estatal de Planeación establece que el Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE) promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones

de la sociedad civil y social, en relación a la planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos a nivel municipal.

La Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales (2011) enuncia en el artículo primero que su observancia es para los municipios que conforman el territorio del estado de Oaxaca en materia de planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales; en su artículo 45 menciona que el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) deberá ser elaborado, aprobado por mayoría y publicado dentro de los primeros seis meses a partir de la instalación del ayuntamiento; el artículo 46 enlista entre los objetivos del PMD, propiciar el desarrollo integral del municipio, atender las demandas prioritarias de la población, uso racional de los recursos financieros, asegurar la participación, el vínculo con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, abatir el rezago y la desigualdad social, entre otros; el artículo 47 aborda el contenido del PMD, tal como: incluir un diagnóstico económico, social y ambiental del municipio y estado de la infraestructura, servicios básicos, metas, estrategias y plazos de ejecución, así como dependencias responsables y coordinación.

Además, su elaboración debe instituir canales de participación, así como tener como marco de referencia la perspectiva de género, los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad. Y en el artículo 52 instruye que, una vez aprobado el PMD por el ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (2010), establece en su artículo primero ser reglamentaria del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Respecto a los acuerdos de sesión de Cabildo, determina en su artículo 47 fracción XI, que requiere de mayoría calificada (dos terceras partes de los integrantes del ayuntamiento) para “Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo”; mientras que en su artículo 68 fracción V, define al Presidente Municipal como el representante político y responsable directo de la administración pública municipal y le confiere entre sus facultades y obligaciones: “Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico

Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado”.

La fracción XIV del mismo artículo enuncia como obligación del presidente: “Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.”

Referente a la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca (2015), es relevante debido a que en su artículo primero establece que tiene por objeto regular, fomentar la política estatal en la prevención de desastres y protección civil; según en el mismo artículo, fracción primera hace evidente la concurrencia entre el Estado y los municipios en la elaboración y ejecución de dichas políticas, en consideración del enfoque de género y respeto a los derechos humanos. Esta ley es de relevancia debido a los fenómenos meteorológicos y condiciones de riesgo del municipio y la necesidad de considerarla en la planeación municipal.

En la escala municipal, en el artículo tercero del Bando de Policía y Gobierno (2022), se reconoce la obligatoriedad de este instrumento para autoridades, servidores públicos y ciudadanos; mientras que el artículo 48 fracción XV declara que es atribución del municipio formular, aprobar y ejecutar planes de desarrollo municipal; además el artículo 55 establece que las acciones de gobierno del municipio tendrán como base para su determinación una planeación sustentable, democrática, con profesionalismo con criterios de justicia social y apegada a la Agenda 2030. Considera que debe garantizarse la participación ciudadana en los planes y acciones de gobierno y enlista al Plan Municipal de Desarrollo y los criterios de desarrollo sostenible como instrumentos de planeación municipal.

Respecto a la línea de Desarrollo Sostenible, que se define como “satisfacer las necesidades del presente

sin comprometer la capacidad de generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”, se fundamenta en el Informe Brundtland (1987) y su seguimiento en la Cumbre de la Tierra de 1992 y en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en 2012, ambas realizadas en Río de Janeiro.

Con base en lo anterior, la Agenda 2030 fue aprobada en el 2015 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con la estructuración de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (ONU México, 2015). Con la activa participación de México en la construcción de la Agenda 2030 y los compromisos internacionales adquiridos, se establece por Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de abril de 2017, la creación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, además se formula la Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030 (Gobierno de México, s.f.).

A su vez, el estado de Oaxaca se convierte en la vigésima entidad en instalar el Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca, después de haber publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el decreto para su creación con fecha 09 de febrero de 2018.

El Gobierno del Estado y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ, por sus siglas en alemán), diseñan la metodología de selección de los municipios que forman parte de la estrategia con la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible, con la que resulta elegido el municipio de San Pedro Pochutla y a partir de lo cual, se firma el pasado 06 de mayo de 2019 junto con otros nueve presidentes municipales, la Carta de intención suscrita por el gobierno del estado de Oaxaca para incluir la visión de desarrollo sostenible en los Planes Municipales de Desarrollo (Comité de Trabajo Técnico del Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca, 2019).

El Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024 obedece al cumplimiento de órdenes jurídicos federales, estatales y municipales, que con base en la pla-

neación estratégica buscan responder a las prioridades de las demandas sociales, la participación y la coordinación entre los diferentes niveles gubernamentales con una visión de desarrollo sostenible, en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

MARCO DE REFERENCIA DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL PARTICIPATIVA

La Administración Municipal 2022-2024 realiza la evaluación de condiciones locales tras la pandemia del COVID 19 y recientemente el paso del huracán Agatha, que afectó considerablemente el territorio municipal; además, se considera el trabajo en conjunto con las líneas de política pública federal basada en la Cuarta Transformación y dirección para abatir la pobreza y la desigualdad social, promover la conservación de los recursos naturales y potenciar la economía; a esto se suma una estructura congruente con el gobierno del estado y con la aplicación de los indicadores de la Agenda 2030 a través de un modelo de planeación municipal basado en el Desarrollo Sostenible, con el uso de la metodología de Gestión por Resultados para el Desarrollo (RBM) para la identificación de problemáticas, prioridades, objetivos, metas e indicadores que evalúen los resultados.

En ese sentido, a continuación se abordan estos elementos, además de la estructura de planeación estratégica municipal para la operación del periodo de gestión 2022-2024.

ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030, EL DESARROLLO NACIONAL Y ESTATAL

El desarrollo sostenible se ha construido en la agenda mundial debido a las problemáticas observadas en el plano ambiental, social y económico en los diferentes países como consecuencia del modelo de industrialización y con una interrelación de factores que supera las fronteras: la pobreza, la desigualdad, así como el impacto sobre la naturaleza, no se han logrado superar a pesar de los esfuerzos generados a través del compromiso y acciones de las naciones para combatir, reducir o eliminar estos efectos.

La Agenda 2030 tiene como antecedente a los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), acordados en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que, desde el 2000 hasta 2015, orientaron las acciones de desarrollo humano. La Agenda 2030 fue aprobada el 25 de septiembre de 2015 por más de 150 líderes mundiales en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York, documento que fue titulado Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que fue adoptado por 193 estados miembro de las Naciones Unidas, cuyo fin es terminar con la pobreza, luchar contra la desigualdad, la injusticia y hacer frente al cambio climático. De acuerdo con la ONU (ONU México, 2015), los cinco principios que dirigen a la Agenda 2030 son:

- 1. UNIVERSALIDAD:**
Que los países contribuyan en el esfuerzo global a favor del Desarrollo Sostenible.
- 2. NO DEJAR A NADIE ATRÁS:**
Priorizar el cierre de brechas de desarrollo que enfrentan los grupos en situación de vulnerabilidad.
- 3. INTEGRALIDAD:**
Incluir las tres dimensiones de la sostenibilidad relacionadas con las condiciones económicas, sociales y ambientales.
- 4. ALIANZAS MULTIACTOR:**
Garantizar la participación de las empresas, la sociedad civil, la academia y la ciudadanía para movilizar y compartir conocimientos, tecnología y recursos económicos, humanos e institucionales.
- 5. RENDICIÓN DE CUENTAS:**
Transparencia, monitoreo de los avances y garantizar el uso eficiente de los recursos.

Además, establece cinco ejes o dimensiones de desarrollo sostenible que enmarcan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas asociadas y 231 indicadores (ver figura 01); este plan de acción conjunta busca personas libres, sanas y seguras, preparadas, productivas e innovadoras, comprometidas con la naturaleza y en alianzas hacia la igualdad (Gobierno de México, n.d.).

CAPÍTULO 1

Planeación estratégica para el desarrollo sostenible municipal

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 plasman la necesidad de un cambio de paradigma que valore el bienestar de las personas; es decir, el desarrollo humano, como inseparable del factor ambiental y económico (ONU,2018).

México tuvo una activa participación internacional para la elaboración de la Agenda 2030 con propuestas en diversos temas que favorecen la evaluación y análisis de los puntos contenidos en esta y es uno de los dos países voluntarios en la región para presentar avances sobre los objetivos de desarrollo sostenible

ante el Foro Político de Alto Nivel en Desarrollo Sostenible (ONU México, 2015).

Por lo anterior, el gobierno federal está comprometido en la incorporación de estos objetivos en la política de desarrollo nacional, por lo que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se formula la Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030 (Gobierno de México, s.f.).

Figura 01 – Objetivos de desarrollo sostenible





Además de esta línea de compromiso internacional que ha repercutido de manera vinculante en diversos ámbitos de gobierno, la propuesta político administrativa de la administración federal se basa en un modelo posneoliberal que sea viable, con desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales, basado en una nueva ética política y democracia participativa.

Entre los elementos principales que conforman el cambio de paradigma se encuentran: la lucha contra la corrupción, la separación del poder económico del político y la redistribución del ingreso por la vía de apoyos directos a grupos necesitados, la autosuficiencia alimentaria, así como en líneas que potencien el desarrollo como la educación y la salud, la seguridad y la paz, además del fin del neoliberalismo con el establecimiento de un modelo económico con prioridad del mercado interno y la soberanía energética (Gobierno de México, 2019).

El cambio de paradigma establece en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (Gobierno de México, 2019) tres ejes que integran lo siguiente:

1) Política y Gobierno:

Aborda la erradicación de la corrupción, recuperar el estado de derecho, separar el poder político del poder económico, así como un cambio de paradigma en seguridad, con líneas para reactivar la procuración de justicia, la garantía del empleo, educación, salud y bienestar, el respeto a los derechos humanos, la construcción de la paz, combate antidrogas, la recuperación de las cárceles, la seguridad y la paz. Además de la democracia participativa, la revocación de mandato, la consulta popular, la política exterior y la migración.

2) Política Social:

Incluye el bienestar y el desarrollo sostenible con programas dirigidos a personas adultas mayores, personas con discapacidad, becas para el Bienestar, hacia Jóvenes, agricultura y proyectos agroforestales que contribuyan a la autosuficiencia alimentaria, programa de reconstrucción, desarrollo

urbano y vivienda, así como la educación y la salud.

3) Economía:

Establece detonar el crecimiento, finanzas sanas, sin incrementos de impuestos y a combustibles por encima de la inflación; inversión privada, rescate al sector energético, reactivar el mercado interno y el empleo, construcción de caminos rurales, internet en todo el país, proyectos regionales, autosuficiencia alimentaria, ciencia, tecnología y deporte.

Dichos ejes contribuirán a la construcción de la línea base que fundamente una nueva etapa política y social para el desarrollo del país en cada uno de sus estados y municipios.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024) establece como objetivo superior el bienestar general de la población, entendido como el acceso efectivo a los derechos humanos. Se pone el énfasis en que el Estado deberá crear las condiciones para que cada persona pueda ejercer sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, siendo estos fundamentales para el desarrollo individual y colectivo (CONEVAL, 2020).

Por su parte, el estado de Oaxaca estructuró la alineación del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 a la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenibles, además se decretó la creación del Consejo para el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca; también participó en: 2030 Agenda Transformation Fund del Ministerio Federal para la Cooperación y el Desarrollo Económico de Alemania (BMZ, por sus siglas en alemán) y, al resultar ganadora en septiembre de 2018, inicia el trabajo de acompañamiento técnico con GIZ (Gobierno del Estado de Oaxaca y GIZ, 2019).

En la siguiente figura se evidencia la alineación de la Agenda 2030, los ejes del gobierno federal y estatal, así como las estrategias transversales que fundamentan la coordinación con los ejes municipales.

Figura 02



De esta forma se abordan las brechas de desigualdad socioeconómica, las necesidades de servicios básicos y sobre todo la incorporación de atender la pobreza multidimensional con la estructura de evaluación de avance, retoma las necesidades de conservación, provisión, saneamiento y riesgos, se establece el impulso a los sectores productivos, así como las acciones que lo favorezcan y, finalmente, prioriza el tema de seguridad, justicia y paz social con estrategias de vinculación con actores que favorezcan el desarrollo, la transparencia en los procesos y la mejora de la gestión pública.

Se complementa la construcción de la política pública municipal con la integración de estrategias transversales

De esta forma, se identifica la vinculación entre las dimensiones o ejes de la Agenda 2030 y los temas de atención del Plan Nacional Desarrollo 2018-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, debido a las condiciones sociales, ambientales y económicas del país y de la entidad, lo que da el marco de actuación de acuerdo con el contexto local del municipio. Con base en esta estructura, en el siguiente apartado se presenta la estructura metodológica de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024.

PROCESO METODOLÓGICO PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

La estructura de elaboración de este instrumento de planeación estratégica municipal toma como referencia un proceso racional, sistemático y participativo, con la colaboración y participación de diversos actores: ciudadanos, empresarios, organizaciones y la experiencia en la administración del periodo anterior que caracterizaron las problemáticas, necesidades, así como las capacidades de recursos actuales y potenciales con los que cuenta el territorio, con el fin de establecer prioridades, metas y procesos que fundamenten las políticas públicas eficientes con la incorporación de los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030.

El proceso de planeación estratégica considerado se caracteriza por las fases de: 1) diagnóstico, 2) diseño, 3) implementación, 4) seguimiento y 5) evaluación municipal, y toma el modelo de Gestión por Resultados para el Desarrollo (GpR o RBM, por sus siglas en inglés) debido a la necesidad de hacer eficiente el uso de los recursos utilizados y evaluar los avances en los resultados. De igual forma, retoma la Metodología del Marco Lógico (MML) que consiste en un conjunto de herramientas para presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un plan y las relaciones de causalidad con los problemas que se busca atender (PNUD México, 2019).



La Metodología del Marco Lógico establece la definición del problema, el análisis de involucrados, análisis del problema principal, árbol de objetivos y selección de alternativas, con la generación de una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), lo cual se aplica en las problemáticas y líneas de acción de la administración pública. Este proceso se estructura a partir de la revisión de documentos oficiales, programas municipales, indicadores y de la participación ciudadana, lo cual se presenta a continuación.

1) **Seguimiento de las líneas de la administración pública municipal:** La revisión de los tres últimos periodos (2014-2021) arrojó que los principales puntos de atención han sido: la obra pública de pavimentación de calles, agua potable, saneamiento, infraestructura de salud y deportiva, fortalecimiento de capacidades en los funcionarios públicos; infraestructura educativa, programas sociales que buscaban afrontar las condiciones de marginación de las localidades, así como de rescate de la cultura.

Pese a que las líneas de trabajo corresponden a las necesidades prioritarias del municipio, en la evidencia en campo se han identificado obras inconclusas que marcan con desconfianza la acción del gobierno local.

Además, se consideraron los avances en programas de la Administración 2019-2021 para evaluar los resultados y los obstáculos a los que se enfrentan. De manera general, se identificó mayor organización pero diferentes niveles de avance debido a las carencias de recursos financieros, humanos y de capacitación.

2) **Reunión informativa:** El 16 de marzo de 2022 se realizó la capacitación a los integrantes de la estructura de la administración municipal sobre el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, así como la importancia de la participación en la construcción del diagnóstico, programas e indicadores de cada área.

Asimismo, se abordó la necesidad de la mejora en la gestión pública municipal y la integración de indicadores de la Guía de Desempeño Municipal

2022-2024 del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en los criterios de evaluación municipal.

3) **Participación ciudadana:** El proceso de participación ciudadana consistió en la estructuración de diversos espacios para el análisis de problemáticas, propuestas de soluciones, así como la colaboración grupos organizados, de instituciones especializadas, que con atención conjunta o seguimiento sirven de base para el establecimiento de líneas de acción acordes a la actualidad del municipio (ver anexo VII).

- a) Audiencias públicas y atención a localidades. Se realizaron audiencias públicas, las cuales son un ejercicio en este gobierno para atender las demandas ciudadanas. Esto se complementa con reuniones de trabajo con representantes de las localidades del municipio que caracterizan y establecen las prioridades de la población; uno de esos procesos es la priorización de obras, en la que los ciudadanos acuerdan las necesidades a atender en cada una de las localidades.
- b) Análisis de problemáticas con participación institucional. Se recorrió el sitio de disposición final en la atención a la problemática de manejo de residuos sólidos urbanos y la búsqueda de soluciones con la participación de instancias reguladoras como la SEMAEDESO. Otros temas como la participación de la mujer en procesos de paz, con la participación del Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, debido a que fortalece las capacidades institucionales municipales en la línea de la estrategia transversal de igualdad de género, fortalecida con la propuesta de igualdad sustantiva para obtener resultados reales del reconocimiento de la mujer en diferentes ámbitos de la sociedad y generar oportunidades de desarrollo. La participación en estos espacios permiten identificar estrategias estatales y reforzar acciones locales.
- c) Atención a grupos y problemas estratégicos. Se establecieron diálogos y espacios para atender problemáticas como el transporte, con directivos de sitios de taxis; el foro de responsabilidad penal de las empresas y compliance penal; además de estudios que dan pauta a la toma de

decisiones estratégicas en el municipio, como el plan estratégico para el abastecimiento sostenible del agua en la localidad de San Pedro Pochutla, lo cual establece tras el paso del huracán Agatha diversos sitios para resolver la problemática derivada de las afectaciones en los sistemas de agua potable.

- d) Asamblea Comunitaria. Se reunieron cerca de mil ciudadanos para determinar las obras que deben realizarse con el fondo extraordinario aportado por el gobierno federal al municipio de San Pedro Pochutla tras el huracán Agatha en junio de 2022. El ejercicio de participación ciudadana remite a la democracia y los procesos de gobernanza para la toma de decisiones en el municipio.

De esta forma, se fundamentan diversas áreas de atención que se describirán en apartados posteriores pero que en general se basan en la participación ciudadana y en la cercanía de la administración municipal. Las características de organización de la estructura del gobierno para el periodo 2022-2024 se presentan en el siguiente apartado.

SAN PEDRO POCHUTLA: ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

La planeación estratégica establece, como parte de la identidad la filosofía organizacional, que en el caso de la Administración Municipal 2022-2024 se plantea en los siguientes elementos:

Objetivo

Dirigir la administración pública durante el periodo 2022-2024 es regirse por políticas públicas basadas en el desarrollo sostenible que construyan con la participación ciudadana: la conservación de los recursos naturales, el combate a la pobreza multidimensional y potenciar las actividades económicas del municipio.

Misión

Somos un Gobierno Municipal cercano a la gente, enfocado en generar condiciones de bienestar para sus habitantes y regido por el desarrollo sostenible, a tra-

vés de la mejora de los servicios básicos, la conservación de sus recursos, las oportunidades e impulso a proyectos, que promueve la participación social, la equidad sustantiva, con una gestión honesta, eficiente, responsable y con la confianza de la ciudadanía.

Visión a corto plazo

El municipio de San Pedro Pochutla establece instrumentos de política pública para mejorar las condiciones de bienestar y hacia el desarrollo sostenible a través de la provisión de servicios básicos de la población, programas de apoyo a la población en mayor rezago, así como el combate a la violencia de género a través de la participación ciudadana inclusiva, así como procesos de mejora en la función pública, el combate a la corrupción, basados en la austeridad y en la innovación.

Visión a mediano plazo

La población del municipio de San Pedro Pochutla mejora sus condiciones a través de políticas públicas y de bienestar a través de la adaptación de criterios de desarrollo sustentable con la cobertura de servicios básicos y de disminución del rezago en las localidades, trabaja la integridad sustantiva e incrementa la participación ciudadana y la inclusión, con una gestión administrativa y organización estructurada, basada en la innovación y en criterios de eficiencia y austeridad.

Visión a largo plazo

La población del municipio de San Pedro Pochutla posee un alto nivel de bienestar, garantiza la aplicación de políticas públicas basadas en el desarrollo sostenible, en la sociedad prevalece la igualdad sustantiva, la participación ciudadana y la inclusión, con una gestión administrativa y organizacional de alto nivel, innovadora en sus procesos y con eficiencia y austeridad en el uso de sus recursos.

1. **Honestidad:** el pueblo de San Pedro Pochutla necesita servidores que se dirijan a través de la verdad, la justicia y con rectitud.
2. **Transparencia:** trabajar con claridad y participación ciudadana como evidencia de ser un gobierno democrático.



3. **Austeridad:** realizar las acciones de gobierno basadas en la racionalidad y evitar los excesos, que contribuyan a hacer un uso eficiente de los recursos y de esa manera tener más y mejores obras, programas y proyectos.
4. **Solidaridad:** la colaboración mutua, el trabajo en equipo, la actitud de unión ante la adversidad y en general para conseguir objetivos en común para el bien del pueblo.

La línea estructural de gobierno que se plantea como guía: Generando bienestar.

Como parte fundamental, se genera la estructura de gobierno, en primera instancia, representada por el Cabildo Municipal, que es la máxima autoridad y que se integra por la figura de la Presidente Municipal como responsable del ejercicio administrativo, el Síndico y la Regiduría de Hacienda, como representantes legales del municipio, además de las regidurías definidas por las siguientes comisiones en función de las prioridades identificadas.

Además, se identifican las figuras de Comisionados los cuales, aunque atienden un área específica, generan vinculación con diversas áreas, así como las direcciones que atienden de forma operativa las proble-

máticas. De esta manera, se identifican ocho comisiones individuales: 1. Sustentabilidad, 2. Transporte, 3. Agencias y Colonias, 4. Deportes, 5. Agricultura, Desarrollo Rural y Económico, 6. Turismo, 7. Bienestar y 8. Comisión de Protocolo y Eventos. Y se establecen 26 direcciones y 4 coordinaciones (ver figura 04 y anexo V).

La organización para atender de forma integral a la comunidad, se estructura en 6 comisiones operativas que se reparten en el territorio como se identifica en la figura 05.

De esta forma, se coordina la atención de las áreas operativas a problemas concretos, además de una respuesta inmediata y coordinada ante cualquier eventualidad y en comunicación con las autoridades auxiliares nombradas que son siete agencias municipales, cinco agencias de policía, 50 núcleos rurales y 28 barrios y colonias. De esta forma, se presentan las demandas más importantes de la población y se identifican como: Agua para todos: garantizar los reservorios y la provisión de agua potable en el municipio; Seguridad, en el ámbito social, de género, entre otros; y Servicios Municipales, que atiendan al combate contra la pobreza multidimensional.

CAPÍTULO 1

Planeación estratégica para el desarrollo sostenible municipal

Figura 03

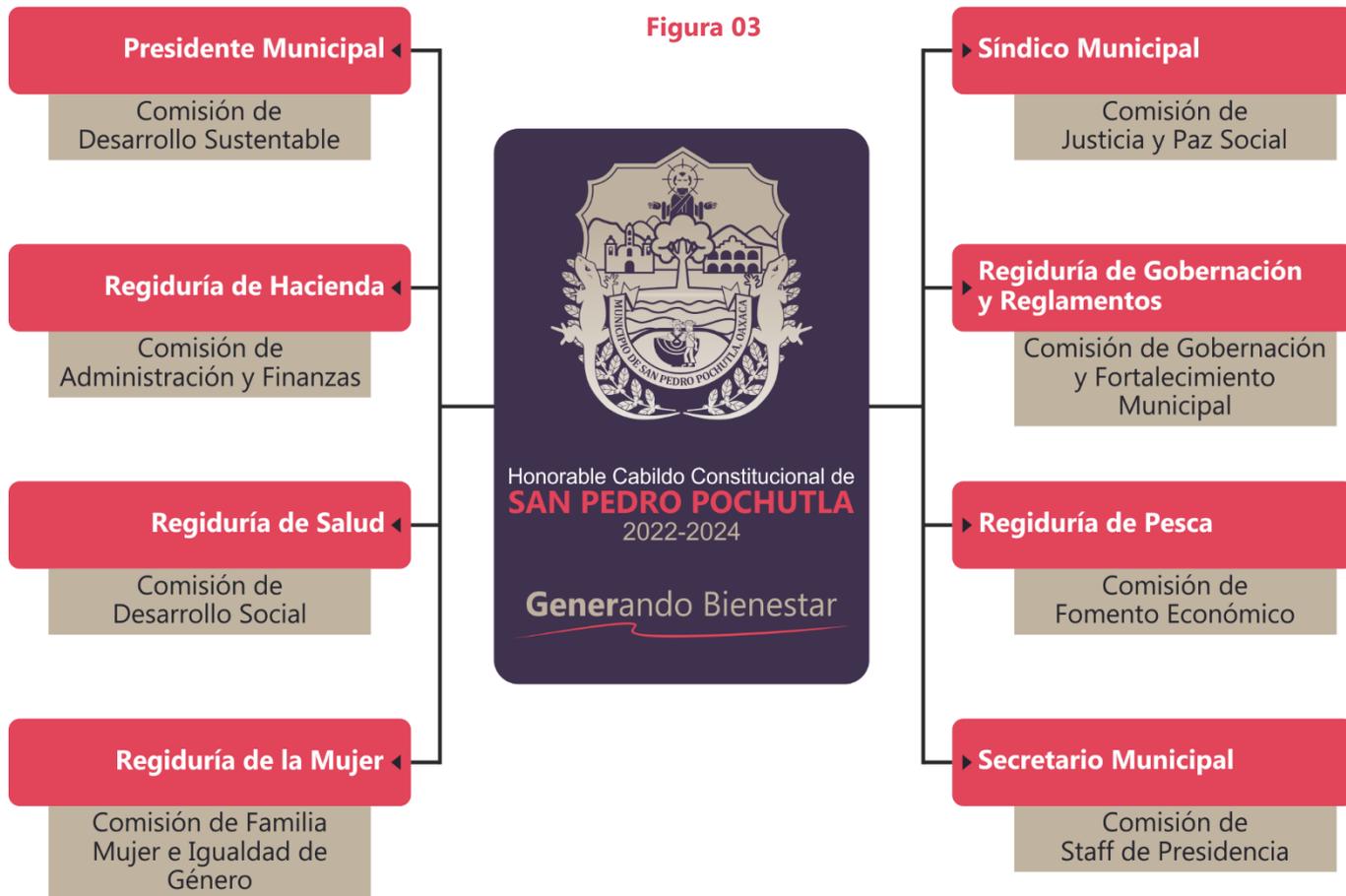
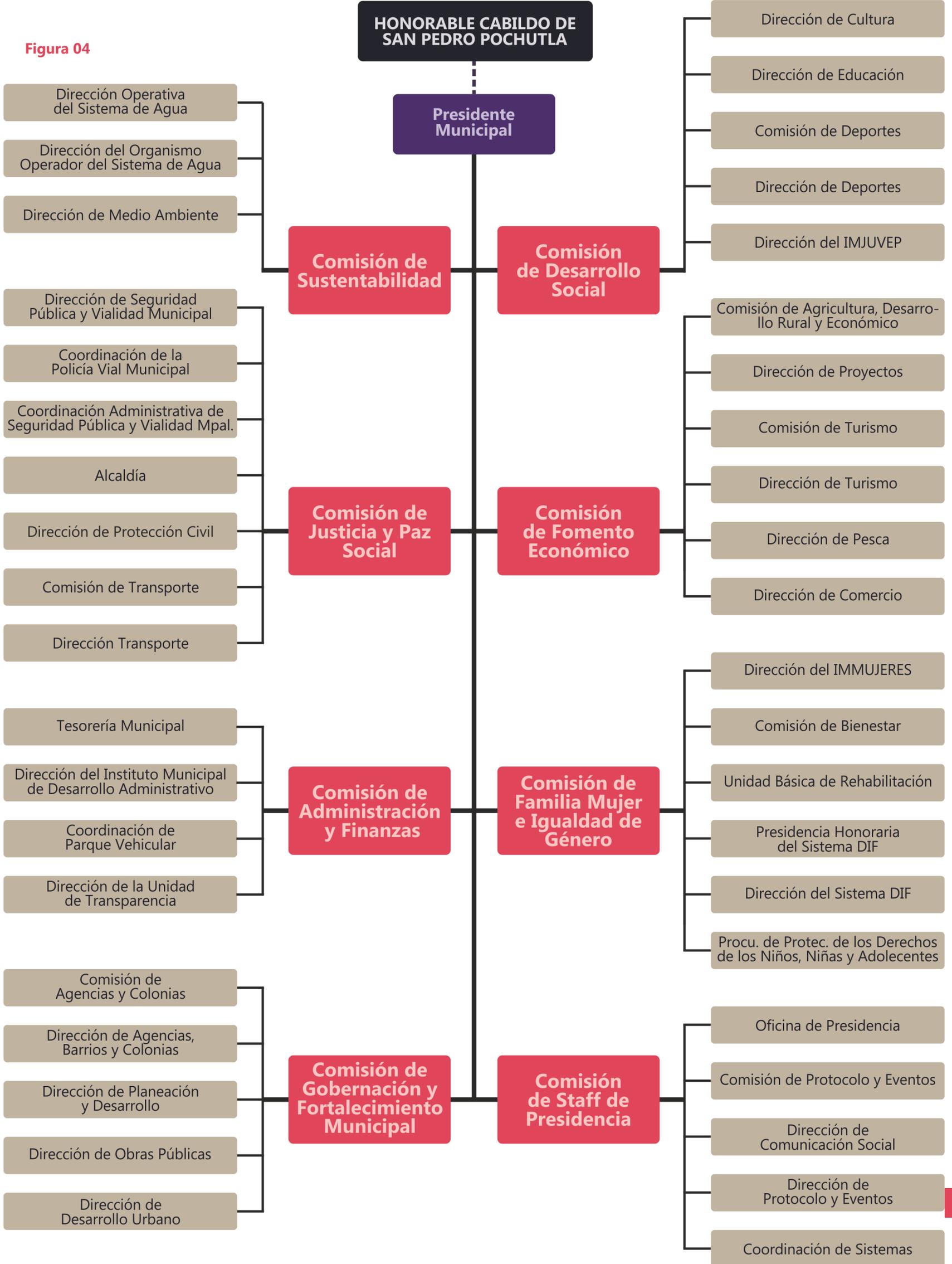
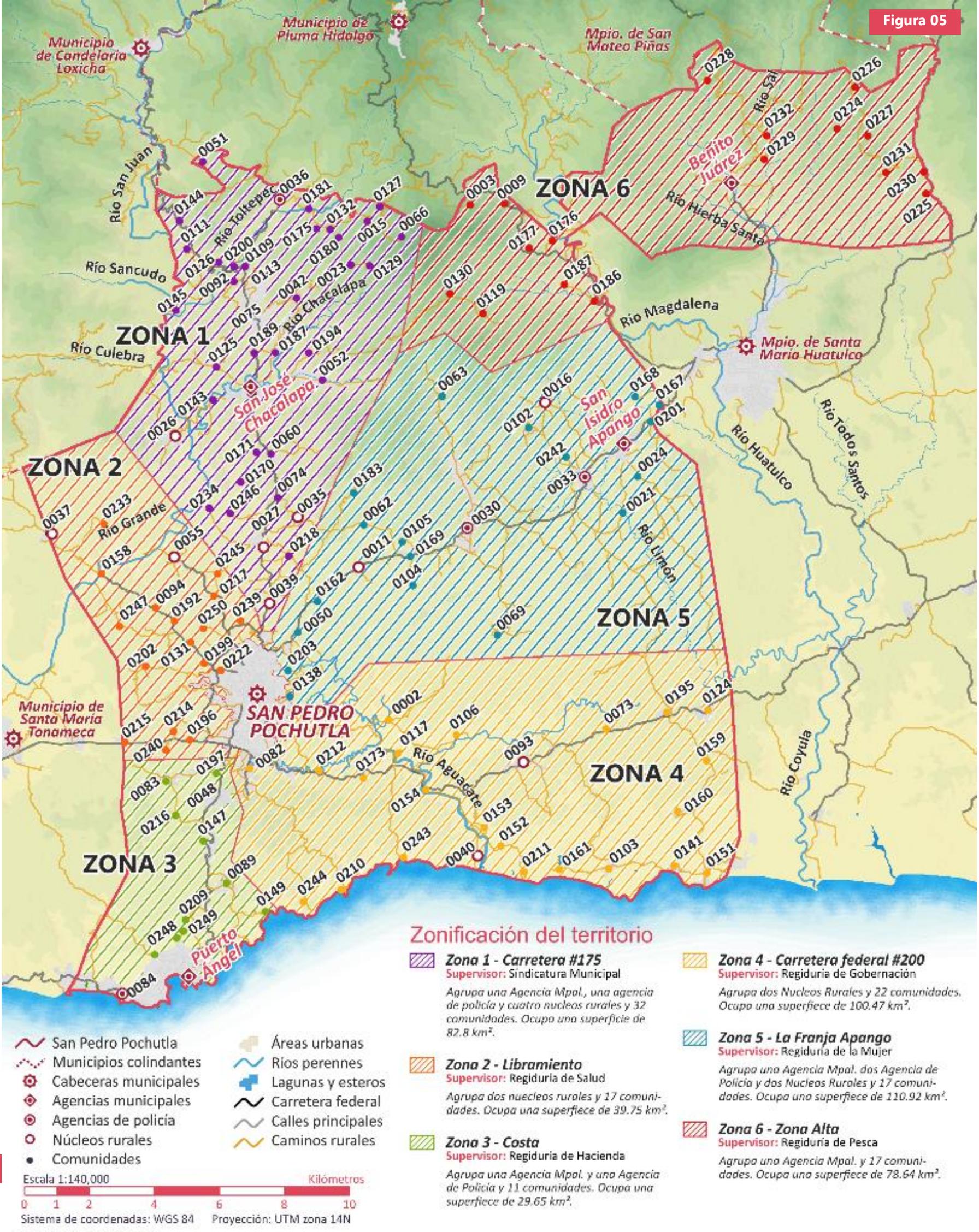


Figura 04





Zonificación del territorio

- Zona 1 - Carretera #175**
 Supervisor: Sindicatura Municipal
 Agrupa una Agencia Mpal., una agencia de policía y cuatro núcleos rurales y 32 comunidades. Ocupa una superficie de 82.8 km².
- Zona 2 - Libramiento**
 Supervisor: Regiduría de Salud
 Agrupa dos núcleos rurales y 17 comunidades. Ocupa una superficie de 39.75 km².
- Zona 3 - Costa**
 Supervisor: Regiduría de Hacienda
 Agrupa una Agencia Mpal. y una Agencia de Policía y 11 comunidades. Ocupa una superficie de 29.65 km².
- Zona 4 - Carretera federal #200**
 Supervisor: Regiduría de Gobernación
 Agrupa dos Nucleos Rurales y 22 comunidades. Ocupa una superficie de 100.47 km².
- Zona 5 - La Franja Apango**
 Supervisor: Regiduría de la Mujer
 Agrupa una Agencia Mpal. dos Agencia de Policía y dos Nucleos Rurales y 17 comunidades. Ocupa una superficie de 110.92 km².
- Zona 6 - Zona Alta**
 Supervisor: Regiduría de Pesca
 Agrupa una Agencia Mpal. y 17 comunidades. Ocupa una superficie de 78.64 km².

- ~ San Pedro Pochutla
- Áreas urbanas
- ~ Municipios colindantes
- ~ Ríos perennes
- ⊙ Cabeceras municipales
- + Lagunas y esteros
- ⊙ Agencias municipales
- ~ Carretera federal
- ⊙ Agencias de policía
- ~ Calles principales
- Núcleos rurales
- ~ Caminos rurales
- Comunidades

Escala 1:140,000 Kilómetros
 0 1 2 4 6 8 10
 Sistema de coordenadas: WGS 84 Proyección: UTM zona 14N



ZONA 2 – Libramiento

Supervisada por:

Regiduría de Salud

Titular:

Dra. Tania Arvea Barrios

Lista de poblaciones que agrupa

Clave	Población	Tipo de localidad	Habitantes
0037	Xonene	Núcleo Rural	349
0055	Guzmán	Núcleo Rural	312
0094	Cofradía	Núcleo Rural	97
0131	Arroyón (Piedra de la Virgen)		65
0158	Río Grande Paso Xonene	Núcleo Rural	114
0192	Cacahuatal	Localidad	59
0196	La Guayabita	Localidad	59
0199	Nopalera	Localidad	112
0202	El Sitio	Localidad	87
0214	El Manantial	Núcleo Rural	96
0215	Samaritán	Localidad	124
0217	Cerro Corneta Guzmán	Localidad	10
0222	Barrio San Agustín	Localidad	133
0233	Vainilla	Localidad	2
0239	La Guadalupe	Localidad	64
0240	Limoncito	Núcleo Rural	58
0245	Los Tamarindos	Localidad	77
0247	El Tule	Localidad	32
0250	El Sasanil	Localidad	9

ZONA 3 – Costa

Supervisada por:

Regiduría de Hacienda

Titular:

Angélica Rodríguez Cruz

Lista de poblaciones que agrupa

Clave	Población	Tipo de localidad	Habitantes
0025	Puerto Ángel	Agencia Municipal	2,991
0048	El Colorado	Localidad	781
0083	Zapotal	Localidad	419
0084	Playa Zipolite	Agencia de Policía	1,360
0089	Arroyo Cruz	Localidad	503
0147	Miramar	Núcleo Rural	187
0149	La Boquilla	Localidad	8
0197	Parada Zapotal	Localidad	
0209	La Ciénega III	Localidad	119
0216	Sone	Localidad	14
0248	Loma del Ángel	Localidad	21
0249	Chicozapote [Colonia]	Localidad	140

ZONA 4 – Carretera Federal número 200			
Supervisada por:		Titular:	
Regiduría de Gobernación y Reglamentos		Eros Montero Farfán	
Lista de poblaciones que agrupa			
Clave	Población	Tipo de localidad	Habitantes
0002	Aguacate	Núcleo Rural	75
0040	Zapotengo	Núcleo Rural	65
0073	El Piñal	Localidad	3
0082	El Vigía	Localidad	906
0093	Los Círuelos	Núcleo Rural	564
0103	Tahueca	Localidad	189
0106	Yolina	Núcleo Rural	36
0117	Las Juntas (Junta la Segunda)	Localidad	63
0124	Palotada (San Juan Palotada)	Localidad	398
0141	Salchi	Localidad	21
0151	Barra de Cuatunalco	Núcleo Rural	170
0152	Zacamalín	Localidad	39
0153	La Lagartija	Localidad	55
0154	La Redonda	Localidad	13
0159	Las Palmas	Núcleo Rural	168
0160	El Coyote	Núcleo Rural	121
0161	Chicomulco		6
0173	Juan Diegal	Núcleo Rural	72
0195	La Ciénega II	Localidad	206
0210	Playa Tijera	Localidad	7
0211	El Pachequito [Rancho]	Localidad	1
0212	El Polvorín	Localidad	6
0243	Playa Tembo	Localidad	4
244	Zapote Negro (El Vigía)	Localidad	

ZONA 5 – La Franja Apango			
Supervisada por:		Titular:	
Regiduría de la Mujer		Mayra Patricia Gaspar Aguilar	
Lista de poblaciones que agrupa			
Clave	Población	Tipo de localidad	Habitantes
0011	Chepilme	Núcleo Rural	421
0016	El Encierro	Núcleo Rural	183
0021	Nanchal	Localidad	51
0024	El Cigarro	Localidad	96
0029	San Isidro Apango	Agencia Municipal	1,051
0030	San Miguel Figueroa	Agencia de Policía	1,269
0033	Santa María Limón	Agencia de Policía	770
0050	Corcovado Petaca	Localidad	461
0062	Juan Castillo	Núcleo Rural	33
0063	La Naranja (La Camaronada)	Localidad	102
0069	Palo de Arco	Localidad	22
0102	San Isidro Limón	Localidad	287

104	Tepeguaje	Localidad	
0105	El Tololote	Núcleo Rural	252
0138	Barranquilla	Localidad	261
0162	Nanche Dulce	Localidad	43
0167	Arroyo Arena	Localidad	19
168	Llano Becerro	Localidad	
169	Azulillo	Localidad	
0183	El Reparó	Localidad	16
0201	Santo Tomás	Localidad	12
0203	Laborillo	Localidad	228
0242	Rancho Pina [Barrio]	Localidad	62

ZONA 6 – Zona Alta

Supervisada por:

Titular:

Regiduría de Pesca

Fidencio Spíndola Ramírez

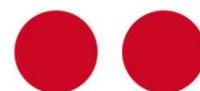
Lista de poblaciones que agrupa

Clave	Población	Tipo de localidad	Habitantes
0003	Alianza	Localidad	5
0009	La Carbonera	Localidad	866
0119	San Carlos	Localidad	
0130	Ojo de Agua	Localidad	
0176	San Marcos [Rancho]	Localidad	13
0177	Renacimiento	Localidad	24
0186	Paso Lagarto	Localidad	3
0223	Benito Juárez	Agencia Localidad	1,339
0224	El Corozal	Localidad	7
0225	Cuajinicuil (Cuajinicuil Alto)	Localidad	94
0226	El Encinal	Localidad	28
0227	Llano Miel	Localidad	2
0228	Macahuite Dos	Localidad	11
0229	La Mixteca	Localidad	7
0230	El Paraíso	Localidad	118
0231	El Porvenir	Localidad	111
0232	Río Sal	Localidad	160

Capítulo 2

Contexto Municipal

Delimitación y estructura territorial	23
Características fisiográficas	26
Características climatológicas	26
Características hidrológicas	27
Características edafológicas	34
Características de su vegetación	34
Fauna	38
Características demográficas	43
Distribución	45
Crecimiento	46
Movilidad	47
Condiciones Sociales	47
En la Vivienda	48
Servicios públicos	50
Disposición de Bienes	51
Salud	54
Educación	55
Marginación y Rezago Social	57
Características Económicas	59





Con el propósito de describir las características físicas, biológicas y demográficas para el caso del municipio de San Pedro Pochutla, se realizó un resumen de los artículos y trabajos de investigación generados por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) por medio de su Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y difundidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), además de los índices generados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE) y de otras fuentes más.

Entonces, para situar el área de estudio en un contexto espacial dentro del territorio del estado libre y soberano de Oaxaca, es conveniente iniciar señalando que, en virtud de las características físicas, geográficas y culturales, el territorio del estado de Oaxaca se divide en ocho regiones naturales (INEGI, 2010).

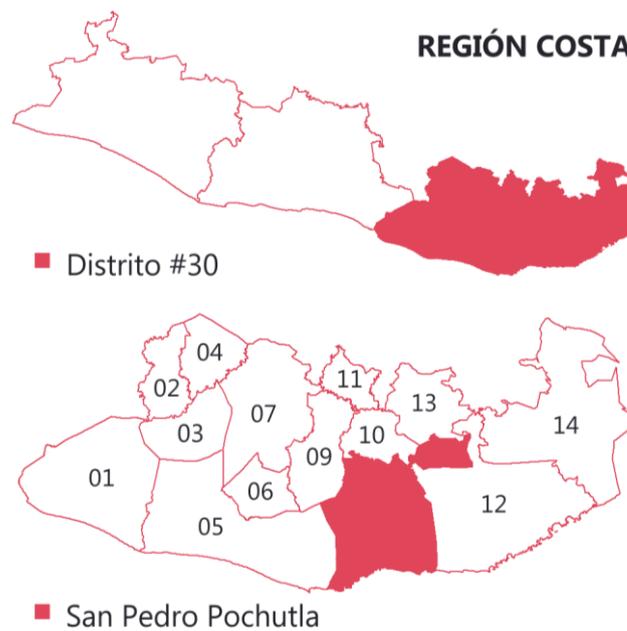
Y en este contexto, es posible indicar que el municipio de San Pedro Pochutla se localiza en la región conocida como “La Costa”. Pero, además, según lo establece la Ley Orgánica sobre División Territorial del Estado, los municipios deben estar agrupados en Distritos Judiciales y Rentísticos, como un esquema formal de organizar el territorio.

Por lo que, en este sentido, es posible mencionar que el municipio de San Pedro Pochutla, identificado con la clave 020-324 en los sistemas de información geoestadística, es cabecera del distrito número 30. En el que, como se refiere en la figura 06, se agrupan trece municipios más.

Considerando los patrones étnicos y culturales comunes, para la gestión de proyectos y acciones cuyos impactos, beneficios y ejecuciones incidan más allá del ámbito municipal, el gobierno del estado de Oaxaca, con base a lo establecido en el artículo 45 de la Ley Estatal de Planeación, referente a las distintas dimensiones que son reconocidas por el Sistema Estatal de Planeación, ubica al municipio de San Pedro Pochutla, en la “Microrregión Huatulco”, como se puede observar en la Figura 07, y cabe hacer mención que ésta es una de las cinco microrregiones establecidas con una agenda de atención instalada de las ocho

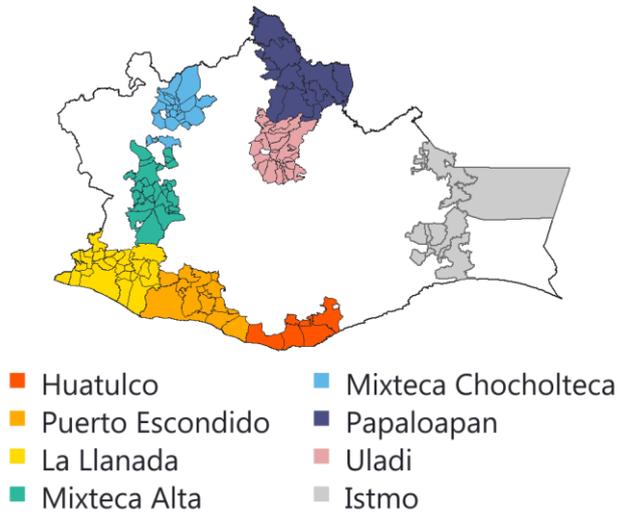
que se registraron. Por ello, actualmente en estas zonas se impulsan proyectos de ampliación del sistema de distribución de agua potable y alumbrado público, además de la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, en beneficio de cinco municipios que la integran.

Figura 06 – Municipios del Distrito 30



	Municipio	Población
01	Santa María Colotepec	27,046
02	San Baltazar Loxicha	3,169
03	San Bartolomé Loxicha	2,213
04	Santa Catarina Loxicha	3,676
05	Santa María Tonameca	25,347
06	Santo Domingo de Morelos	11,384
07	San Agustín Loxicha	26,194
08	San Pedro Pochutla	48,204
09	Candelaria Loxicha	8,863
10	Pluma Hidalgo	3,255
11	San Pedro el Alto	4,654
12	Santa María Huatulco	50,862
13	San Mateo Piñas	2,021
14	San Miguel del Puerto	8,551

Figura 07 – Estrategia de Microregiones Oaxaca



El área de estudio tiene una huella territorial de 458 kilómetros cuadrados, lo que representa el 0.49% de la superficie del estado (INEGI, 2010). Se sitúa entre los paralelos 15°39' y 15°56' de latitud norte y los meridianos 96°15' y 96°32' de longitud oeste (INEGI, 2010).

Bajo este contexto es conveniente indicar que el conjunto de datos vectoriales de información topográfica escala 1:50000, que se usarán en los siguientes apartados para el análisis espacial de su territorio, se encuentran distribuidos en las cartas cartográficas D14-B18, D14-B19, D14-B28 y D14-B29.

El municipio de San Pedro Pochutla colinda al norte con los municipios de Pluma Hidalgo y San Mateo Piñas, al este con el municipio de Santa María Huatulco y al oeste con los municipios de Santa María Tonameca y Candelaria Loxicha. Al sur, su territorio tiene una línea costera con el océano pacífico de 29 kilómetros, equivalente al 5.10% del litoral del estado.

Sin considerar su cabecera municipal ni los barrios y colonias de sus principales áreas urbanas, el municipio de San Pedro Pochutla tiene un catálogo de 113 comunidades que se distribuyen en seis áreas geográficas que han sido dispuestas bajo el criterio de la forma natural del territorio y su infraestructura carretera. (Fig. 05)

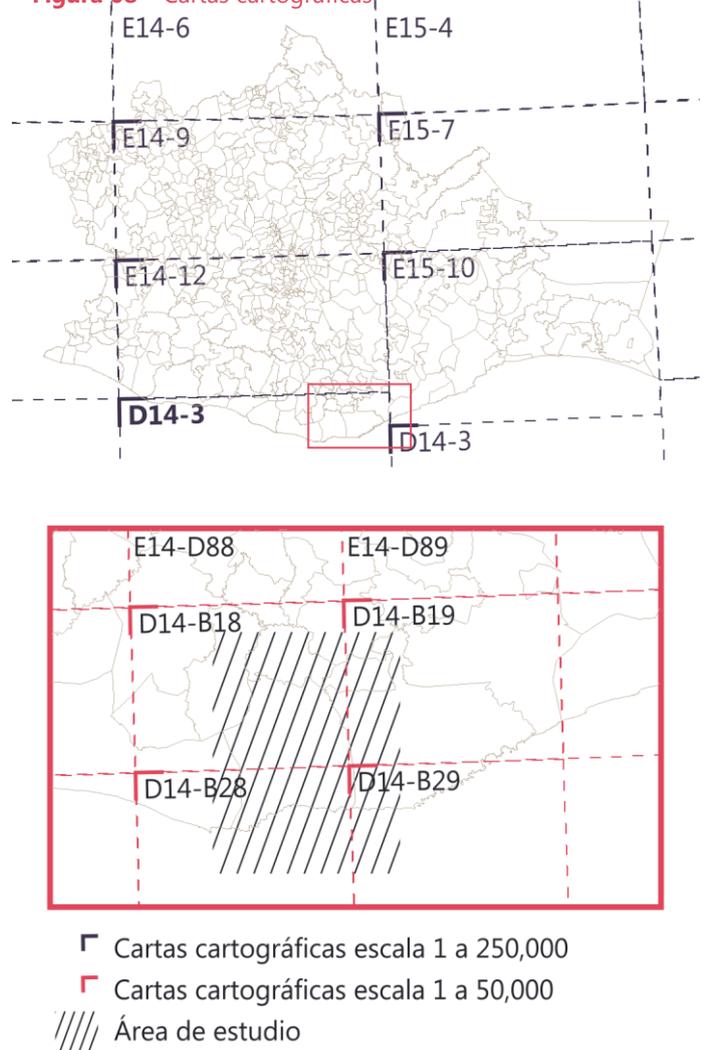
En este sentido, con el fin de establecer un esquema gráfico que caracterice la huella que ocupa el área de

estudio en el contexto del territorio del estado de Oaxaca, y la distribución de sus Agencias Municipales, Agencias de Policía, Núcleos Rurales y comunidades en general, se presenta la figura 09 como una representación cartográfica del municipio de San Pedro Pochutla.

La cual servirá como base para realizar el análisis espacial del territorio y sus características exógenas que lo afectan.

Para ello se atenderán inicialmente sus aspectos físicos como su clima, geología y geomorfología, hidrología e hidrogeología y, posteriormente, se presentará la información referente a su vegetación y de la fauna presente en el territorio. Para concluir con la indicación de equipamientos de uso público actuales.

Figura 08 – Cartas cartográficas



96° 30' 0" O

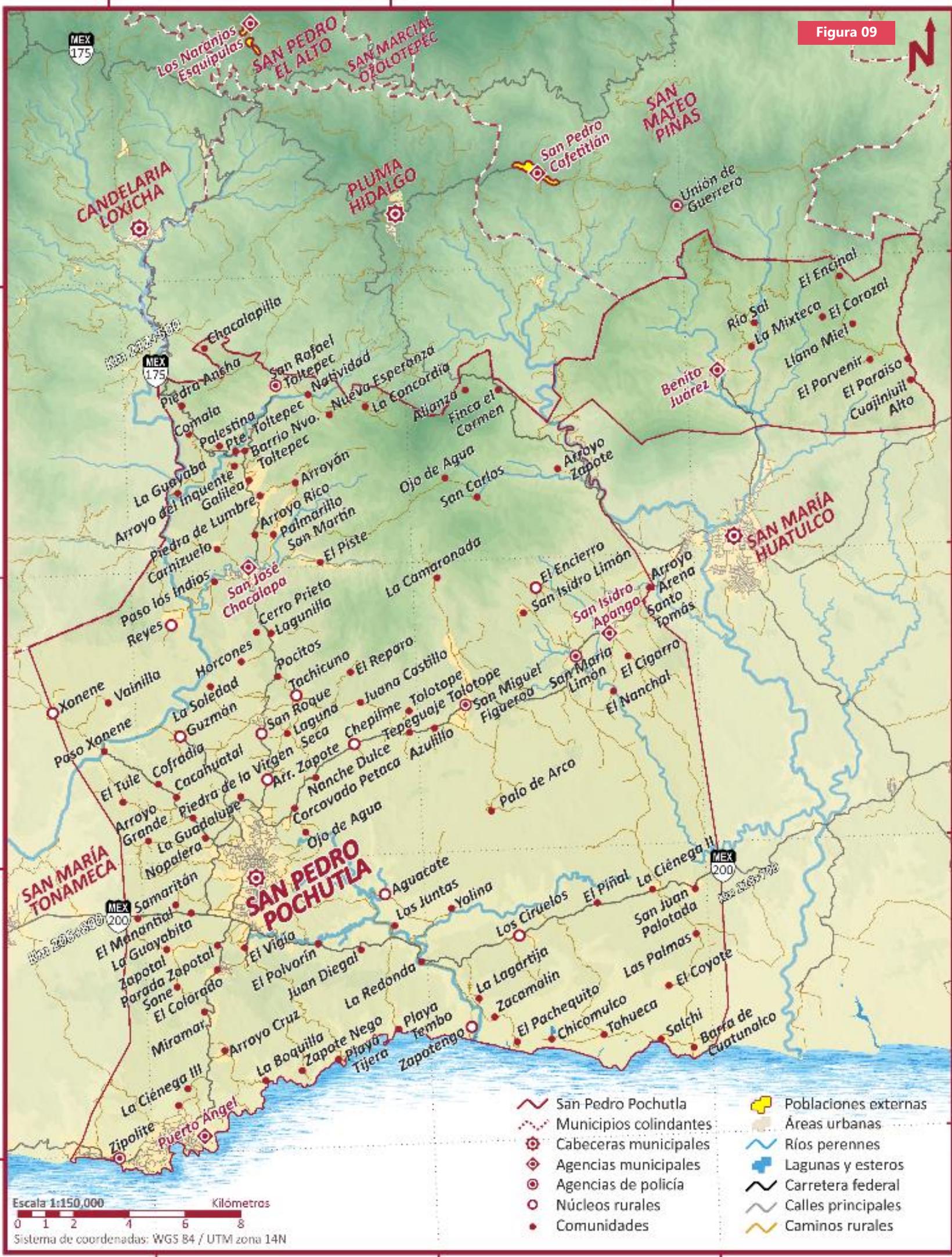
96° 25' 0" O

96° 20' 0" O

Figura 09

15° 55' 0" N
15° 50' 0" N
15° 45' 0" N
15° 40' 0" N

15° 55' 0" N
15° 50' 0" N
15° 45' 0" N
15° 40' 0" N



Escala 1:150,000 Kilómetros
 0 1 2 4 6 8
 Sistema de coordenadas: WGS 84 / UTM zona 14N

- San Pedro Pochutla
- Municipios colindantes
- Cabeceras municipales
- Agencias municipales
- Agencias de policía
- Núcleos rurales
- Comunidades
- Poblaciones externas
- Áreas urbanas
- Ríos perennes
- Lagunas y esteros
- Carretera federal
- Calles principales
- Caminos rurales

96° 30' 0" O

96° 25' 0" O

96° 20' 0" O

**CARACTERÍSTICAS
FISIOGRÁFICAS**

A partir del conjunto de datos vectoriales fisiográficos del sistema de topoformas presentes en la superficie que ocupa el territorio del municipio de San Pedro Pochutla, es posible indicar que el 76.85% de terreno, equivalente a 352 km², se extiende sobre un relieve homogéneo definido como Sierra. (INEGI, 2001)

Esta subprovincia fisiográfica presenta tres sistemas de topoformas. En la parte norte, se identifican formas de terreno asociadas a la Sierra Alta Compleja, y representa el 18.75% de este relieve que se caracteriza por tener un macizo montañoso.

El segundo relieve identificado en este conjunto, es una pequeña hulla de Sierra Baja, que se ubica en la parte oriental del territorio por debajo del límite de la sierra alta compleja, ocupa una superficie de 4.89km², lo que representa el 1.06% del territorio. (INEGI, 2001)

La tercera forma de relieve que complementa esta topoforma de mayor presencia en el municipio es con características de Sierra Baja Compleja, que representa el 79.92% de esta superficie, equivalente a 281.34 km². (61.42%) del territorio del municipio. Su sistema montañoso no rebasa los 800 metros sobre el nivel del mar. Como se puede observar en el perfil topográfico expuesto en la figura 13.

Los Lomeríos con Llanuras son otra subprovincia fisiográfica que se encuentra en la parte sur del territorio, y son el segundo tipo de relieve con mayor presencia, ocupa el 15.62% de la superficie del municipio, equivalente a 71.56 km² de su franja costera.

La tercer y última forma fisiográfica que se observa en el área de estudio, son Llanuras Costeras con Lomerío, y se ubica al extremo occidental del territorio a unos cinco kilómetros aproximadamente al norte de la franja costera. Este sistema de topoformas se extiende sobre una superficie de 23.23km², equivalente al 5.07% de la huella continental que ocupa el municipio de San Pedro Pochutla.

**CARACTERÍSTICAS
CLIMATOLÓGICAS**

En este contexto, cabe mencionar que en el municipio de San Pedro Pochutla se cuenta con un registro de cinco estaciones de monitoreo climatológico de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) operadas por el Sistema Meteorológico Nacional (SMN), pero ninguna se identifica en operación.

Los climas cálidos abarcan la superficie total del municipio, los cuales se producen en las zonas menores a los mil metros sobre el nivel del mar. De esta forma, los tipos de clima presentes en el municipio son:

1) **Aw0:** Cálido subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo, ocupa el 56.93% del territorio, equivalente a 260.75km², abarca toda la parte sur, central, este y oeste del territorio municipal, con temperaturas máximas en promedio de 33°C y mínimas de 21°C; con temperatura media anual mayor de 22°C y temperatura del mes más frío mayor de 18°C. Se registran precipitaciones anuales promedio de 900mm³, aunque en el mes más seco varía entre 0 y 60 mm; lluvias de verano con índice P/T menor de 43.2 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% anual (INEGI, 2010). Es la zona menos húmeda, en donde se ubican la cabecera municipal y localidades como: Puerto Ángel, Zipolite, Arroyo Zapote, Chepilme, San Miguel Figueroa, etc.

Es relevante mencionar que, sobre la zona de cantiles de la franja costera, se localiza un área húmeda por brisa de agua marina y representa el 0.23% del territorio del municipio con una huella superficial dispersa de apenas 1.05km².

2) **Aw1:** Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media, se presenta en una franja en la parte central del territorio, equivalente a 63.12km² (13.78% de la superficie) donde se registran temperaturas máximas de 30°C y mínimas de 21°C y precipitaciones promedio de 1000mm³, en el mes más seco menor de 60mm³; lluvias de verano con índice P/T entre 43.2 y 55.3 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual. Abarca toda la parte central del territorio



municipal, donde se encuentran localidades como: San José Chacalapa, Palmarillo San Martín, San Isidro Limón, Apango, etc. (INEGI, 2010; Atlas de Riesgos del Mpio. San Pedro Pochutla, 2012).

- 3) **Aw2:** Cálido subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo, se distribuye en la porción norte del territorio y ocupa el 28.61% de la superficie del área de análisis, equivalente a 131.03 km². Se registra un volumen de precipitación anual que va de los 1200 a los 1400mm³. Esta es la zona con mayor humedad del municipio de San Pedro Pochutla. Se localizan en esa zona poblaciones como San Rafael Toltepec, La Concordia, Benito Juárez, El Porvenir, entre otras (INEGI, 2010).
- 4) **Amw:** Semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano, se ubica al noreste del municipio, se identifica una fracción de 2.04km², que representa el 0.45% del territorio, registra temperaturas mínimas de 18°C y máximas de 30°C y un promedio anual de precipitaciones de 1700mm³.

CARACTERÍSTICAS HIDROLÓGICAS

De acuerdo con el Diario Oficial de la Federación (2009) el municipio de San Pedro Pochutla se localiza dentro del acuífero Huatulco, el cual comprende una superficie de 2,366 kilómetros cuadrados, dentro de la Cuenca Río Copalita, y se divide entre las Subcuencas Río Tonameca y San Pedro Pochutla.

El municipio de San Pedro Pochutla se divide en dos áreas: la parte occidental corresponde al área de captación y escurrimiento de la subcuenca del Río Tonameca, con clave geoestadística RH21-Bc. Y la zona oriental a la subcuenca con clave RH21-Bb, registrada con el nombre de esta demarcación municipal.

La subcuenca del río Tonameca representa el 21% del territorio del municipio. Sin embargo, de sus tres puntos de drenaje que tiene con la costa del océano Pacífico, ninguno está dentro de él.

Y de sus poco más de 141 kilómetros de ríos de condición perenne que se drenan en 238 brazos y ramales, solo 37 kilómetros de esos flujos corren dentro del área de estudio en 51 segmentos.

La cuenca de San Pedro Pochutla ocupa el 79% del territorio municipal, equivalente 356km². Y de sus 89 puntos de drenaje con desembocadura al mar, 54 están en la franja costera del municipio, y de sus 97 kilómetros de ríos de condición perenne que se drenan en 138 brazos y ramales, solo 29 kilómetros de esos flujos corren dentro de la demarcación municipal en 44 segmentos.

Las corrientes superficiales perennes que drenan al área de estudio son los ríos Sal, Magdalena, Huatulco, Grande y Aguacate, mientras que en los intermitentes se encuentran San Juan, Toltepec, Culebra, Chacalapa, Limón, Yervasanta, Cuajinicuil, Las Piedras, Barranquilla, Xonene, Chepilme y San Francisco (Fig. 15).

Figura 10
Regiones Hidrológicas de México



Asimismo, el municipio cuenta con cuatro de los 54 humedales reconocidos en el Programa Estatal de Humedales Costeros de Oaxaca, estos son: Zipolite (35/54), Zapotengo (11/54), Chicomulco (43/54) y Tahueca (42/54); de los cuales, el mejor puntuado es Zapotengo, en la priorización realizada con base en los componentes natural, social, económico y general (Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable et. Al., 2012).

Humedal de Zipolite: es un humedal salobre con aproximadamente tres hectáreas que considera la laguna y la zona de manglar, su importancia ambiental radica en la concentración de especies en riesgo, tal como mangle rojo (*Rhizophora mangle*), mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), mangle negro (*Avicennia germinans*) y mangle botoncillo (*Conocarpus erectus*), además de los servicios ambientales que provee.

A escala local la actividad humana es la principal amenaza para dicho ecosistema, tales como: el cambio de uso de suelo, desarrollo urbano y turístico, así como la modificación de las condiciones hidrológicas y la microtopografía del lugar; estas últimas dos, las más marcadas para el área de estudio.

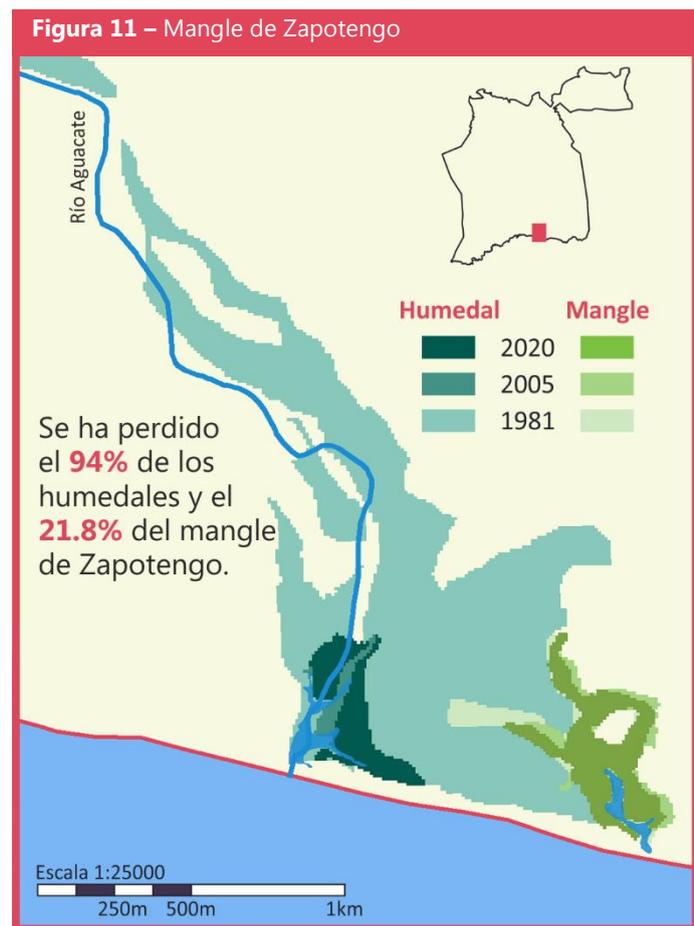
Cuando los ecosistemas son obstruidos por sedimentos, no se produce un correcto intercambio gaseoso, que influye en el desarrollo de los bosques, pudiendo causar la muerte de estos (Jiménez-Solar, 2019).

Debido a la extensión de dicho ecosistema de manglar, resulta relevante considerar su conservación debido a que presenta un ambiente ideal para sustentar formas de vida diversas, desde pequeños crustáceos, numerosos invertebrados, peces marinos y dulceacuícolas, anfibios, reptiles, pequeños mamíferos y hasta un gran número de aves de lagunas costeras y terrestres. Sus características lo ubican en el sitio 35 de priorización general y en el 47 por importancia natural (Jiménez-Solar, 2019).

Humedal de Zapotengo: es un humedal salobre con una dimensión de 70 hectáreas, uso ecoturístico y con presencia de una cooperativa. Su importancia ambiental resalta en la concentración de especie en riesgo como el mangle rojo (*Rhizophora mangle*),

mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), mangle negro (*Avicennia germinans*) y mangle botoncillo (*Conocarpus erectus*), así mismo, cocodrilo (*Crocodylus acutus*) y la importancia de sus servicios ambientales.

Cuenta con problemas en la tenencia de la tierra, se hace uso de leña, se considera un humedal estratégico, la ponderación económica se da en la pérdida de superficie original, presión sobre especies clave, prácticas de manejo inadecuado, presión por la agricultura, el turismo, presenta azolvamiento, contaminación y deforestación, así como eutroficación y depredación de especies; sin embargo, tiene una valoración económica importante.



Humedal de Chicomulco: es un humedal salobre no habitado al oeste de Tahueca, con una extensión de 10 hectáreas. Concentra especies en riesgo e importancia en los servicios ambientales, sin consideraciones de ponderación social y escasa presión de especies clave. Se ubica en el lugar 43 de la priorización general y en el 31 de importancia natural.



Humedal de Tahueca: es un humedal salobre, con una extensión de ocho hectáreas, con cierta concentración de especies en riesgo e importancia de servicios ambientales, sin consideraciones de ponderación social y escasa presión de especies clave. Se ubica en el lugar 42 de la priorización general y en el 30 de importancia natural.

Cabe señalar la existencia de una zona más de humedales que se localiza en los límites del territorio del municipio de San Pedro Pochutla y de Santa María Huatulco, este humedal es conocido como Cuatunhalco-Boca Vieja. Es un humedal salobre de 140 hectáreas (la mayor parte de este se ubica en Santa María Huatulco) y forma parte del sitio Ramsar 1321, con concentración de especies en riesgo, y pertenece a la Región Terrestre Prioritaria (RTP) 129.

Se caracteriza por problemas de tenencia de la tierra, presión por construcción de caminos, cambios en la densidad demográfica y escasa información científica disponible; en su ponderación económica sobresale la pérdida de superficie original, un alto grado de fragmentación, presión sobre especies clave, prácticas de manejo inadecuado, actividades agrícolas, ganaderas, presión urbana, escaso turismo.

Presenta afectaciones por contaminación, azolvamiento, deforestación, alteración del flujo hidrológico, desecación, eutrofización y depredación de especies. Se ubica en cuarto lugar de la priorización general, relevancia social en el sexto y priorización económica en el segundo. Otro ámbito relevante, es la zona marina, cuyo patrón de movimiento oceanográfico está determinado por la corriente de California, que es fría con bajas salinidades y un alto contenido de oxígeno disuelto y la Norecuatorial, con altas temperaturas, altas salinidades y bajo contenido de oxígeno disuelto (Pacheco, Sandoval, 1991 citado por Meraz y Sánchez, 2006).

Sin embargo, de manera estacional la zona se ve afectada por la corriente de Costa Rica, que en junio y julio sigue la costa centroamericana hacia el norte hasta cabo Corrientes. En agosto se aleja de la costa al pasar el golfo de Tehuantepec, estando ausente de

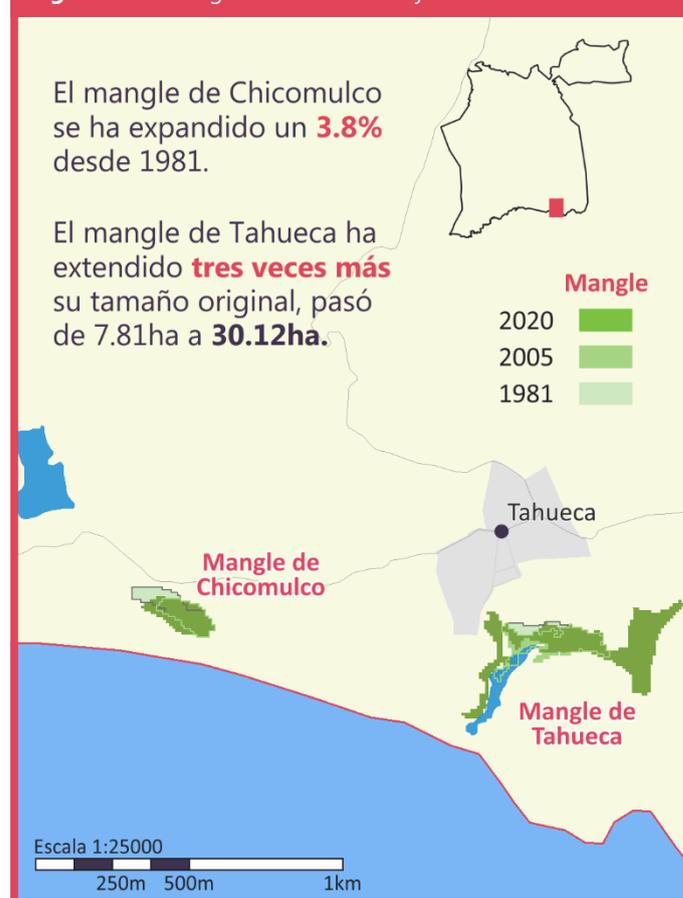
enero a marzo en la zona, y desarrollándose nuevamente en abril y mayo (Pacheco, Sandoval, 1991, citado por Meraz y Sánchez, 2006).

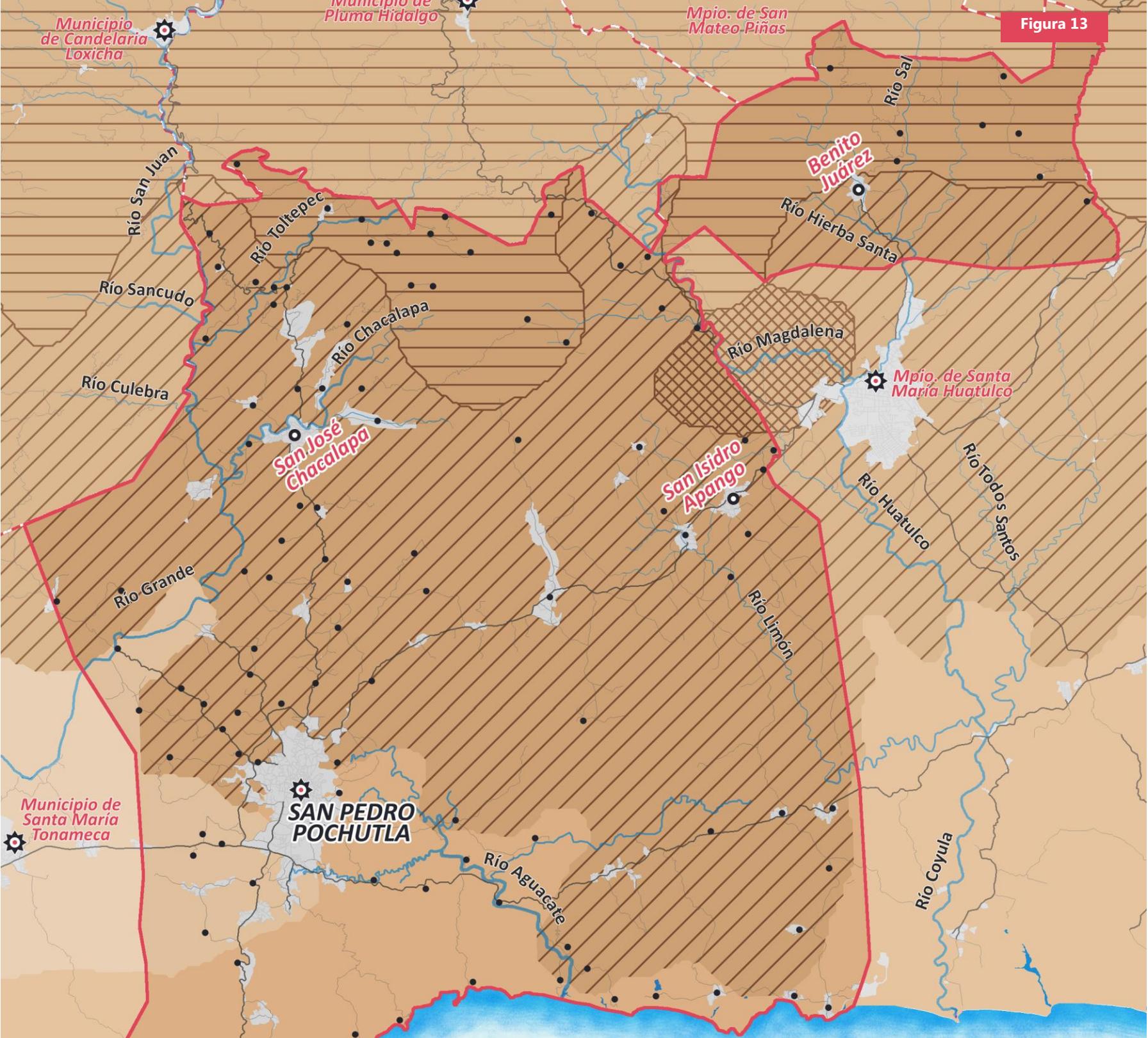
Lo anterior nos será de utilidad para poder incluir al municipio dentro de los ODS de la Agenda 2030. Siendo la base para poder garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible.

La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo y el municipio de San Pedro Pochutla no será la excepción. Se estima que para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

Por lo tanto, será prioridad para esta administración salvaguardar los recursos hídricos de este municipio para poder lograr uno de las metas de la agenda 2030; "lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

Figura 12 – Mangle de Chicomulco y Tahueca





Fisiología del territorio

- Sierra**
Sistema de topoformas de relieve montañoso continuo, con las mayores ondulaciones. Ocupa el 76.85% del territorio (352Km²)
 - Sierra alta compleja. (18.75%)
 - Sierra baja. (1.39%)
 - Sierra baja compleja. (79.92%)

- Lomerío**
Área geográfica con ondulaciones por debajo de los 150 metros de altura sobre el nivel del mar. Ocupa el 15.63% del territorio (71.57km²)

- Llanura**
Terreno sin amplias ondulaciones, situado por debajo de los 500 metros sobre el nivel del mar. Ocupa el 5.07% del territorio (23.23km²)

- San Pedro Pochutla
- Municipios colindantes
- Cabeceras municipales
- Agencias municipales
- Áreas urbanas
- Comunidades
- Carreteras y caminos
- Rios Perennes
- Lagunas y esteros

Escala 1:140,000 Kilómetros

 Sistema de coordenadas: WGS 84 Proyección: UTM zona 14N

Fuente: Conjunto de datos vectoriales fisiográficos, Sistema de Topoformas.
 Escala 1:1,000,000 (INEGI, 2001)

Figura 14



Climatología del territorio

Tropical cálido subhúmedo con una temperatura media superior a los 18°C durante su época más fría, con estación seca en invierno y precipitaciones abundantes en verano que superan su índice de evaporación.

- (AW₀) - área con menor recepción de humedad**
57.16% del territorio. (261.76km²)
- (AW₁) - área con recepción media de humedad**
13.78% del territorio. (63.11km²)
- (AW₂) - área con mayor recepción de humedad**
28.61% del territorio. (131.03km²)
- (ACmw) - Semicálido húmedo**
0.45% del territorio. (2.06km²)

Isotermas
Temperaturas promedio al año
— Máximas mayores a 27°C
— Mínimas mayores a 15°C

Isoyetas
Precipitaciones promedio al año en milímetros cúbicos
- - - de 900mm³ a 2,300mm³

- San Pedro Pochutla
- Comunidades
- - - Municipios colindantes
- Carreteras y caminos
- ⊙ Cabeceras municipales
- Rios Perennes
- Agencias municipales
- + Lagunas y esteros
- + Áreas urbanas

Escala 1:140,000 Kilómetros

 Sistema de coordenadas: WGS 84 Proyección: UTM zona 14N

Fuente: Conjunto de datos vectoriales de efectos climáticos regionales.
 Escala 1:250,000 (INEGI, 2001)

Figura 15



Hidrología del territorio

- San Pedro Pochutla
- Municipios colindantes
- Cabeceras municipales
- Agencias municipales
- Áreas urbanas
- Comunidades
- Carreteras y caminos
- Rios Perennes
- Lagunas y esteros

Subcuenca Tonameca (RH21Bc)
Cubre el 21% del territorio occidental del municipio, pero concentra en sus límites 37 kilómetros de ríos en condición perenne.

Subcuenca San Pedro Pochutla (RH21Bb)
Cubre el 79% del territorio oriental del municipio, y agrupa 29 kilómetros de ríos de condición perenne

Subcuenca del Río Copalita (RH21Ba)

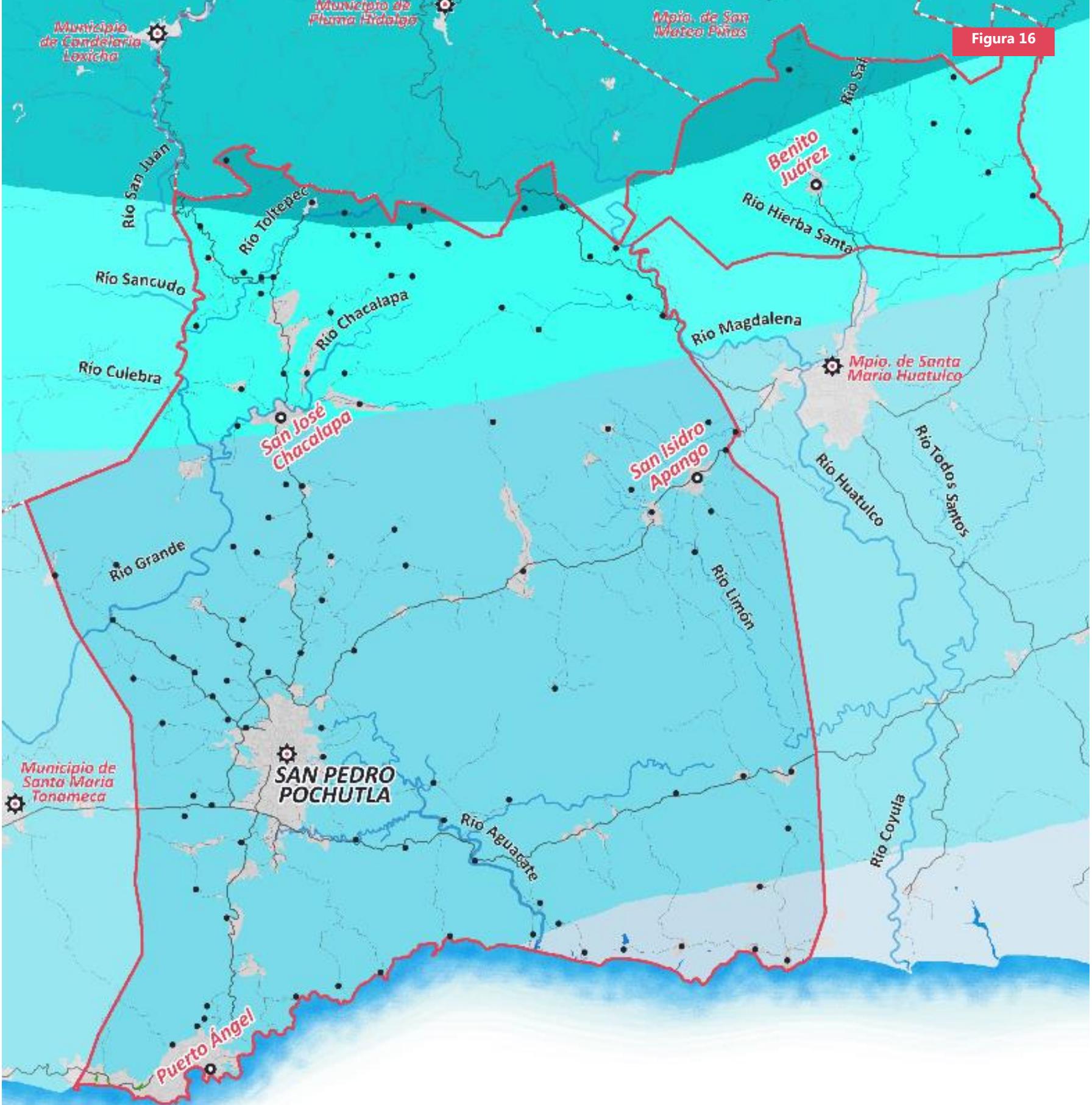
- Microcuencas
- Ríos intermitentes
- Ríos perennes
- Lagunas y esteros
- Puntos de escurrimiento con desembocadura en el mar

Escala 1:140,000 Kilómetros

 Sistema de coordenadas: WGS 84 Proyección: UTM zona 14N

Fuente: Conjunto de datos vectoriales de las Regiones Hidrológicas.
 Escala 1:250,000 (CONAGUA, 2007)

Figura 16



- San Pedro Pochutla
- Municipios colindantes
- Cabeceras municipales
- Agencias municipales
- Áreas urbanas
- Comunidades
- Carreteras y caminos
- Ríos Perennes
- Lagunas y esteros

Escala 1:140,000 Kilómetros
2 1 0 2 4 6 8
Sistema de coordenadas: WGS 84 Proyección: UTM zona 14N

Régimen de Lluvias

Indica el número de días apreciable de lluvias en el territorio.

- de 0 a 29 días al año
- de 30 a 59 días al año
- de 60 a 89 días al año
- de 90 a 119 días al año

Fuente: Conjunto de datos vectoriales de la precipitación media anual. Escala 1:1,000,000 (INEGI, 2008)

**CARACTERÍSTICAS
EDAFOLÓGICAS**

El suelo con mayor presencia en el territorio es el de tipo Regosols, que cubre una superficie de 266.98 km² equivalente al 60.64% de la huella geográfica total del municipio. (INEGIO, 2015)

Este perfil de suelo es mayormente utilizado para el pastoreo extensivo, ya que en virtud de su baja capacidad de retención de humedad, no es muy favorable para aplicaciones agrícolas, pues hace necesaria la implementación de sistemas de riego para la producción de cultivos satisfactorios, como riego por goteo o aspersión.

Pero si la precipitación excede los 750 milímetros al año, este tipo de suelo puede lograr su capacidad de retención de humedad a principios del temporal y entonces la práctica de barbecho labrado puede lograr sostener el cultivo. (FAO, 2016)

El segundo perfil de suelo con mayor presencia es el de tipo Cambisols, que cubre una superficie de 156.44 km² equivalente al 34.92% del área de estudio (INEGI, 2015). Este tipo de tierra constituye buen suelo para la agricultura, inclusive en los casos de los Cambisols más ácidos, que supone una menor fertilidad pueden ser utilizados para cultivos mixtos, pastoreo y como tierras forestales. (FAO, 2016)

Un tercer perfil de suelo es de tipo Phaeozems, aunque muy disperso en el territorio, ocupa una superficie de 10.56 km², lo que representa el 2.36% de la superficie. En un sentido práctico, este tipo de suelo resulta ser muy fértil por lo que es excelente para la agricultura, pero su poca densidad lo hace gravemente vulnerable a la erosión del viento y del agua.

El último perfil de suelo presente en el área de estudio es de tipo Leptosols, el cual apenas figura como el 2.08% del territorio equivalente a 9.34km². (INEGI, 2015) En virtud de las características topo-gráficas de los terrenos donde se presenta, lo recomendable sería desarrollar una combinación o rotación de cultivos herbáceos y árboles, o agroforestación. (FAO, 2015)

**CARACTERÍSTICAS DE
SU VEGETACIÓN**

Para el caso particular del Municipio de San Pedro Pochutla, las similitudes ecológicas o florísticas de sus comunidades vegetales determinan que la cubierta vegetal con mayor presencia en el territorio, presenta características de la *selva baja caducifolia*, posible de observar en el 52.15% de la superficie del área de estudio, equivalente a 233.62km².

También se presenta en los lomeríos y cañadas, con algunos elementos comunes a la selva cercana a la costa, pero más rica en especies, en los escurrimientos que forman valles se concentra mayor humedad y dan lugar algunos árboles emergentes característicos de la selva mediana subcaducifolia que llegan a medir de 18 a 20 metros (Castillo-Campos, 1997).

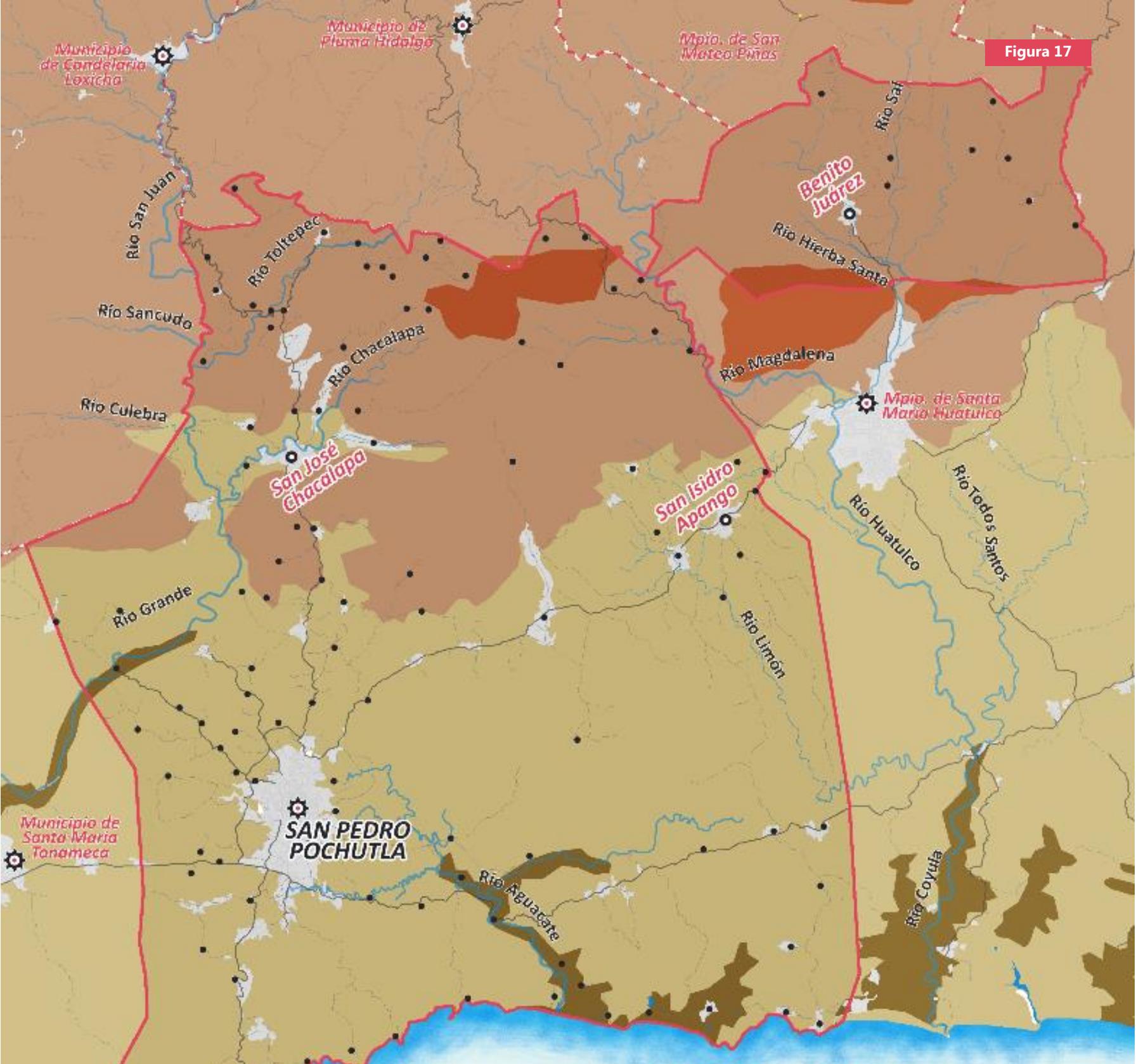
El 52% de esta comunidad vegetal presenta una condición natural o seminatural primaria. Es decir, que no ha sido afectada por influencia antrópica o factores naturales; mientras que la posición relativa de sus elementos arbóreos con base en la distancia entre sus copas, indica que el 98% de esta comunidad vegetal, equivalente a 119.58km², es de cobertura arbórea cerrada. El 2% (2.13km²) del conjunto restante, es de cobertura arbórea abierta (INEGI, 2016).

El estado de la vegetación en la porción restante (48%) de la selva baja caducifolia en el área de estudio, presenta una condición natural o seminatural Secundaria, lo que sugiere afectaciones por influencia antrópica o factores naturales.

Y el 61% de la cubierta vegetal en esta circunstancia, equivalente al 68.50km², es sin cobertura arbórea aparente. La porción del estrato restante calculado en 43.41km² (39%), manifiesta una cobertura arbórea abierta (INEGI, 2016).

La segunda cubierta vegetal de mayor extensión en el territorio de San Pedro Pochutla, son áreas dedicadas a actividades agrícolas, que se clasifican con base en el tipo de suministro de agua y la permanencia de los cultivos. Se extiende en un área de 80.17km² de la superficie, equivalente al 17.90%. Y con base a los datos provistos se puede determinar, además, que el

Figura 17



Edafología del territorio

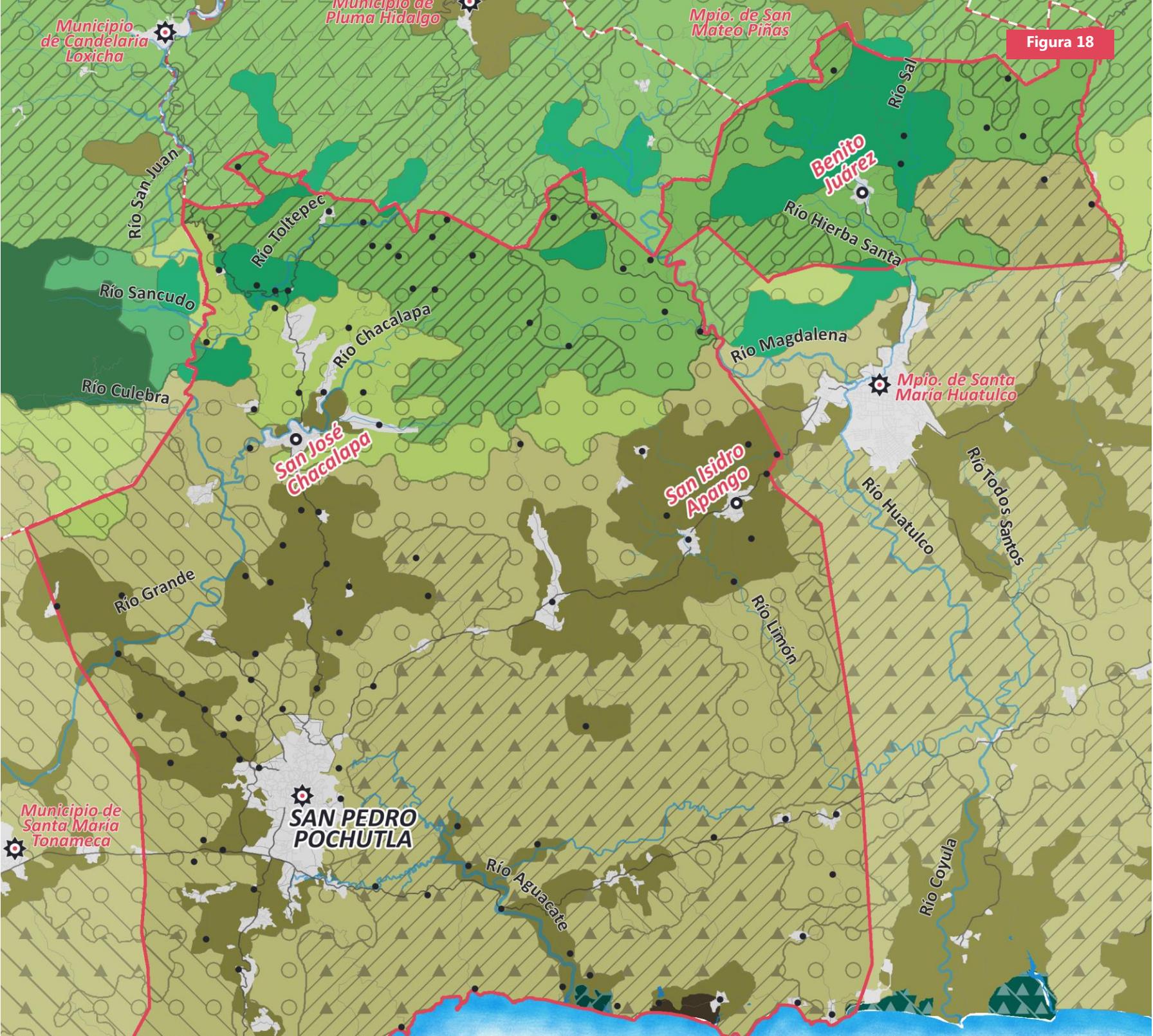
- Cambisol**
Suelos jóvenes con poco desarrollo agrícola, su uso principal es forestal y ganadero. Ocupa el 34.92% del territorio.
- Feozem**
Suelos ricos en materia orgánica con buen drenaje y ventilación, son terrenos agrícolas dependientes del comportamiento de las lluvias. Ocupa el 2.36% del territorio.
- Litosol**
Suelos no aptos para la agricultura por su escasa materia orgánica y poca retención de agua. Ocupa el 2.08% del territorio.
- Regosol**
Suelos con baja capacidad de retención y alta permeabilidad del agua, su uso más común es la producción de pastizales de bajo volumen. Ocupa el 60.64% del territorio.

- San Pedro Pochutla
- Municipios colindantes
- Cabeceras municipales
- Agencias municipales
- Áreas urbanas
- Comunidades
- Carreteras y caminos
- Ríos Perennes
- Lagunas y esteros

Escala 1:140,000 Kilómetros

 Sistema de coordenadas: WGS 84 Proyección: UTM zona 14N

Fuente: Conjunto de datos vectoriales del sistema de edafológico, escala 1:250,000 (INEGI, 2007)



Cobertura vegetal del territorio

Ecosistemas vegetales clasificados con base en sus características predominantes, ya sean ecológicas, florísticas, fisonómicas o de origen antropogénico.

 Selva baja caducifolia (52.15% de la superficie, 233.62km ²)	 Vegetación hidrófila (0.13% de la superficie, 0.59km ²)
 Selva subcaducifolia (6.46% de la superficie, 28.95km ²)	 Agrícolas, pecuarias y forestales (17.90% de la superficie, 80.17km ²)
 Selva mediana perennifolia (16.23% de la superficie, 72.69km ²)	 Otros tipos de vegetación (0.18% de la superficie, 0.82km ²)
 Vegetación inducida (4.81% de la superficie, 21.56km ²)	 Bosque de encino. (fuera del territorio)

-  San Pedro Pochutla
-  Municipios colindantes
-  Cabeceras municipales
-  Agencias municipales
-  Áreas urbanas
-  Comunidades
-  Carreteras y caminos
-  Rios Perennes
-  Lagunas y esteros

Escala 1:140,000 Kilómetros

 Sistema de coordenadas: WGS 84 Proyección: UTM zona 14N

Condición natural o seminatural de la cobertura vegetal
 Condición Primaria  Condición Secundaria

Posición relativa de los elementos arbóreos
 Cobertura Cerrada  Cobertura Abierta  Sin Cobertura Aparente

Fuente: Conjunto de datos vectoriales de la carta de uso de suelo y cobertura vegetal. Escala 1:250,000 (INEGI, 2016)



tipo de cultivo que se observa según su permanencia es anual. El 97% de esta superficie, equivalente a 77.77km², es cultivo de temporal. En la porción restante, calculada en 2.41km² que representa el 3% de esta cubierta vegetal, focalizada al sur del territorio, se aprovecha un tipo de agricultura de riego (INEGI, 2016).

La vegetación nativa de los sitios de plantación fue eliminada hace aproximadamente 50 años para uso de los terrenos con fines agrícolas de carácter extensivo, la agricultura nómada, así como la extracción de leña para combustible; actualmente, inicia su recuperación con presencia de vegetación herbácea y arbustiva con vías a conformar área de acahuales en las áreas destinadas a la conservación; las especies arbóreas que componían la cubierta vegetal original se encuentran reducidas a relictos (Morales, 1997).

La tercera comunidad vegetal con mayor extensión en el territorio es la Selva Perennifolia, que ocupa el 72.69km² sobre la porción norte del área de estudio, correspondiente al 16.23% (INEGI, 2016), se presenta en los gradientes más elevados. Los elementos arbolados que conforman esta comunidad vegetal pueden llegar hasta los 30 metros de altura, pero la mayoría de sus especies superan los 15 metros.

La característica diferencial más importante de este estrato, es la pérdida del follaje, en alrededor del 25% de sus ejemplares arbóreos durante la época seca del año, que coincide con la etapa de floración de otras variedades de esta comunidad (CONABIO, 2015).

En esta comunidad se reconocen tres estratos arbolados. En el primero de ellos, identificado como el Estrato Superior o de las Coronas, se encuentran las especies de mayor altura, con rango de los 25 a 30 metros.

En el tercer estrato arbolado identificado como el Inferior o el de los Troncos, los árboles en esta capa alcanzan los 10 metros de altura. De esta cubierta vegetal solo el 2.80km² equivalente al 4%, tiene un estado primario en cuanto a la condición natural o seminatural. Es decir, que sólo ese porcentaje no ha sido afectado por influencia antrópica o factores naturales

y que la totalidad de esta superficie es de cobertura cerrada (INEGI, 2016).

El municipio cuenta con zonas con una altitud de 1,369 msnm, la cual es una zona considerada como privilegiada para el cultivo del café, colinda con la población de Pluma Hidalgo, lugar en donde se considera se cultiva el mejor café de Oaxaca. En la carta de uso de suelo de INEGI, muestra una vegetación de bosque mesófilo, en donde la transición es de bosque mesófilo a bosque de pino.

En menor proporción que los anteriores ejemplos de cubierta vegetal, la Selva Subcaducifolia ocupa una superficie de 28.95km², equivalente al 6.46% del territorio, se caracteriza porque entre la mitad y tres cuartas partes de los elementos arbolados que la conforman, tiran sus hojas durante la época seca del año; alcanzan entre los 20 a 25 metros de altura (CONABIO, 2015)

En cuanto al estado natural o seminatural de esta muestra de cobertura vegetal, la superficie total con esta cubierta, presenta una condición secundaria, ya que se observan huellas o evidencia de afectaciones por actividad humana o causadas por el clima; además, la distancia entre sus copas, se indica que el 5% del terreno, equivalente a 1.54km² es de cobertura arbórea cerrada. El 95% de la superficie restante, igual a 27.41km² es sin cobertura arbórea aparente (INEGI, 2016).

La vegetación inducida, ocupa el 4.81% del territorio (21.56km²), de origen antropogénico o introducida deliberadamente por el interés comercial de bien a causa del nomadismo agrícola o por la apertura de potreros.

La vegetación hidrófila ocupa apenas el 0.59km² del territorio, equivalente al 0.13% del ecosistema vegetal presente en el municipio, y se sitúa en espacios como las riberas del río Aguacate y de la laguna Zapotengo en la porción suroriental del municipio (INEGI, 2016).

La superficie remanente del área de estudio es ocupada por la mancha urbana, zonas conurbadas y po-

blaciones del municipio de San Pedro Pochutla, equivalente a 8.23km², lo que representa el 1.84% de su territorio. Además, la superficie cubierta por los cuerpos de agua tiene un área de 1.18km², equivalente al 0.26% del territorio. Finalmente, existe una pequeña cobertura de vegetación diversa no homogénea que ocupa 0.82km² lo que representa el 0.18% del municipio (INEGI, 2016).

En este contexto, el 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas (FAO, 2016). La deforestación y la desertificación provocadas por las actividades humanas y el cambio climático, suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a millones de personas en la lucha contra la pobreza.

Por tanto es importante identificar y analizar los procesos de cambio de uso de suelo que ocurren al asociar los procesos que inciden en su ocupación actual (López, Balderas, Chávez, Pérez y Gutiérrez, 2014) y a su vez, se requiere aplicar políticas efectivas y eficientes para mantener condiciones adecuadas en los ambientes que actualmente están ocupados con asociaciones de vegetación o cuerpos de agua, pues de no aplicar un manejo sustentable de los recursos naturales, los territorios estarán sujetos a presiones ambientales que provocarán impactos asociados con el cambio climático y a las condiciones de vida de los habitantes que viven tanto en las zonas rurales como en las urbanas. Logrando con ello fincar las bases para lograr los ODS de la

FAUNA

El 47.85% del territorio de San Pedro Pochutla, equivalente a 214.35km², se considera parte del Área de Importancia para la Conservación de las Aves de la Sierra de Miahuatlán (AICA), localizada al sur del estado, en la que se registran 297 especies de aves bajo la categoría G1, por estar algunas de ellas identifica-

das como globalmente amenazada, en peligro o vulnerable, según los registros CONABIO y la clasificación A1, A2 y A3 por el programa Birdlife Internacional por ser además un área de endemismo de aves, en las que algunas de ellas están muy o totalmente confinadas a un bioma.

En la zona costera se encuentra una gran diversidad de animales, tanto terrestres como acuáticos y diversas especies de plantas. Las raíces de los mangles proporcionan un sustrato adecuado para muchas de las especies de fauna como caracoles, ostras, percebes, erizos y esponjas.

Una gran diversidad de especies comerciales como cangrejos, jaibas, camarones y langostinos viven en el agua de los mangles, al igual que las etapas juveniles de especies de peces como bagre, lisa, mojarra, pargos, robalo y sábalo.

La compleja estructura vertical de los mangles es utilizada para descanso y anidación de diversas especies de aves como la garza azul, la garza roja, la garza morada, la garza gris, el bobo café, el cormorán, la fragata y la espátula rosa. (Programa Estatal de Humedales Costeros de Oaxaca, 2012).

Algunas especies consideradas Sujetas a Protección Especial (NOM-059 SEMARNAT-2010) como la aguilla negra, el gavilán caracolero, la cigüeña o garzón, el vireo manglero y el tecolotito manglero, también frecuentan y anidan el manglar.

Además, sobre las ramas de los mangles viven especies de iguanas consideradas en la categoría de Especies Amenazadas como la Iguana negra o Sujetas a Protección Especial como la Iguana verde.

En el suelo acuático y terrestre del manglar habitan los cocodrilos de río, especie también Sujeta a Protección Especial. En la parte terrestre, varios mamíferos incluyendo mapaches, coatíes, entre otros, utilizan este ecosistema (CONABIO).

La línea costera del municipio de San Pedro Pochutla es una de estas regiones marítimas prioritarias, identificada con a clave geoestadística 035, representa un



área de 72.6km² perteneciente a la provincia Panámica de la región sur del pacífico mexicano (CONABIO, 2017).

También conocida como la región de Puerto Ángel-Mazunte, está catalogada por la CONABIO con clasificación AA, lo que indica que es un área que presenta alguna amenaza para la biodiversidad, puesto que en ella se encuentran especies endémicas de algas como la *Codium oaxacensis*.

Adicionalmente, tiene la anotación AU en referencia a que es un área de uso o zona explotación pesquera importante a nivel local (CONABIO, 2017).

La línea costera del municipio de San Pedro Pochutla es una de estas regiones marítimas prioritarias, identificada con la clave geoestadística 035, representa un área de 72.6km² perteneciente a la provincia Panámica de la región sur del pacífico mexicano (CONABIO, 2017).

También conocida como la región de Puerto Ángel-Mazunte, está catalogada por la CONABIO con clasificación AA, lo que indica que es un área que presenta alguna amenaza para la biodiversidad, puesto que en ella se encuentran especies endémicas de algas como la *Codium oaxacensis*.

Adicionalmente, tiene la anotación AU en referencia a que es un área de uso o zona explotación pesquera importante a nivel local (CONABIO, 2017).

Y en complemento a esta zona, a unos mil 800 metros mar afuera en su punto más cercano de su línea costera y a 4.7 kilómetros en el más lejano, se encuentra el extremo occidental de la Región Marina Prioritaria número 41, la cual cubre un área de 18,489.28km² y es conocida como la Plataforma Continental del Golfo Tehuantepec. Y además de las clasificaciones indicadas para la franja anterior, está catalogada bajo la clave AB, por ser un área de alta biodiversidad, y aunque con bajo endemismo de crustáceos y peces, es alto para equinodermos (*Luidia latiradiata*) y está ubicada en zonas de migración de aves y mamíferos (CONABIO, 2017).

Pese a la riqueza y condiciones actuales y potenciales para la conservación, así como para la realización de actividades económicas, se presentan problemáticas prioritarias y urgentes de atención para la protección ambiental del paisaje del municipio de San Pedro Pochutla, tales como la contaminación de ríos por descargas de aguas residuales debido a la inexistencia del sistema de drenaje en prácticamente todas las localidades.

Así como su manejo, además de la presencia de aguas jabonosas que se generan por el lavado de ropa en los ríos, actividad que por costumbre se realiza a escala regional y que debe resolverse en alianza con los municipios vecinos, al igual que promover las plantas de tratamiento a escala intermunicipal ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Comisión Estatal del Agua (CEA).

Los océanos del mundo —su temperatura, química, corrientes y vida— mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad. Gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia, del mar y son regulados por éste. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte.

La gestión prudente de este recurso esencial es una característica clave del futuro sostenible. Y eso forma parte de las metas del Objetivo 14 de los ODS, mismo que menciona que de aquí a 2025, se pretende prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

Por lo tanto, la presente administración se enfocará en reducir estos impactos negativos hacia los afluentes del municipio para poder lograr dicho objetivo de manera conjunta con los gobiernos de municipios vecinos, gobiernos estatal y federal.

Por otro lado, sobre los ríos también es evidente la extracción de materiales pétreos sin control, la irregularidad de las concesiones de uso ante la CONAGUA, además de seguimiento a las actividades comerciales en el lecho de los ríos Xonene y Guzmán.

El impacto sobre cuerpos de agua se extiende a los humedales costeros, como es el caso del humedal de Zipolite, el cual ha sido invadido en su zona federal por construcciones turísticas y la zona urbana, lo que ha disminuido sus dimensiones y dinámica ecosistémica, con afectaciones a los manglares y fauna del lugar.

En el caso de Zapotengo, el humedal se ve impactado por la infiltración de lixiviados provenientes de tiraderos clandestinos en la carretera federal 200, así como el uso de herbicidas y, posiblemente, la disminución de oxígeno en el cuerpo de agua, lo que ha repercutido en afectaciones a la fauna, como es el caso de la mortandad de peces y crustáceos, además de la salida de los cocodrilos del humedal hacia las zonas agrícolas y viviendas.

Asimismo, la deforestación para la práctica de actividades agrícolas como la roza, tumba y quema, tiene efectos en la degradación del suelo, así como las repercusiones en éste por el uso de herbicidas que, además, contaminan los mantos freáticos y ríos, para desembocar en el mar y generar las propias repercusiones sobre la flora y fauna marina.

Por lo que se tendrá que realizar una investigación sobre las condiciones físicas y de biodiversidad para poder gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos, a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

Especial mención merece la presencia de residuos sólidos urbanos y rurales en espacios al aire libre, sobre carretera, playas o espacios no controlados, debido a los efectos sobre el suelo, los ríos y las zonas urbanas, lo que provocan efectos en la salud de la población por la contaminación y proliferación de fauna nociva.

Además, el basurero al aire libre que actualmente se encuentra en la localidad de la Ciénega II, requiere la readaptación y equipamiento tecnológico para que opere como un relleno sanitario a escala regional y se resuelva la problemática del manejo de residuos sólidos.

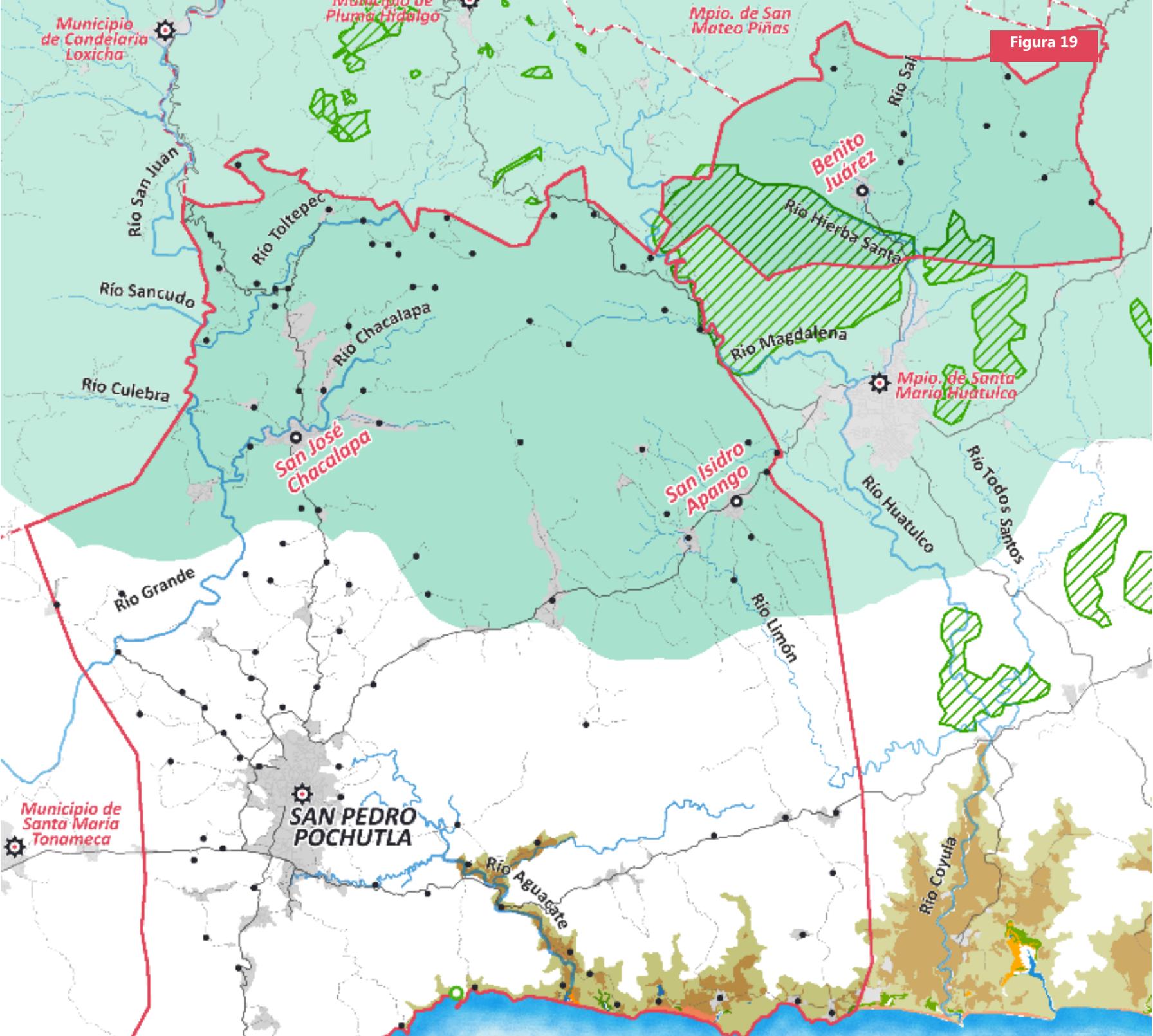
En este tema también deben tomarse medidas para evitar la quema de basura en las localidades. Por lo tanto, la buena gestión de residuos, significará garantizar una vida sana para los habitantes del municipio y por ende para el planeta.

Asimismo, atender las afectaciones al suelo, flora y fauna; en la zona terrestre promover la agricultura libre de agroquímicos, así como dar opciones para evitar la caza furtiva; mientras que en la zona marina debe promoverse la pesca eficiente, con control de número de anzuelos y prácticas sustentables.

La atención a estos problemas, así como la definición de áreas de conservación consensuadas con la población con instrumentos como las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVVC), el manejo de humedales y los ecosistemas de manglar, así como a la protección de fauna y flora silvestres con la creación de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA's), programas de manejo y protección para cocodrilos, venados e iguanas; actividades de reforestación y de educación ambiental a todos los niveles y temas diversos dirigidos a segmentos poblacionales y actividades económicas, son las estrategias para fortalecer los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) en el municipio de San Pedro Pochutla.

Tales como adoptar medidas urgentes contra los efectos del cambio climático, uso sostenible de los ecosistemas terrestres, contrarrestar la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica, el uso sostenible del mar y sus recursos marinos, promover la agricultura sostenible, garantizar modalidades de producción y consumo sostenibles.

A partir de este diagnóstico ambiental en que se identifica la riqueza de la región costera debido a las características de localización y los diferentes factores del paisaje presentes en el municipio, hacen del territorio un escenario sobre el que se desarrollan las características socioculturales y económicas que a continuación se



Uso de suelo y vegetación en zona de mangle

 Mangle: 0.15km ² (1.03% de área identificada y 0.03% del territorio)	 Desarrollo Antrópico: 4.01km ² (28.42% de área identificada y 0.90% del territorio)
 Humedales: 0.07km ² (0.51% de área identificada y 0.02% del territorio)	 Sin vegetación: 0.64km ² (4.51% de área identificada y 0.14% del territorio)
 Otro tipo de vegetación: 9.25km ² (65.54% de área identificada y 2.06% del territorio)	

Áreas naturales de interés

-  **AICA/C17 - Área de Importancia para la Conservación de las Aves de la Sierra de Miahuatlán**
Superficie del sur del estado en la que se registran 297 especies de aves bajo la categoría G1 y clasificación A1, A2 y A3 por el programa Birdlife Internacional. Ocupa el 47.85% del territorio (214.35Km²)
-  **ADVC - Área Destinada Voluntariamente a la Conservación**
Ocupa el 2.77% del territorio (12.41km²)
-  **Bahías de Tembo**
Lugar de avistamiento de cocodrilos.

-  San Pedro Pochutla
-  Municipios colindantes
-  Cabeceras municipales
-  Agencias municipales
-  Áreas urbanas
-  Comunidades
-  Carreteras y caminos
-  Rios Perennes
-  Lagunas y esteros

Escala 1:140,000 Kilómetros

 Sistema de coordenadas: WGS 84 Proyección: UTM zona 14N

Fuente: Conjunto de datos vectoriales de la zona costera asociada a los manglares, Región Pacífico Sur. Escala 1:50,000. (CONABIO, 2015)



- San Pedro Pochutla
- Municipios colindantes
- Cabeceras municipales
- Agencias municipales
- Áreas urbanas
- Comunidades
- Carreteras y caminos
- Rios Perennes
- Lagunas y esteros

Escala 1:140,000 Kilómetros

 Sistema de coordenadas: WGS 84 Proyección: UTM zona 14N

Regiones Marinas Prioritarias

- RMP/035 - Puerto Ángel-Mazunte**
 Cubre un área de 53.9Km² de aguas marinas costeras clasificación AA y 18.7Km² de parte terrestre por ser un área que presenta alguna amenaza para la biodiversidad, y con anotación AU en referencia a que es un área de uso o zona explotación pesquera importante a nivel local.
- RMP/041 - Plataforma Continental del Golfo Tehuantepec**
 Cubre un área de 18,489.28Km² de aguas marinas del Golfo de Tehuantepec bajo la clasificación AB por ser un áreas de alta biodiversidad, y zona endémica para equinodermos como el *Luidia latiradiata*.

Fuente: Conjunto de datos vectoriales marinas, región Pacífico Sur. Escala 1:1,000,000. (CONABIO, 2017)

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

Según el último censo del INEGI 2020, la población del municipio de San Pedro Pochutla es de 48,204 habitantes, esto representa el 1.17% de la población estatal de Oaxaca, que es actualmente de cuatro millones 132 mil 148 habitantes. Dicho total municipal se compone por género con un porcentaje femenino ligeramente mayor del 51.20%, correspondiente a 24,685 mujeres, sobre 48.78% de población masculina, que es igual a 23,519 hombres.

De acuerdo con datos del cuestionario básico del INEGI (2020), la edad de la población municipal se cataloga en cinco principales grupos: población infantil, jóvenes, adultos productivos, personas adultas consolidadas y adultos mayores (ver gráfica 4.3.1). Estos grupos se componen de la siguiente manera.

Por su tamaño, la *población infantil* es el primer grupo poblacional, incluye a los residentes de cero a 14 años de edad con 14,206 individuos y representa el 29.47% de los habitantes del municipio. Su proporción por género se compone de 49.43% niñas (7,022) y 50.58% niños (7,184) (INEGI, 2020).

El segundo grupo en importancia corresponde al segmento de *jóvenes*, de 15 a 29 años de edad. Cuenta

con un censo de 12,503 personas, que incluye al 25.94% del total de la población, de los cuales el 51.26% son mujeres (6,409) y el restante 48.74% (6,094) son varones.

El siguiente grupo es el de *adultos productivos*, para el cual el rango de edad comprende personas de 30 a 44 años y cuentan con un registro de 9,507 individuos que representan el 19.72%, de estos, 53.36% son mujeres (5,073) y 46.64% son hombres (4,434).

Continúa el grupo de *personas adultas consolidadas*, aquellas entre los 45 y 64 años de edad, que corresponden al 17.26% de la población con 8,320 personas, 51.40% mujeres (4,277) y 48.59% hombres (4,043).

Finalmente, el resto de la población mayor de 65 años se cataloga como *adultos mayores*, en este segmento se registran 3,668 personas, que representan el 7.61% de la población total de San Pedro Pochutla, 51.91% son mujeres (1,904) y 48.09 % hombres (1,764).

Dado que la edad mediana de la población de San Pedro Pochutla es de 26 años, con 25 para hombres y 27 para mujeres, es conveniente identificar a la población joven en general como central para la agenda del desarrollo social actual y de los años

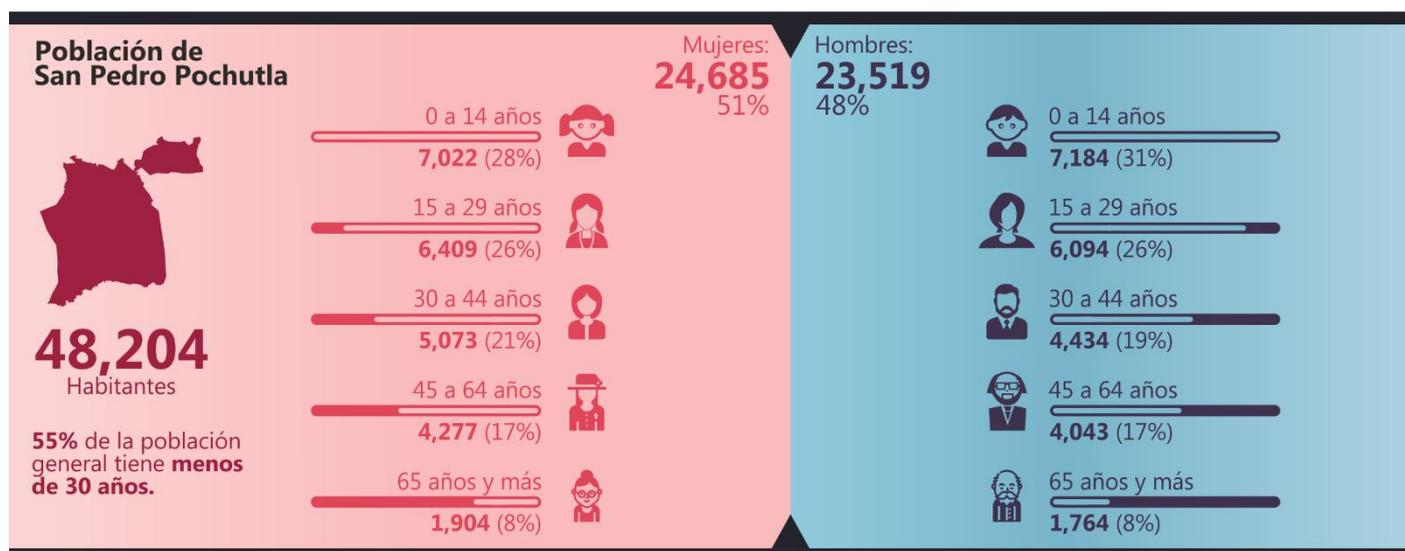


Figura 21 – Población de San Pedro Pochutla

Igualmente, es importante abordar el análisis de diferentes índices sociales que coadyuven a visualizar la evolución y dinámica poblacional de San Pedro Pochutla. En este caso, el primero de ellos es el índice de masculinidad, el cual muestra en el censo del 2020 una relación de 95.28 hombres por cada 100 mujeres; en el 2015 fueron 94.68 hombres por cada 100 mujeres, en el año 2000, eran 96 hombres. Ese es una cifra contrastante con la cifra con la que se contaba en 1990 cuando había 104 hombres por cada 100 mujeres.

Otro indicador significativo, es el índice de fecundidad, que se define como el número promedio de hijas e hijos nacidos vivos por mujer, el cual es de dos en el municipio. Más concretamente, el índice de fecundidad general muestra el número de niñas y niños menores de cinco años por cada 1,000 mujeres en edad reproductiva, un intervalo que se estima va de los 15 a los 49 años.

Para el 2020, la relación fue de 455 niños por cada 1,000 mujeres en edad fértil en el municipio (5,825 niños entre 12,785 mujeres por 1,000). Anteriormente, en 2015 fueron 394 niños por cada 1,000 mujeres (4,431/13,822) y en 2010 esta relación fue de 388. Mientras que en 1990 había una relación niño/mujer de 655 niños por cada 1,000 mujeres (3,814/5,819).

Cabe señalar que San Pedro Pochutla es denominado un municipio prioritario de acuerdo a las estadísticas del Subsistema de Información de la Secretaría de Salud (SINAC), por ser parte de los 60 municipios que presentan un mayor número de casos de embarazos en mujeres de 10 a 19 años en el Estado, un rango de edad que entra en parte en el infantil, como ya se ha mencionado. Específicamente, San Pedro Pochutla ocupó la posición número cuatro a nivel estatal en el 2019 con 212 embarazos adolescentes según la Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO, 2019).

Otros datos relevantes son por ejemplo, la edad promedio de la madre que es de 15 años en 14.6% de los embarazos en el municipio; el estado civil para el cual 76% de las madres adolescentes se encuentran en unión libre y el 12.7% solteras; la escolaridad de la

madre, donde el 34.4% alcanzó únicamente la secundaria; la posición laboral de la madre con 89.2% como amas de casa, lo que equivale a trabajo no remunerado, así como la situación laboral para la cual el 42% no cuentan con empleo.

El 36.3% de los nacimientos se concentran en la cabecera municipal y le siguen las localidades de Puerto Ángel y San José Chacalapa en segundo y tercer lugar respectivamente. En la siguiente tabla 2.1 se muestra el resto de localidades con mayor número de embarazos adolescentes.

Respecto al índice de juventud, este expresa la relación entre la población de 0 a 14 años y la población de 15 años y más. Hoy en día, se presenta una baja de casi la mitad de este segmento de población infantil a la proporción que tenía hace tres décadas, la cual era en 1990 del 78.12%. Mientras que en el 2020 el índice es del 41.74% (13,206 niños entre 33,998 resto de la población por 100); en el 2015 fue del 46% (14,962/32,489) y en 2010 del 49.39%.



Figura 22 – Embarazos en niñas, adolescentes y jóvenes menores de 20 años.



Del otro lado, el índice de envejecimiento, que expresa la relación de la población de 60 años y más edad, entre la población de 0 a 14 años de edad, cuyo resultado generalmente se expresa por cien, se tiene que en el censo del 2020 se mantuvo respecto al quinquenio anterior, en 17 adultos mayores por cada cien niños y en el 2000 fue de 14. Puede decirse que se trata de una tendencia a la alza de más del doble si se compara con el censo de 1990 cuando era de solo seis adultos mayores por cada 100 niños.

Este indicador resulta de particular importancia para los gobiernos, ya que de acuerdo con el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (2022) un aumento sistemático en este indicador implica para los estados, o en este caso el gobierno municipal, una mayor inversión en salud y seguridad social orientada a los adultos mayores, beneficios de los cuales no deberían estar exentos los pueblos indígenas, una parte de la población municipal que se aborda a continuación.

El número de habitantes mayores de tres años de San Pedro Pochutla que habla alguna lengua indígena ha disminuido en el último censo del 2020 con 3,372 personas, es decir, 6.99% del total de la población del municipio, en comparación con los 4,149 que representaban el 8.74% en el 2015.

De este segmento poblacional, 97.51% también habla español. Mientras que la mayoría de los habitantes del municipio mayores de tres años de edad, el 92.55% (42,024), no habla ninguna lengua indígena y el 0.02% no está especificado.

Por otra parte, en cuanto a la condición de auto adscripción afroamericana o afrodescendiente del municipio, el 4.43% (2,140) se identifica como tal, en igualdad de cantidad se cuentan tanto hombres como mujeres, es decir, 1,070 personas por cada género. En cuanto a la mayoría de la población, que es el 95.54% (46,058), no se consideran parte de este grupo y el restante 0.01% (6) no lo especifican.

Distribución

Según el censo del INEGI (2020), con cuestionario ampliado, la población de San Pedro Pochutla se encontraba distribuida en 140 localidades identificadas con nombre y dos categorías de localidades de una vivienda con 32 y otra de dos viviendas con 64 habitantes.

La densidad poblacional del municipio de acuerdo a su superficie de 458km² entre el total de la población de 48,204 habitantes arroja 105.24 hab/km².

Destaca el hecho que el 35.39% de la población total del municipio se concentra en sus dos únicas zonas catalogadas como urbanas. La más grande de ellas es la cabecera municipal, donde se cuentan 14,071 habitantes, equivalente al 29.19% de la población total a la que se le pueden sumar los 906 ciudadanos que habitan en la zona conurbada El Vigía. Mientras que en la mancha urbana ubicada en la agencia municipal de Puerto Ángel se reúne el 6.20% de la población, es decir, 2,991 residentes, un aumento de 0.17% en relación a los 2,645 habitantes del censo anterior.

El resto de la población se distribuye en zonas rurales, donde la agencia municipal de San José Chacalapa es la tercera localidad más poblada con 586 viviendas particulares habitadas y una población de 2,991 residentes, equivalente al 4.58% de la población total.

Le siguen con menos de dos mil habitantes por localidad: Roque, en cuarto lugar, que concentra el 3.27% con 1,580 personas; Playa Zipolite, representa el 2.82% en la quinta posición con 1,360 residentes; en sexto lugar y con igualdad de proporción del 2.82%, Benito Juárez con 1,339; San Miguel Figueroa con 2.61% que son 1,260; San Isidro Apango con 1,051 equivalente al 2.18% de la población total.

Así estas poblaciones concentran el 56% de la población total de San Pedro Pochutla y, con un censo de 7,491 domicilios, agrupan el 59.01% de las viviendas particulares habitadas en el municipio.

En suma, la distribución de casi la mitad de la población en zonas rurales, en localidades con escasa población, dispersas en un territorio con marcadas diferencias geográficas y de accesibilidad, incluso fuera del polígono municipal, o con alta concentración en un espacio urbano limitado, ha profundizado la carencia de servicios o problemas de infraestructura y ordenamiento. Dichos factores, entre otros, que influyen en la dinámica social de San Pedro Pochutla serán abordados en apartados posteriores.

Crecimiento

La población del municipio de San Pedro Pochutla ha tenido un promedio de crecimiento anual del 1.60%, con 25,701 habitantes en el año 1990 a los 48,204 del último censo del 2020. Puede observarse que prácticamente se ha duplicado la población total en un lapso de 30 años, como se muestra en la tabla 4.3.3.

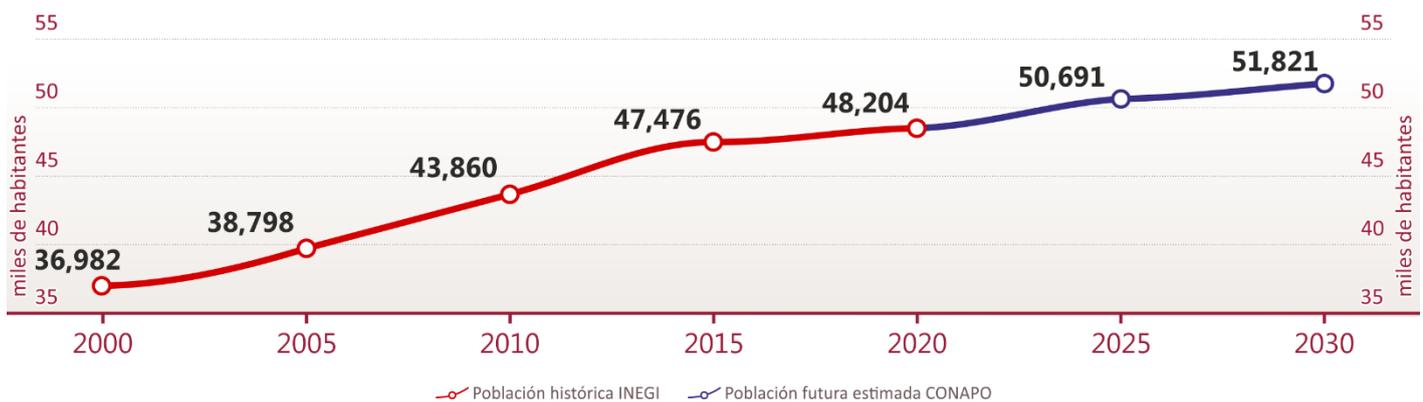
No obstante, el crecimiento ha tenido fluctuaciones, ya que en los primeros 10 años, de 1990 al 2000, el incremento promedio en cada quinquenio fue del 16.64%; mientras que en el periodo del 2000 al 2005, cayó al 4.7%; en el 2010 aumentó en 11.5% respecto al 2005; en el censo del 2015 se agregaron 3,616 personas, lo que significó un aumento del 7.62% y llegar a los 47,476. Para el 2020, se dio un aumento de solo 1.51% con 728 más habitantes.

A partir de estos datos y como se muestra en la figura 23, la línea que se proyecta para el caso del crecimiento poblacional del municipio de San Pedro Pochutla según el Consejo Nacional de Población (2014 citado por Conavi, 2019), sugiere que con un incremento promedio del 0.66% anual en el número de residentes, el municipio podría alcanzar los 51,821 habitantes en el año 2030. Cabe señalar que al comparar las estimaciones presentadas con el conteo intercensal 2020, se tuvo una diferencia de 1,030 habitantes menos en este último.

Con datos disponibles hasta el censo del 2015, se tienen registrados 1,019 nacimientos, de los cuales 513 fueron hombres y 506 mujeres; en lo que respecta a defunciones, se presentaron 155 en 2015, de las cuales 72 fueron de mujeres. De igual manera, es interesante notar que de 1994 a 2015, las defunciones han aumentado en un 80.23%, con incrementos considerables a partir de los años 2004 (108) y 2005 (126).

En perspectiva, resulta útil conocer la tendencia y dinámica del crecimiento poblacional en el municipio como una estrategia para prever la posible demanda futura de servicios básicos como por ejemplo de salud, educación, empleo, entre otros, y de esa manera contribuir en la generación de planes y programas dirigidos a un plan de desarrollo más estructurado.

Figura 23 – Crecimiento poblacional



Movilidad

Según cifras del INEGI (2020), el 95.52% de la población de San Pedro Pochutla nació en el estado de Oaxaca, es decir, 46,046 habitantes, el 3.75% nació en otra entidad, que son 1,811 personas, de los cuales

los primeros cinco estados en orden descendente son: la Ciudad de México (450), EdoMex (219), Guerrero (219), Veracruz (187) y Chiapas (179); 246 nacieron en Estados Unidos, 93 en otro país y ocho no lo especifican



La población de 5 años y más residente en la entidad en marzo de 2015, fue de 42,538 personas; 41,600 de ellos radican en el mismo municipio, 912 en otra localidad y en el caso de 26 no está especificado.

Mientras que la población de 5 años y más residente en otra entidad en marzo de 2015, fue de 626, de los cuales los primeros cinco, también en orden descendente son: EdoMex (107), Ciudad de México (93), Veracruz (55), Baja California (44) y Guerrero (40); 174 en Estados Unidos, 35 en otro país y 11 no lo especifican.

La población de cinco años y más migrante de San Pedro Pochutla entre marzo de 2015 y marzo de 2020, fue de 1,747 y tienen como principales causas de migración las familiares, laborales y de estudio.

Las carencias económicas son la principal motivación para emigrar, ya sea dentro del país o hacia el extranjero. Dentro del país, el principal destino de los migrantes oaxaqueños es la Ciudad de México.

Como el destino más demandado para encontrar trabajo, la frontera norte o el estado de Baja California, donde la agricultura es la principal actividad. Por otra parte, los migrantes oaxaqueños que salen del país buscan dirigirse hacia el sur de California principalmente; a la ciudad de Los Ángeles y alrededores, igualmente otro porcentaje migra a la región medio oeste, particularmente Chicago, o el noroeste de Estados Unidos (Cohen, 2005).

Con información existente del Conapo (2010), el 4.73% de las 9,996 viviendas de San Pedro Pochutla identificadas en el censo Población y Vivienda INEGI 2010, recibieron remesas provenientes de los Estados Unidos. El porcentaje de emigrantes calculado en el quinquenio anterior fue de 6.15%. Con base en lo anterior, se registró un índice de intensidad migratoria del 0.0721 y un grado de intensidad migratoria "medio". En el 2010, San Pedro Pochutla ocupó el lugar 226 a escala estatal y el 916 en el nacional.

Por otra parte, según Data México (2020), con base en el último cuestionario ampliado del INEGI, la mayor cantidad de migrantes internacionales que ingresaron a San Pedro Pochutla en los últimos 5 años, provienen de Estados Unidos en primer lugar con 199 personas, seguidos de Italia con 12. Bélgica con 6 personas y con igual número de migrantes se encuentran Cuba y Brasil. Finalmente, Suiza con 4 personas.

Condiciones Sociales

Una forma de visualizar objetivamente la calidad de vida de una sociedad es a partir de la medición de las condiciones de vida de su población, las cuales están determinadas en gran medida también por el acceso a servicios públicos.

Es primordial analizar las condiciones de la vivienda en el municipio de San Pedro Pochutla puesto que evidencian las necesidades de servicios básicos, así como de mejora en la calidad de vida a través del acceso a bienes. Para ello, es necesario especificar primero la diferencia entre dos conceptos relacionados en esencia: hogar y vivienda, pero con características propias que distinguen a una y otra.

Según el INEGI (2020), el término "hogar" se refiere al conjunto de personas que pueden ser o no familiares y que comparten la misma vivienda. Una persona que vive sola también constituye un hogar.

En San Pedro Pochutla se tienen 12,722 hogares censales. Así también, los hogares se clasifican en dos categorías principales: familiares y no familiares, al mismo tiempo que cada una de estas dos categorías se subdividen en otras más. En primer lugar, un hogar familiar es aquel en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con la jefa o el jefe del hogar. Es así que el 87.80% de los hogares en el municipio son familiares, es decir, 11,170 del total.

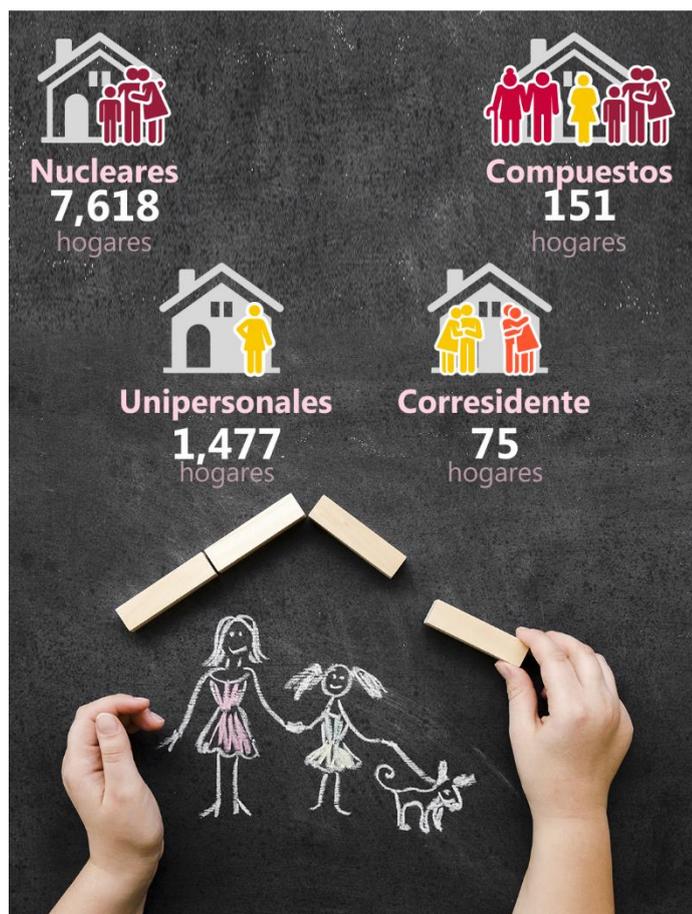


Figura 24: Tipos de Hogar

A su vez, esta categoría se clasifica en: nuclear, ampliado y compuesto. 68.20% (7,618) son hogares nucleares, formados por el papá, la mamá y los hijos o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive en el mismo hogar y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.

30.45% (3,401) son ampliados y están formados por un hogar nuclear más otros parientes (tías(os), primas(os), hermanas(os), etcétera).

1.35% (151) es compuesto, constituido por un hogar nuclear o ampliado, y al menos una persona sin parentesco con la jefa o el jefe del hogar.

Por otra parte, un hogar no familiar es donde ninguno de los integrantes tiene parentesco con la jefa o el jefe del hogar. En el municipio el 12.20%, corresponden a este tipo, que en números son 1,552 hogares. El hogar no familiar se divide en: hogar unipersonal y corresidente.

El 95.16% (1,477) son unipersonales, como lo dice su nombre, integrados por una sola persona y 4.84% (75) corresidentes están formados por dos o más personas sin relaciones de parentesco con la jefa o el jefe del hogar.

Cabe señalar una ligera disminución en el número de hogares familiares que era del 89.87% y un mayor aumento de los no familiares cuando representaban el 9.88% en el censo del 2015. En cuanto a la jefatura familiar, los porcentajes permanecen prácticamente igual que en el conteo anterior: el 67.37% (8,571) de los hogares está a cargo de una figura masculina y el 32.62% (4,151) de una mujer.

En la Vivienda

El INEGI define a la vivienda como un espacio delimitado por paredes y techos de cualquier material, se construye para que las personas vivan ahí, duerman, preparen alimentos, los consuman y se protejan del medio ambiente. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en San Pedro Pochutla existen 16,093 viviendas, de las cuales 12,722 están habitadas, 2,325 se encuentran deshabitadas y 1,046 son de uso temporal.

De acuerdo con el INEGI (2020), el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.79 personas y a nivel municipal, de 12,662 viviendas particulares habitadas, el 51.54% (6,526) tienen un dormitorio, 33.90% (4,292) dos dormitorios, 11.33% (1,435) tres dormitorios, 2.50% (316) cuentan con cuatro dormitorios y 0.73% (93) tienen cinco dormitorios y más.

En la configuración de las viviendas se involucran una variedad de formas y de materiales, la calidad de estos últimos influye en la calidad de vida de sus habitantes. En ese sentido, el tipo de piso de una vivienda es un indicador estructural sobre las condiciones de vida diaria de una familia.

De 12,662 viviendas particulares habitadas y ocupadas en el municipio según el INEGI (2020), el 79.53% (10,070) cuentan con piso de cemento o firme, el 14.78% (1,871) tienen piso de tierra, 5.68% (719) son de madera, mosaico u otro recubrimiento y solo dos no lo especifican.

Respecto al tipo de material de las paredes, con información disponible del quinquenio pasado, el 78.34% (9,348) de los domicilios es de alta resistencia y durabilidad al estar contruidos con tabique, ladrillo, block, piedra o cantera amalgamados con cemento o concreto, mientras que el 21% de las casas carecen de muros firmes debido al uso de adobe, lámina, empalizadas, esto se refleja en 2,560 viviendas habitadas en ese momento por 10,174 personas (INEGI, 2015).

Igualmente, de acuerdo con el INEGI (2015), en cuanto a la resistencia y durabilidad de la estructura del techo de las viviendas, se aprecia que el 49.89%, equivalente a 5,952 inmuebles en ese momento, se encontraban contruidos con componentes de poca resistencia o durabilidad.

De este porcentaje, 4,735 inmuebles o, en otros términos, ocho de cada diez viviendas, tenían techos de láminas de fibrocemento, metálicas o de asbesto, o bien de hojas de triplay sobre vigas de madera, aunque también se consideran aquellas estructuras que son de palma o paja tejida. En esa línea, la estructura de techado de 688 viviendas más, está constituida por teja o terrado con viguería y en otros 529 inmuebles la cubierta apreciable es material de desecho o lámina de cartón. Dicha situación recae directamente en 2,102 personas.

Por otra parte, en la estructura de techado del resto de las viviendas, equivalente al 49.82% (5,945) del total de inmuebles y 23,626 ocupantes, se aprecia una cubierta de losa de concreto o viguetas con bovedilla, considerado el material más resistente y duradero (INEGI, 2015).

La división de espacios en la vivienda a partir de su función está relacionada con el bienestar de las familias, en particular, con una calidad de vida digna. En ese sentido, el INEGI (2020) identifica que, de 12,662 viviendas particulares habitadas, el 31.64% (4,006) tienen dos divisiones internas, seguidas del 27.57% (3,491) que constan con tres espacios al interior, el 18.47% (2,339) tienen solamente uno, 13.62% (1,725) cuentan con cuatro y el 8.7% (1,101) registró cinco o más divisiones al interior de la vivienda.

Figura 25 – Características de la vivienda

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

- 2015
- 2022



► Poblaciones con mayor número de viviendas con piso de tierra

1. Cabecera municipal	190	722
2. El Vigía	70	266
3. Roque	64	243

DIVISIONES AL INTERIOR

- 2015
- 2022



HABITACIONES EN LA VIVIENDA

- 2015
- 2022



8,841

Personas aún habitan en pequeñas viviendas



24,668

Personas comparten la misma habitación



En síntesis, el promedio de cuartos por vivienda es de 2.70 y el porcentaje de viviendas con 2.5 o más ocupantes por cuarto es de 19.85% (INEGI, 2020), esto último puede interpretarse como un indicador de hacinamiento solo en los casos en que el número de ocupantes sea mayor a 2.5 (INEGI, 2017).

CAPÍTULO 2

Caracterización del territorio

Por último, en la división de habitaciones al interior de la vivienda, el censo ampliado de INEGI (2020) muestra que, por un lado, 11,233 viviendas disponen de excusado o sanitario y 1,061 hacen uso de letrina, un pozo o un hoyo.

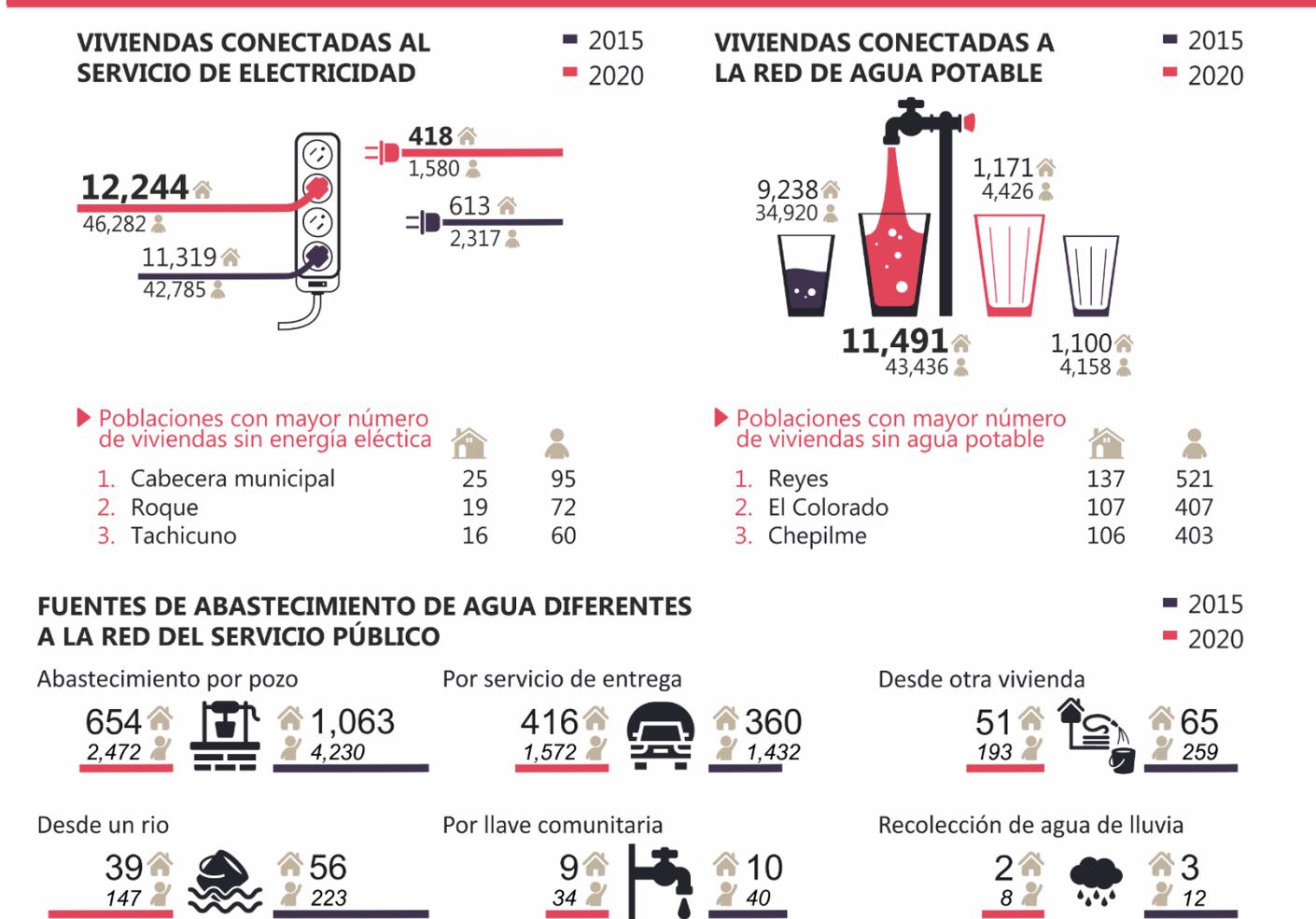
Servicios públicos

que permite determinar la calidad de vida de los habitantes del municipio es su acceso a una dotación básica de servicios públicos para sus viviendas, como son una conexión a la red de distribución de energía eléctrica, de agua potable, así como del sistema de drenaje sanitario y alcantarillado.

Concerniente a la energía eléctrica, se dio cuenta que las viviendas con conexión a este servicio pasó de 94.86% (11,319) en 2015, a 96.70% (12,244) en 2020. En esa lógica, el número de casas que no contaban con energía eléctrica pasó de 5.14% (613) a 3.30% (418) (INEGI, 2020).

En lo que respecta a la disposición de agua potable, fundamental para la vida, la preparación de alimentos, las necesidades de aseo y las labores cotidianas, específicamente el ámbito del agua entubada de las viviendas, pasó de 86.92% en 2015, a 90.75% (11,491) en 2020. En ese sentido, el porcentaje de viviendas que no disponen de agua entubada pasó de 13.08% en 2015, a 9.25% (1,171) en 2020.

Figura 26 – Disponibilidad de servicios básicos en las viviendas





Es importante recalcar que el porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada suministrada por el servicio público de agua, es del 83.43% (9,587); el resto de las viviendas se abastecen de agua en las siguientes proporciones: 6.41% (737) a través de un pozo comunitario, 6.0 % (690) pozo particular, 2.31% (266) de una pipa, 1.54% (177) de otro lugar, 0.27% (31) de otra vivienda, 0.02 (2) de la lluvia y uno no está especificado (INEGI, 2020).

No obstante, solo el 58.44% (6,716) de las viviendas tiene acceso al agua entubada dentro de sus inmuebles, el otro 41.56% (4,775) dispone de agua solamente en el patio o terreno.

En cuanto a las 1,171 viviendas que carecen de agua entubada, el 55.84% (654) obtiene el suministro del vital líquido por medio de acarreo de pozo, 35.52% (416) la trae una pipa, 4.35% (51) es acarreada de otra vivienda, 3.33% (39) es acarreada de un río, arroyo o lago, 0.77% (9) es acarreada de una llave comunitaria y el 0.17% (2) la recolectan de la lluvia (INEGI, 2020).

En ese contexto, resalta que, de un total de 12,662 viviendas particulares habitadas en San Pedro Pochutla, según el INEGI (2020), el 31.72% (4,017) no disponen de tinaco y el 62.48% (7,912) no tienen cisterna o aljibe para almacenar el agua, lo que afecta a una población de 45,158 habitantes en momentos en los que la escasez de agua es prolongada.

De igual forma, el número de viviendas que cuentan con tinaco, por un lado, y con cisterna o aljibe, por el otro, pasó de 6,507 y 4,508 en 2015, a 8,643 y 4,748 en 2020, respectivamente (INEGI, 2020). En la siguiente tabla puede apreciarse la disponibilidad de equipamiento para almacenar agua y el número de viviendas y ocupantes en los que tiene impacto.

En suma, 10,414 viviendas particulares habitadas disponen de energía eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje. Sin embargo, 97 viviendas no cuenta con ninguno de los servicios mencionados (INEGI, 2020), esto se traduce en una carencia con la que día a día tienen que vivir familias en alguno de los barrios, colonias o comunidades de San Pedro Pochutla.

Disposición de Bienes

De acuerdo con el INEGI (2020) este tema tiene como objetivo cuantificar las viviendas que disponen de bienes que se utilizan en la realización de tareas domésticas básicas como la preparación y conservación de alimentos, así como el lavado de ropa y vehículos que se usan como medio de transporte. Identificar estos bienes es útil para medir el nivel socioeconómico y las condiciones materiales de vida de la población.

Como primer variable, la disposición de un refrigerador es particularmente importante debido a las características climáticas de la zona en que se ubica San Pedro Pochutla y la descomposición rápida de los alimentos que conlleva no contar con este enser. Así, el número de viviendas que cuentan con un refrigerador para la conservación de los alimentos pasó de 8,271 (69.32%) en 2015, a 9,372 (74.02%) en 2020, de un total de 12,662 viviendas (INEGI, 2020).

En cuanto a disponibilidad de lavadora, un aparato que contribuye significativamente a disminuir la carga de las labores domésticas, se pasó de contar con ella en 4,131 (34.62%) viviendas en 2015, a 5,158 (40.74%) en 2020.

En menor medida, pero considerado también como un enser doméstico esencial o básico, debido a que ayuda a disminuir la carga de trabajo en las labores del hogar. El horno de microondas como aparato para calentar alimentos tiene presencia únicamente en el 11.30% de las viviendas, es decir, solo 1,431 de ellas.

En ámbito del entretenimiento, se notó una disminución en la cantidad de televisores por vivienda en el municipio, de tener una presencia del 89.74% (10,708) en el 2015, a 69.39% (8,785) en el 2020. Mientras que el 66.70% (8,445) de los domicilios cuentan con algún aparato o dispositivo para oír radio.

También, resalta la amplia diferencia de usuarios de telefonía en sus dos principales modalidades, esto es, 1,534 viviendas (12.11%) que poseen una línea tele-

CAPÍTULO 2

Caracterización del territorio

fónica fija, con 5,856 ocupantes, contra las 10,012 viviendas (79.01%), con 39,413 usuarios de teléfono celular.

El porcentaje de viviendas con computadora, laptop o 52 port varió un mínimo de 14.13% (1,686) en 2015 respecto a 16% (2,027) en el 2020. Sin embargo, la cantidad de viviendas con Internet prácticamente se triplicó de ser 1,281 (10.74%) en el 2015, a 3,689 (29.13%) en el 2020, con un alcance a 14,158 ocupantes. Aun así, que solamente tres de diez domicilios en el municipio cuenten con acceso a internet se traduce es una proporción significativamente baja.

Por otro lado, las viviendas que contratan servicio de televisión de paga (cable o satelital) aumentó del 14.17% (1,695) en 2015, al 32.52% (4,118) en 2020. Mientras que solo tienen acceso al servicio de películas, música o videos de paga por internet 1,323 usuarios en 398 (3.14%) viviendas.

La proporción es aún menor en cuanto a consolas de videojuegos, ya que solo 581 personas disponen de ellos en 149 (0.01%) domicilios. En síntesis, las cifras muestran que los principales medios de acceso a la información y de comunicación en San Pedro Pochutla son en primer lugar el teléfono celular, seguido de la televisión y muy de cerca la radio.

Cabe mencionar que las TIC además de ser un derecho reconocido en el artículo sexto de la Constitución, el incentivar su acceso y desarrollo se encuentra entre las estrategias del PND actual (objetivo 3.7), en particular el internet y banda ancha, a través de CFE telecomunicaciones e internet para todos (INEGI, 2020).

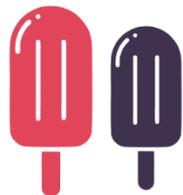
Finalmente, son bienes básicos también los medios de transporte, de los cuales en San Pedro Pochutla, 19% (2,406) de las viviendas cuentan con automóvil, 18.8% (2,376) con motocicleta y el 8% (1,014) con bicicleta para uso exclusivo de transportación (INEGI, 2020). Es notorio que estas variables son escasas en la mayor parte de la población, debido a que tienen prioridad aquellos bienes de la vivienda enfocados en satisfacer las necesidades más apremiantes, además de que el factor del ingreso familiar es en general limitado, lo cual se abordará en apartados posteriores, así como el de salud a continuación.

VIVIENDAS QUE DISPONEN DE ALGÚN BIEN ELECTRÓNICO BÁSICO

■ 2015
■ 2020

Con refrigerador

9,372 
35,426 



8,271 
31,264 

Sin refrigerador

3,250 
12,285 



3,636 
14,450 

Con lavadora

5,158 
19,497 



4,131 
15,615 

Sin lavadora

7,464 
28,213 



7,786 
30,942 

Con televisión

8,785 
33,207 



10,708 
40,476 

Servicio de TV de paga

4,118 
15,566 



1,695 
6,407 

Dispone de computadora

2,027 
7,662 



1,686 
6,373 

Dispone de internet



1,281 
4,842 

► Poblaciones con mayor número de viviendas sin refrigerador

		
1. Cabecera municipal	690	2,608
2. San José Chacalapa	131	495
3. Benito Juárez	123	465

► Poblaciones con mayor número de viviendas sin lavadora

		
1. Cabecera municipal	1,814	6,857
2. San José Chacalapa	309	1,168
3. Puerto Ángel	299	1,130

12,285
Personas no tienen refrigerador


14,997
Personas no tienen televisión


34,260
Personas sin acceso a internet


Salud

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022), la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de afecciones o enfermedades. En México, la atención a la salud es un derecho establecido en el artículo cuarto de la Constitución. En ese sentido, el contar con información de los servicios de salud disponibles, así como la demanda de ellos, permite al gobierno, en sus diferentes niveles, generar estrategias para ofrecer a la población las oportunidades de alcanzar estados de salud de la mayor calidad posible, sobre todo a los grupos vulnerables, de modo que todos tengan posibilidades de acceso a estos servicios.

La variable Afiliación a servicios de salud proporciona información de toda la población que está integrada o no a servicios de salud, la cual sirve para conocer la cobertura del sistema de salud en San Pedro Pochutla, ya sea del sector público e instituciones y programas que atienden a la población sin seguridad social, o los servicios privados.

En este sentido el Instituto Nacional de Estadística y Geografía indica que el 52.98% de la población, equivalente a 25,541 habitantes cuentan con una inscripción que les ofrece el derecho a recibir los servicios salud. Mientras que 18,655 personas no cuentan con este servicio, lo que representa el 38.7% de los residentes.

Dentro del grupo de población que dispone de algún servicio de salud, el anteriormente conocido como Seguro Popular y ahora convertido en Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), cuenta con el mayor número de usuarios con 18,998 (74.39%), de los cuales 8,697 son hombres y 10,301 mujeres.

Le sigue por número de afiliados el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con 6,106 (23.91%) derechohabientes, de los cuales 3,049 son hombres y 3,057 mujeres. En el quinquenio anterior, el número total de afiliados a este instituto era de 3,038; mientras que en el IMSS Bienestar se integran 1,333 (5.22%) personas: 612 hombres y 721 mujeres.

En el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado (ISSSTE) corresponde un total de 2,717 (10.64%) afiliados: 1,265 son hombres y 1,452 mujeres. El censo del INEGI 2015 contaba 1,933 personas en esta condición de afiliación; en cuanto al ISSSTE estatal, se tiene un total de 37 (0.14%) afiliados con 22 hombres y 15 mujeres.

Respecto a Pemex, Defensa o Marina, se cuentan 352 individuos afiliados distribuidos en 164 hombres y 188 mujeres.

Además, para cubrir la demanda de salud en las localidades del municipio de San Pedro Pochutla se encuentran disponibles 35 casas de salud o dispensarios médicos.

Tabla 02 – Principales causas de morbilidad en el municipio de San Pedro Pochutla

Causa de morbilidad	Total
1 Infecciones respiratorias agudas	5,237
2 Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	1,429
3 Infección de vías urinarias	
4 Conjuntivitis	1,117
5 Úlceras, gastritis y duodenitis	616
6 Amebiasis intestinal	421
7 Vulvovaginitis	241
8 Herida por arma de fuego y punzocortantes	240
9 Gingivitis y enfermedad periodontal	123
10 Dengue con signos de alarma	121
11 Otitis media aguda	114
12 Dengue no grave	113
13 Diabetes mellitus no insulino dependiente	103
14 Ascariasis	
15 Candidiasis urogenital	94
16 Hipertensión arterial	81
17 Otras helmintiasis	80
18 Obesidad	78
19 Hiperplasia de la próstata	74
20 Asma	65

No obstante, las necesidades para su funcionamiento van desde las básicas como la falta de agua, drenaje, energía eléctrica, productos de limpieza, hasta los estructurales como el mantenimiento, remodelación o ampliación de la casa de salud; pero también funda-

mentales de la atención médica como: los medicamentos, equipamiento, mobiliario y material de curación.

De acuerdo con la Secretaria de Salud del Estado de Oaxaca (2019), la principal causa de morbilidad en la población de San Pedro Pochutla son las infecciones respiratorias agudas, en la tabla 02 se presenta un listado de ellas, en ese sentido, poco más del 50% de la población se expone a la emisión de humo por quema de leña o carbón, madera u otros biomateriales como material de combustión para la preparación de alimentos, este es un problema actual en la salud de las familias ocupantes de estas viviendas.

Cabe señalar que la exposición a estas partículas suspendidas en el humo son causa de riesgo para generar una enfermedad pulmonar obstructiva crónica, mejor conocida como EPOC, la cual se describe como un padecimiento que debilita progresivamente la capacidad pulmonar, hasta llegar el punto en que la persona deja de respirar (Pérez- Padilla, 1999). Asimismo, quienes se exponen principalmente son por lo general las mujeres.

Educación

La Educación un derecho básico de la población, garantizado en el artículo tercero de la Constitución, que además de proporcionar los conocimientos y habilidades para el desarrollo individual, es un factor determinante en la inclusión de las personas en el mercado laboral y es base en el progreso de una sociedad.

Una parte esencial en la educación es saber leer y escribir y el no contar con este conocimiento se le denomina analfabetismo. Por un lado, se considera que se encuentran en esta situación, así como rezago educativo, las personas de 15 años y más; por otro, la aptitud para leer y escribir recados permite distinguir en la población de 6 a 14 años de edad, quienes están en proceso de adquirir esta habilidad (INEGI, 2020).

De manera que la población analfabeta en San Pedro Pochutla registrada por el INEGI (2020) es de 4,166 personas, el equivalente al 12.26%, de una población de 33,988 personas de 15 años y más, de las cuales 2,683 (64.40%) son mujeres y 1,483 (35.60%) hombres.

Figura 28 - Acceso a los servicios de salud

PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD



Personas afiliadas a algún servicios de salud



22,663

Personas no tienen acceso a los servicios de salud pública



5,995

Hogares son vulnerables a las enfermedades

Al comparar estas cifras con las del censo pasado, puede observarse una reducción de 13.75% de población analfabeta, así como en la proporción por género, para la cual la cantidad de mujeres sin saber leer ni escribir se redujo más que la de su contraparte masculina, cuando se contaban 4,830 personas en esta condición: 3,182 (65.88%) eran mujeres y 1,648 (34.12%) varones. Para la segunda variable, la población infantil de 8 a 14 años de edad que no sabe leer ni escribir, se tiene un total de 261, de los que 119 son niñas y 142 niños.

La condición de no asistencia escolar de la población de San Pedro Pochutla, según el censo más reciente, se caracteriza por tener la mayor cantidad de inasistencia en la población infantil de 3 a 5 años de edad, que es generalmente el nivel preescolar, seguidos de los grupo de 12 a 14 años, correspondiente a nivel secundaria y en tercer lugar, en nivel primaria, los niños de 6 a 11 años. Para ver distribución por género ver la siguiente tabla.

Por el contrario, en el caso de los jóvenes de 15 a 17 años de edad que sí se encuentran en una condición de asistencia escolar, se tienen 1,727 individuos en el rango de edad para el nivel medio superior y 1,339 para el nivel superior.

Tabla 03 – Relación de niños y niñas que no asisten a la escuela

Edad	Asiste		Hom.	Muj.	Total
	Si	No			
3 a 5		X	685	677	1,362
6 a 11		X	109	106	215
12 a 14		X	170	119	289
15 a 17	X		829	898	1,727
18 a 24	x		664	675	1,339

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020).

Conocer el nivel y grado de escolaridad brinda un panorama general de la situación escolar de la población, es una de las principales características que manifiestan las condiciones socioeconómicas diferenciales de la población, ya que se correlaciona con medidas de desarrollo y calidad de vida. Asimismo, esta información contribuye al análisis de la demanda educativa y a la observación de fenómenos como la deserción o abandono de los estudios.

En ese sentido, la población de 15 años y más en el municipio que se encuentra sin escolaridad es del 13.08%, que son 4,447 personas, de las cuales el 62.59% (2,783) son mujeres y el restante 37.41% son varones (1,664). En el mismo rango de edad, existen 3,944 jóvenes con educación primaria incompleta: 1,970 (49.95%) son mujeres y 1,974 (50.05%) hombres; de igual modo, de 15 años y más, 1,129 personas tienen secundaria incompleta, 515 (45.61%) mujeres y 614 (54.39%) hombres.

Mientras que los grupos poblacionales, también de 15 años y más, con niveles y grados educativos completos corresponden de la siguiente manera: con primaria completa: 5,905 personas, 3,081 (52.17%) son mujeres y 2,824 (47.83%) hombres; con secundaria completa son 8,241, de los cuales 4,200 (50.97%) son mujeres y 4,041 (49.03) hombres.

En cuanto a la población de 18 años y más con educación posbásica, es decir, aquella conformada por los niveles educativos de preescolar, primaria, secundaria y carrera técnica o comercial con antecedente de primaria terminada, es de 9,391 habitantes, donde 4,626 (49.26%) son mujeres y 4,765 (50.74%) hombres.

En resumen, en San Pedro Pochutla el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, al igual que a nivel estatal, es de ocho años, lo que equivale al segundo año de secundaria. Igualmente, por género tanto para hombres como para mujeres, es de ocho años

Sin embargo, es un promedio menor que de la media nacional que es de 9.7 grados de escolaridad, lo que significa un poco más de la secundaria concluida (INEGI, 2020). De cada 100 personas con 15 años y más en San Pedro Pochutla, 13 no tienen ningún grado de escolaridad; 17 finalizaron la primaria; 24 concluyeron la secundaria y 27 tienen educación posbásica. La oferta de centros educativos en el municipio consta de 32 centros preescolares, 40 centros educativos de nivel primaria, seis escuelas secundarias, cinco centros de educación media superior y cuatro instituciones de educación superior.

Figura 29 – Condiciones de la educación básica

POBLACIÓN MAYOR A 15 AÑOS QUE NO SABE LEER NI ESCRIBIR ■ 2015 ■ 2020



POBLACIÓN DE 3 A 17 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA ■ 2015 ■ 2020





Marginación y Rezago Social

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la marginación es un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo. En consecuencia, las comunidades marginadas enfrentan escenarios de elevada vulnerabilidad social cuya mitigación escapa del control personal o familiar, pues esas situaciones no son resultado de elecciones individuales, sino de un modelo productivo que no brinda a todos las mismas oportunidades (CONAPO, 2011).

De modo que la CONAPO elaboró el índice de marginación, que es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias a través de cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas; e identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas (Bustos y de la Tijera, 2011 citado por INEGI, 2022).

El índice de marginación por entidad federativa y municipios elaborado por el CONAPO (2020) muestra que San Pedro Pochutla cuenta con un índice de marginación de 52.179, un índice de marginación normalizado de 0.82, esto puede interpretarse en una escala de cero a uno, donde los valores más cercanos a cero implican mayor marginación (CONAPO, 2021). Asimismo, se encuentra considerado en grado "alto", lo que lo ubica en el lugar 292 a nivel estatal y 692 en el nacional (Conapo, 2020 citado por Semarnat, 2022). En esa línea, puede observarse en la tabla 04 la lista de los nueve indicadores de exclusión del municipio.

Tabla 04 – Indicadores de marginación de San Pedro Pochutla

Indicador	Personas	
Población de 15 años o más que es analfabeta	5,910	12.26%
Población de 15 años o más sin educación básica	21,894	45.42%
Personas sin acceso a drenaje ni excusado	1,171	2.43%
Personas sin acceso al servicio de energía eléctrica	1,470	3.05%
Personas sin acceso a servicio De agua entubada	4,710	9.77%
Personas con viviendas con piso de tierra	7,655	15.88%
Personas que viven con hacinamiento	18,393	38.16%
Personas con ingresos menores a 2 salarios mínimos	36,717	76.17%

Es importante señalar que 14 de las 121 localidades identificadas por el Conapo (2020) en San Pedro Pochutla, entraron en la categoría de marginación "Muy alta" donde residen 734 habitantes, 50 más concentraron una población con marginación "media" con 15,788 personas y solo seis son consideradas con un grado de marginación "Muy baja" donde se alojan 3,076 individuos, tal y como se muestra en la siguiente tabla. La lista completa de localidades con los indicadores de marginación puede encontrarse en el Anexo III.

Tabla 05 – Grado de marginación

Grado de marginación	Comunidades	Personas
Muy alta	14	734
Alta	29	4,577
Media	50	15,788
Bajo	22	23,933
Muy bajo	6	3,076

A su vez, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) creó el índice de Rezago Social (IRS), el cual es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda), un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales (CONEVAL, 2020). No obstante, no es una medición de pobreza, ya que no incorpora el conjunto de dimensiones que la medición

multidimensional de la pobreza contiene de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social. En cambio, su enfoque está más orientado a identificar la desigualdad de coberturas sociales en municipios existentes en el territorio nacional (CONEVAL, 2020).

Es así que como resultado de la medición del CONEVAL (2020), San Pedro Pochutla cuenta con un índice de rezago social de 0.279049, con un grado "medio" y se ubica en el lugar 765 a nivel nacional, un cambio positivo respecto al quinquenio pasado en el cual ocupó el lugar 722.

En ese contexto, las mayores carencias presentadas en el municipio, en sus dos principales ámbitos de medición de IRS: población y vivienda, son por un lado, tener una población de 15 años y más con educación básica incompleta que asciende al 45.4%, por el otro, la población sin derechohabencia a servicios de salud es del 38.7%; en cuanto al ámbito de vivienda, resaltan las aquellas que no disponen de lavadora las cuales representan el 59.3% y las viviendas que no disponen de refrigerador el 26%.

Tabla 06 – Rezago Social

Indicador	Personas y viviendas	
Población de 15 años o más analfabeta	5,929	12.30%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	2,892	6.00%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	21,885	45.40%
Población sin derechohabencia a servicios de salud	18,655	38.70%
Viviendas con piso de tierra	1,868	14.80%
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	366	2.90%
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	1,161	9.20%
Viviendas que no disponen de drenaje	1,351	10.70%
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	417	3.30%
Viviendas que no disponen de lavadora	7,485	59.30%
Viviendas que no disponen de refrigerador	3,282	26.00%

Con información del CONEVAL (2020), a nivel de localidades de San Pedro Pochutla, el grado de rezago social "bajo" comprende la mayor cantidad de población con 29,389 habitantes distribuidos en 33 localidades, le siguen en condición de rezago "medio" y "alto" 14,459 y 4,048 residentes, respectivamente. En tanto que el rezago "muy alto" lo padecen 168 pobladores y el rezago "muy bajo" se encuentra en una sola localidad de ocho personas. Para un análisis más puntual del IRS por localidades del municipio.

Tabla 07 – Grado de rezago social

Grado de marginación	Comunidades	Personas
Muy alta	6	168
Alta	34	4,048
Media	47	14,459
Bajo	33	29,389
Muy bajo	1	8

Fuente: CONEVAL (2020).

Una medición que representa también una actualización sobre los factores de ingreso, salud y educación es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual es también un referente para que las autoridades de los tres ámbitos de gobierno, particularmente el municipal, emprendan las políticas públicas necesarias con objeto de mejorar las capacidades de los municipios y orientar sus acciones hacia el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, disminuir la pobreza y acortar la brecha de desigualdades.

En ese sentido, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015 Transformando México, identifica a San Pedro Pochutla en el lugar 1,255 a nivel nacional de 2,456 municipios y alcaldías a la vez que es considerado como "Medio" (PNUD 2019).



CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

De acuerdo con datos disponibles del Atlas de Género de Oaxaca (2019), las actividades económicas en San Pedro Pochutla se estructuran proporcionalmente de la siguiente forma: 15.07% en el sector primario; 15.095% para el sector secundario; mientras que el sector terciario se divide el 21.91% para el comercio y el 46.46% para los servicios. El 1.45% no está especificado.

Respecto a las actividades primarias, cabe resaltar que actividades como la pesca y la agricultura tienen particular arraigo en la población, especialmente la primera, en la zona costera con localidades como Puerto Ángel, Zipolite, Cuatunilco, Tahueca, Macahuite y playa Tijera, la tradición pesquera se refleja en la extracción de especies de escama, túnidos y tiburón como: el pargo, jurel, sierra, cocineros; atún, barrilete; tiburón (cazón), además de moluscos como el pulpo; crustáceos como la langosta, cucaracha de mar, ostiones, lengua de perro, entre otros.

Con datos de la Propuesta Micro-regional de Desarrollo Pesquero y Acuícola de la Costa de Oaxaca (2019), compuesta por los municipios de Santa María Huatulco, San Pedro Pochutla, Santa María Tonameca y Santa María Colotepec, se estima que la producción anual para San Pedro Pochutla es de 616 toneladas cuyo valor económico asciende a más de 22 millones de pesos.

Sin embargo, existen retos a los que se enfrenta la actividad pesquera como son: la falta de embarcaciones y equipo moderno de seguridad; la regulación de artes de pesca para la eficiencia y respeto a máximos permitidos; la inexistencia de sistematización de datos confiables de captura; inexistencia de centros de procesamiento del producto que le otorgue valor agregado; falta de un consenso que permita la estructuración de un esquema empresarial conjunto y la falta de investigación e innovación.

En el aspecto socioeconómico, es característico el bajo ingreso que representa la comercialización de pesca incidental, como en el caso de pez vela y do-

rado. Son aproximadamente entre 200 y 250 embarcaciones las que realizan dicha actividad, que no obstante, generan los ingresos para mantener de dos a tres familias en promedio por embarcación. Aunado a ello, la falta de alternativas productivas en temporada de veda se presenta como un problema que en su caso podría vincularse con la acuicultura y la facilitación en la expedición de los permisos necesarios.

Por otra parte, en la agricultura destacan zonas como: Zapotengo, una localidad costera que se caracteriza por el cultivo de plátano, papaya, nopal y coco; en una zona más alta, San Rafael Toltepec produce plátano, maguey, aguacate, naranja, café, soyamiche, miel y cacao; todavía más al norte, el colindar con el municipio de Pluma Hidalgo el café de Cafetiltán, lo hace poseer características similares.

También, producen café las localidades de Río Escondido, Los Naranjos Esquipulas y Benito Juárez. La problemática de la actividad agrícola es la falta de canales seguros de comercialización y distribución, sobre todo en la cabecera municipal y en la región, además de la falta del equipo necesario que fortalezca la producción.

De acuerdo con la Propuesta Desarrollo Agrícola Microregional de la Costa Oaxaqueña (2019), los retos a los que se enfrenta la actividad agrícola en San Pedro Pochutla son el bajo nivel de tecnificación de la actividad agrícola, la afectación por la sequía, bajos rendimientos, suelos poco fértiles, falta de inversión, escasos esquemas de comercialización de la producción, falta de innovación tecnológica en los cultivos y falta de asistencia técnica oportuna.

La mejora en estas dos actividades, tanto la agricultura como la pesca, tiene alta incidencia en el consumo local, en la seguridad y autonomía alimentaria, además de contribuir al uso eficiente de los recursos pesqueros y terrestres, así como contrarrestar la desertificación y la degradación de los suelos, todos estos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De igual modo, la silvicultura y la ganadería son actividades que tienen oportunidad de potencializarse, debido a la organización que actualmente tienen.

En el caso del comercio, esta actividad posiciona al municipio estratégicamente. La cabecera municipal concentra la mayor parte de esta actividad a través de diversos productos, tanto agrícolas como textiles, electrónicos, entre otros, además se promueve el tianguis tradicional con productos de la región, principalmente los días lunes.

En ese sentido, el desafío en el municipio es el ordenamiento urbano, la sistematización para el seguimiento de la actividad y obtener datos para programas de financiamiento y capacitación. Así como estrategias para impulsar su presencia e importancia regional.

Mientras que la actividad turística se ha generado principalmente en la zona costera, en particular en las localidades de Puerto Ángel, Zipolite, Cuatunanco, Salchi y Zapotengo. El turismo se presenta como una actividad estacional y con conexiones comerciales con Huatulco y Puerto Escondido.

Como recursos y atractivos turísticos naturales, resaltan las playas, de Zipolite, Puerto Ángel, Estacahuite, Cuatunanco, Salchi, Arroyito o Arroyón, Tahueca, Zapotengo, Tembo, La Tijera, La Mina, La Boquilla, e Izal. Cada una de ellas con características distintas, como en el caso de Salchi, ubicado en la localidad de Cuatunanco, donde prevalece una dinámica de establecimiento de viviendas temporales o de segunda residencia, en su mayoría por parte de población extranjera. Una condición que hace notoria una diferencia sustancial en el grado de infraestructura que se ha desarrollado ahí, en relación a la del resto de localidades.

Por su parte, Puerto Ángel y Zipolite, tienen una trayectoria turística desde la década de los setenta. Surgieron de forma orgánica y se han convertido en puntos referentes del municipio en la ruta de la costa, debido a su pueblo de pescadores con un costo de vida menor que el de otros destinos de playa, así como contar con la única playa nudista en el estado.

Cabe señalar que no se ha aprovechado el potencial turístico de otras zonas del municipio, por ejemplo, las características del paisaje natural y rural en el área de San Rafael Toltepec, con temperaturas agradables

y un estado de conservación que se extiende hacia Cafetitlán, en los que además de actividades ecoturísticas podrían retomarse aquellas del turismo rural, particularmente orientadas al café, al chocolate y la vida cotidiana.

Además, el impulso requiere de la organización, la capacitación, la mejora de la calidad del producto turístico, así como de una promoción de los destinos, de la cultura y forma de vida de la costa oaxaqueña.

Según datos del INEGI (2020), la población ocupada (PEA), a partir de 12 años de edad, en San Pedro Pochutla es de 23,630 personas, de las cuales se distribuyen por género en 9,995 mujeres y 13,625 hombres. En el censo anterior, la cantidad de población ocupada era sustancialmente menor con 15,366 personas, así como su porcentaje por género.

Con datos disponibles hasta el 2015, la razón de dependencia económica es de 63, es decir, hay 63 de personas en edades teóricamente inactivas (0 a 14 años; 65 años y más) por cada 100 personas en edades teóricamente activas (15-64 años).

La distribución de la PEA se da de la siguiente forma: el sector servicios es el que cuenta con la mayor cantidad de población ocupada con el 42.13%; en segundo lugar, el primario con 19.52%; seguido del comercio con 19.27%; y, finalmente, el menos ocupado es el secundario con 17.76%. Esto se evidencia en su división por género en la siguiente gráfica.

Por otro lado, de las 15,366 personas ocupadas, 42.35% percibe más de dos salarios mínimos, 34.41% de uno a dos, 13.34% hasta un salario mínimo y el 9.90% no lo especifica (INEGI, 2015).

De acuerdo con el IDH (PNUD, 2019), el ingreso per cápita anual promedio en la población es de 1,992.0 dólares. Esto según el Coneval (2015) genera que el 64.2% de la población, es decir, 38,304 personas tenga un ingreso menor a la línea de bienestar; además, el 20.5% de la población tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, lo que representa 12,255 personas.



De las 15,366 personas ocupadas, 43.27% son comerciantes y trabajadores en servicios diversos, 19.20% son trabajadores en la industria, 17.49% son funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos; 18.75% son trabajadores agropecuarios y 1.29% no lo específica.

Debido a las características de educación, se requiere la capacitación para la población que permita mejorar la situación del empleo, así como el apoyo a las actividades económicas primarias para su fortalecimiento en el municipio.

En suma, el territorio enfrenta condiciones de desigualdad en prácticamente todo el municipio, la marginación y el rezago desde condiciones básicas de alimentación, de ingreso y vida digna, que tienen

en contexto un territorio con características ambientales importantes para la conservación y producción económica, pero también una distribución de las localidades que dificulta la atención de los servicios básicos, lo cual se ha profundizado a partir de la falta de atención de los últimos años, en consecuencia, se requiere de la coordinación para el desarrollo de las actividades económicas y el seguimiento de la dinámica poblacional que se genera a partir de las variables expuestas.

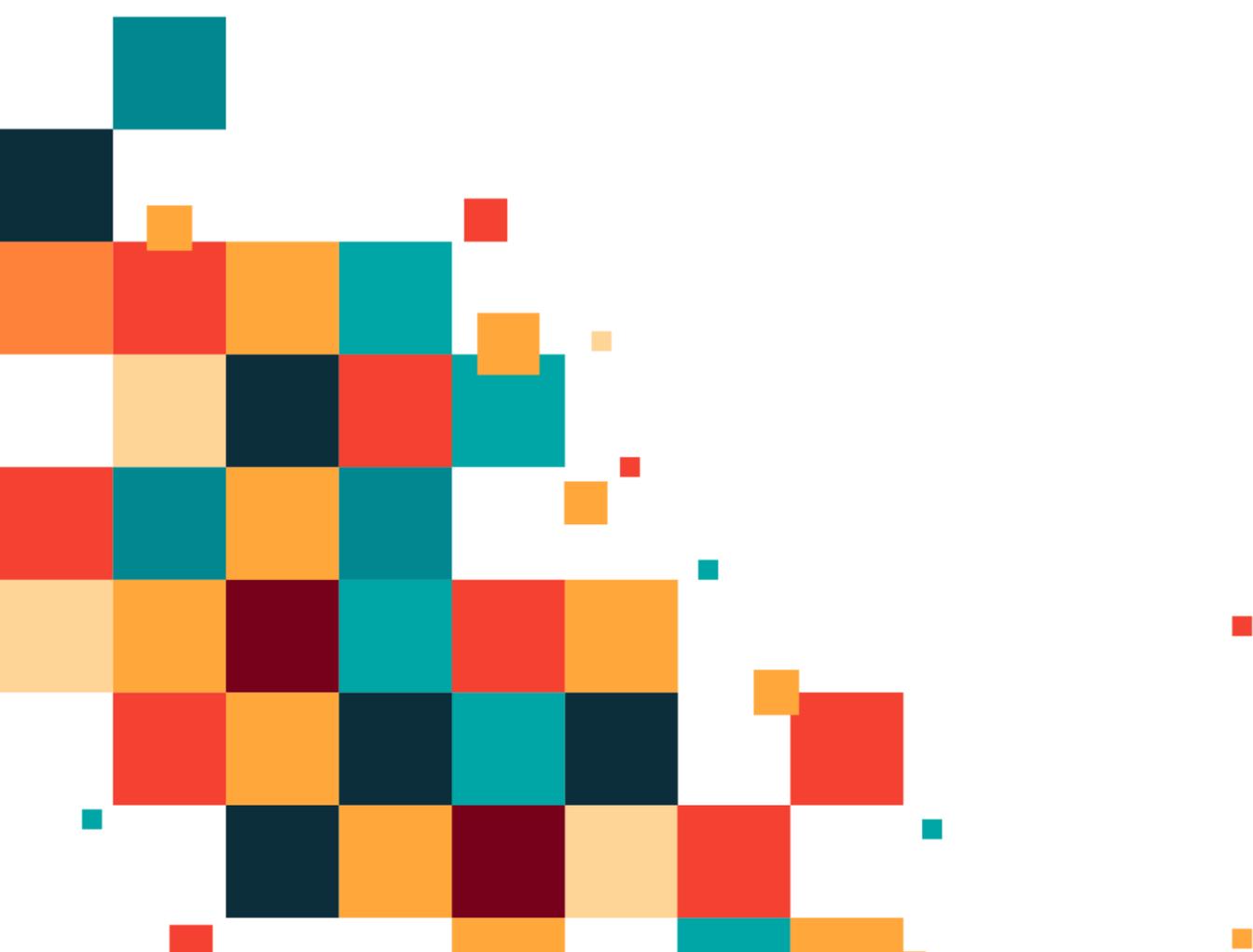
La organización y mejora con la propuesta de líneas estratégicas de trabajo establecidas en este Plan Municipal de Desarrollo Sostenible atenderá y contribuirá en disminuir la situación de rezago, mientras que la mejora en la productividad de las actividades económicas dará mejores oportunidades para la población del municipio de San Pedro Pochutla.

Capítulo 3



Estrategias Transversales

Igualdad de Género	63
Asuntos Indígenas	64
Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	64





Los temas contenidos en el presente Plan Municipal están articulados mediante estrategias transversales, las cuales fungen como principios rectores en las acciones que se emprenderán a través de las dependencias y entidades del Gobierno Municipal de San Pedro Pochutla. Es decir, hay temas que deben ser considerados desde diferentes perspectivas durante la gestión municipal.

En este sentido, las estrategias generadas tienen la finalidad de conciliar las actividades de las instituciones, con la consecución de objetivos unificados en temas que son relevantes para el logro del desarrollo sostenible de forma integral, con una plataforma que responde a problemáticas específicas y que buscan un cambio de visión sobre dichas situaciones.

Con esto se pretende combinar la participación ciudadana con fundamentos estratégicos de gobernanza, como elementos que le confieran características diferenciadas a las políticas públicas municipales. Se establece la perspectiva de género e inclusión, asuntos indígenas, derechos de niñas, niños y adolescentes, como temas transversales.

IGUALDAD DE GÉNERO

En este sentido, en la formulación de todo programa o política pública, se van a considerar: la equidad de género, donde todos los programas y acciones habrán de considerar el empoderamiento de las mujeres en diversos temas del desarrollo municipal. Un desarrollo más equitativo y más democrático del municipio pasará inevitablemente por la eliminación de los tratos discriminatorios en contra de cualquier grupo y particularmente en contra de la mujer.

Es necesario que en cada una de las decisiones que asuma el ayuntamiento de San Pedro Pochutla en cualquiera de sus instancias, éstas deberán ser asumidas teniendo en consideración la perspectiva de género correspondiente que impida actos discriminatorios y de violencia en contra de la mujer.

Desgraciadamente, la violencia contra las mujeres es un fenómeno universal y una de las violaciones más generalizadas a los derechos humanos, que impide el desarrollo social de un país e incide directamente en

su sistema de salud, además de dividir a las familias y comunidades. Otro aspecto a considerar es el del conocimiento en salud reproductiva y planificación familiar, el cual está poco desarrollado en el municipio. Aún existen estereotipos y creencias de muchas mujeres que ven una visita al ginecólogo como un tabú o su pareja se los prohíbe. Por estas razones, desconocimiento, ignorancia o problemas, muchas mujeres descuidan su salud reproductiva, lo que se traduce en embarazos no deseados, embarazos juveniles o abortos, con una planificación familiar nula, e impide que la población infantil pueda tener una vida digna. Además, en este tipo de situaciones se facilitan los escenarios de violencia hacia la mujer, por lo que aumenta la inequidad social.

De esta forma, las estrategias de la actual administración son:

- 1) Integración de la Perspectiva de Género en todas las políticas, programas y presupuestos que se generen, a través del fortalecimiento a la cultura de respeto entre iguales.
- 2) Impulsar a la educación y capacitación a la ciudadanía a través de la elaboración de programas y acciones a implementarse en todos los niveles educativos y de instrucción, con la finalidad de generar una transformación de los modelos socioculturales y erradicar las conductas estereotipadas que permiten, fomentan y toleran la violencia contra las mujeres.
- 3) Integrar la Perspectiva de Género en todos los programas de profesionalización y diseñar mecanismos de evaluación.
- 4) Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género.
- 5) Capacitar continuamente sobre aspectos de género, igualdad a todo el personal de la administración pública municipal.
- 6) Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y permitir el acceso al empleo sin discriminación, así como establecer acciones a fin de prevenir atender y sancionar el hostigamiento sexual o cualquier otra conducta inapropiada, fomentando un ambiente sano y condiciones de trabajo armónicas.

- 7) Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisión en el Estado y consolidar la cultura democrática.

ASUNTOS INDÍGENAS.

Dentro de las actividades de la presente administración se debe preservar la cultura, derechos lingüísticos y tradiciones de los pueblos indígenas, su protección legal y tomar en cuenta su opinión para la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo y en los asuntos y acuerdos municipales que les afecten.

Asimismo, los programas y acciones encaminados al desarrollo y bienestar de los pueblos indígenas, deberán respetar su cultura, sus usos y costumbres, sus tradiciones y sus formas de producción y comercio con estricto apego a la legislación vigente.

Las actividades de la actual administración se alinean con el Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024 del gobierno federal para fortalecer los procesos de autonomía y formas de organización propias; fortalecer la participación efectiva en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y programas de gobierno que les atañen y fomentar el aprovechamiento sostenible de sus tierras, territorios y recursos naturales, así como la distribución justa y equitativa de la riqueza, para combatir la pobreza y marginación en que se encuentran (INPI, 2018).

Por lo que las actividades de la presente administración van a estar alineadas a las estrategias del gobierno federal como:

- 1) Impulso de la economía indígena sostenible mediante el desarrollo de capacidades locales.
- 2) Actividades productivas sostenibles que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones indígenas.
- 3) Promoción del comercio justo de los productos y servicios ofertados por la población indígena.
- 4) Mejoramiento de la infraestructura social básica, comunitaria, mejoramiento de la
- 5) vivienda y coadyuvar con las instancias responsables de la infraestructura educativa, de salud y de comunicaciones.
- 6) Consulta sobre los principios, criterios y contenidos para las reformas constitucional y legal a los pueblos indígenas.
- 7) Capacitación, formación y sensibilización sobre los derechos fundamentales de los pueblos y comunidades indígenas.
- 8) Protección y conservación de la cultura y sus manifestaciones; así como del patrimonio biocultural, las tecnologías, la propiedad intelectual y saberes tradicionales.
- 9) Impulso a la educación intercultural y comunitaria.
- 10) Acciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas.
- 11) Participación de las mujeres indígenas en espacios de representación y toma de decisiones de sus pueblos y comunidades.
- 12) Prevención y atención de las distintas formas de violencia de género contra mujeres y niñas indígenas.
- 13) Coadyuvar en el ámbito interinstitucional para la atención de las personas indígenas en situación de vulnerabilidad.
- 14) Disminuir la deserción escolar de niños, niñas y jóvenes indígenas en la educación básica, media superior y superior.

DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Dentro de las actividades de la actual administración, una estrategia transversal es la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para lo que es necesario poner en práctica políticas que requieran la participación activa de diferentes sectores de la sociedad: autoridades, instituciones, sociedad civil organizada, academia, por ejemplo.

A través de estas estrategias se pretende atender y proteger de manera integral a los grupos de niñas, niños y adolescentes que a lo largo de la historia han sido víctimas de discriminación múltiple, exclusión social y condiciones de mayor vulnerabilidad; se debe considerar las características y necesidades particulares de cada grupo poblacional, desde un enfoque de



derechos de niñez, adolescencia y juventudes, con perspectiva de igualdad de género, inclusión, no discriminación y pertinencia cultural.

En consonancia con las estrategias propuestas por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SPINNA) de 2022, la actual administración municipal buscará como mínimo la protección a: vivienda digna, derecho a la identidad; acceso a servicios de salud (incluida salud sexual y reproductiva) y alimentación; acceso y permanencia en el sistema educativo; y vida libre de violencias.

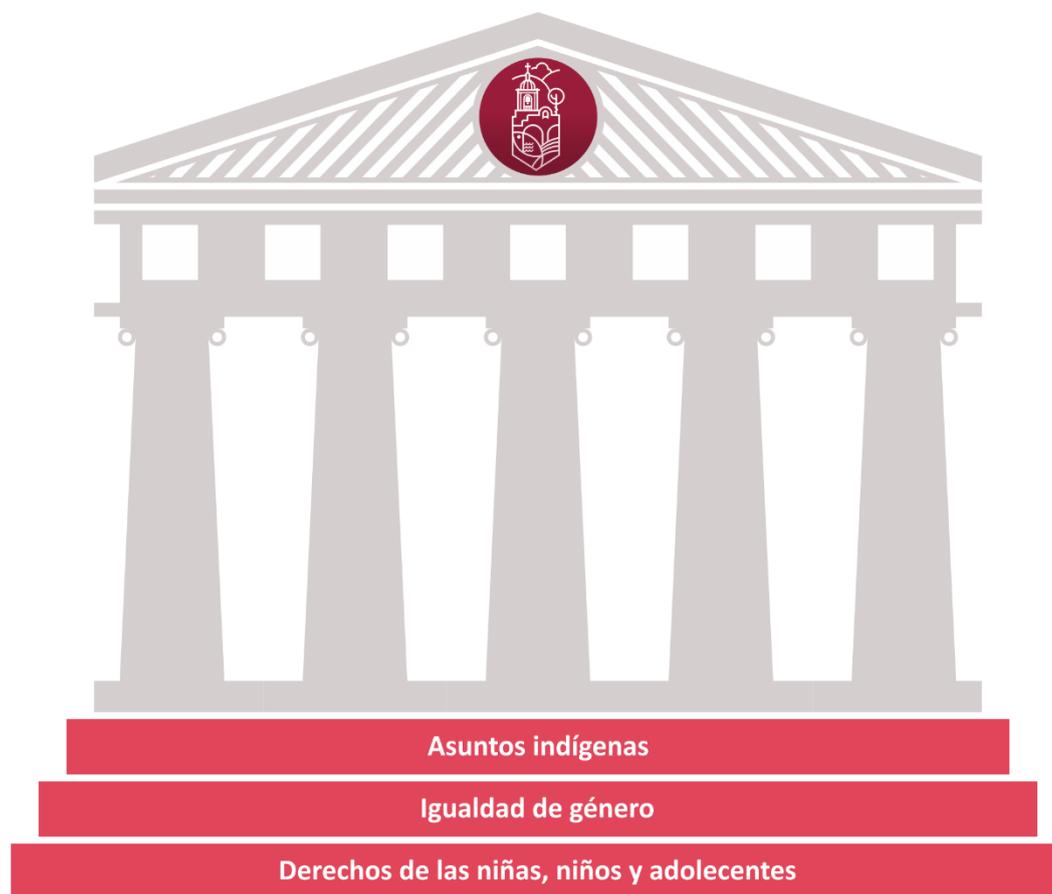
De igual forma, se busca trabajar de acuerdo con el artículo 39 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, los cuales tienen derecho a no ser sujetos de discriminación alguna ni de limitación o restricción de sus derechos, en razón de su origen étnico, nacional o social, idioma o lengua, edad, género, preferencia sexual, estado civil, religión, opinión, condición económica, circunstancias de nacimiento, discapacidad o estado de salud o cualquier otra condición atribuible a ellos mismos o a su madre, padre, tutor o persona que los tenga bajo guarda y custodia, o a otros miembros de su familia.

Asimismo, las autoridades están obligadas a llevar a cabo medidas especiales para prevenir, atender y erradicar la discriminación múltiple de la que son objeto niñas, niños y adolescentes en situación de exclusión social, en situación de calle, afrodescendientes o cualquiera otra condición de marginalidad. Por lo tanto, las estrategias a implementar por parte del gobierno municipal son:

- 1) Articular respuestas de los tres órdenes de gobierno a las diferentes violencias que aquejan a la niñez y adolescencia.
- 2) Comunicación y movilización para el desarrollo y el cambio social. Promoción de procesos comunicativos y de movilización social orientados desde el arte, la recreación y el deporte como soporte de procesos de formación integral que aplican en el campo de los derechos humanos.
- 3) Impulsar la prohibición del matrimonio infantil antes de los 18 años.
- 4) Promoción de la formación de liderazgo estudiantil y representación de niños, niñas y adolescentes en procesos de reflexión y construcción de propuestas educativas incluyentes.
- 5) Diseño transversal del ejercicio presupuestal con enfoque en niñas, niños y adolescentes.
- 6) Participación y opinión de niñas, niños y adolescentes en temas que les atañen. Participación efectiva de niñas, niños y adolescentes. Promoción de escenarios abiertos, plurales, flexibles para todos los niños, niñas, adolescentes, sus familias y comunidades, en los que sea posible la garantía de condiciones adecuadas para la participación activa y protagónica.
- 7) Promover la disponibilidad de acceso al agua potable en espacios públicos para niñas, niños y adolescentes, y a apoyos alimentarios saludables y permanentes, así como la implementación de campañas de información que favorezcan la elección de alimentos saludables.

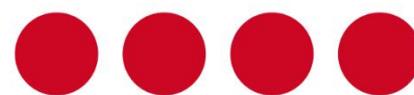
- 8) Fortalecer los procesos de acogimiento y los de reintegración de las niñas y niños con sus familias de origen o ampliadas, los cuales necesariamente deben estar acompañados de programas de apoyo para las madres, padres u otras personas encargadas de su cuidado, así como para la protección de las niñas, niños y adolescentes víctimas del crimen organizado.
- 9) Implementar y materializar las disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- 10) Apoyar la implementación de medidas que contribuyan a garantizar la cobertura en servicios de salud para todas las niñas, los niños y adolescentes, con acceso equitativo a los servicios integrales y garantizados, que necesitan a lo largo del curso de vida, con calidad, sin dificultades financieras, con o sin documentos de identidad, eliminando cualquier tipo de discriminación.
- 11) Promover la disponibilidad de servicios de salud mental y atención y prevención de las adicciones accesibles e incluyentes, para niñas, niños y adolescentes, de acuerdo a su edad y desarrollo evolutivo, con perspectiva de género e interculturalidad, libre de estigmatización y basados en la autonomía de la voluntad de las personas.
- 12) Establecer medidas de protección a niñas, niños y adolescentes contra todas las formas de discriminación y violencia, incluida la explotación sexual, la explotación laboral y la exposición a trabajos peligrosos.

Figura 30 - Estrategias transversales





Capítulo 4



Ejes para el desarrollo sostenible

Planeta	71
Agua limpia y saneamiento	71
Producción y consumo responsable	73
Acción por el clima	75
Vida submarina	76
Vida de ecosistemas terrestres	77
Objetivos, estrategias y acciones	77
Personas	79
Fin de la pobreza	79
Hambre cero	80
Salud y bienestar	81
Educación de calidad	82
Igualdad de género	83
Reducción de las desigualdades	84
Objetivos, estrategias y acciones	87
Prosperidad	88
Energía asequible y no contaminante	89
Trabajo decente y crecimiento económico	89
Industria, innovación e infraestructura	89
Ciudades y comunidades sostenibles	90
Objetivos, estrategias y acciones	92
Paz	93
Paz, justicia e instituciones sólidas	94
Objetivos, estrategias y acciones	95
Alianzas	96
Alianzas para lograr los objetivos	96
Objetivos, estrategias y acciones	98





A lo largo de la historia, el hombre se ha aprovechado de forma desmedida de los recursos del planeta tierra, los cuales han sido sobreexplotados con el objeto de satisfacer las demandas de la sociedad. El problema es que no se han tomado en cuenta los efectos de las actividades humanas en el medio ambiente actual ni a futuro. Poco a poco, la población comenzó a darse cuenta de la repercusión de sus actos en el ambiente. De esta forma, destaca el concepto de desarrollo sustentable, que no es otra cosa sino la satisfacción de las necesidades del presente sin menoscabo de la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras y, al igual que en otros países, la preocupación por las desigualdades y el daño al ambiente.

Dentro de las acciones del gobierno federal está la incorporación de un enfoque diferente, esto es, la inclusión de los llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), o mejor conocidos como objetivos 2030. El objetivo es establecer un plan de acción para hacerle frente a problemas mundiales como la pobreza, equidad de género, reducción de desigualdades, protección al ambiente, producción sustentable, energías limpias, entre otros.

EJES MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Al observar la evolución del municipio de San Pedro Pochutla se puede determinar que las necesidades de la población han ido cambiando, es decir, la problemática del municipio pasó de un tema de distribución de la riqueza (2010) a uno de vulnerabilidad por carencias sociales (2020) como se muestra en la siguiente gráfica:

A pesar de la abundancia de recursos naturales del municipio como regiones terrestres y marinas prioritarias, humedales, que pueden aprovecharse para mejorar la calidad de vida de la población, la brecha de desigualdad al 2020 aún es considerable. Según datos de CONEVAL, más del 46% de la población del municipio se encuentra en pobreza moderada o pobreza extrema.

INDICADORES DE POBREZA Y CARENCIAS SOCIALES

Figura 31

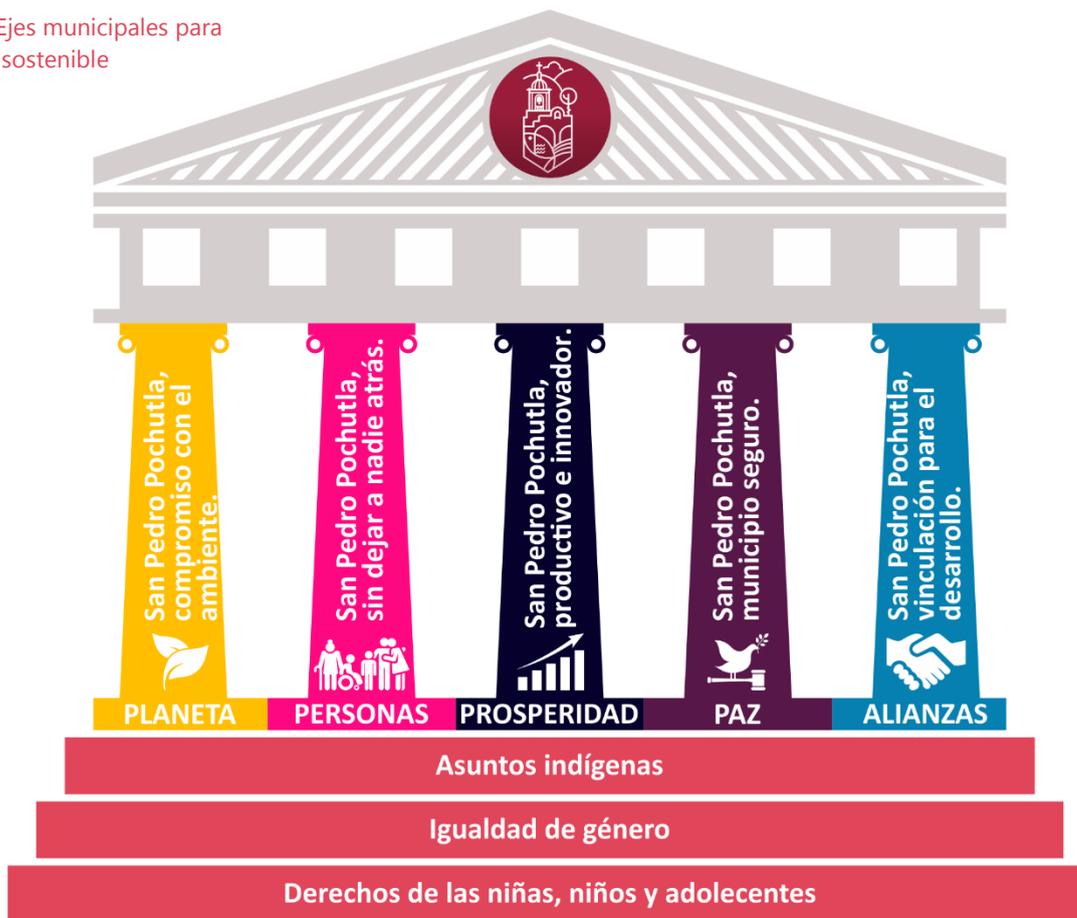


Fuente: CONEVAL.

Dentro de esta problemática también se encuentra el acceso al agua, ya que es necesaria para poder llevar a cabo las actividades cotidianas de la población. El municipio de San Pedro Pochutla cuenta con una red hídrica para poder satisfacer las necesidades de la sociedad, además cuenta con humedales con manglares y conforman ecosistemas delicados que deben cuidarse.

Por lo tanto, es necesario mantener un balance entre el uso y la protección de los recursos naturales del municipio. Lo anterior implica un tema complejo como lo es el manejo sustentable del ambiente que asegure la protección de la diversidad biológica y la satisfacción de las necesidades de la sociedad del municipio. En este orden de ideas, los ejes principales del desarrollo municipal son: Planeta, Personas, Prosperidad, Paz y Alianzas, los cuales se han organizado de acuerdo a los ODS como se muestra a continuación.

Figura 32 – Ejes municipales para el desarrollo sostenible



1 PLANETA

Dentro de este apartado se encuentran los objetivos: 1) Agua limpia y saneamiento, 2) producción y consumo sustentable, 3) acción por el clima, 4) vida submarina y vida de ecosistemas terrestres, ya que para poder satisfacer las necesidades del futuro es necesario garantizar las necesidades de la población presente, así como la protección del ambiente, ya que el acceso a los recursos naturales es vital para el desarrollo de la sociedad.

Debido a sus características físicas, el municipio cuenta con recursos naturales que pueden aprovecharse para mejorar la calidad de vida de la población, desarrollar las actividades económicas para generar bienestar en la población, además de establecer las bases para una gestión sustentable de los recursos y una disminución de las desigualdades en la sociedad. Debido a las particularidades de la evolución histórica del municipio, el tema del acceso a agua limpia y el saneamiento de las aguas residuales cobra una

importancia alta, ya que existen problemas delicados como se ve en el siguiente apartado.

PLANETA
Agua Limpia y Saneamiento

El aumento de la contaminación de los ríos del municipio debido a la carencia de drenaje y la falta de gestión en el manejo de aguas residuales pese a la existencia de 5 plantas de tratamiento: una planta en la Cruz del Siglo (Petacalco), rumbo a la localidad de El Aguacate; otra en Puerto Ángel, la de El Sitio, la de Chacalapa y la ubicada en Arroyo Macaya, se debe a que todas las plantas están inoperativas, de tal suerte que las aguas residuales no tienen un tratamiento y se incorporan a las afluentes de agua del municipio.

La falta de gestión en el manejo de las aguas residuales tiene efectos en otros ámbitos como la salud, la contaminación de suelos, humedales, zonas agrícolas, fauna silvestre, altera la dinámica costera y la disponibilidad de recursos pesqueros; el lavado de ropa tradicional de la población en los ríos en localidades



como Xonene, Figueroa, Santa María Limón, San Isidro Limoncito y Guzmán, es otra acción que contribuye en la contaminación que además se comparte con los municipios vecinos.

Esta situación se agrava por el uso de productos químicos para la agricultura, la correcta disposición de los contenedores de estos agroquímicos y la falta de alternativas amigables con el ambiente para los agricultores del municipio. También la extracción de material pétreo y la falta de control de concesiones en la zona federal de los ríos repercute en la disponibilidad del vital líquido, así como en su calidad.

En lo referente a los servicios públicos, es necesario establecer la deficiencia actual del sistema en todo el municipio, debido a falta de mantenimiento, obsolescencia de la red de tuberías, falta de refacciones o falta de cobertura en todas las localidades del municipio.

Lo anterior, es un tema que repercute en la salud de la población, como el aumento de enfermedades gastrointestinales y, por lo tanto, con efectos en el medio ambiente, debido a la contaminación y desperdicio de este líquido. En ese sentido, una de las actividades prioritarias es el mantenimiento de la galería filtrante y bombas del río Xonene, río de Tonameca, así como de la línea de conducción de Pluma Hidalgo y de los tanques La Parcela y Guayabita.

De acuerdo al estudio realizado por la Universidad del Mar en 2022, se determinó un consumo de agua diario por habitante de 110 litros, mientras que según la CONAGUA estima que el consumo promedio por habitante en México es de 380 litros. En este sentido, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), son necesarios entre 50 y 100 litros de agua por persona al día para garantizar que se cubren las necesidades básicas y que no surjan grandes amenazas para la salud.

Mientras, según estimaciones del PNUD la mayoría de las personas que se considera carecen de acceso seguro al agua utilizan alrededor de 5 litros al día, lo que pone en relieve el alto consumo de la población del municipio. Por lo tanto, es necesario continuar con las investigaciones sobre la huella hídrica en las

localidades para poder diseñar programas para alcanzar un consumo sustentable del vital líquido.

En la actualidad, el acceso al agua se considera como un derecho humano, es decir, el derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico; además, en el caso particular de San Pedro Pochutla, se enfrenta al reto que representan las afectaciones sufridas por el paso del huracán Agatha. Dicho fenómeno tocó tierra el 30 de mayo de 2022 en las inmediaciones de La Redonda, una localidad perteneciente a San Pedro Pochutla.

Las consecuencias del huracán en la costa y sierra oaxaqueñas fueron devastadoras. Se registró la pérdida de vidas humanas, afectaciones sustanciales en viviendas y negocios, perjuicios en infraestructura para servicios básicos como agua potable y energía eléctrica, daños severos a caminos y puentes, pérdida de cultivos y ganado, entre muchas afectaciones más.

Además de los fuertes vientos y deslaves que provocaron daños en distintos puntos de la costa oaxaqueña, fue el crecimiento y desbordamiento de ríos y arroyos, principalmente, lo que generó grandes afectaciones a infraestructura, viviendas y servicios. Por lo que es necesario atender a la brevedad las afectaciones sufridas por los pobladores del municipio.

Debido al paso del huracán Agatha, el sistema de agua potable del municipio resultó afectado, hubo cortes al suministro del servicio en diferentes puntos debido a problemas como el azolve de los pozos y cortes en las tuberías por lo que la administración municipal se dio a la tarea de hacer un censo de las en las localidades afectadas. Con los datos recabados, se logró construir el siguiente cuadro en donde se observa la mayoría de la población afectada:

Tabla 08: Sistemas de agua potable dañadas y número de personas afectadas.

Clave	Comunidad	Habitantes
0001	San Pedro Pochutla	19,596
0025	Puerto Ángel	3,747
0010	San José Chacalapa	3,452
0027	Roque	1,580
0084	Playa Zipolite	1,360
0223	Benito Juárez	1,499
0030	San Miguel Figueroa	1,269
0029	San Isidro Apango	1,051
0082	El Vigía	906
0048	Colorado	781
0033	Santa María Limón	770
0124	San Juan Palotada	398
0036	San Rafael Toltepec	340
0237	San Pedro Cafetitlán	333
0039	Arroyo Zapote	624
0235	Naranjos	794
		38,500

Por otro lado, el servicio de alcantarillado y drenaje presenta el mayor atraso, ya que es prácticamente inexistente en las comunidades, lo que deriva en la descarga en los cuerpos de agua como ríos, barrancas o el mar de las aguas residuales. En cuanto al saneamiento, el municipio de San Pedro Pochutla necesita retomar los trabajos para rehabilitar las plantas de tratamiento con las que cuenta (Cruz del Siglo, Puerto Ángel) y terminar las obras inconclusas (El Sitio), además de la instalación de la red de drenaje en el municipio.

Lo anterior se refuerza con datos de INEGI 2020 en donde se observa que casi el 70% de la población tiene carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda:

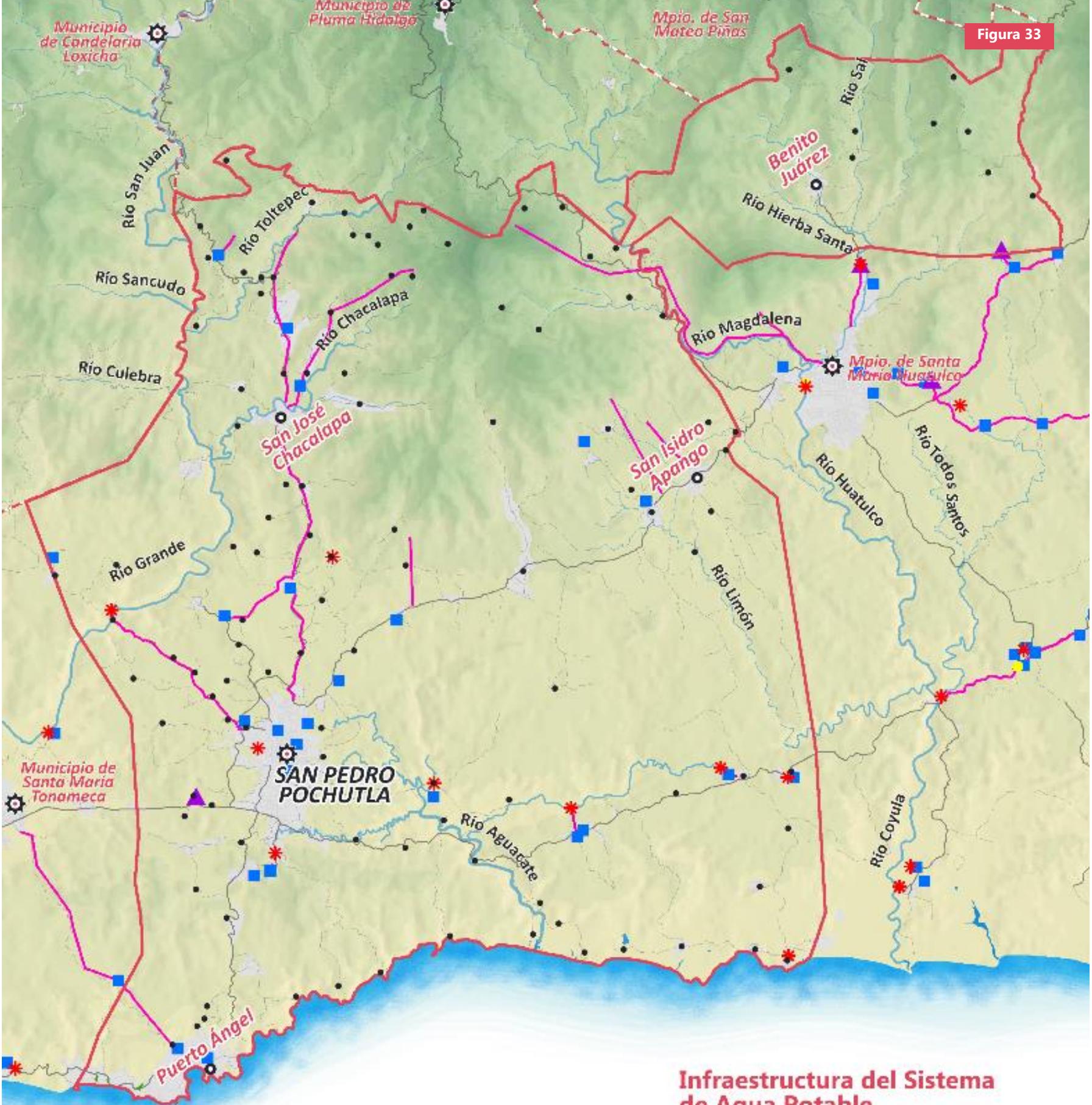
PLANETA
Producción y consumo responsable

De acuerdo a los censos económicos realizados por INEGI, la principal actividad económica en el municipio es el comercio al por menor, ya que es la que registra al 2019 la mayor concentración de unidades económicas, seguida por servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas como se observa en la siguiente figura:

Tabla 09 – Unidades económicas

Comercio al por Menor	1,147	39.73%
Servicios de Hospedaje y Alimentos	671	23.24%
Industrias Manufactureras	507	17.56%
Servicios Gubernamentales	267	9.25%
Servicios de Salud y de Asistencia Social	74	2.56%
Servicios de Manejo de Residuos	46	1.59%
Comercio al por Mayor	43	1.49%
Servicios Profesionales y Técnicos	27	0.94%
Agricultura y Pesca	21	0.73%
Servicios Financieros y de Seguros	17	0.59%
Servicios Inmobiliarios	15	0.52%
Transportes, Correos y Almacenamiento	14	0.48%
Servicios de Esparcimiento	14	0.48%
Servicios Educativos	12	0.42%
Construcción	6	0.21%
Información en Medios Masivos	5	0.17%
Suministro de Agua y de Gas	1	0.03%

Por otro lado, de acuerdo a datos del Banco de México, las remesas provenientes del extranjero en el municipio han registrado un aumento constante:



- San Pedro Pochutla
- Municipios colindantes
- Cabeceras municipales
- Agencias municipales
- Áreas urbanas
- Comunidades
- Carreteras y caminos
- Rios Perennes
- Lagunas y esteros

Infraestructura del Sistema de Agua Potable

- Pozos
- Manantiales
- Tanques o depósitos de agua
- Acueductos
- Planta de tratamiento de aguas residuales

Escala 1:140,000 Kilómetros
 0 1 2 4 6 8 10
 Sistema de coordenadas: WGS 84 Proyección: UTM zona 14N

Fuente: Conjunto de datos vectoriales de cartas cartográficas. Escala 1:20,000. (INEGI, 2020)

CAPÍTULO 4

Ejes para el desarrollo sostenible



Figura 34 - Divisas enviadas desde Estados Unidos

De lo anterior, se puede inferir que hace falta incentivar al campo e invertir en infraestructura, ya que la mayoría de la gente que radica en el municipio se dedica al sector servicios. Asimismo, el aumento de las remesas puede deberse a un aumento de la expulsión de personas que emigran al extranjero para poder ganar y mandar el sustento a sus familias. Al aumentar el circulante en la economía local sin tener una base productiva sólida es factible que se dé una transferencia de riqueza hacia los lugares en donde se están produciendo los bienes comercializados en el municipio.

Por otro lado, el cambio de uso de suelo debido a las actividades productivas, es necesario aplicar la legislación ambiental para evitar la deforestación de los bosques, la sobreexplotación del mar, la sobrecarga de los cuerpos de agua del municipio e incluso el uso de agroquímicos que intensifiquen la problemática de contaminación en acuíferos. La coordinación con el Comisariado de Bienes Comunales es fundamental para disuadir estas acciones. Además de instaurar un programa de monitoreo de biodiversidad que caracterice zonas con prioritarias de conservación con resguardo de la propia población.



Dentro de la dinámica de producción económica se tuvo la creencia de aprovecharse de los recursos na-

turales para satisfacer las necesidades de la población. La falta de planeación en el crecimiento urbano, la falta de regulación para el aprovechamiento de los recursos naturales, la existencia de lagunas jurídicas para la protección del ambiente ha generado la sobreexplotación de los recursos, por lo que es necesario una planificación de las actividades económicas, la creación de un ordenamiento ecológico del territorio y de desarrollo urbano que permita disminuir la presión en los recursos naturales del municipio.

En este apartado, donde se deben establecer las medidas necesarias que abarquen las diferentes actividades de la población, la protección presente de los recursos naturales es la base para que las próximas generaciones puedan tener acceso a esos recursos naturales.

Estas condiciones tienen repercusiones serias en la salud pública, debido a que representan un foco de infecciones, pueden transmitir enfermedades al respirar aire contaminado, aumenta el estrés hídrico al dejar inutilizables los cuerpos de agua y alterar la composición de la flora y fauna local.

Otro aspecto importante a tomar en cuenta es la invasión a espacios federales en zona de playa y cercana a ríos y ecosistemas de humedales ZOFEMAT, la falta de captación por parte de los encargados de esta área determina la poca inversión que se puede realizar. La infraestructura es precaria por lo que se necesita mejorar la recaudación y la concientización de los que aprovechan este recurso para que se pueda conservar.





Figura 36 - Saneamiento de la Playa del Amor



Figura 37 - Saneamiento de la Playa del Amor



PLANETA

Vida submarina

En lo referente a la vida submarina, se necesita desarrollar nuevamente las actividades productivas como las pesquerías. El municipio cuenta con litorales que históricamente fueron puntos neurálgicos, como Puerto Ángel, a pesar del peso relativamente bajo que representa para los ingresos, el sector pesquero constituye el sustento de las familias de al menos 12 cooperativas ubicadas en la zona costera del municipio, con beneficio aproximado de 900 familias, por lo que es necesario impulsar proyectos para modernizar la producción y comercialización pesquera, capacitar a sus integrantes y hacerlo una actividad competitiva.

Una estrategia comercial regional es fundamental, pero debe estructurarse un programa de atención a las problemáticas de comercialización y uso sostenible de los recursos pesqueros, con una visión de pesca responsable.

La creación de acuerdos entre sectores es importante para darle realce a las actividades pesqueras en el municipio, lo que ayudará al desarrollo local siempre y cuando esté acompañado de un cuerpo jurídico robusto y el compromiso de la sociedad de acatarlo.

Figura 38 – Comercialización de pescado





PLANETA

Vida de ecosistemas terrestres

Como se mostró en apartados anteriores, es necesario la regulación en materia de ordenamiento ecológico que garantice el correcto aprovechamiento de los recursos y que permita la planeación en el tiempo. El cambio de uso de suelo, la tala inmoderada, actividades agropecuarias fuera de la ley, aumentan la presión sobre los ecosistemas terrestres. Esta problemática puede ser causada por una falta de conciencia ambiental, ya que en la ideología de las personas aún persiste la idea de la satisfacción de las necesidades sin tomar en cuenta el daño al ambiente.

Figura 39 – Certificado de Playa Platino



Tabla 10 – Objetivos, estrategias y acciones del Eje 1: Planeta

Objetivo:	
1. Disminuir las afectaciones al ambiente del municipio de San Pedro Pochutla.	
Contribución a las metas de la agenda 2030	
Directa: ODS 6, 12, 13, 14, 15 Indirecta ODS: 4, 8, 9, 11	
Estrategia:	Líneas de acción:
1.1 Caracterizar y diagnosticar el estado actual de los ecosistemas dentro del municipio.	1.1.1 Determinar los lugares con afectación ambiental, así como las áreas que se deben proteger (ríos, humedales, cubierta vegetal, zonas de conservación).
	1.1.2 Realizar un diagnóstico ambiental de playas, humedales y zona marina del municipio.
	1.1.3 Establecer programas de monitoreo biológico terrestre para conservar la diversidad terrestre y costera.
	1.1.4 Establecer vínculos de colaboración con el sector académico para la formulación de proyectos de investigación ambiental.
	1.1.5 Implementar un Observatorio Ambiental con sistemas de información especializada.
Contribución a las metas de la agenda 2030	
Directa:	
ODS 14.1, 14.a 15.1, 15.5, 15.a	
Indirecta:	
ODS 11.3, 11.a	
1.2 Aplicación de instrumentos de planeación y de la legislación ambiental, así como creación de reglamentos municipales para el ordenamiento y la protección del territorio.	1.2.1 Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) y de Ordenamiento Ecológico Local del municipio (POEL).
	1.2.2 Elaborar el Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.
	1.2.3 Gestionar incentivos fiscales para las personas que incorporen medidas ambientales en sus actividades para aumentar la aceptación de estas medidas.
	1.2.4 Capacitar constantemente al personal encargado del área ambiental para que garanticen la aplicación de la ley.
Contribución a las metas de la agenda 2030	
Directa:	
ODS 12.2, 15.a, 14.c	
Indirecta:	
ODS 11.3, 11.b	



<p>1.3 Impulsar la cultura ambiental en el municipio a través de la participación de la ciudadanía.</p> <p>Contribución a las metas de la agenda 2030 Directa: ODS 12.8, 12.b, 13.3, 15.9 Indirecta: ODS 4.7</p>	<p>1.3.1 Implementar programas de educación ambiental para desarrollar la conciencia ambiental entre la población.</p> <p>1.3.2 Difundir las actividades de las diferentes instituciones dedicadas a la conservación ambiental y tratamiento de residuos.</p> <p>1.3.3 Desarrollar actividades de protección y conservación del ambiente, en las que se incluya la participación ciudadana, como limpieza de playas y espacios públicos.</p> <p>1.3.4 Elaborar material de difusión sobre problemáticas ambientales locales para sensibilizar a la población.</p> <p>1.3.5 Difundir las ventajas de la correcta disposición de los residuos entre la población del municipio e incentivar el uso de la infraestructura para este fin, tales como acopio, talleres de reciclado, manejo de aceites, etc.</p>
<p>1.4 Fomentar el uso racional de los recursos naturales del municipio y promover su conservación.</p> <p>Contribución a las metas de la agenda 2030 Directa: ODS 12.2, 12.b, 14.2, 14.5, 15.1 Indirecta: ODS 8.4, 11.a</p>	<p>1.4.1 Incorporar programas internacionales como Mares Limpios y la Carta de la Tierra, entre otros.</p> <p>1.4.2 Incorporar programas federales de conservación y pago de servicios ambientales con figuras como la Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC's) en las localidades con vocación e interés.</p> <p>1.4.3 Promover la creación de Unidades de Manejo de Vida Silvestre (UMA's).</p> <p>1.4.4 Vincular el aprovechamiento del ecoturismo en las diferentes localidades con vocación.</p> <p>1.4.5 Generar un programa de manejo integral para la conservación de humedales, playas y bosques dentro del municipio.</p> <p>1.4.6 Integrar una red colaborativa con la población para la conservación de los recursos naturales.</p>
<p>1.5 Aplicar estrategias de saneamiento y mitigación sobre el medio ambiente del municipio.</p> <p>Contribución a las metas de la agenda 2030 Directa: ODS 6.3, 6.b, 12.5, 14.1, 15.5 Indirecta: ODS 11.6, 9.4</p>	<p>1.5.1 Contribuir al saneamiento de los cuerpos de agua dentro del territorio municipal (limpieza de ecosistemas, ríos, carreteras, acopio de envases de agroquímicos, etc.).</p> <p>1.5.2 Implementar programas de infraestructura para el cuidado del ambiente como sistemas de captación de agua, lavaderos ecológicos y estufas ahorradoras de leña.</p> <p>1.5.3 Gestionar el manejo y la construcción de la infraestructura necesaria para la disposición correcta de los residuos sólidos de manejo especial y residuos electrónicos generados en el municipio.</p> <p>1.5.4 Incentivar la diversificación de los medios de transporte y la caminabilidad de las zonas urbanas del municipio para disminuir el uso de combustibles fósiles y mejorar el orden vial.</p> <p>1.5.5 Impulsar el proyecto intermunicipal para la creación de un relleno sanitario en la costa oaxaqueña.</p> <p>1.5.6 Incrementar la capacidad de manejo de aguas residuales en el municipio.</p>

2 PERSONAS

Otro de los grandes ejes en donde se construye el desarrollo municipal es el conformado por las personas. Existen diferentes indicadores para evaluar el bienestar de la sociedad, uno de ellos, el desarrollo social, es el resultado de la mejora en índices de bienestar como: acceso a vivienda, servicios básicos, disponibilidad hídrica, esperanza de vida, seguridad alimentaria, creación de espacios recreativos y apoyo a grupos vulnerables; es decir, todo lo que significa que los grupos humanos en el municipio de San Pedro Pochutla vivan más tiempo, gocen de un mejor acceso a bienes de consumo y disminuya el impacto del entorno en sus actividades cotidianas.

El municipio se puede ordenar en dos partes de acuerdo al criterio propuesto por CONEVAL: la primera está integrada por las dos localidades urbanas: la cabecera municipal y la agencia municipal de Puerto Ángel; y, por otra parte, las localidades con dos grados de rezago social en el municipio (La Concordia, El Cigarro, Arroyón, Chacalapilla, El Piste, Juana Castillo, La Naranja (La Camaronada), Palo de Arco, El Piñal, Arroyo del Inquente, Yolina, Galilea, Las Juntas, Paso los Indios, Piedra Ancha (Azulillo), Zacamalín, La Lagartija, La Redonda, El Coyote, Nanche Dulce, Azulillo, Cerro Prieto, Juan Diegal, El Reparó, Puente Toltepec, Santo Tomás, El Polvorín, Barrio Apanune, y Barrio La Soledad.

Por lo tanto, las políticas públicas deben estar diseñadas para las diferentes problemáticas identificadas, es decir, las características de los dos grandes grupos se deben tomar en cuenta, el desarrollo rural y urbano. Dentro de cada uno existen temas transversales que se detallan a continuación.

PERSONAS
Fin de la pobreza

Dentro del tema de la pobreza en el municipio, según datos de SISPLADE, la población se puede clasificar

de acuerdo a los indicadores de carencia social y bienestar económico, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Por lo tanto, se puede observar que, referente a la pobreza, más del 63% de la población del municipio se considera en pobreza; asimismo, casi la mitad de las personas están en pobreza moderada y poco más del 14% se encuentra en pobreza extrema. Lo anterior, cobra importancia cuando se cruzan los datos de carencia por acceso a la seguridad social, donde se encuentra casi el 90% de la población y más del 60% de la población tiene ingresos menores a la línea del bienestar.

Tabla 11 – Indicadores de pobreza

Indicadores de pobreza	Personas	%
Pobreza	37,756	63.26%
Pobreza extrema	8,419	14.11%
Pobreza moderada	29,336	49.15%
Rezago educativo	17,952	30.08%
Carencia por acceso a los servicios de salud	7,480	12.53%
Carencia por acceso a la seguridad social	53,064	88.91%
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	10,982	18.40%
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	41,539	69.60%
Carencia por acceso a la alimentación	9,777	25.06%
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	38,304	64.18%
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	12,255	20.53%
Población en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación	37,756	63.26%

En el tema de fin de la pobreza y hambre cero, el municipio presenta aún hogares en los que no se come lo suficiente, en el 15.65% de los hogares, se tuvo solo dos comidas al día, y en el 13.04% de los hogares, en un periodo de tres meses, tuvieron una comida al menos una vez, en lo que representa el 13.04%. Además, en el 28.15% de los hogares, comieron menos de lo que deberían (INEGI, 2015).



Por lo tanto, se deben diseñar estrategias que mejoren el ingreso en las familias a través de empleo con seguridad social para que la gente ya no tenga que dejar su municipio para conseguir el sustento para sus familias. La creación de programas sociales para alimentar y beneficiar a la población de escasos recursos, los cuales se acompañen de acciones integrales como la incorporación de actividades cotidianas de importancia para la población. Por ejemplo, en el municipio de San Pedro Pochutla existe una variada comunidad deportiva en diferentes disciplinas: deporte popular o amateur, deporte estudiantil y deporte infantil. La inclusión de este tipo de actividades hace que las políticas públicas ayuden a la consolidación de una sociedad sana, productiva y con principios. La inclusión de las actividades deportivas también se puede emplear como una herramienta de salud pública, ya que aporta disciplina, fomenta los valores, el trabajo en equipo, el trabajo duro, además sirve para mantener a la juventud alejada de los vicios y de actividades delictivas. Por lo que es importante la creación de espacios públicos dignos para que la población pueda ejercitarse, así como establecer medidas para darle el mantenimiento necesario a los complejos deportivos existentes; se requiere de una estrategia que incluya a la juventud, que desarrolle el interés en las nuevas generaciones por actividades al aire libre. Estadísticamente, la actividad con mayor número de deportistas es el fútbol (en sus dos ramas), seguida por el voleibol, el básquetbol (en sus dos ramas), el béisbol y finalmente el surf.

Figura 40 – Condiciones de alimentación



PERSONAS

Hambre cero

En este tenor, el reto principal para los dirigentes del municipio es el de la creación de infraestructura para brindar una alimentación saludable a la comunidad, es decir, como se ha visto anteriormente actualmente existen carencias sociales, como la seguridad alimentaria en el municipio de San Pedro Pochutla, por lo que los principales afectados son las personas con escasos recursos, así que estrategias como la creación de comedores comunitarios, podrían beneficiar en gran medida a la población más necesitada.

Para trabajar en torno al objetivo hambre cero, la administración municipal debe garantizar una alimentación saludable de la sociedad, es decir, se necesita la creación de políticas públicas enfocadas a la protección de la población. El acceso a una alimentación de calidad que respete sus tradiciones es parte del desarrollo social incluyente que se necesita para que los planes y proyectos se mantengan.

Otro aspecto a considerar es el grado de hacinamiento en el municipio, el cual es alto de acuerdo con las cifras de INEGI en 2010; del total de viviendas, casi la mitad sólo contaban con un espacio destinado como dormitorio, poco más del 30% contaban con dos dormitorios y sólo un 4% tenía un tercer dormitorio. Otro aspecto que confirma la situación es que en las casas con menor número de habitaciones es donde vive la mayoría de la gente (más de siete personas).



PERSONAS

Salud y bienestar

Dentro de la problemática de salud y bienestar, el municipio registra cifras de una tasa alta de mortalidad en su población, la atención médica ha sido insuficiente debido a la dificultad para acceder a los servicios de salud en las comunidades. La falta de infraestructura sanitaria representa un problema de salud, ya que al no recibir una oportuna intervención, un brote de enfermedad puede tener repercusiones graves para la población.

En este sentido, el municipio de San Pedro Pochutla cuenta con un hospital regional, una unidad médica rural del IMSS, una unidad médica del ISSSTE, 52 casas de salud y un centro de salud para atender a los más de 47 mil habitantes. De acuerdo a los registros, uno de los objetivos de las anteriores administraciones ha sido trabajar en mejorar este tipo de indicadores, por ejemplo, se logró una reducción sustancial de la carencia de este servicio al pasar de más de 40% a un 14.8% entre 2010 y 2015, lo que colocó al municipio por debajo de la media estatal (16.97%). Sin embargo, actualmente sigue teniendo deficiencias el sistema de salud en el municipio.

Una actividad que ayuda a mejorar la calidad de vida de la población es la descacharrización y eliminación de criaderos de mosquitos transmisores de enfermedades como el dengue.

También, es importante realizar actividades de difusión de la salud, conferencias o talleres, con el fin de crear conciencia, promover la sensibilización y el apoyo para tratamientos oportunos y efectivos.

Las estrategias públicas deben ser diseñadas para las localidades con similares condiciones y localización geográfica, para que puedan ser eficientes. El acceso de la población a los servicios de salud ha sido deficiente en anteriores gobiernos. La necesidad en la alimentación, la salud y los servicios básicos son temas prioritarios, tan solo algunos datos de los servicios básicos es que del 24% que tiene cobertura de agua potable en su vivienda, sólo el 13.5% de las viviendas cuentan con drenaje, además aún hay localidades con zonas sin luz eléctrica. Pero es necesario seguir trabajando en la mejora de la red eléctrica en el municipio.

El acceso a los servicios básicos se dificulta en mayor medida en las localidades más alejadas, y este problema se hace más grande debido al crecimiento de la población que, en términos generales, ha crecido aproximadamente 2% anual en los últimos 30 años, por lo que para 2019 casi se ha duplicado el número de habitantes desde entonces. Pese a que no es un crecimiento acelerado como en otras zonas del estado, esto ha repercutido en la cobertura de servicios.

La problemática descrita anteriormente se vuelve más compleja debido al bajo nivel educativo que se tiene registrado en el municipio que, como se indicó en el capítulo anterior, el grado promedio de educación básica es del segundo año de secundaria. Una tercera parte de la población termina su educación primaria, y este porcentaje disminuye al pasar a la secundaria. Es necesario determinar las causas de la deserción escolar, ya que esto afecta directamente en la esperanza de vida, por tanto, resulta de vital importancia paliar estos problemas de salud pública. Las principales causas de morbilidad en el municipio son las infecciones respiratorias agudas, las infecciones intestinales e infecciones de vías urinarias; cabe señalar el surgimiento en 2018 de casos de tuberculosis en el municipio.

Actualmente, respecto al tema del COVID-19 se tienen registros que el sector de la población más afectado en el municipio es el económicamente activo, debido a que presenta el mayor número de casos confirmados de acuerdo a la gráfica siguiente:



Figura 41: Evolución de la pandemia del COVID-19

Lo anterior, puede haberse provocado por la necesidad de la población de trabajar, aunado a una pobre política de higiene en el trabajo, produciéndose un efecto en cadena. Es necesario reforzar las políticas públicas y crear conciencia en la población para mantenerse alerta y evitar que sigan aumentando los casos:



Las viviendas del municipio de San Pedro Pochutla presentan una falta de acceso a los servicios básicos, agua potable en comunidades como El Encinal, Roque, San Isidro Apango y la cabecera municipal; drenaje sanitario en la sección 4ª, en la Colonia Chapingo y Barrio San Agustín; así como el servicio de energía eléctrica en Nanche Dulce, La Mina 2, en Puerto Ángel y en la cabecera municipal en las calles de Laguna Seca, Victoria, Melchor Ocampo, Cuelga Mujer.

En este orden de ideas, el acceso a tecnologías en el municipio es limitado de acuerdo al muestreo elaborado por el sitio Data México.

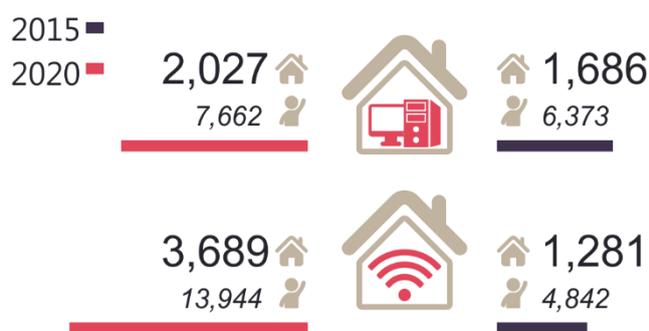


Figura 42 – Disposición de computadora e internet

Otra de las problemáticas son las condiciones de la vivienda en el municipio, las cuales son precarias debido a las características socioeconómicas, el uso de materiales de mala calidad, así como la falta de espacios dignos que han obligado a la comunidad al hacinamiento y a la inseguridad, incluso la han orillado a crear asentamientos irregulares o en zonas de alto riesgo debido a la falta de recursos económicos.

También es importante mantener la mejora continua de las calles y espacios públicos que mejoren la calidad de vida de la población.

PERSONAS

Educación de calidad

En este orden de ideas, una tercera parte de la población se encuentra en rezago. Cerca del 15% de personas adultas del municipio no han tenido algún tipo de formación académica (analfabetismo), es decir, se encuentra por debajo de las cifras estatales, mientras

que de la proporción de personas que entraron al sistema educativo del sector infantil, poco más del 4% no tiene acceso a la educación; de la población de 15 años y más con educación básica incompleta, la proporción supera el 50%. De acuerdo con el IDH 2019, los años de escolaridad promedio del municipio son 6.1 años, prácticamente la educación primaria, y es considerado bajo. Según CONEVAL (2015), 5,492 personas no tienen ningún grado escolar, y de éstos, 6 de cada 10 son mujeres. Lo que se confirma con el IDH (PNUD, 2019) que califica el área de educación en muy bajo.

Se considera que el municipio de San Pedro Pochutla presenta signos de rezago educativo debido a las deficiencias para aplicar el sistema educativo en las localidades, pero también por la violencia familiar, la falta de oferta laboral, trabajo mal remunerado, entre otros, los cuales inciden en última instancia en la deserción escolar.

Según el Censo de Población y Vivienda de 2010 del INEGI, se tienen contabilizadas un total de 12,979 escuelas entre educación básica y media superior en el estado de Oaxaca, de las cuales San Pedro Pochutla cuenta con poco más del 1%, es decir, 175 instalaciones; de éstas, 57 son de preescolar, 96 primarias, 19 secundarias y 3 bachilleratos, la mayoría de ellas con problemas de infraestructura.

Uno de los principales retos es el acceso al sistema educativo y la disminución de la deserción escolar; además, se deben crear herramientas para desarrollar la conciencia ambiental en la población, así como alternativas para cambiar los patrones de conducta de las personas porque es necesario modificar la forma en que se explotan los recursos naturales en el municipio. Por lo tanto, se necesita incentivar el cambio de actitud mediante políticas públicas encaminadas a generar una educación ambiental.

Los mecanismos para lograrlo son diversos: cursos y talleres en las escuelas para tratar temas como la reducción, la reutilización y el reciclaje de los artículos para disminuir la generación de residuos, programas para la protección de la biodiversidad, campañas de acopio de residuos de manejo especial, electrónicos,

inspección del cumplimiento de la regulación ambiental en las diferentes actividades productivas, creación de un relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos, incorporación de ecotecnologías en las viviendas, manejo responsable de las aguas residuales, por mencionar algunos ejemplos.

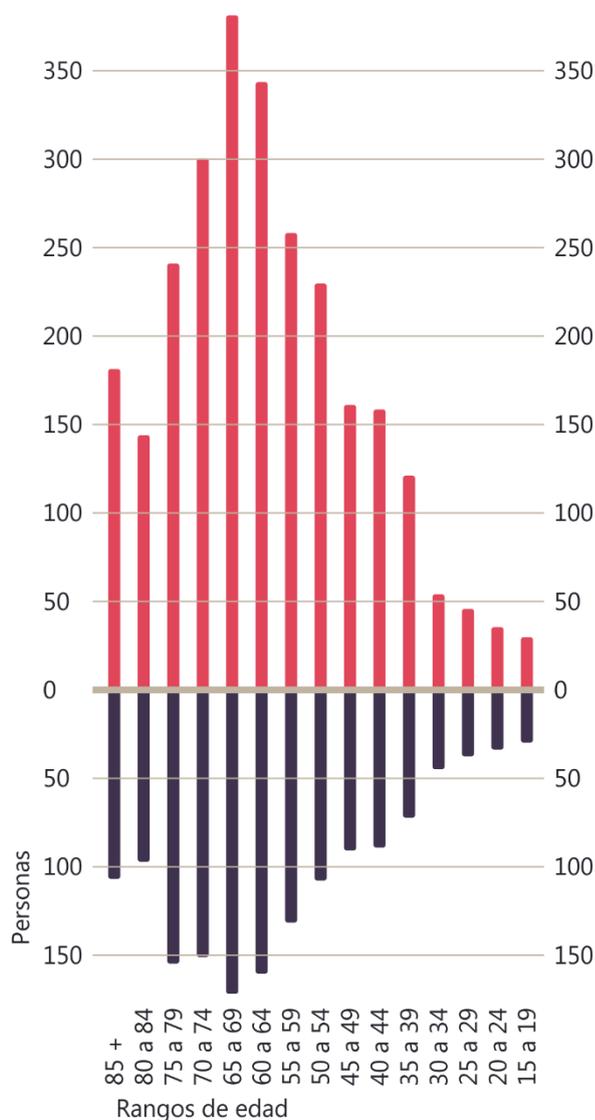


Figura 43 – Personas analfabetas según su rango de edad



PERSONAS

Igualdad de género

En lo referente a la equidad de género, en 2017 el municipio fue incluido en la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres debido a eventos que atentaron contra ellas, por lo que es necesario implementar acciones que protejan a la mujer, fortalezcan

su lugar en la sociedad y cambien el comportamiento de la población.

Tabla 12 – Listado de amenazas reportadas

Tipo de amenaza	Casos	Porcentaje
Amenazas	20	27.8%
Violencia Familiar	15	20.8%
Lesiones	12	16.7%
Robo	7	9.7%
Daño a la Propiedad	3	4.2%
Otros Delitos contra la Familia	2	2.8%
Otros Delitos	2	2.8%
Abuso de Confianza	1	1.4%
Despojo	1	1.4%
Abuso Sexual	1	1.4%
Acoso Sexual	1	1.4%
Violación Simple	1	1.4%
Otros Delitos contra la Sociedad	1	1.4%
Homicidio	1	1.4%
Delitos Cometidos por Serv. Púb.	1	1.4%
Falsificación	1	1.4%
Narcomenudeo	1	1.4%

De acuerdo con el Atlas de Género de Oaxaca (2019), en el centro penitenciario de Pochutla, el 19% de los internos fueron recluidos por delitos cometidos contra la mujer, entre las causas se encuentran violación y feminicidios. Como puede observarse en el cuadro anterior, la violencia familiar es el segundo tipo de denuncia que se hace en el municipio.



PERSONAS

Reducción de las desigualdades

Dentro de la población de San Pedro Pochutla existen grupos vulnerables, entre los que se encuentran los niños, las mujeres, los adultos mayores y las personas con alguna discapacidad, ya sea por nacimiento, accidente, enfermedad o envejecimiento. Conforme lo indica el cuestionario ampliado del Censo Población y Vivienda 2020, en el municipio existen 3,874 personas con al menos una discapacidad, lo que representa al 8% de la población total.



De ellas, el 27% tiene limitaciones físicas y el 25% presenta dificultades en su visión. El 14% tiene discapacidad auditiva el 12% para recordar y el 10% manifiesta problemas motrices.

Tabla 13 – Tipos de discapacidad

Tipo de discapacidad	Personas	%
Discapacidad física	1,034	2.15%
Discapacidad visual	985	2.04%
Discapacidad auditiva	527	1.09%
Discapacidad para recordar	491	1.02%
Discapacidad para comunicarse	460	0.95%
Discapacidad motriz	377	0.78%

Dentro de la perspectiva social-inclusiva es necesario atender las necesidades de los grupos vulnerables por su edad, género o características físicas, especialmente los niños, mujeres, adultos mayores y las personas discapacitadas. Estadísticamente, las personas de la tercera edad se enfrentan a un panorama muy difícil, ya que son el grupo más amplio con alguna discapacidad al no contar con servicio médico y, en la mayoría de los casos, sin un ingreso que les permita sufragar sus necesidades.

Asimismo, las personas con discapacidad no tienen la oportunidad de incorporarse al mercado laboral, sufren de discriminación en un entorno agresivo, por lo que el reto más importante de la actual administración es modificar el entorno de tal manera que todas las personas puedan hacer valer sus derechos.

Por ejemplo, la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) con la que cuenta el municipio tiene un desempeño deficiente debido a la falta de equipamiento, personal, capacitación e insumos para que las personas que la necesiten puedan recibir una atención de calidad. Por tal motivo, se deben analizar los programas públicos existentes y, consecuentemente, elaborar nuevas estrategias para disminuir el rezago social existente en San Pedro Pochutla, mejorar la calidad de vida y asegurar las necesidades de las generaciones futuras. Dentro del tema de la vivienda aún hay un déficit en las localidades, el mejoramiento de la infraestructura para llevar agua entubada a los habitantes del municipio de San Pedro Pochutla ha disminuido la carencia de este servicio en 10 puntos porcentuales, mientras que en lo referente al drenaje también

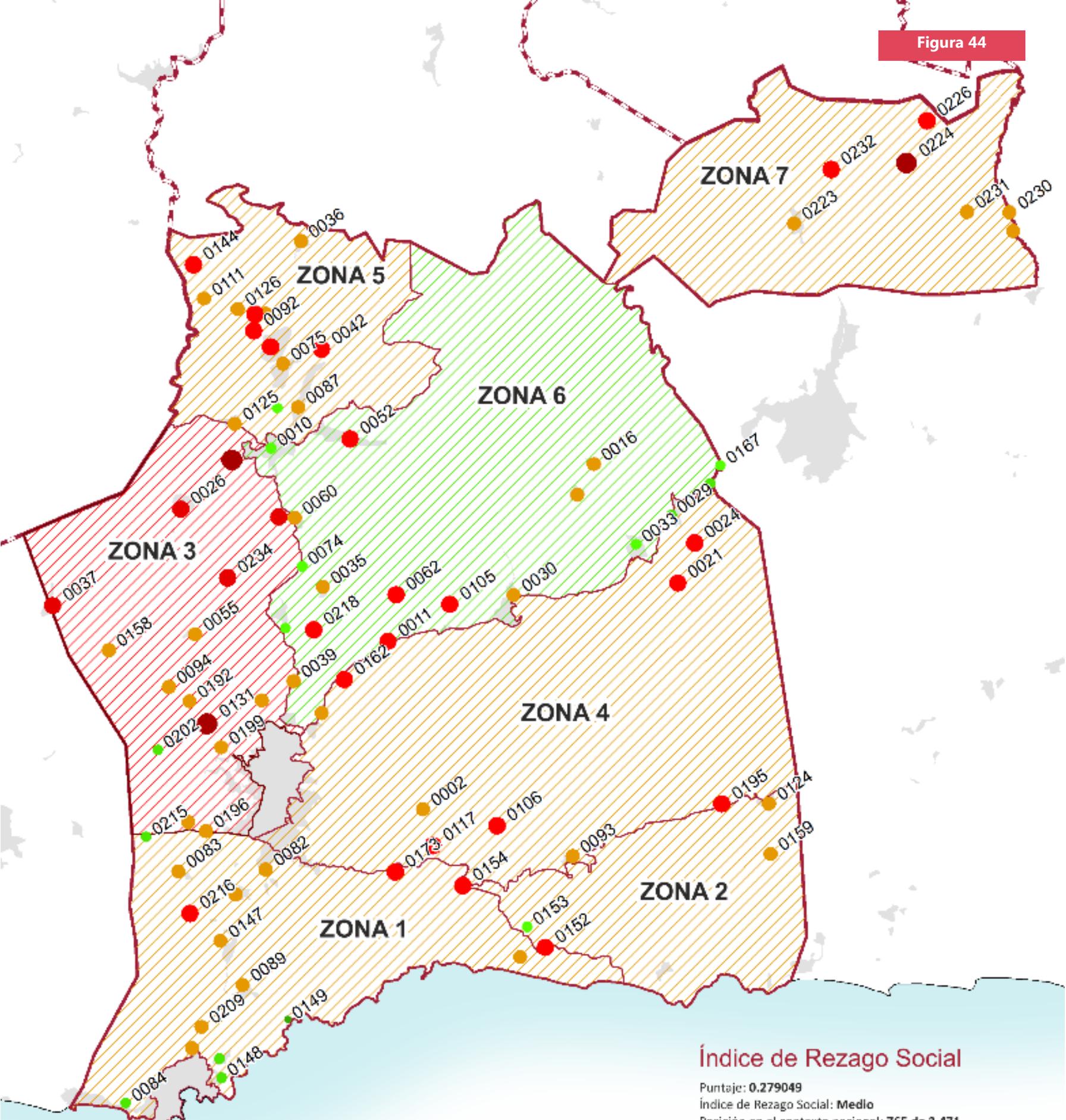
prácticamente no se tiene un servicio debido a las condiciones de la tubería, así como la falta de tratamiento de aguas residuales. Y, aunque hay una considerable población con luz eléctrica, aún hay comunidades que no poseen dicho servicio.

Por otro lado, el municipio de San Pedro Pochutla cuenta con una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), para brindarles atención a las personas que lo necesiten; sin embargo, hace falta tener un seguimiento y dar mayores oportunidades de acceso a terapias y tratamientos. Otro aspecto a considerar es la cuestión cultural, ya que según la Organización de Estados Americanos (OEA), un componente integral para el desarrollo es la cultura, la cual debe ser apreciada como una oportunidad (OEA: 2002). Por lo que es necesario que se trabaje en torno a la difusión de la riqueza cultural del municipio, las tradiciones, fiestas patronales, espectáculos, acontecimientos históricos, de tal manera que la gente pueda disfrutar de espacios culturales dignos para todas las edades, con la finalidad de difundir el patrimonio de los pochutlecos y fortalecer sus valores. De tal suerte que se debe trabajar en proteger y acrecentar el acervo cultural de San Pedro Pochutla.

Aunque aún no se presenta un estrés hídrico importante en la región, esto no es óbice para que todas las localidades sufran algún tipo de limitación para poder disponer del recurso, lo anterior debido a la falta de mantenimiento de la infraestructura, así como problemáticas para la implementación de ésta.

Así, las actividades culturales representan una herramienta para potenciar el interés de la sociedad hacia las bellas artes, el rescate de las tradiciones fomentará el arraigo de la niñez y su permanencia a lo largo del tiempo. El enfoque es fomentar el folclor y utilizarlo para aumentar el flujo de visitantes a las localidades, dar a conocer los paisajes naturales con los que se cuenta y aumentar los ingresos generados dentro del municipio para poder sufragar los gastos además de aumentar el ingreso de las personas. Aunado a lo anterior, se deben impulsar las actividades deportivas ya que la parte de la población que practica algún tipo de deporte es reducida a pesar de los enormes beneficios para la salud que trae consigo.

Figura 44



Índice de Rezago Social

Puntaje: 0.279049
 Índice de Rezago Social: Medio
 Posición en el contexto nacional: 765 de 2,471

Rezago	Comunidades	Población
Muy alto	6 5%	168 0.35%
Alto	34 28%	4,084 8%
Medio	47 39%	14,459 30%
Bajo	33 27%	29,389 61%
Muy bajo	1 1%	8 0.02%

Rezago promedio en función del número de personas
 Bajo Medio Alto

- San Pedro Pochutla
- Municipios colindantes
- Cabeceras municipales
- Áreas urbanas
- Comunidades
- Carretera
- Caminos
- Zonificación

Escala 1:140,000 Kilómetros
 0 1 2 4 6 8
 Sistema de coordenadas: WGS 84 / UTM zona 14N



Tabla 14 – Objetivos, estrategias y acciones del Eje 2. Personas

Objetivo:	
<p>2. Aumentar el grado de bienestar en la población del municipio al disminuir el rezago social y las desigualdades existentes.</p> <p>Contribución a las metas de la Agenda 2030 Directa: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10 Indirecta: ODS 8, 9, 11, 12, 16</p>	
Estrategia:	Líneas de acción:
<p>2.1 Incorporar programas sociales dirigidos a dotación de servicios básicos y espacios en condiciones de habitabilidad en coordinación con las dependencias federales y estatales.</p> <p>Contribución a las metas de la Agenda 2030 Directa: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10 Indirecta: ODS 8, 9, 11, 12, 16</p>	<p>2.1.1 Invertir en infraestructura básica de agua potable para disminuir el rezago social.</p> <p>2.1.2 Invertir en infraestructura básica de saneamiento.</p>
<p>2.2 Garantizar la seguridad alimentaria a personas en situación de alta y muy alta marginación del municipio de San Pedro Pochtutla: hambre cero.</p> <p>Contribución a las metas de la Agenda 2030 Directa: ODS 2.1, 2.2 Indirecta: ODS 12.3</p>	<p>2.2.1 Fortalecer el programa de apoyo social a los grupos vulnerables.</p> <p>2.2.2 Generar infraestructura para el programa de alimentación a grupos vulnerables.</p> <p>2.2.3 Brindar asistencia alimentaria a grupos vulnerables, como son niños, adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras, mujeres embarazadas y lactando.</p>
<p>2.3 Ampliar la red de servicios básicos de salud en el municipio.</p> <p>Contribución a las metas de la Agenda 2030 Directa: ODS 3.3, 3.4, 3.7, 3.8 Indirecta: ODS 11.1</p>	<p>2.3.1 Establecer con los diferentes niveles de gobierno jornadas de salud que incorporen a organismos públicos, iniciativa privada y sociedad en general.</p> <p>2.3.2 Fortalecer el programa de servicios preventivos de salud con medicamentos gratuitos y campañas continuas.</p> <p>2.3.3 Generar un programa de seguimiento a enfermedades crónico degenerativas.</p> <p>2.3.4 Fortalecer el programa de comunidades promotoras de salud.</p> <p>2.3.5 Mejorar el equipamiento del municipio en materia de salud.</p> <p>2.3.6 Ampliar y mejorar la infraestructura de servicios médicos dentro del municipio (hospitales, centros de salud, unidades médicas y dispensarios).</p>
<p>2.4 Mejorar los niveles y calidad de la educación en el municipio a través de la ampliación de infraestructura educativa, equipamiento y programas de apoyo integral a estudiantes.</p>	<p>2.4.1 Gestionar ante los gobiernos estatal y federal, y fundaciones privadas, recursos para mejorar la infraestructura educativa y el acceso de niños con escasos recursos.</p> <p>2.4.2 Llevar a cabo un seguimiento puntual del programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de las escuelas y sus servicios básicos.</p>

<p>Contribución a las metas de la Agenda 2030 Directa: ODS 4.1, 4.3, 4.a Indirecta: ODS 8.6, 11.1</p>	2.4.3	Dotar de equipo y materiales a las escuelas del municipio para que los docentes puedan impartir educación de calidad.
	2.4.4	Desarrollar un programa de seguimiento estudiantil para identificar y combatir la deserción escolar.
	2.4.5	Implementar un módulo de asesoría para el acceso a programas internacionales, federales y estatales de apoyo educativo.
	2.4.6	Incrementar y mejorar las opciones de educación superior para aumentar el grado escolar y responder a las necesidades locales.
	2.4.7	Consolidar el programa de Desayunos Escolares en las escuelas de nivel básico en coordinación con el DIF estatal.
<p>2.5 Implementar acciones para garantizar la igualdad de género dentro del municipio.</p> <p>Contribución a las metas de la Agenda 2030 Directa: ODS 5.1, 5.2, 5.5, 5.c Indirecta: ODS 16.3, 8.5</p>	2.5.1	Integrar la perspectiva de género en todas las políticas, programas y presupuestos de la administración municipal.
	2.5.2	Fortalecer el Consejo Municipal de la Mujer.
	2.5.3	Realizar foros y acercamiento en temas de derechos humanos y de equidad de género a toda la población.
	2.5.4	Atender las recomendaciones para erradicar la violencia de género en el municipio en el contexto de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
	2.5.5	Implementar programas de seguridad para la mujer: Mujer Segura.
	2.5.6	Apoyar acciones empresariales sobre la equidad de género.
<p>2.6 Crear espacios y oportunidades de forma igualitaria para todas las personas con discapacidad con el propósito de hacer valer sus derechos.</p> <p>Contribución a las metas de la Agenda 2030 Directa: ODS 10.2, 10.3 Indirecta: ODS 8.5, 11.7</p>	2.6.1	Impulsar una cultura de respeto, equidad y reconocimiento de derechos de personas con discapacidad.
	2.6.2	Gestionar ante las distintas dependencias e instituciones pertinentes aparatos de apoyo (auditivos, ortopédicos, visuales, etc.).
	2.6.3	Implementar programas de atención a personas con necesidades de rehabilitación a través de la Unidad Básica de Rehabilitación.
	2.6.4	Mejorar la infraestructura del municipio con atención a población con movilidad reducida.

3 PROSPERIDAD

En la actualidad es necesario conocer el contexto local para entender la existencia de diferentes problemáticas dentro de la sociedad; de este modo, es posible diseñar estrategias eficaces en lugar de implementar medidas generales que lejos de solucionar crean más conflictos. Con base en ello, es importante identificar la razón de dependencia económica, es decir, el número de personas en edades teóricamente inactivas (0 a 14 años; 65 años y más) por cada 100 personas en edades teóricamente activas (15-64 años) es de 63 (estimación de DIGEPO con base en INEGI, 2015).

Diversificar los productos hacia el turismo cultural, el turismo naranja, el ecoturismo y el turismo rural con enfoque hacia las comunidades de producción agrícola como el café y la diversidad de paisajes para disfrutar de recorridos rurales o ecoturísticos en localidades como Cafetitlán, Zapotengo y Toltepec, de manera responsable con el ambiente y con las generaciones futuras.

Asimismo, debe trabajarse la marca comercial del destino que lo identifique dentro de la ruta de la costa y lo diferencie como el destino costero cultural y alternativo. Se requiere una estrategia integral que aproveche los recursos con los que cuenta el municipio, que incremente las alternativas de esparcimiento



para turistas y residentes, con organización del sector, mayor capacitación e incremento en la calidad del servicio mediante programas federales como el Registro Nacional del Turismo (RNT), Moderniza, Punto Limpio, aplicación de las norma mexicana para proyectos ecoturísticos sustentables, lo cual contribuya a garantizar el futuro de las generaciones venideras.

En ese sentido, se ha desaprovechado la existencia del muelle como medio de comercialización, así como la cercanía a dos aeropuertos internacionales de los destinos turísticos: a 30 minutos de Bahías de Huatulco y a una hora, veinte minutos de Puerto Escondido. Lo anterior, se potenciará con el término de la autopista Oaxaca-Costa.



PROSPERIDAD

Energía asequible y no contaminante

Debido a las nuevas demandas en alimentos, particularmente en productos de la tierra, así como en la intención de disminuir los impactos ambientales, se debe impulsar a la agricultura orgánica y tradicional con mayor producción y estrategias de comercialización incluso de exportación, en el caso del café, de localidades como Zapotengo, Cafetitlán, Tollepec y Los Naranjos Esquipulas, sin ser limitativas a otras localidades productivas.

Además, para la planeación de las obras públicas, se debe tomar en cuenta el crecimiento de la población, así como la estructura de las localidades que ha ocurrido de forma desordenada, la infraestructura obsoleta, al límite y que en algunos casos ya ha sido sobrepasada. Lo anterior ha ocasionado deficiencias en el servicio debido a causas como la falta de personal, capacitación, insumos o mantenimiento.



PROSPERIDAD

Trabajo decente y crecimiento económico

Dentro del sistema productivo actual hace falta crear el espacio para incorporar la protección al ambiente, es posible generar crecimiento económico y mantener su resguardo, pero primero se debe trabajar en un nuevo sistema de valores que disminuya la presión

actual sobre las riquezas naturales con las que cuenta el municipio.

En el caso de San Pedro Pochutla, respecto al objetivo trabajo digno y crecimiento económico, la generación de empleo bien remunerado ha sido insuficiente, la estacionalidad del turismo, así como la falta de capacitación, lo cual ha generado que no se aprovechen de la mejor forma posible los recursos con los que cuenta el municipio, tales como sus playas, tradiciones, cultura de la costa, productos agrícolas, zonas rurales, paisajes, entre otros.

Una de las principales problemáticas en el área productiva es que las actividades vinculadas a los sectores primario y secundario aportan un bajo porcentaje al ingreso de los pobladores. Lo anterior puede deberse a una falta de impulso e inversión a estos sectores, a problemas de corrupción o a causas ambientales que impactan y que modifican los efectos de las mismas.



PROSPERIDAD

Industria, innovación e infraestructura

En lo que respecta al objetivo industria, innovación e infraestructura, de acuerdo con la distribución de las actividades productivas, según datos del INEGI (2010), se observa que el principal generador de recursos es el sector servicios, seguido por la actividad comercial, la agricultura y la industria. De acuerdo con INEGI (2015), el 68.38% de la población se encuentra en el sector terciario, mientras que el 15.07% en el sector primario y el 15.09% en el sector secundario.

Del total de personas económicamente activas dentro del sector servicios, el 32.04% se dedica a la actividad comercial, mientras que el 67.95% lo hace específicamente en servicios. Si se toma en cuenta el rezago educativo del municipio y se contrasta con la clasificación de la mano de obra disponible, es de esperarse que la minoría de la PEA esté conformada por profesionistas y exista una escasa especialización de los trabajadores de la agricultura y la industria.

Aunado a esto, el 13.34% de la estructura poblacional económicamente activa recibe menos de un salario

mínimo, el 34.41 de uno a dos salarios mínimos y el 42.35 más de dos (INEGI, 2015). El ingreso promedio de la población es mejor en el sector servicios, sin embargo, la diversidad de actividades debe fortalecerse, por lo que aunque debe impulsarse el sector servicios, esto debe ser sin menoscabo de las actividades primarias en donde la agricultura y ganadería están poco desarrolladas, pero con una oportunidad de comercialización de productos frutales, el café y otros granos, así como el fortalecimiento regional ganadero; además, la actividad pesquera representa una gran oportunidad para el municipio, ya que históricamente ha sido la fuente de subsistencia de los habitantes de localidades como Puerto Ángel, con una estructura organizada mediante cooperativas y el consejo de pesca.

Respecto a la actividad turística, posee diversas playas, entre ellas las más conocidas son las de Puerto Ángel y Zipolite, esta última en el segmento nudista. Asimismo, cuenta con otras con inversión residencial y turística como: Cuatunlco, Salchi, Tahueca, Zapotengo, Tembo, Bahía Tijera, Estacahuite, La Mina y la Boquilla, sin embargo, no hay una estrategia comercial de destino turístico que fortalezca estas zonas.

Asimismo, es necesario seguir reforzando el uso responsable de los recursos a través de organismos como el Consejo Municipal de Pesca.



Las actividades humanas han generado la contaminación debido al déficit de drenaje en las localidades, el prácticamente inexistente manejo de aguas residuales, la explotación de los recursos pesqueros, así como la generación y disposición final sin control de residuos sólidos, de manejo especial y electrónico. Cada una de estas problemáticas causa efectos nocivos en el entorno y en la población.

Las causas de la disposición inadecuada de los residuos es compleja ya que se deben tomar en cuenta varios factores como: las fuentes generadoras, el tipo y cantidad de residuos que se generan en las distintas

zonas o regiones, la legalidad o ilegalidad de la actividad, es decir, si son tiradas clandestinamente en tiraderos a cielo abierto, arroyos, ríos, suelo o son quemados, lo que provoca serios problemas ambientales: en el suelo por la filtración de lixiviados; al aire por las emisiones de metano y bióxido de carbono; al agua con la contaminación de cuerpos de agua, a la flora y a la fauna del municipio, debido a que atraen a especies nocivas que modifican la composición de la biodiversidad local.

En ese sentido, en el municipio se localiza un tiradero en uso desde hace 20 años y con intención de convertirlo en relleno sanitario desde hace cuatro, con una dimensión de 20 hectáreas. En este orden de ideas, uno de los retos a los que se han enfrentado las pasadas administraciones ha sido la generación de basura, la cual fue depositada de manera incorrecta en el basurero ubicado en la Ciénega II, el cual no cumple con la reglamentación ambiental para ser considerado relleno sanitario, lo que representa un riesgo latente debido a los gases que se generan, la licuefacción de los desechos y la mala disposición que se realiza al sólo enterrarlos.

Asimismo, dentro del objetivo ciudades y comunidades sostenibles, la infraestructura de los servicios públicos ha sido rebasada, ya que según la información gubernamental disponible existen registros de insuficiencia en la distribución del agua potable en la cabecera municipal. Además, en el resto de las localidades se han reportado problemas por la falta de mantenimiento, sobre todo preventivo, que ha provocado la necesidad de uno correctivo, como es el caso del combate a las fugas de agua, problemas por taponamiento del alcantarillado, insuficiencia del alumbrado público, plantas de tratamiento inexistentes o inoperativas, por mencionar algunos.

En este sentido, es necesario mantener permanentemente programas de bacheo y reencarpetamiento para mantener funcionales las vías de comunicación del municipio.

Por otro lado, las comunicaciones y transportes en el municipio son parte fundamental de la estrategia para impulsarlo, ya que se facilitará el flujo de turistas, mercancías y recursos entre las diferentes localidades.



Actualmente, el porcentaje de pavimentación de la cabecera municipal ronda el 70%, mientras que existen localidades como San José Chacalapa, Puerto Ángel, Cafetitlán o Santa María Limón que sólo cuentan con la calle principal pavimentada, la mayor parte de los asentamientos en San Pedro Pochutla cuentan únicamente con caminos de terracería. Otra problemática es la estructura y movilidad urbana y los espacios públicos, que promuevan una mejor calidad de vida.

La falta de accesibilidad y de pavimentación de caminos se profundiza con las lluvias, requiere rehabilitación constante, dificulta el tránsito y pone en riesgo la vida de las personas, además limita la prestación de servicios como la recolección de residuos sólidos, abastecimiento de agua donde no se cuenta con sistema, servicios médicos, la llegada de alimentos, igualmente, impacta en la salud por enfermedades respiratorias y gastrointestinales. A esto se suma, que la calidad de vida se ve mermada, afecta la vialidad de las personas que deben llegar al trabajo o escuela y, en ese sentido, la productividad.

Es una tendencia que exista una mayor parte de la población dedicada a actividades del sector servicios, como el servicio público mismo, el turismo o el comercio. A pesar de su peso dentro de la economía local, la estacionalidad del turismo, así como la falta de capacitación ha provocado la ineficiencia en el sector al desaprovechar gran parte de los atractivos con los que cuenta. El tipo de actividades y los lugares donde se practica el turismo se ha mantenido constante, sin innovación ni mejoras, lo que ha provocado un rezago en la oferta turística.

De cambiarse esta situación, podría atraer un mayor número de turistas nacionales y extranjeros, así como detonar nuevas localidades para beneficio de la población de San Pedro Pochutla. Se deben impulsar los atractivos turísticos con los que cuenta el municipio, tales como las playas, pero también mediante el fortalecimiento de eventos como el Festival Nudista de Zipolite como una de las actividades turísticas de mayor renombre del municipio.

En lo referente a la provisión de servicios públicos, aún no se ha cubierto la demanda en el municipio, lo que ha afectado el desarrollo social de las localidades, así como el flujo de inversión. La conectividad entre las poblaciones es deficiente, hacen falta proyectos para mejorar la infraestructura, combinarlos con el resto y así contribuir de manera integral con los ODS.

Por lo que es importante desarrollar estrategias que incentiven la conciencia en la población, en temas como el cuidado del ambiente, de los espacios públicos, etc., como es el caso de las jornadas de limpieza, con la finalidad de mantener los espacios limpios para locales y visitantes.

O como la actividad Tequio por Pochutla, con el objetivo de mantener en buen estado los espacios públicos. Para lograrlo, la sociedad de San Pedro Pochutla debe tener mejores oportunidades para acceder a una educación de calidad, de tal manera que se mejore la eficiencia terminal de los estudiantes, mediante el mejoramiento de la infraestructura, con un mantenimiento pertinente, la incorporación de la mejora continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la profesionalización de la oferta educativa que incorpore los avances en la tecnología y con acceso a una alimentación saludable que permita su desarrollo integral.

Tabla 15 – Objetivos, estrategias y acciones del Eje 3. Prosperidad

Objetivo:	
<p>3. Impulsar el uso racional de los recursos naturales con los que cuenta el municipio de una manera racional que garantice un desarrollo sostenible de la población.</p> <p>Contribución a las metas de la Agenda 2030 Directa: ODS 7, 8, 9, 11, 12 Indirecta: ODS 1, 2, 4, 10, 13, 14</p>	
Estrategia:	Líneas de acción:
<p>3.1 Desarrollar proyectos para emplear energías alternativas más limpias en el municipio.</p> <p>Contribución a las metas de la Agenda 2030 Directa: ODS 7.2, 7.a, 8.4, 12.6 Indirecta: ODS 13.2</p>	<p>3.1.1 Creación de programas con la academia para desarrollar estudios de viabilidad en energías alternativas en el municipio.</p> <p>3.1.2 Implementación de programas de estímulos económicos para que el sector privado incremente el uso de energías alternativas en sus actividades.</p> <p>3.1.3 Difusión de los beneficios de utilizar energías limpias en las actividades de la población.</p> <p>3.1.4 Generación de redes para buscar financiamiento internacional y de otros niveles de gobierno para la implementación de tecnologías alternativas en el municipio.</p> <p>3.1.5 Creación de programas ambientales para la disminución del consumo de energía fósil en el municipio.</p>
<p>3.2 Impulsar la creación de empleos justos en el municipio.</p> <p>Contribución a las metas de la Agenda 2030 Directa: ODS 8.3, 8.4, 8.5, 8.8 Indirecta: ODS 4.4, 10.4</p>	<p>3.2.1 Impulsar los programas federales para que el sector privado ofrezca más y mejores oportunidades de empleo.</p> <p>3.2.2 Fomentar la creación de micro y pequeñas empresas.</p> <p>3.2.3 Implementar programas de capacitación de la comunidad en materia de derechos laborales.</p> <p>3.2.4 Generar alianzas con los grupos empresariales y cámaras para el fortalecimiento del empleo y la economía.</p> <p>3.2.5 Coadyuvar al cumplimiento de regulaciones en materia laboral para garantizar empleos dignos.</p>
<p>3.3 Impulsar las actividades productivas en el municipio para generar mayor derrama económica utilizando de manera responsable el entorno.</p> <p>Contribución a las metas de la Agenda 2030 Directa: ODS 8.2, 8.3, 8.4, 8.9, 9.4, 12.2, 12.b Indirecta: ODS 2.3, 14.7</p>	<p>3.3.1 Crear programas para fortalecer las actividades productivas primarias con enfoque sustentable dentro del municipio: agricultura, ganadería, pesca, silvicultura.</p> <p>3.3.2 Reactivar la actividad pesquera en las localidades litorales del municipio.</p> <p>3.3.3 Fortalecer los canales y espacios de comercialización a escala local y regional.</p> <p>3.3.4 Impulsar la actividad turística en el municipio a través de la diversificación de la oferta de atractivos y servicios.</p>
<p>3.4 Mejorar la infraestructura del municipio y de vivienda para producir condiciones dignas de habitabilidad.</p> <p>Contribución a las metas de la Agenda 2030 Directa: ODS 7.1, 9.1, 11.1, 11.2, 11.3, 11.7 Indirecta: ODS 1.4, 1.a, 2.a, 10.7</p>	<p>3.4.1 Construir elementos que contribuyan a la vivienda digna (terraplenes, cuartos dormitorio, baños y cocinas).</p> <p>3.4.2 Colaborar en la gestión de pisos y techos firmes para la vivienda digna con dependencias federales y estatales.</p> <p>3.4.3 Fortalecer la infraestructura de comunicaciones y transportes que mejore la accesibilidad, el flujo de personas, información y productos.</p> <p>3.4.4 Llevar el servicio de luz eléctrica a todas las localidades que carecen de electricidad para disminuir el rezago social del municipio.</p>



	3.4.5	Rehabilitar caminos rurales para el flujo de personas y productos.
	3.4.6	Mejorar la calidad del transporte público local.
	3.4.7	Impulsar programas para el uso de tecnologías ecológicas en hogares.
	3.4.8	Modernizar el sistema de alumbrado público para disminuir los espacios inseguros.
3.5 Fomentar espacios y actividades culturales y deportivas en las distintas localidades y cabecera municipal.	3.5.1	Gestionar recursos ante instancias federales y estatales para apoyar el fortalecimiento, investigación y preservación del patrimonio histórico y cultural de las comunidades.
	3.5.2	Apoyar y promover las manifestaciones culturales de la población.
	3.5.3	Mejorar los espacios públicos para la difusión de la cultura.
	3.5.4	Implementar mejoras en infraestructura deportiva de acceso público.
	3.5.5	Desarrollar un programa anual de actividades deportivas y culturales dentro del municipio.

Contribución a las metas de la Agenda 2030

Directa: ODS 9.1, 11.3, 11.4, 11.7

Indirecta: ODS 4.7



La estrategia de la presente administración busca ser proactiva más que reactiva, es decir, el objetivo es actuar para prevenir la creación de conflictos, en lugar de esperar a que se genere el problema y entonces, pensar en una solución, por lo que se busca disminuir el tiempo de respuesta de las autoridades, así como empoderar al pueblo en un ejercicio democrático-participativo- inclusivo.

En este sentido, la seguridad municipal se divide en dos tipos, por un lado, el derecho de la población a seguridad pública profesional y bien equipada para salvaguardarla y, por otro lado, las afectaciones provocadas por el ambiente, es decir, los efectos provocados por los riesgos naturales.

Desde el contexto nacional, estatal y lo que corresponde al municipal, la inseguridad ha afectado el desarrollo de las comunidades. La tasa de homicidios dolosos de Oaxaca de mayo a octubre del 2018 por cada 100 mil habitantes es de 28.3, cuando a nivel nacional en el mismo periodo se registraron 27.7 asesinatos por cada 100 mil habitantes. De acuerdo con Semáforo Delictivo (mayo, 2019), los municipios más violentos en cuanto a la tasa de homicidios han sido en el primer trimestre de 2019: San Juan Bautista Tuxtepec con 26 asesinatos, seguido de Juchitán con 12;

Oaxaca de Juárez con 10; Santo Domingo Tehuantepec, ocho; Matías Romero con siete, mientras que Loma Bonita, Salina Cruz y San Pedro Pochutla con seis, respectivamente.

Debido a la problemática nacional de inseguridad pública, la estrategia municipal es fortalecer el vínculo de las instituciones encargadas de la lucha contra la delincuencia de los diferentes niveles de gobierno. La finalidad es atacar de manera directa y eficaz al crimen organizado para traer paz y seguridad a la población de San Pedro Pochutla.

La recuperación de espacios públicos es una herramienta más importante en este sentido, por lo que se deben impulsar estas actividades que benefician a toda la comunidad.

Las demandas sociales hacen necesario que exista colaboración con los tres niveles de gobierno para atraer recursos federales y estatales hacia los programas municipales.

Además, los avances tecnológicos deben ser considerados, ya que representan una herramienta para modernizar los servicios públicos, como es el caso de la sincronización e instalación de GPS Satelital en la cabecera municipal, hacerlos prácticos y seguros. El avance en materia de transparencia ha sido lento, es necesario que exista una profesionalización administrativa, así como una actualización de los procesos,

para que el gobierno municipal tenga mejores herramientas para llevar a cabo los diferentes proyectos y programas en beneficio de la sociedad de San Pedro Pochutla.

Para lograrlo, el municipio debe incorporarse a la era digital, por lo que hay que invertir en tecnología para que los servicios públicos estén al alcance de todos, además de que los ciudadanos puedan darle seguimiento a su trámite hasta su conclusión, para detectar casos de posible corrupción y poder corregirlos a la brevedad.



PROSPERIDAD

Paz, justicia e instituciones sólidas

Con base en lo anterior, la seguridad es una demanda latente de la sociedad, conductas como el vandalismo, narcomenudeo, robo a casa habitación, asaltos a transeúntes, por mencionar algunas, se presentan en el municipio, por lo que el gobierno local debe trabajar constantemente para disminuir el índice delictivo, a través de un combate efectivo. Esta administración apoya la creación de la guardia nacional, ya que con la unificación de los mandos policiales se espera que se recobre la confianza en la policía, porque estará mejor articulada, equipada y capacitada. La paz del municipio y la tranquilidad de la ciudadanía requieren de políticas públicas acordes con la legislación vigente, donde se tome en cuenta a la población para recuperar el estado de derecho.

Incluso, es necesario continuar con la profesionalización de los cuerpos de seguridad a través de cursos de capacitación como el que recientemente se impartió acerca del manejo de violencia de género, violencia familiar, violencia económica, violencia feminicida, violencia sexual y violencia psicológica.

Hace falta realizar el Plan de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) de San Pedro Pochutla, el Plan de Desarrollo Urbano (PDU), así como la actualización del Atlas de Riesgo, porque estos tres instrumentos contribuirán en la mejora de la planificación urbana, reducir los riesgos de la población ante los fenómenos naturales y aprovechar de una manera responsable los recursos naturales, con base en las condiciones

cambiantes del territorio y el antecedente de los fenómenos naturales que se han presentado en el municipio.

La vulnerabilidad social abordada por el Atlas de Riesgos del municipio, mide indicadores socioeconómicos, la prevención de riesgo y respuesta, así como la percepción local del riesgo, lo que da por resultado que el 63% de las localidades y 87.35% de la población se ubique en un índice de vulnerabilidad alto, algunas de estas localidades son San Pedro Pochutla, Chepilme, Nanchal, San Isidro Apango, Xonene, Zapotengo, San José Chacalapa, Los Naranjos Esquipulas, Benito Juárez, San Pedro Cafetitlán, entre otras. El 31,67% de las localidades y 5.79% de la población se caracteriza con muy alto, entre las localidades en este rango se encuentran Nanche Dulce, Juan Diegal, Puente Toltepec, La Concordia, Arroyón, La Naranja (Camaronada), Tahueca, por mencionar algunas; finalmente, sólo una localidad se ubica en bajo (La Boquilla) y cinco en medio (Unión de Guerrero, Fraccionamiento la Guayabita, Loma Larga, Nueva Esperanza y Puerto Ángel) (Sedesol, 2012).

También, se debe mejorar la planeación urbana para facilitar la circulación vial y las condiciones peatonales, los cuales actualmente son un problema de desarrollo urbano, la aplicación del reglamento de tránsito municipal ayudará en esta tarea además de que impulsará el desarrollo de la cultura vial.

Dentro del tema de seguridad, la protección civil ante los riesgos de fenómenos naturales se debe considerar. Actualmente, debido a la situación geográfica del municipio, las tareas de prevención no han sido suficientes, principalmente en lo referente a los fenómenos hidrometeorológicos.

Se debe fortalecer el sistema de alerta temprana para informar a la población sobre los riesgos en caso de desastre. Además, se debe gestionar el mejoramiento del cuerpo de bomberos, su equipo e instalaciones, así como capacitación en procedimientos para garantizar la integridad de la ciudadanía.



En caso de desastres naturales, es importante la capacidad de reacción del gobierno municipal con actos como la activación de albergues temporales en puntos estratégicos.

Finalmente, cabe señalar que el municipio fue incluido dentro de la declaratoria de desastre por lluvia severa generada por la tormenta tropical Beatriz del 30 de mayo al 2 de junio de 2017; ese mismo año, por el sismo con magnitud 8.2 del 7 de septiembre de 2017. En 16 de febrero de 2018, por un sismo de magnitud 7.2; además, por lluvia severa e inundación fluvial generada por la tormenta tropical Vicente ocurrida del 19 al 21 de octubre de 2018. Lo anterior, evidencia la necesidad de realizar acciones preventivas y de respuesta ante dichos fenómenos. A pesar de contar con un comité de protección civil en el municipio, hace falta equipamiento, capacitación y presupuesto para poder realizar sus actividades, además de que aún está poco desarrollada la cultura de la prevención en la sociedad. El enlace con los programas federales y estatales será de gran ayuda para atraer recursos y experiencia técnica, con la finalidad de profesionalizar el sistema de protección civil.

Además, debe fortalecerse la conformación de clústeres como Zipolite y Puerto Ángel que representan la actividad turística de sol y playa con una reunión comercial de hoteles, restaurantes de diversas categorías y segmentos, así como actividades recreativas

y de descanso; e, inclusive, puede hacerse hacia el sector pesquero, en la zona costera; en el comercio, en la cabecera municipal; en la agricultura, ecoturismo y turismo rural en Toltepec, Cafetitlán, Zapotengo y Tembo.

Respecto a la Alerta por Violencia de Género, cabe recordar que el municipio fue incluido en la Alerta de Violencia de Género en el estado, por lo que es primordial realizar acciones a favor de la igualdad y la protección de la mujer.

Debe garantizarse el respeto a los Derechos Humanos, para lo que el gobierno local debe impulsar la coordinación entre las autoridades competentes para mejorar los lazos de cooperación y se pueda atender de mejor manera la problemática social. También, se deben incorporar estrategias que fomenten los valores cívicos y culturales en las personas para mejorar la convivencia y el respeto a la ley.

Es fundamental trabajar en la imagen del cuerpo policial para que la gente recobre la confianza con la estructura de la policía de proximidad. Las instituciones de seguridad pública deben profesionalizarse para mejorar el desempeño de sus funciones, para lo que se debe rehabilitar su equipamiento y la infraestructura con la que cuentan, además deben incorporar el uso de nuevas tecnologías que faciliten y agilicen la procuración de justicia.

Tabla 16 – Objetivos, estrategias y acciones del Eje 4. Paz

Objetivo:	
4. Desarrollar la profesionalización de la seguridad pública municipal y apoyar la creación de infraestructura para disminuir los efectos de los fenómenos naturales en la población.	
Contribución a las metas de la Agenda 2030	
Directa: ODS 5, 13, 16 Indirecta: ODS 1, 4, 11, 17	
Estrategia:	Líneas de acción:
4.1 Generar un modelo adaptado de policía municipal con base en el consejo de seguridad, el nuevo modelo policial y la policía de proximidad a la población.	4.1.1 Profesionalizar a la policía municipal a partir de certificaciones, controles de confianza y capacitaciones en materias propias de sus funciones como derechos humanos y nuevo sistema de justicia penal.
Contribución a las metas de la Agenda 2030	4.1.2 Mejorar el equipamiento de los cuerpos policiacos.
	4.1.3 Elevar el nivel de confianza entre la población hacia los cuerpos de seguridad.
Directa: ODS 5.2, 5.c, 16.1,	

<p>16.3, 16.5, 16.a Indirecta: ODS 11.7, 17.6</p>	<p>4.1.4 Incorporar el uso de nuevas tecnologías para aumentar la capacidad de respuesta de los elementos, así como mejora de las instalaciones.</p> <p>4.1.5 Atender de forma prioritaria la Alerta de Violencia de Género en el municipio.</p> <p>4.1.6 Implementar entre la comunidad, nuevos programas de prevención del delito a través de comités de seguridad vecinal, escolar y comunitario.</p> <p>4.1.7 Actualizar los procesos de impartición de justicia municipal de acuerdo con el nuevo modelo.</p>
<p>4.2 Mejorar la gestión municipal para brindar mayor seguridad a la población ante fenómenos naturales.</p> <p>Contribución a las metas de la Agenda 2030 Directa: ODS 13.1, 13.3, 13.b Indirecta: ODS 1.5, 4.7, 11.5, 11.b</p>	<p>4.2.1 Desarrollar la cultura de prevención de desastres para disminuir su impacto en la sociedad y de protección civil para mejorar su capacidad de respuesta.</p> <p>4.2.2 Impulsar programas de prevención y capacitación constante a la sociedad civil y a la iniciativa privada.</p> <p>4.2.3 Crear comités comunitarios, escolares y vecinales para la prevención y atención a desastres naturales.</p> <p>4.2.4 Actualizar el sistema de alerta temprana para mantener en comunicación constante a la sociedad sobre las acciones a seguir en caso de ser necesario.</p> <p>4.2.5 Actualizar el Atlas de Riesgos del Municipio.</p>

5  **ALIANZAS**

Debido al empoderamiento de la sociedad, la democracia participativa requiere que una de las actividades de mayor importancia para la ciudadanía sea la rendición de cuentas. Dentro del municipio es necesario crear alianzas para lograr los ODS y mejorar los mecanismos de rendición de cuentas de los funcionarios públicos para garantizar la transparencia de los procesos administrativos, el destino de los recursos tributarios, así como profesionalizar al personal encargado de la hacienda pública para agilizar los servicios prestados.

Los funcionarios públicos tienen la obligación de utilizar los recursos de que disponen para beneficiar a la población, por lo que una característica de la nueva administración es la transparencia en el acceso a la información. Dentro de la información recopilada destaca la inconformidad de la sociedad por los abusos cometidos por las administraciones pasadas, la corrupción y el desvío de fondos eran algo recurrente. Una de las demandas principales es el acceso a la información sobre las actividades del gobierno para

poder darle seguimiento, de tal manera que se garantice el beneficio a la comunidad.

Debido al nuevo modelo de gestión municipal, en el que se incluye a la población, se vuelve indispensable que los funcionarios públicos den a conocer sus resultados de tal manera que puedan ser evaluados por la sociedad.

 **ALIANZAS**
Alianzas para lograr los objetivos

San Pedro Pochutla es un municipio con una gran riqueza cultural y natural, por lo que puede convertirse en un polo de desarrollo para toda la región y recuperar esa ventaja de localización y distribución comercial y turística. Primero, es imperativa una estrategia incluyente con la sociedad, que fortalezca a la autoridad municipal, así como sus instituciones, lo que ayudará a generar un desarrollo ordenado que pueda ser sostenible para que todos los habitantes del municipio puedan beneficiarse.

Esto es, las cosas como son, los resultados deben ser del conocimiento de la sociedad, para que pueda ser escuchada y se tome en cuenta su opinión. Una de las herramientas utilizadas por la administración pública



municipal han sido las audiencias, ya que mediante estas se puede conocer la situación de la población, dar una respuesta puntual y poder dar seguimiento hasta la solución.

Por lo tanto, la creación de alianzas estratégicas representa una herramienta valiosa para la administración municipal, ya que con esto puede atraer recursos de programas federales y estatales para generar programas de conservación ambiental. Y en el caso internacional, la demanda por la disminución de plásticos y su repercusión en los mares, así como otras problemáticas en las zonas de humedales, puede ser un apoyo a las condiciones locales.

Además, el gobierno municipal debe organizarse con la sociedad civil para estar preparados ante los estragos producidos por los desastres naturales como sequías, huracanes, sismos, incendios, deslizamientos y derrumbes de tierra, entre otros, que afectan el patrimonio de las personas y ponen en riesgo sus vidas. Dentro de las herramientas con las que cuenta el municipio está el Atlas de Riesgos (2012), en el que se detalla la problemática del municipio, sin embargo, requiere su actualización.

Además, es necesaria la participación activa de la sociedad civil, el cambio en los hábitos de consumo se origina al interior de las personas, por lo que es una estrategia en conjunto llevar a la población una nueva forma de hacer las cosas y tener la voluntad para implementar los cambios.

Por ejemplo, en lo referente a la sismicidad, de acuerdo con la regionalización hecha por SEDESOL en 2012, San Pedro Pochutla está dentro de la zona D, es decir, es un municipio de alta sismicidad, ya que existen fallas y fracturas tectónicas que representan un peligro para la población; por otro lado, los deslizamientos y derrumbes (Proceso de Remoción de Masa (PRM)) y procesos de erosión se presentan en mayor medida hacia el norte del municipio. Además, existe una presencia constante de tormentas y en menor medida huracanes que, sin embargo, han sido de impacto en el municipio.

La creación de alianzas ayudará a mejorar el consenso en la toma de decisiones que favorecerá el empoderamiento de la población y coadyuvará en la regeneración social para estructurar la transformación del municipio.

Garantizar el respeto a los derechos humanos es una tarea básica que requiere seguimiento inmediato, aplicar la ley de forma justa es la única forma de terminar con los grandes problemas que se han venido arrastrando en administraciones pasadas. Así se podrá aumentar la inversión al municipio que ayudará a la creación de más y mejores empleos, esto es, para el fortalecimiento de la economía local.

Además, se debe trabajar en la coordinación para la organización de productores, pescadores, transportistas, comerciantes y prestadores de servicios para garantizar el respeto a las leyes y la igualdad de oportunidades.

El pilar económico es fundamental para la actuación gubernamental, esto es, el recurso del que se puede disponer determina los alcances de las obras municipales. Además de la rendición de cuentas, otra de las obligaciones de los funcionarios públicos del municipio de San Pedro Pochutla es utilizar el erario público sin malgastarlo, es decir, tener unas finanzas públicas sanas, gastar lo que se tiene programado sin endeudar a los ciudadanos (ingresos ordinarios).

Por lo que la responsabilidad en el gasto es, en ambos sentidos, tanto la autoridad al utilizar lo recaudado, como las personas al realizar su tributación en tiempo y forma.

Con el paso del tiempo, el vínculo entre el gobierno municipal y la sociedad se ha fortalecido. La descentralización de las políticas públicas en México, le ha dado la posibilidad a las administraciones locales de involucrarse en mayor medida en su comunidad para desarrollar estrategias en torno a la planeación urbana, la dotación de servicios públicos, fomento económico, seguridad y rezago educativo, por mencionar algunos.

El acercamiento con instituciones federales y estatales para atraer programas y financiamiento es otra de las actividades del gobierno local. El objetivo de todo esto es flexibilizar las interacciones entre los diferentes niveles de gobierno para mejorar los tiempos de respuesta de los encargados de tomar las decisiones; de esta manera, la figura del municipio adquiere mayor independencia en su accionar y le permite gestionar de mejor manera la vulnerabilidad de la población.

Así, el municipio puede contar con una autonomía financiera que le permita atender las demandas de la sociedad, mantener los servicios públicos y evitar el endeudamiento externo. Debido a esto, se ha implementado un sistema de recompensas a los ciudadanos cumplidos para incentivar la cultura de la tributación.

Dentro de esta forma de hacer las cosas, la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) a las actividades de la administración pública se ha vuelto de gran ayuda para el gobierno electrónico.

La eficiencia del Estado en la gestión pública ha mejorado al facilitar la transparencia y el acceso a la información por parte de los ciudadanos. El municipio digital busca mejorar la interacción entre gobierno y ciudadanos, hacer más simples los trámites y modernizar los servicios prestados (Sánchez y Rincón, 2004).

De acuerdo a la guía de Buen Gobierno del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), entre mejor sea el conocimiento que tenga el gobierno local de su proceso de tributación, mejor va a ser su funcionamiento (INAFED: 2004).

También, elevar la calidad de los servicios es una fuente para detectar problemas de corrupción y malversación de fondos. Por lo tanto, para modernizar al municipio de San Pedro Pochutla se necesitan acciones que involucren a los tres niveles de gobierno, la gestión de programas para atraer recursos y poder cumplir los planes y programas de trabajo. Para lograrlo, hay que utilizar la transversalidad, es decir, incorporar recursos humanos, materiales y financieros de manera transparente y con resultados al alcance de todos los ciudadanos.

Tabla 17 – Objetivos, estrategias y acciones del Eje 5, Alianzas

Objetivo:	
<p>5. Establecer alianzas y compromisos a escala internacional, nacional y estatal entre el gobierno municipal y los diferentes sectores de la sociedad para contribuir de manera colaborativa a mejorar la calidad de vida de la población y mantener un gobierno eficiente.</p> <p>Contribución a las metas de la Agenda 2030 Directa: 16, 17 Indirecta: ODS 9, 10, 11</p>	
Estrategia:	Líneas de acción:
<p>5.1 Realizar convenios de colaboración regional con los municipios vecinos con quienes se comparten las condiciones naturales para la gestión estratégica conjunta ante el estado y la federación.</p> <p>Contribución a las metas de la Agenda 2030 Directa: 17.9, 17.16, 17.17, 17.18 Indirecta: ODS 11.a</p>	<p>5.1.1 Favorecer la coordinación al interior del municipio mediante la incorporación de los diferentes órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada.</p> <p>5.1.2 Estructurar alianzas internacionales, federales, estatales e intermunicipales para la conservación ambiental y la resolución de problemas compartidos.</p> <p>5.1.3 Gestionar la integración de recursos federales y estatales a los proyectos municipales.</p> <p>5.1.4 Vincular al municipio con los diferentes niveles de gobierno, instituciones nacionales e internacionales para el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS.</p>



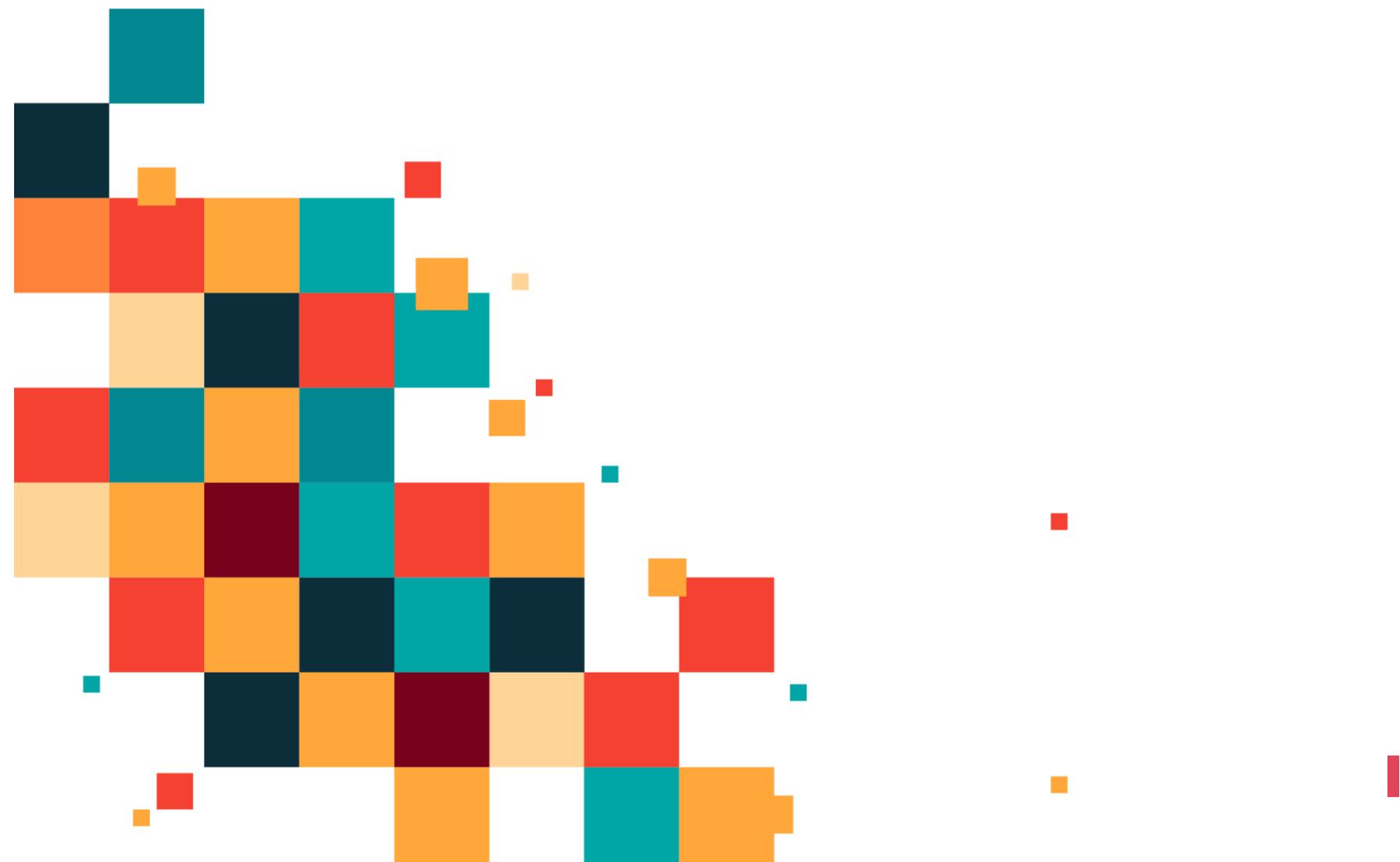
	5.1.5	Establecer vínculos con organismos internacionales y lograr la gestión de recursos para la atención de necesidades sociales, ambientales y económicas del municipio.
5.2 Desarrollar un gobierno profesional y eficiente.	5.2.1	Incorporar medidas de transparencia gubernamental.
	5.2.2	Integrar buenas prácticas de inclusión ciudadana al gobierno municipal.
Contribución a las metas de la Agenda 2030 Directa: ODS 17.17, 17.18, 16.5 Indirecta: ODS 9.c	5.2.3	Incorporar los lineamientos de municipio abierto, digital, incluyente y transparente en la administración y gestión públicas.
	5.2.4	Digitalizar procedimientos administrativos para informar e integrar a la sociedad civil en las actividades del ayuntamiento.
5.3 Mantener finanzas públicas transparentes y sanas.	5.3.1	Mantener y vigilar la rendición de cuentas de los funcionarios públicos para garantizar la salud y transparencia de las finanzas municipales.
Contribución a las metas de la Agenda 2030 Directa: ODS 17.1, 16.6, 16.10 Indirecta: ODS 10.4, 11.b	5.3.2	Fomentar mecanismos que aseguren la transparencia del uso de los recursos y la rendición de cuentas de los funcionarios públicos.
	5.3.3	Impulsar el aprovechamiento de los recursos municipales a través de la actualización de los procesos para recaudar y distribuir impuestos.
	5.3.4	Fomentar la cultura fiscal para aumentar los recursos tributarios municipales.
	5.3.5	Sistematizar los procedimientos recaudatorios del municipio para su eficiencia y transparencia.

Capítulo 5

Programación y presupuesto

Programación
Presupuesto

102
105



Los procesos de programación y presupuesto son parte del procedimiento de Gestión por Resultados, los cuales consisten en definir en qué tiempo se llevarán a cabo los proyectos y con qué recursos materiales, financieros y humanos se mantendrán y operarán, de manera que cada uno de ellos aporte al cumplimiento de los objetivos planteados en el PMD (COPLADE, 2019).

Como parte de la organización de los esfuerzos de la administración actual, es necesario planificar los pasos y actividades para lograr los objetivos que se plantea el presente Plan Municipal de Desarrollo Sostenible. En este proceso de planeación, se debe contemplar la programación de las obras y programas, así como el presupuesto necesario para cada actividad.

De acuerdo con la guía para la elaboración de planes municipales desarrollado por la COPLADE (2019), el planteamiento de proyectos debe considerarse en el corto, mediano y largo plazo. Los de mayor prioridad e impacto en los Objetivos de Desarrollo Sustentable se deben programar para llevarse a cabo desde el primer año, se puede implementar en programas que estén basados en resultados, con el objeto de direccionar el presupuesto municipal.

A través del diagnóstico y con el seguimiento del periodo de administración anterior se tiene una caracterización de necesidades del municipio, sin embargo, la programación se realiza para el primer año debido a las eventualidades que pueden presentarse y que en la experiencia municipal obligan a un reajuste de decisiones de obra y programas; además, el ejercicio financiero anual presenta variaciones que deben atenderse.

PROGRAMACIÓN

La programación de las obras, programas y acciones se presentan en la Matriz de Consistencia (Anexo IV), la cual detalla las necesidades municipales, sobre todo, de atención a la pobreza multidimensional, tales como: alimentación de los grupos vulnerables, servicios básicos, de forma prioritaria de agua, drenaje y electricidad, vivienda digna, la atención a la salud, así como saneamiento, conservación, ordenamiento, impulso a actividades económicas, seguridad, procesos de transparencia y vinculación, que incluyen adquisición de equipo, vehículos, insumos, así como acciones de gestión y recursos para el seguimiento a programas estatales y federales. A esto se integran los programas de las diferentes áreas, así como la base administrativa y operativa de la estructura de gobierno que hace funcionar los servicios municipales.

Cabe señalar que la identificación de obras abarca una visión a corto, mediano y largo plazo, por lo que algunas no corresponden al periodo de gobierno actual, pero se estructuran como parte del proceso de desarrollo a futuro de las diferentes localidades.

La programación de las obras y programas municipales considera la participación de los pobladores de la localidad en la elección de obras prioritarias de cada comunidad, además de tener como base el avance en los ODS para la selección y atención a problemáticas específicas e integrar un desarrollo sostenible en el municipio.

Con base en lo anterior, en la tabla 18 se integran las obras programadas para su ejecución de forma preliminar en el primer año de gestión. Cabe señalar que las obras y programas para los siguientes años de la administración se desglosan en la matriz de consistencia y en el Acta de Priorización de Obras 2022-2024.

Tabla 18 – Lista de proyectos y obras a realizar.

Nombre del proyecto	Año de ejecución	Importe	Financiamiento
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle Lagolo, municipio de San Pedro Pochutla.	2022	\$3,522,284.61	Ramo 33
Rehabilitación del sistema de agua entubada en el municipio de San Pedro Pochutla.	2022	\$2,699,999.85	Ramo 33
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Chicozapote, Puerto Ángel, municipio de San Pedro Pochutla.	2022	\$1,385,642.92	Ramo 33
Construcción de andador urbano en la calle del estudiante, Puerto Ángel, municipio de San Pedro Pochutla.	2022	\$767,231.18	Ramo 33
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Corcovado Petaca, municipio de San Pedro Pochutla.	2022	\$2,800,868.26	Ramo 33
Rehabilitación de caminos rurales de San Pedro Pochutla	2022	\$2,704,501.50	Ramo 33
Ampliación de la red de energía eléctrica en Río Grande Paso Xonene, municipio de San Pedro Pochutla.	2022	\$1,399,646.81	Ramo 33
Mantenimiento de la red de drenaje sanitario en calles céntricas de San Pedro Pochutla.	2022	\$2,200,186.20	Ramo 33
Ampliación de la red de energía eléctrica en núcleo rural Barrio Nuevo Toltepec, municipio de San Pedro Pochutla.	2022	\$1,500,795.55	Ramo 33
Equipamiento de parques públicos del municipio de San Pedro Pochutla.	2022	\$2,504,471.40	Ramo 33
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en Barrio Puente de Tubo, Puerto Ángel, municipio de San Pedro Pochutla.	2022	\$1,384,712.74	Ramo 33
Rehabilitación de caminos rurales aledaños que conducen al municipio de San Pedro Pochutla.	2022	\$1,830,010.55	Ramo 33
Rehabilitación de caminos que conducen al municipio de San Pedro Pochutla.	2022	\$1,888,010.55	Ramo 33
Construcción de colector de captación de agua pluvial en calle la Parota, Barrio Cuaydiguele, municipio de San Pedro Pochutla.	2022	\$563,991.14	Ramo 33
Mantenimiento del sistema de agua entubada en el municipio de San Pedro Pochutla.	2022	\$1,113,094.62	Ramo 33
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calles de San Roque, municipio de San Pedro Pochutla.	2022	\$2,467,480.00	Ramo 33
Construcción pavimento a base de concreto hidráulico (3ra etapa) en San Isidro Apango, municipio de San Pedro Pochutla.	2022	\$1,862,900.00	Ramo 33
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el núcleo rural de Galilea, municipio de San Pedro Pochutla.	2022	\$1,750,038.09	Ramo 33
Rehabilitación de caminos rurales de San Pedro Pochutla (segunda etapa).	2022	\$3,131,584.64	Ramo 33
Rehabilitación de alumbrado público en la cabecera municipal de San Pedro Pochutla.	2022	\$3,100,000.00	Ramo 33
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en Barrio San Jacinto, los Naranjos Esquipulas.	2022	\$3,100,000.00	Ramo 33

Nombre del proyecto	Año de ejecución	Importe	Financiamiento
Construcción de techado en espacio multideportivo de Rio Escondido, los Naranjos Esquipulas, municipio de San Pedro Pochutla.	2022	\$2,600,000.00	Ramo 33
Aplicación del sistema de agua entubada en la localidad de Rio Grande Paso Xonene.	2022	\$3,100,000.00	Ramo 33
Rehabilitación de la línea de conducción del sistema de agua entubada (2da etapa), Puerto Ángel.	2022	\$4,500,000.00	Ramo 33
Pavimento de la 10 calle de La Guapa.	2022	\$3,100,000.00	Ramo 33
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal en Benito Juárez, municipio de San Pedro Pochutla.	2022	\$3,100,000.00	Ramo 33
Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle que conduce al centro de salud, Puerto Ángel.	2022	\$850,000.00	Ramo 33
Construcción de puente peatonal en el núcleo rural de Tachicuno, municipio de San Pedro Pochutla.	2022	\$750,000.00	Ramo 33
Construcción de puente vehicular (1 carril) acceso a la escuela preescolar Francisco Márquez, clave: 20DJN1164K.	2022	\$1,200,000.00	Ramo 33
Ampliación del sistema de agua entubada potable en La Libertad.	2022	\$1,350,000.00	Ramo 33
Ampliación del drenaje sanitario en calle los comerciantes, Colonia Magisterial, San Pedro Pochutla.	2022	\$1,130,162.39	Ramo 33
Rehabilitación de la red drenaje sanitario en San Pedro Pochutla.	2022	\$700,000.00	Ramo 33

Tabla 19 – Lista de proyectos en coinversión

Lista de proyectos en coinversión	Año de ejecución	Importe
Construcción del sistema de agua potable 2da etapa.	2022	\$ 1,198,821.08
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal, en la localidad de La Ciénega III, del municipio de San Pedro Pochutla.	2022	\$ 1,396,983.35

Además, a partir de los efectos del huracán Agatha en el municipio de San Pedro Pochutla la población decidió, mediante la Asamblea Comunitaria, atender los efectos sobre los sistemas de agua potable que afectaron a alrededor de 38,500 pobladores, debido al colapso de la tubería, el azolvamiento, la pérdida de bombas, entre otros procesos de abastecimiento, por lo que se ejercerá el fondo extraordinario de 50 millones de pesos, asignado por el gobierno federal.

Clave	Localidad	Habitantes
0001	San Pedro Pochutla	19,596
0025	Puerto Ángel	3,747
0010	San José Chacalapa	3,452
0027	Roque	1,580
0084	Playa Zipolite	1,360
0223	Benito Juárez	1,499
0030	San Miguel Figueroa	1,269
0029	San Isidro Apango	1,051
0082	El Vigía	906
0048	Colorado	781
0033	Santa María Limón	770
0124	San Juan Palotada	398
0036	San Rafael Toltepec	340
0237	San Pedro Cafetitlán	333
0039	Arroyo Zapote	624
0235	Naranjos	794

Tabla 20 – Comunidades afectadas por el huracán Agatha

No obstante, debe considerarse el monto de los recursos financieros debido a que no será posible atender todos los sistemas al mismo tiempo, así como algunos avances planeados en otras áreas o programas debido a resolver consecutivamente esta situación en las comunidades.

Otro punto a considerar para la programación es la efectividad en la ejecución del presupuesto, es decir, para impulsar una obra primero se debe revisar que disminuya la exposición de las personas a los factores de riesgo y aumentar las capacidades de resiliencia; y, por otro lado, evitar pérdidas en la inversión aplicada para construirlas. Por lo que las actividades municipales deben estar priorizadas, y se tome en cuenta el tiempo de ejecución, así como los encargados de la supervisión y rendición de cuentas del presupuesto utilizado.

Con base en lo anterior, en el siguiente apartado se presenta el presupuesto del municipio, así como su división sistemática y operativa de gasto.

PRESUPUESTO

La planeación debe realizarse de acuerdo con los recursos con los que cuente el municipio, por lo que es necesario determinar las fuentes de tales capitales para poder distribuirlos y lograr la terminación de las obras o programas a los que se destine. Es así que los ingresos municipales provienen de diferentes medios: los federales y la recaudación local.

Con base en lo anterior, el municipio recibe de la federación, a través del Gobierno del Estado de Oaxaca, recursos del Ramo 28, relativos a las Participaciones Fiscales Federales y del Ramo 33, que se divide en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM).

En la siguiente gráfica se puede observar la integración del presupuesto anual del municipio de 2016 a 2021:

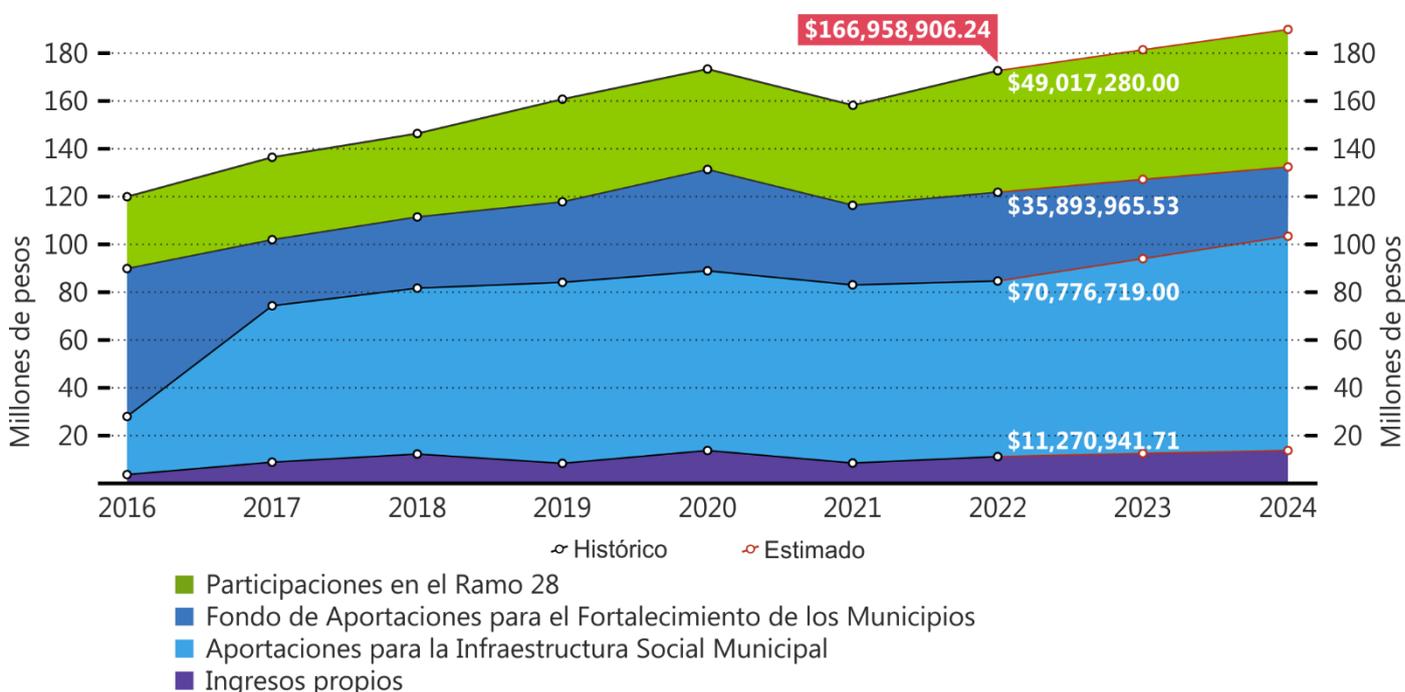
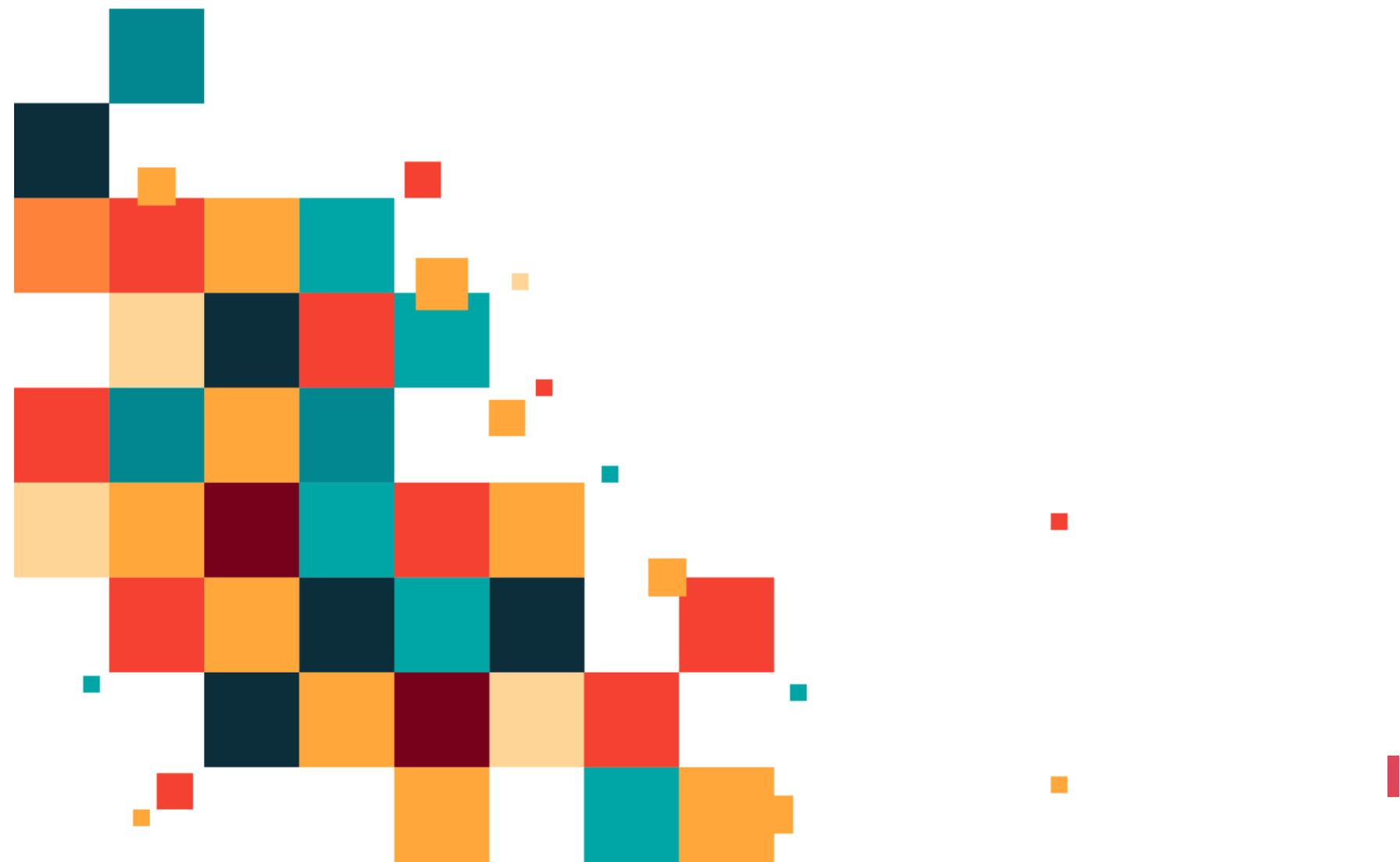


Figura 45 - Grafica de Ingresos propios y aportaciones

Capítulo 6

Seguimiento y Evaluación

Evaluación del avance: indicadores	108
Seguimiento y procesos de mejora	129



La evaluación y seguimiento se realizan como parte final y de retroalimentación del proceso de planeación estratégica en la línea de identificar avances en los resultados y mejorar los procesos que puedan obstaculizar su logro. La línea de la Gestión basada en Resultados pone los esfuerzos en implementar las políticas de gobierno que logren avanzar hacia los objetivos.

Con base en lo anterior, se establecen de manera práctica los indicadores de gestión de objetivos, puesto que al procurar el cumplimiento de los mismos se retoman las bases consideradas por los procedimientos del marco lógico. En ese sentido, la evaluación y seguimiento analizan las causas de las posibles desviaciones y toma las decisiones para corregir y superarlas con la incorporación de los parámetros y criterios a partir de la información

generada, para ajustar o reorientar los objetivos y acciones del PMDS de San Pedro Pochutla.

EVALUACIÓN DEL AVANCE: INDICADORES

En la construcción de los indicadores que sirven de guía para la evaluación de logro de resultados, se revisaron diferentes fuentes: el avance en diversas programas de la gestión 2019-2021, las metas de los ODS (ONU,2015), criterios de CONEVAL para la evaluación de la pobreza multidimensional, así como los propuestos por INAFED en la guía de desempeño municipal. De esta forma, se establecieron 124 indicadores que son indicativos y que pueden mejorarse con la interpretación de cada unidad administrativa del municipio.

Tabla 21 – Indicadores para el Eje 1: Planeta

PLANETA		
Disponibilidad y gestión sostenible del agua		
Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
1. Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura	Se calcula dividiendo a la población que tiene el servicio diario y agua entubada dentro de la vivienda, fuera de la vivienda pero dentro del predio, captación de agua de lluvia y llave pública o hidrante entre la población total residente en los hogares, expresado en porcentaje.	Anual
2. Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada	Se calcula dividiendo el volumen de aguas residuales municipales e industriales que recibieron tratamiento por el volumen de aguas residuales municipales e industriales generadas a nivel nacional en un año particular, expresado en porcentaje.	Bienal
3. Porcentaje de la población que tiene acceso al agua entubada diariamente así como al saneamiento	Porcentaje de la población que tiene acceso a agua entubada diariamente, así como sanitario o excusado de uso exclusivo para el hogar y con red de drenaje o a una fosa séptica respecto a la población residente en los hogares.	Anual
4. Tasa de abatimiento de la carencia de servicio de agua entubada en las viviendas	$((\text{Viviendas sin toma de agua entubada en el año evaluado} - \text{viviendas sin toma de agua entubada en el año previo al evaluado}) / \text{viviendas sin toma de agua entubada en el año previo al evaluado}) * 100$	Anual



5. Porcentaje de agua tratada	(Metros cúbicos (m3) de agua tratada en el año evaluado / metros cúbicos (m3) totales de aguas residuales en el año evaluado) * 100	Anual
-------------------------------	---	-------

Recursos naturales terrestres

Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
6. Monitoreo de biodiversidad terrestre	Especies identificadas/Especies contenidas en la NOM 059 SEMARNAT 2011	Semestral
7. Programa regional de conservación y educación ambiental	Acciones a favor del ambiente/Problemáticas identificadas	Anual
8. Compromiso ambiental de autoridades de las localidades	Número de localidades involucradas dividido por el número de localidades no involucradas	Semestral
9. Proporción de especies en peligro de extinción	se calcula, para un grupo taxonómico dado, dividiendo el número de especies listadas de ese grupo en alguna categoría de riesgo según la NOM-059-SEMARNAT-2010 por el número de especies conocidas del mismo grupo en el país, expresado en porcentaje.	Anual

Recursos naturales marítimos

Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
10. Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas	El indicador se calcula dividiendo la superficie de las áreas naturales protegidas federales marinas por la superficie de la zona económica exclusiva nacional, expresado en porcentaje.	Anual
11. Manejo de humedales, arrecifes, playas.	Número de programas generados dividido por número de programas faltantes	Anual

Recursos naturales terrestres

Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
12. UMA'S po localidad	Número de UMA'S dividido por número de localidades	Anual
13. Capacitación legislativa, operativa y técnica	Número de participantes dividido por número total de personal	Anual

Preservación del medio ambiente

Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
14. Reglamento para el cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> a) Enlista las atribuciones del municipio en materia medioambiental. b) Reglamenta actividades para la protección y preservación del medio ambiente. c) Reglamenta actividades de restauración ambiental y aprovechamiento sustentable de recursos naturales. d) Cuenta con mecanismos de coordinación entre autoridades y sociedad civil para la formulación e) y ejecución de programas o proyectos. 	Una vez

	f) Gaceta en donde fue publicado conforme a la legislación estatal."	
15. Programa Municipal de Protección al Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> a) Acta de cabildo que muestre que fue aprobado. b) Cuenta con un diagnóstico de las condiciones ambientales. c) Está alineado a la política estatal y nacional sobre temas referentes al cuidado y protección del ambiente. d) Define objetivos, estrategias y metas en el corto, mediano y largo plazo. e) Tiene identificadas posibles fuentes de financiamiento para ejecutar acciones para la protección f) de los recursos naturales y el ambiente. g) Asignación presupuestal específica para el cuidado del medio ambiente. h) Considera campañas de educación e información para la sensibilización de la población. i) h) Gaceta en donde fue publicado conforme a la legislación estatal. j) Informe que evalúa los objetivos y metas del programa de protección al medio ambiente. 	Una vez

Cambio climático

Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
16. Atribuciones normativas en materia de cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> a) Funciones para la mitigación y adaptación al cambio climático establecidas a una unidad administrativa municipal responsable del cuidado del medio ambiente o equivalente. b) Presupuesto de egresos con asignación presupuestal específico para acciones o proyectos en materia de cambio climático. 	Una vez
17. Programa o documento de adaptación y mitigación al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> a) Acta de cabildo que muestre que fue aprobado. b) Diagnóstico de impacto del cambio climático en el municipio. c) Identifica acciones puntuales de mitigación. d) Identifica acciones puntuales de adaptación. e) Tiene identificadas fuentes de financiamiento para ejecutar acciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático. f) Señala una progresividad y continuidad de las acciones en el corto, mediano y largo plazo. g) Gaceta en donde fue publicado conforme a la legislación estatal. 	Una vez
18. Acciones del municipio para disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> a) Lista de acciones municipales mencionadas en el atlas nacional o estatal o municipal de vulnerabilidad. b) Mapa de riesgos que incluye la información del atlas nacional o estatal o municipal de vulnerabilidad. c) Lista de proyectos para disminuir las vulnerabilidades identificadas 	Una vez

19. Edificaciones	a) Actualización al Reglamento de Construcción Municipal en los últimos cinco años, a partir de su publicación. b) Reglamento de Construcción Municipal que considere la NOM-008-ENER-2001 Eficiencia energética en edificaciones, envolvente de edificios no residenciales. c) Reglamento de Construcción Municipal que considere la NOM-020-ENER-2011. Eficiencia energética en edificaciones, envolvente de edificios para su uso habitacional.	Una vez
Servicios públicos sustentables		
Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
20. Eficiencia en servicio de agua potable	a) Consumo de energía (kWh) y presupuesto erogado (monto) para mantener el servicio de agua potable y tratamiento de aguas residuales en los últimos dos años.	Anual
21. Eficiencia en Alumbrado público.	b) Diagnóstico energético del sistema de bombeo de agua potable y planta de aguas residuales.	Anual
22. Mejora en el uso de la flota vehicular del municipio	a) Diagnóstico del alumbrado público en el que identifique cobertura y tipo de energía utilizada.	Anual
23. Abatimiento del costo promedio por luminaria	b) Lista de acciones de sustitución de equipos existentes por tecnologías eficientes."	Anual
Ordenamiento ecológico		
Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
24. Ordenamiento local.	¿El municipio cuenta con un programa de ordenamiento ecológico local decretado por la SEMARNAT? En caso de que la respuesta sea "Sí" y el municipio cuenta con un ordenamiento ecológico decretado deberá contestar los indicadores 3.2.1; 3.2.2; 3.2.3 y 3.2.4 con los elementos enlistados. Si la respuesta es "No" y la administración no tiene o no participa en un ordenamiento ecológico (local, especial o estatal) únicamente deberá presentar evidencia que sustente dicha situación y los cuatro indicadores serán considerados como "No Medibles".	Una vez
25. Índice de ordenamiento ecológico.	"Variable 1: (X1*20)= Reglamento o lineamientos de ordenamiento ecológico local.	

Tabla 22 – Indicadores para el Eje 2: Personas

PERSONAS		
Erradicación de la pobreza y bienestar social		
Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad	Dividir la población de referencia que cuenta con un ingreso corriente total per cápita inferior al valor monetario de la línea de pobreza por	Anual

2.	Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales	Dividir la población de referencia que cuenta con al menos una carencia social y que su ingreso es insuficiente para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias entre la población de referencia total y multiplicar el cociente por 100.	Anual
3.	Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)	Suma del monto ejercido en las funciones de salud, educación y protección social, del año anterior al reportado respecto a la cifra de cierre anual correspondiente al gasto neto total, expresado como porcentaje.	Anual
Pobreza alimentaria			
	Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
4.	Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa, desglosada por sexo y edad	Población con carencia por acceso a la alimentación en el año t dividido por la población total en el año t y multiplicado por 100	Anual
5.	Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación	Resulta de identificar a población sin acceso a la alimentación, dividir dicho número de personas entre la población de referencia total y multiplicar el cociente por 100.	Anual
6.	Población vulnerable atendida en comedores comunitarios	"Número de personas atendidas dividido entre el número personas por	
7.	Infraestructura para alimentación de población vulnerable	cubrir"	Semestral
8.	Grupos vulnerables de alimentación con canasta básica	Capacidad de cobertura de la obra dividido entre las personas por cubrir	Anual
Vida sana y bienestar			
	Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
9.	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	Resulta de dividir las defunciones de la población menor de 5 años de edad en un determinado año, entre los nacidos vivos del mismo periodo, multiplicado por mil.	Anual
10.	Porcentaje de la población con sobrepeso y obesidad	Porcentaje de la población con Índice de Masa Corporal que los ubican dentro de las categorías de sobrepeso y obesidad.	Anual
11.	Campañas de salud	Número de campañas y número de personas atendidas	Semestral
12.	Campañas móviles	Número de campañas y número de personas atendidas	Semestral
13.	Comunidades promotoras de salud	Número de comunidades promotoras de salud y número de personas en la localidad	Anual



14. Infraestructura de servicios médicos	Número de localidades con dispensario dividido por el número de localidades sin dispensario y el número de personas atendidas	Anual
15. Ampliación de infraestructuras de servicios médicos	Cobertura actual de pacientes dividido por la cobertura anterior a la ampliación	Anual
16. Diagnóstico en materia de salud	"a) Infraestructura en materia de salud.	Una vez
17. Acciones anuales de fomento y cuidado de la salud	b) Principales causas de morbilidad en mujeres y hombres.	Anual
18. Coordinación en materia de salud	c) Principales causas de mortalidad en mujeres y hombres.	Una vez

Deporte y recreación

Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
19. Diagnóstico de deporte y recreación	"a) Análisis de las disposiciones normativas federales, estatales y municipales en materia de juventud.	Una vez
20. Acciones anuales para promover el deporte y recreación	b) Número de espacios diseñados para deporte y recreación.	Anual

Educación inclusiva y equitativa

Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
21. Proporción de escuelas con acceso a electricidad por entidad federativa y nivel educativo	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a internet.	Anual
22. Proporción de escuelas con acceso a internet por entidad federativa y nivel educativo	Porcentaje de escuelas que cuentan con equipo de cómputo.	Anual
23. Proporción de escuelas con equipos de cómputo en funcionamiento por entidad federativa y nivel educativo	Porcentaje de escuelas que cuentan con conexión a la red pública de agua potable.	Anual
24. Proporción de escuelas con conexión a la red pública de agua potable por entidad federativa y nivel educativo	Porcentaje de maestros en nivel primaria que cuentan con formación y práctica docentes	Anual
25. Proporción del profesorado de educación preescolar, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel preescolar en México	Porcentaje de maestros en nivel secundaria que cuentan con formación y práctica docentes	Anual
26. Proporción del profesorado de educación primaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel primaria en México	Porcentaje de maestros en nivel preescolar que cuentan con formación y práctica docentes	Anual
27. Proporción del profesorado de educación secundaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel secundaria en México	Número de niños atendidos con mejora de infraestructura	Anual

28. Infraestructura de servicios educativos	Número de jóvenes locales en la universidad	Anual
29. Oferta de Servicios Educativos de educación superior	Matrícula escolar en nivel básico (preescolar, primaria y secundaria)	Una vez
30. Diagnóstico de educación básica	Infraestructura (número de escuelas de educación básica)	Anual
31. Acciones anuales de apoyo a la educación básica	Inventario de escuelas de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) que cuentan con sanitarios en funcionamiento.	Anual
32. Coordinación para promover la educación básica en el municipio	Inventario de escuelas de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) que no cuentan con sanitarios en funcionamiento.	Anual
Igualdad de género		
Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
33. Inclusión a la salud de adultos mayores	Número de adultos mayores en cobertura de salud dividido entre el número de adultos mayores en la localidad	Anual
34. Inclusión social de adultos mayores	Número de adultos mayores con actividades sociales (casa de día) dividido entre el número de adultos mayores en la localidad	Semestral
35. Apoyo económico a personas con discapacidad	Número de personas con discapacidad beneficiadas dividido entre el número de personas con discapacidad sin recursos	Semestral
36. Capacitación al personal de atención a personas con discapacidad	Personal capacitado dividido por el personal no capacitado	Anual
37. Diagnóstico de grupos vulnerables	"a) Situación de niñas, niños y adolescentes.	Una vez
38. Acciones anuales para la atención de grupos vulnerables	b) Situación de personas en condición de calle.	Anual
39. Participación de las mujeres en puestos de mando medio y superior en la APM	Variable 1: Puestos de mando medio y superior ocupados por mujeres. Variable 2: Total de puestos de mando medio y superior de la APM.	Anual
40. Instancia municipal responsable de promover la igualdad de género	"a) Organigrama de la administración municipal, con la unidad administrativa responsable de promover la igualdad de género.	Una vez
41. Diagnóstico de igualdad de género	b) Manual de organización de la unidad administrativa responsable de promover la igualdad de género que especifique objetivo, puestos y funciones.	Una vez
42. Acciones anuales para la promoción de la igualdad de género	c) Programa Operativo Anual con objetivos, metas y resultados esperados."	Anual
43. Coordinación para la promoción de igualdad de género	"a) Análisis de las disposiciones normativas federales, estatales y municipales en materia de igualdad de género.	Una vez
44. Capacitación sobre Igualdad de género	b) Situación del acceso de las mujeres y niñas a la educación	Semestral
45. Vinculación equidad de género	c) Situación del acceso de las mujeres y adolescentes a la salud sexual y reproductiva.	Semestral
Grupos vulnerables		
Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación

46. Inclusión a la salud de adultos mayores	Número de adultos mayores en cobertura de salud dividido entre el número de adultos mayores en la localidad	Anual
47. Inclusión social de adultos mayores	Número de adultos mayores con actividades sociales (casa de día) dividido entre el número de adultos mayores en la localidad	Semestral
48. Apoyo económico a personas con discapacidad	Número de personas con discapacidad beneficiadas dividido entre el número de personas con discapacidad sin recursos	Semestral
49. Capacitación al personal de atención a personas con discapacidad	Personal capacitado dividido por el personal no capacitado	Anual
50. Diagnóstico de grupos vulnerables	"a) Situación de niñas, niños y adolescentes.	Una vez
51. Acciones anuales para la atención de grupos vulnerables	b) Situación de personas en condición de calle.	Anual

Servicios públicos (diagnóstico)

Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
52. Situación del agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales	"a) Número de viviendas particulares habitadas.	Una vez
53. Situación del Alumbrado público	b) Número de viviendas conectadas a un sistema de agua.	Una vez
54. Situación de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	c) Número de viviendas sin toma de agua potable en el año evaluado.	Una vez

Acciones

Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
55. Programa operativo anual para la prestación de los servicios públicos	a) Objetivos.	Anual
56. Cartera de proyectos para mejorar la prestación de los servicios públicos	b) Responsables.	Anual

Evaluación

Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
57. Tasa de abatimiento de la carencia de servicio de agua entubada en las Viviendas	$((\text{Viviendas sin toma de agua entubada en el año evaluado} - \text{viviendas sin toma de agua entubada en el año previo al evaluado}) / \text{viviendas sin toma de agua entubada en el año previo al evaluado}) * - 100$	Anual
58. Tasa de abatimiento del déficit del servicio de drenaje en viviendas particulares	$((\text{Viviendas sin toma de agua entubada en el año evaluado} - \text{viviendas sin toma de agua entubada en el año previo al evaluado}) / \text{viviendas sin toma de agua entubada en el año previo al evaluado}) * - 100$	Anual
59. Tasa de abatimiento del déficit del servicio de drenaje en viviendas particulares	$((\text{Viviendas sin drenaje en el año evaluado} - \text{viviendas sin drenaje en el año previo al evaluado}) / \text{Viviendas sin drenaje en el año previo al evaluado}) * - 100$	Anual
60. Tasa de abatimiento del déficit del servicio de alcantarillado en arterias viales	$((\text{Tramos de calle sin alcantarillado en el año evaluado} - \text{tramos de calle sin alcanta-})$	Anual

61. Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos	rillado en el año previo al evaluado) / tramos de calle sin alcantarillado en el año previo al evaluado) * - 100 (Viviendas particulares habitadas que reciben el servicio de recolección de residuos en el año evaluado / total de viviendas particulares habitadas del municipio en el año evaluado) * 100	Anual
62. Tasa de crecimiento anual del índice de áreas verdes y recreativas per cápita	((Áreas verdes y recreativas per cápita en el año evaluado - áreas verdes y recreativas per cápita en el año previo al evaluado) / áreas verdes y recreativas per cápita en el año previo al evaluado) * 100	Anual
63. Cobertura en el servicio de alumbrado público	(Tramos de calles y espacios públicos que disponen del servicio de alumbrado público con luminarias funcionando en el año evaluado / tramos de calles y espacios públicos del municipio en el año evaluado) * 100	Anual
64. Cobertura en el servicio de mercados públicos per cápita	(Total de mercados públicos municipales en el año evaluado / total de habitantes en el año evaluado)*100,000	Anual
65. Cobertura en el servicio de panteones	Número de espacios disponibles para depósito de restos humanos registrados por el municipio en el año evaluado / demanda potencial de espacios para el depósito de restos humanos	Anual

Tabla 23 – Indicadores para el Eje 3: Prosperidad

P R O S P E R I D A D Desarrollo de actividades económicas		
Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
1. Tasa de desocupación, desglosada por sexo y edad	La tasa de desempleo se refiere al número de personas desocupadas, expresado como porcentaje del total de la población económicamente activa.	Anual
2. Proporción del empleo informal en el empleo no agropecuario, desglosada por sexo	La proporción de empleo informal en el empleo total no agropecuario se refiere al número de trabajadores informales expresadas como porcentaje del total de empleo no agropecuario.	Anual
3. Creación de empresas	Número de empresas creadas dividido por el número de empresas totales por giro	Semestral
4. Capacitación de cursos y talleres gratuitos sobre diferentes temas para que el aprendizaje de oficios	Número de personas incorporadas al trabajo dividido por el número de participantes totales a los talleres por oficio	Semestral
5. Generación de empleos	Número de empleos/Número de empresas	Semestral
6. Atracción y retención de inversión de todas las actividades económicas existentes	((Número de unidades de todas las actividades económicas existentes en el año evaluado - número de unidades de todas las actividades económicas existentes en el	Anual



	año previo al evaluado) / número de unidades de todas las actividades económicas existentes en el año previo al evaluado) * 100	
7. Atracción y retención de inversión en el sector	((Número de unidades del sector en el año evaluado - Número de unidades del sector en el año previo al evaluado) / Número de unidades del sector en el año previo al evaluado) * 100	Anual
8. Personal capacitado para brindar servicios de información y asesoría	Número de personas para brindar asesorías respecto al año anterior	Anual

Ordenamiento comercial

Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
9. Licencias comerciales	Número de licencias/Número de comercios en funcionamiento	Anual
10. Apoyo a micro, pequeña y mediana empresa	Número de empresas beneficiadas/Número de empresas totales	Anual
11. Fortalecimiento de cámaras y asociaciones empresariales	"Número de empresas en cámaras	Anual

Profesionalización de pequeñas y medianas empresas

Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
12. Espacios comerciales para productores	Número de productores en el espacio/Número de productores totales por localidad	Semestral
13. Centro de Formación y Capacitación Productiva para el Desarrollo Sustentable	Creación del Centro	Una vez
14. Porcentaje del Personal Ocupado generado por las MIPyMEs (comprende asalariados, no asalariados y empleos suministrados por otra razón social)	Porcentaje que representa el Personal Ocupado en las MIPyMEs con respecto al Personal Ocupado en todas las empresas.	Anual
15. Vinculación con programas de apoyo federal	Número de productores involucrados/Número de productores totales	Semestral
16. Desarrollo de pesquería, maricultura y acuicultura	Número de proyectos realizados/Número de proyectos identificados	Anual
17. Promoción turística	Alcance del evento	Anual

Ordenamiento de actividades económicas

Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
18. Plan de Desarrollo Urbano Municipal y del Centro Turístico de Bahías de Huatulco	Seguimiento y aplicación	Una vez
19. Programa de Ordenamiento Ecológico Local	Elaboración	Una vez
20. "Reglamento publicado del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, con las	Establecer bases y principios para la efectiva coordinación entre órganos de gobierno municipal.	Una vez

21. atribuciones siguientes"	Definir mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de información.	Anual
22. Consejo Municipal de Mejora Regulatoria	Aprobar lineamientos administrativos, a propuesta de los integrantes de la Comisión.	Una vez
23 Apertura de una unidad económica de bajo riesgo	Conocer los informes e indicadores.	Anual
23. Calidad y certificación	Promover el uso de metodologías, instrumentos, programas nacionales e Internacionales.	Semestral
Vocación productiva		
Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
24. Vocación productiva	Estado que presenta el sector en su entidad federativa.	Una vez
25. Vocación productiva	Padrón de unidades en el año evaluado.	Una vez
Fomento económico		
Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
26. Reglamento de desarrollo económico, con las atribuciones siguientes	Promover la inversión productiva en el municipio a través de programas de incentivos, apoyos, orientación o difusión.	Una vez
27. Programa municipal de fomento económico	Generar información estadística relativa a las actividades y capacidades productivas y comerciales en el municipio.	Una vez
28. Vinculación para el fomento económico	Promover, gestionar y evaluar, en coordinación con las autoridades estatales o federales, el financiamiento de proyectos productivos."	Una vez

Tabla 24 – Indicadores para el Eje 4: Paz

P A Z		
Reducción de la violencia		
Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
1. Proporción de la población que ha sufrido violencia física en los últimos 12 meses	Población de 18 años y más que reportó haber sido víctima de robo en la calle o el transporte público (con o sin violencia), o que reportó haber sido víctima del delito de agresión física donde estuvieron presentes al momento de la ocurrencia del delito o que pudieron presenciar éste, o que reportó haber sido víctima de robo total o parcial de auto o de robo en forma distinta a la anterior que estuvieron presentes al momento de la ocurrencia del delito o que pu-	Anual



	dieron presenciar éste y los delincuentes le hayan causado alguna lesión con un arma o hayan utilizado otro tipo de violencia física o el principal daño sufrido por el delito fue físico entre la población de 18 años y más, multiplicada por 100.	
2. Proporción de la población que ha sufrido violencia psicológica en los últimos 12 meses	Población de 18 años o más que reportó haber sufrido amenazas verbales o por escrito hacia su persona, diciendo que le va a causar un daño a ella, a su familia, a sus bienes o su trabajo, o aquellas que reportaron haber sido víctima de otros delitos diferentes a las amenazas verbales o por escrito y que respondieron que el principal daño sufrido por esos delitos fue emocional o psicológico, entre la población de 18 años y más, multiplicada por 100	Anual
3. Proporción de la población que ha sufrido violencia sexual en los últimos 12 meses	Población de 18 años y más que reportó haber sido víctima de alguien que en contra de su voluntad lo(a) haya agredido mediante hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación o que fueron obligados(as) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada, entre la población de 18 años y más, multiplicada por 100.	Anual
4. Proporción de la población que se siente segura al caminar sola por la noche en su zona de residencia	Población de 18 años y más que se siente muy segura o segura al caminar sola por la noche en los alrededores de su vivienda entre la población de 18 años y más, multiplicada por 100	Semestral
5. Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente	Población de 18 años y más víctima de los delitos de robo en la calle o en el transporte público (con o sin violencia) o de agresiones, o robo total o parcial de vehículo, robo en forma distinta a la anterior que hayan sufrido alguna lesión o daño físico, así como las víctimas de los delitos de hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación o que fueron obligados(as) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada que, personalmente o algún otro integrante de su hogar, denunciaron su victimización ante el Ministerio Público; entre la población de 18 años y más víctima de violencia física o sexual, multiplicada por 100.	Anual

Proximidad social de policías

Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
6. Modelo de policía municipal	Número de participantes en el Consejo de Seguridad	Semestral

CAPÍTULO 6

Seguimiento y evaluación

7.	Programa de policía de proximidad	"Número de policías capacitados en el programa/Total de policías"	Semestral
8.	Aumentar la flota vehicular de la policía para que pueda abarcar un área mayor		Anual
Elementos policiales certificados			
	Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
9.	Programa de certificación, registro y capacitación continua municipal	Número de elementos certificados/Total de policías	Semestral
10.	Capacitación a policías: acondicionamiento físico, defensa personal y sometimiento de infractores	Número de elementos en capacitación/Total de policías	Trimestral
11.	Incorporación de nuevos elementos policiacos	"Número de elementos de nueva	Semestral
Capacitación de servidores públicos			
	Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
12.	Servidoras y servidores públicos capacitados (anual)	Capacitados /total	Anual
13.	Programa Anual de capacitación para servidores públicos municipales	Mecanismos para la detección de necesidades en las unidades administrativas	Anual
14.	Evaluación de la capacitación	Reporte con la identificación de necesidades de capacitación por unidad administrativa	Anual
15.	Ética pública	Objetivos de la capacitación (temas prioritarios)	Una vez
Prevención del delito			
	Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
16.	Consejo Municipal de Seguridad Pública	Conformación del Consejo con participación comunitaria	
17.	Prevención del riesgo y protección civil en comercios	Número de comercios cumplidos/Número de comercios sin cumplir	
18.	Cultura de la prevención para la sociedad civil	Número de población participante en simulacros/Población total	
19.	Cultura de la prevención en localidades y escuelas	Número de población participante en simulacros/Población total	
Supervisión de la aplicación de la ley			
	Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
20.	Modelo de impartición de justicia	Personal capacitado/Total del personal	Semestral
21.	Protección de los derechos humanos y de combate al delito	Personal capacitado/Total del personal	Semestral
Estado de Derecho e igualdad de acceso a la justicia			
	Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación

22. Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza	Población de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifestó que ésta le inspira mucha confianza o algo de confianza, entre la población de 18 años y más que identifica a la policía estatal, multiplicada por 100.	Anual
23. Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a los Ministerios Públicos y Procuradurías y manifiesta que les generan confianza	Población de 18 años y más que identifica a los Ministerios Públicos y Procuradurías y manifestó que estas le inspiran mucha confianza o algo de confianza, entre la población de 18 años y más que identifica a los Ministerios Públicos y Procuradurías, multiplicada por 100.	Anual
24. Porcentaje de delitos ocurridos y denunciados donde el trato recibido al momento de la denuncia, por parte del Ministerio Público, fue calificado como bueno o excelente	Delitos denunciados en los que el trato por parte del ministerio público al momento de la denuncia fue calificado como bueno o excelente, entre el total de delitos denunciados; multiplicado por 100.	Anual
25. Porcentaje de la población de 18 años y más que tiene mucha o algo de confianza en jueces	Población de 18 años y más que identifica a los jueces y manifestó que estos le inspiran mucha confianza o algo de confianza, entre la población de 18 años y más que identifica a los jueces, multiplicada por 100.	Anual

Tabla 25 - Indicadores para el Eje 4: Alianzas

ALIANZA Finanzas transparentes y sanas		
Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
1. Tabulador de sueldos o documentos de estructura salarial del personal de la administración pública municipal	Publicado conforme a la legislación estatal. b. Documento que señale fue avalado por la Administración	Anual
2. Ley de ingresos municipal del año en curso	Con acuse de recibo por parte del Congreso Local b. Gaceta del gobierno estatal en la que fue publicada c. Objetivos, estrategias y metas d. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas. e. Proyección de las finanzas públicas un año (si la población del municipio es igual o menor a 200 mil habitantes) o a tres años (si la población del municipio es mayor a 200 habitantes)).	Anual
3. Capacidad financiera	(Monto de ingresos propios en el año evaluado / gasto corriente en el año evaluado) * 100	Anual
4. Costo de operación	(Gasto corriente / Gasto total) * 100	Anual
5. Capacidad de Inversión	(Gasto de inversión en el año evaluado / Gasto Total en el año evaluado) / (Gasto de inversión en el año previo al evaluado / Gasto Total en el año previo al evaluado) * 100	Anual

Mejoramiento del desarrollo interinstitucional municipal

Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
6. Desarrollo interinstitucional municipal	Número de personas capacitadas/Personal total	Anual
7. Municipio abierto, digital, incluyente y transparente	Número de programas y personal incluido/Temas	Anual

Transparencia e inclusión ciudadana

Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
8. Buenas prácticas de inclusión ciudadana	Buenas prácticas incluidas/Buenas prácticas existentes	Semestral
9. Sistema de Información Municipal	Indicadores de población; proyectos; etc.	Semestral
10. Sistema de digitalización municipal	Número de áreas con sistematización de procesos/áreas sin sistematización de procesos	Semestral
11. Eficacia en la atención de solicitudes de acceso a la información	(Solicitudes de acceso a la información recurridas ante el órgano garante del derecho y falladas en contra del municipio / total de solicitudes de información presentadas) * 100	Anual
12. Cumplimiento de obligaciones de transparencia	(Número de obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas / total de obligaciones de transparencia establecidas en la legislación) * 100.	Anual
13. Mecanismo para atender las propuestas ciudadanas	"a) Mecanismos de contacto (procedimiento o instrumento) publicado y documentado que funcione para que la ciudadanía incida en las acciones municipales.	Una vez

Base de catastro municipal

Indicador	Formula de medición	Periodo de Evaluación
14. Reglamento municipal de catastro	a. Con tabla de zonificación y valores b. Proceso de inspección del cumplimiento de los usos del suelo c. Apartado de sanciones por el incumplimiento de los usos del suelo d. Medios de impugnación e. Gaceta o periódico en el que fue publicado.	Anual
15. Tasa de crecimiento real anual de la recaudación del impuesto predial	((Monto real del impuesto predial recaudado por el municipio en el año evaluado - monto real del impuesto predial recaudado por el municipio en el año previo al evaluado) / monto real del impuesto predial recaudado por el municipio en el año previo al evaluado) * 100	Anual
16. Sistema de información catastral	Base de datos actualizada de inmuebles inscritos en el padrón catastral	Anual



17. Tasa de crecimiento real anual de la recaudación por derecho de agua	((Monto real del derecho de agua recaudado por el municipio en el año evaluado - Monto real del derecho de agua recaudado por el municipio en el año previo al evaluado) / Monto real del derecho de agua recaudado por el municipio en el año previo al evaluado) * 100	Anual
18. Tasa de crecimiento real anual de la recaudación de otros ingresos propios	((Otros ingresos propios reales recaudados por el municipio en el año evaluado - Otros ingresos propios reales recaudados por el municipio en el año previo al evaluado) / Otros ingresos propios reales recaudados por el municipio en el año previo al evaluado) * 100	Anual

SEGUIMIENTO Y PROCESOS DE MEJORA

El seguimiento a la implementación de programas y proyectos obliga a un ejercicio de revisión y evaluación de avance, logro de resultados y cumplimiento de objetivos en los diferentes ámbitos de las unidades administrativas de la estructura de gobierno.

En esa línea, la atención a las necesidades de la población requieren del diseño de esquemas de trabajo estratégicos planificados y con tiempos establecidos de cumplimiento con un esquema de control o seguimiento de resultados que permita no solo determinar si se cumple o no la meta establecida, sino que además evalúe las causas de las posibles desviaciones o incumplimientos ocurridos durante su implementación.

Con base en lo anterior, las unidades administrativas o áreas operativas de la actual estructura deberán integrar mecanismos internos de informes con indicadores o parámetros de avance en sus programas, obras o proyectos a corto y mediano plazo para corregir, reorientar o redimensionar los objetivos y acciones sobre la resolución de problemáticas. Es necesario establecer una línea de base para estructurar las metas y definir el criterio a partir del cual se presenta un avance y, en su caso, el logro de objetivos.

Existen diversos procesos que buscan la mejora regulatoria y en la gestión pública de la Administración 2022-2024, tales como la función del Comité de Planeación, el cual se encargará de medir los avances de los resultados de las áreas municipales a través de la estructura de los ODS, así como la mejora en la administración pública mediante la evaluación voluntaria a través de la Guía de Desempeño Municipal del INAFED (2019). Esto representa un reto para este periodo de gobierno debido a la serie de indicadores de gestión y de desempeño que deben cubrirse.

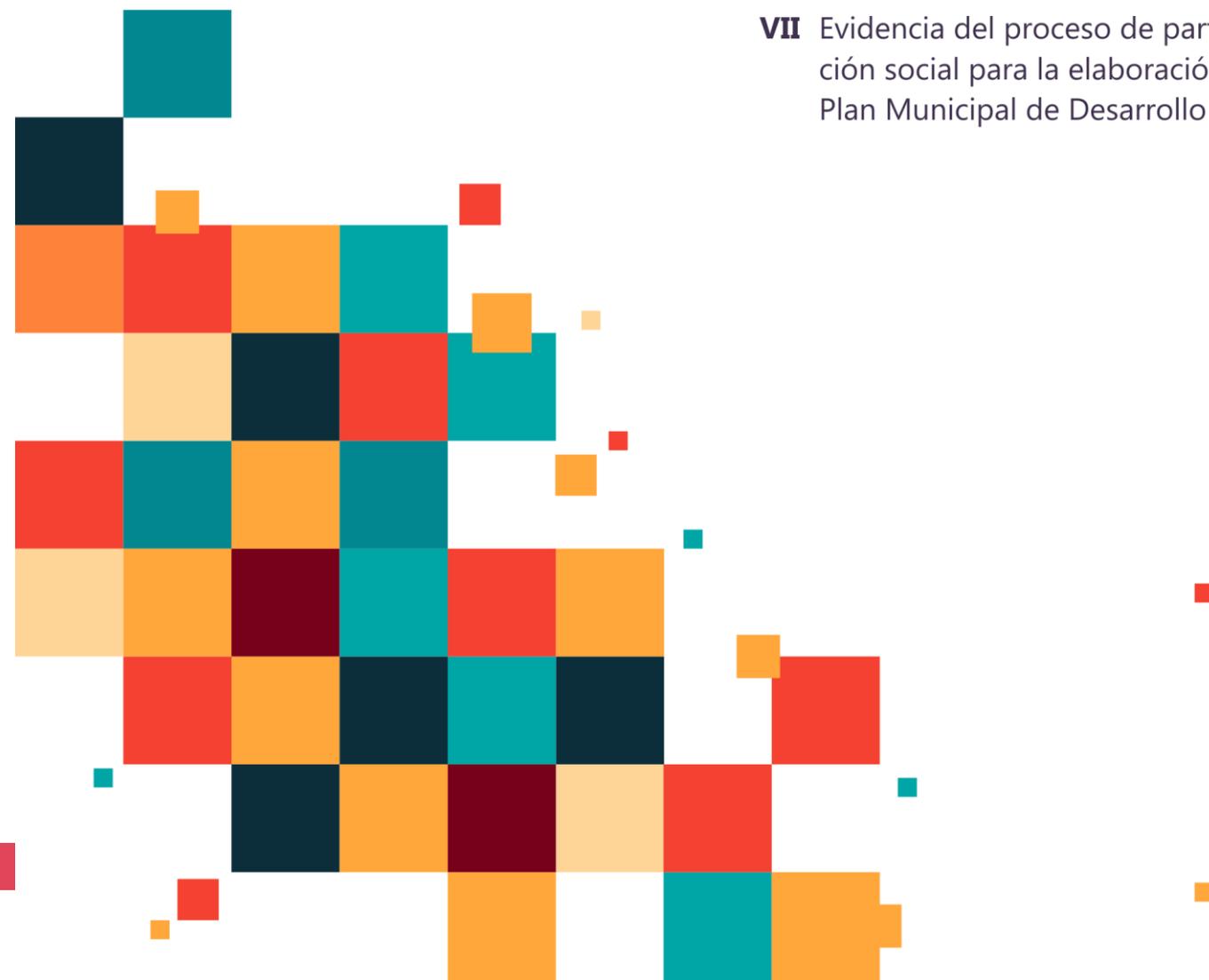
El de monitoreo o seguimiento permanente de lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, requiere de la coordinación de las direcciones individualmente, así como del trabajo coordinado en las comisiones establecidas, así como mediante los programas estratégicos que buscan atender problemáticas complejas.

La existencia de información, su procesamiento, evaluación y distribución es estratégico para la toma de decisión y generar procesos de transparencia mediante informes preliminares, supervisión de obras y su grado de avance, los logros parciales de cada año que se plasman en los Informes de Gobierno

A

Anexos

I	Acta de priorización de obras y proyectos	131
II	Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible	185
III	Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal	189
IV	Matriz de Consistencia	203
V	Nombramientos y titulares de la estructura de gobierno	204
VI	Nombramientos y titulares de las autoridades auxiliares del gobierno municipal	206
VII	Evidencia del proceso de participación social para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo	210





REGIDURÍA DE BANQUETAS Y JARDINES
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
Dpto. Pochutla, Oax.
2022-2024

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de San Pedro Pochutla, Distrito de Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 07 del mes de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Lic. Saymi Adriana Pineda Velasco Presidente Municipal y **Presidente del CDSM**, Lic. Carlos David Jacinto Ortiz **Secretario del CDSM**, sí como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

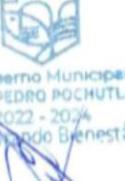


INMUJER
Gobierno Municipal
SAN PEDRO POCHUTLA
2022 - 2024
Gerencia de Bienestar
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y BOMBAS



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente(a) del CDSM
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretario (a) del CDSM



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Pochutla
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS
Mpio. San Pedro Pochutla
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA DE BANQUETAS Y JARDINES
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022-2024

SECRETARÍA DE LA MUJER
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022-2024

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTO
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022-2024

8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022. b) Otras fuentes de Financiamiento. c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.	Presidente(a) del CDSM
9. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
10. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

DIRECCIÓN INMUJERE

Gobierno Municipal
SAN PEDRO POCHUTLA
2022-2024
Comisión de Bienestar
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y BOMBEROS

Gobierno Municipal
SAN PEDRO POCHUTLA
2022-2024
Comisión de Bienestar

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022-2024

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, la o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 110 concejeros de 110 convocados, de los cuales son 81 hombres y 29 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente o la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, la o el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 70,776,719.00 (*setenta millones setecientos setenta y seis mil setecientos diecinueve pesos 00/100 M.N.*); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022-2024

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

5.a. PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES. - En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, la o el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
1	San Pedro Pochutla	3% Gastos Indirectos	Programa	1				4797	7408	6663	
2	San Pedro Pochutla	2% Prodim	Programa	1				4797	7408	6663	

AGUA POTABLE

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hogares	Mujeres
3	San Miguel Figueroa	Ampliación Del Sistema De Agua Entubada En La Localidad De San Miguel Figueroa	MI	1,993.57	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	458	642	627	Directa
4	San Pedro Pochutla	Rehabilitación de la Red Del Sistema de Agua Entubada en las Principales Calles de San Pedro Pochutla.	MI	150	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	4797	7408	6663	Directa
5	San Pedro Pochutla	Ampliación De La Línea De Conducción De San Pedro Pochutla	km	5	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	4797	7408	6663	Directa
6	San Pedro Pochutla	Rehabilitación Del Sistema De Agua Entubada En El Municipio De San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	4797	7408	6663	Directa
7	San Pedro Pochutla	Mantenimiento Del Sistema De Agua Entubada En El Municipio De San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	4797	7408	6663	Directa
8	San Pedro Pochutla	Ampliación Del Sistema De Agua Entubada En El Municipio De San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	4797	7408	6663	Directa
9	Miramar	Ampliación Del Sistema De Agua Entubada En El Núcleo Rural De Miramar, San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	59	104	83	Directa
10	Puerto Angel	Rehabilitación De La Línea De Conducción Del Sistema De Agua Entubada (2da Etapa) Puerto Angel	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1071	1517	1474	Directa
11	Puerto Angel	Rehabilitación Del Sistema De Agua Entubada en la Agencia de Puerto Angel	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1071	1517	1474	Directa
12	Limoncito	Ampliación Del Sistema De Agua Entubada En Núcleo Rural El Limoncito, Municipio De San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	32	26	32	Directa
13	Nanche Dulce	Ampliación De Sistema De Agua Entubada En El Núcleo Rural De Nanche Dulce Municipio De San Pedro Pochutla	MI	1,600	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	16	21	22	Directa

SECRETARÍA DE AGRI-CULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA DE HACIENDA Y ECONOMÍA
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024

INDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
14	San Pedro Pochutla, Oax.	Rehabilitación De La Línea De Conducción Del Sistema De Agua Entubada Que Va De Rio Grande A San Pedro Pochutla	MI	4,000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	4797	7408	6663	Directa
15	San Pedro Pochutla	Ampliación Del Sistema De Agua Entubada En Barrio Chubasco, Municipio De San Pedro Pochutla	MI	890	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	4797	7408	6663	Directa
16	San Pedro Cafetiltán, Mpio. San Pedro Pochutla, Dto. Pochutla, Oax.	Ampliación Del Sistema De Agua Entubada En San Pedro Cafetiltán, Municipio De San Pedro Pochutla	MI	1,500	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	160	154	179	Directa
17	San Pedro Cafetiltán	Construcción de Cárcamo de Bombeo de Agua Entubada En San Pedro Cafetiltán, Municipio De San Pedro Pochutla	MI	1,500	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	160	154	179	Directa
18	Laborillo	Ampliación Del Sistema De Agua Entubada En Barrio Laborillo, Municipio De San Pedro Pochutla	MI	900	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	64	113	115	Directa
19	El Encierro	Construcción De Un Tanque De Almacenamiento Para Agua Potable En El Encierro, Municipio De San Pedro Pochutla	MI	1,100	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	75	100	83	Directa
20	El Colorado	Rehabilitación Del Sistema De Agua Entubada En El Colorado (2da etapa) Municipio De San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	284	397	384	Directa
21	El Piste	Ampliación Del Sistema De Agua Entubada En El Piste Municipio De San Pedro Pochutla	MI	2,400	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	39	57	57	Directa
22	Reyes	Ampliación Del Sistema De Agua Entubada En Reyes (2da Etapa) Municipio De San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	214	381	362	Directa
23	Cofradía	Ampliación Del Sistema De Agua Entubada En Cofradía Municipio	MI	1,400	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	27	50	47	Directa

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Pochutla,
 Dto. Pochutla, Oax



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
24	Mpio. San Pedro Pochutla, Oax. 2022-2024	De San Pedro Pochutla								
24	San Pedro Pochutla	Ampliación De Sistema De Agua Entubada En La Colonia Emiliano Zapata, San Pedro Pochutla	MI	600	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	4797	7408	6663	Directa
25	Arroyo Rico	Ampliación Del Sistema de Agua Entubada En Arroyo Rico San José Chacalapa	MI	1,000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	37	54	52	Directa
26	San Pedro Pochutla	Rehabilitación de la Subestación de Bombeo del Sistema de Agua Entubada, Ubicada en Paso Xonene Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	4797	7408	6663	Directa
27	San Pedro Pochutla	Construcción de tanque de almacenamiento de agua entubada en el Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	4797	7408	6663	Directa
28	San Pedro Pochutla	Construcción de Cárcamo de Bombeo de Agua Entubada en el Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	4797	7408	6663	Directa
29	San Pedro Pochutla	Rehabilitación de Cárcamo de Bombeo de Agua Entubada en el Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	4797	7408	6663	Directa
30	San Pedro Pochutla	Construcción de Pozo Profundo de Agua Entubada en el Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	4797	7408	6663	Directa
31	San Pedro Pochutla	Construcción de Tanque Elevado de Agua Entubada en el Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	4797	7408	6663	Directa
32	San Pedro Pochutla	Ampliación del Sistema de agua entubada en el sitio, municipio de San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	4797	7408	6663	Directa
33	Barrio Nuevo Toltepec	Rehabilitación del Sistema de Agua Entubada En Núcleo Rural Barrio Nuevo Toltepec,	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	108	182	177	Directa

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE MUJERES
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE ECONOMÍA
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,

SECRETARÍA DE INMUJERES
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN PEDRO POCHUTLA
2022 - 2024
Generando Bienestar

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y BOMBEROS
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN PEDRO POCHUTLA
2022 - 2024
Generando Bienestar

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMEN
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
34	San Pedro Pochutla	Ampliación del Sistema de Agua Entubada En Barrio El Joverito, Municipio De San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	4797	7408	6663	Directa
35	Unión de Guerrero	Ampliación del Sistema de Agua Entubada Del Núcleo Rural Unión De Guerrero, Municipio De San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	35	24	29	Directa
36	Arroyo Zapote	Ampliación de Sistema de Agua entubada En Arroyo Zapote Municipio De San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	199	318	303	Directa
37	Nanchal	Ampliación del Sistema de Agua Entubada en la Comunidad de el Nanchal, Municipio de San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	19	29	22	Directa
38	Barra De Cuatunalcó	Ampliación del Sistema de Agua Entubada en la Localidad de Barra de Cuatunalcó, Municipio de San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	75	86	84	Directa
39	Las Juntas (Junta la Segunda)	Ampliación del Sistema del Agua Entubada en la Localidad de Las Juntas, Municipio de San Pedro Pochutla	Ml	200	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	22	34	29	Directa
40	Las Palmas	Ampliación del Sistema de Agua Entubada en el Núcleo Rural de las Palmas, Municipio de San Pedro Pochutla	Km	3	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	52	86	82	Directa
41	Los Naranjos Esquipulas	Ampliación del Sistema de agua Entuba en la Localidad de Río Escondido, Los naranjos Esquipulas, Municipio de San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	15	21	24	Directa
42	Zapotal	Ampliación del Sistema de Agua Entubada en la Localidad de Zapotal, Municipio	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	153	224	195	Directa

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dto. Pochutla, Oax

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dto. Pochutla, Oax
2022 - 2024



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
43	El Tololote	Ampliación del Sistema de Agua Entubada en la Localidad de El Tololote, municipio de San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	76	125	127	Directa
44	Medina	Ampliación del Sistema de Agua Entubada en Barrio Medina, Municipio De San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	100	149	156	Directa
45	Playa Zipolite	Equipamiento de Cárcamo de Bombeo en Playa Zipolite, Municipio de San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	547	660	700	Directa
46	El Coyote	Ampliación del Sistema de Agua Entubada en la Localidad de El Coyote, Municipio de San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	40	52	56	Directa
47	Chepilme	Ampliación del Sistema de Agua Entubada en la Localidad de Chepilme, Municipio de San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	139	219	202	Directa
48	La Lagartija	Ampliación del Sistema de Agua Entubada en la Localidad de la Lagartija, Municipio de San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	21	26	29	Directa
49	Nueva Chapingo (colonia)	Ampliación del Sistema de Agua Entubada En La Colonia Nueva Chapingo, Municipio De San Pedro Pochutla	Mi	400	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	178	281	224	Directa
50	San Pedro Pochutla	Ampliación del Sistema de Agua Entubada en el Barrio La Soledad, Municipio de San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	30	70	50	Directa
51	Arroyo Cruz	Ampliación del Sistema de Agua potable En Arroyo Cruz, Municipio De San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	150	248	255	Directa
52	San Pedro Pochutla	Ampliación del Sistema de Agua potable en Barrio	Mi	800	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	75	155	145	Directa


 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
 2022 - 2024



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios		PRESIDENCIA MUNICIPAL	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Mpio. San Pedro Pochutla, Oax. 2022 - 2024	Presidencia Municipal, Oax. 2022 - 2024
		el Recreo, San Pedro Pochutla								
53	Samaritan	Mantenimiento del Sistema de Agua Entubada Del Núcleo Rural Samaritan, Municipio De San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	49	70	54	Directa
54	Corcovado Petaca	Ampliación del Sistema de Agua Entubada en la Localidad de Corcovado Petaca, Municipio de San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	127	243	218	Directa
55	Barrio Cuaydiguele	Ampliación del Sistema de Agua Entubada en el Barrio Cuaydiguele, Municipio de San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	112	171	168	Directa
56	Laguna Seca	Rehabilitación del Sistema de Agua Entubada en Colonia Laguna Seca, Municipio de San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	131	251	241	Directa
57	Barrio Cuaydiguele	Construcción de Colector de Captación de Agua Pluvial en Calle La Parota, Barrio Cuaydiguele, Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	112	171	168	Directa
58	San Pedro Pochutla	Ampliación del Sistema de Agua Entubada en Localidad de Arroyon, San Pedro Pochutla	MI	750	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	12	21	21	Directa
59	Galilea	Ampliación del Sistema de Agua Entubada en el Núcleo Rural de Galilea, San Pedro Pochutla	MI	1,090	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	61	107	115	Directa
60	Guzmán	Ampliación del Sistema de Agua Entubada en la Localidad de Guzmán Municipio De San Pedro Pochutla	MI	800	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	94	166	146	Directa
61	Piedra de Lumbre	Rehabilitación del Sistema de Agua Entubada en la Localidad de Piedra de Lumbre,	Sistema		1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	61	111	93	Directa

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GLANCIOS Mpio. San Pedro Pochutla, Oax. 2022 - 2024

REGIDURÍA DE LA MUJER Mpio. San Pedro Pochutla, Oax. 2022 - 2024

SECRETARÍA DE HACIENDA Mpio. San Pedro Pochutla, Oax. 2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Pedro Pochutla, Oax. 2022 - 2024

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. San Pedro Pochutla, Oax. 2022 - 2024

REGIDURÍA DE ATENCIÓN A MUJERES Mpio. San Pedro Pochutla, Oax. 2022 - 2024

REGIDURÍA DE ATENCIÓN A MUJERES Mpio. San Pedro Pochutla, Oax. 2022 - 2024

REGIDURÍA DE ATENCIÓN A MUJERES Mpio. San Pedro Pochutla, Oax. 2022 - 2024



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios				
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	Tipo de Beneficiario	
		San Pedro Pochutla									
62	Barrio Mendillo	Ampliación del Sistema de Agua Entubada en Barrio Mendillo, Municipio de San Pedro Pochutla	MI	680	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	214	364	352	Directa	
63	Xonene	Ampliación del Sistema de Agua Entubada la Localidad de Xonene, San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	110	182	167	Directa	
64	San Pedro Pochutla	Ampliación del Sistema de Agua Entubada en la Privada de Barrio de Jesús, San Pedro Pochutla	MI	1,200	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	9	12	8	Directa	
65	La Ciénega II	Ampliación del Sistema de Agua Entubada en la Localidad de la Ciénega II, San Pedro Pochutla	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	68	100	106	Directa	
66	La Ciénega II	Construcción de Tanque Elevado en la Localidad de la Ciénega II, San Pedro Pochutla	Obra	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	68	100	106	Directa	
ALCANTARILLADO											
67	Juana Castillo	Construcción de Red de Alcantarillado en la Localidad de Juana Castillo, Municipio de San Pedro Pochutla	Red	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	11	13	19	Directa	
68	El Manantial	Construcción De Red De Alcantarillado En El Manantial Municipio De San Pedro Pochutla	MI	345	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	23	57	39	Directa	
69	La Lima (Barrio)	Construcción De Red De Alcantarillado En Barrio La Lima Calle El Pocero, Municipio De San Pedro Pochutla	MI	30	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	68	131	110	Directa	
70	Lagunilla	Construcción De Red De Alcantarillado En La Localidad De Lagunilla Municipio De San Pedro	MI	500	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	99	220	196	Directa	
71	San Pedro Pochutla	Construcción De Red De Alcantarillado En El Tule Municipio De San Pedro Pochutla	MI	150	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	16	17	15	Directa	

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PLANEACIÓN Y RECLAMACIONES
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

SECRETARÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

REGIDURÍA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.

REGIDURÍA DE LA MUJER
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
DRENAJE Y LETRINAS										
72	San Pedro Pochutla	Ampliación De La Red De Drenaje Sanitario En Barrio El Joverito, Municipio De San Pedro Pochutla	MI	670	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	4797	7408	6663	Directa
73	San Pedro Pochutla	Ampliación De La Red De Drenaje Sanitario (2da Etapa) En El Municipio De San Pedro Pochutla	MI	1,100	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	4797	7408	6663	Directa
74	San Pedro Pochutla	Ampliación De La Red De Drenaje Sanitario en la Privada de Barrio de Jesús, San Pedro Pochutla	MI	1,200	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	9	12	8	Directa
75	San Pedro Pochutla	Rehabilitación De La Red De Drenaje Sanitario En La Calle Guerrero, San Pedro Pochutla	MI	200	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	4797	7408	6663	Directa
76	San Pedro Pochutla	Ampliación De La Red De Drenaje Sanitario En San Pedro Pochutla	MI	350	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	4797	7408	6663	Directa
77	San Pedro Pochutla	Rehabilitación De La Red De Drenaje Sanitario En San Pedro Pochutla	MI	350	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	4797	7408	6663	Directa
78	San Pedro Pochutla	Mantenimiento De La Red De Drenaje Sanitario En Calles Céntricas de San Pedro Pochutla	MI	350	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	4797	7408	6663	Directa
79	San Pedro Pochutla	Construcción De Planta De Tratamiento de Aguas Residuales En Petacalco, Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 6.3	4797	7408	6663	Directa
80	Nopalera	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la Localidad de Nopalera, Municipio de San Pedro Pochutla	Red	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	42	63	49	Directa
81	Arroyo Macalla	Construcción De Planta De Tratamiento de Aguas Residuales En Arroyo Macalla, Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 6.3	68	142	118	Directa
82	Corcovado Petaca	Construcción De Planta De Tratamiento de	Obra	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 6.3	127	243	218	Directa

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
	REGIDURÍA DE SAN PEDRO POCHUTLA	Aguas Residuales en la Localidad de Corcovado Petaca, Municipio de San Pedro Pochutla								
83	San Pedro Pochutla	Ampliación De La Red De Drenaje Sanitario En Barrio El Jove Rito, Municipio De San Pedro Pochutla	Red	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	4797	7408	6663	Directa
84	Limoncito	Ampliación De La Red De Drenaje Sanitario En Núcleo Rural El Limoncito, Municipio De San Pedro Pochutla	MI	370	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	32	26	32	Directa
85	Nueva Chapingo (colonia)	Ampliación De La Red De Drenaje Sanitario En La Colonia Nueva Chapingo, Municipio De San Pedro Pochutla	MI	400	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	178	281		Directa
86	Medina	Ampliación De La Red De Drenaje Sanitario En Barrio Medina, Municipio De San Pedro Pochutla	MI	420	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100	149	156	Directa
87	San Pedro Pochutla	Ampliación De La Red De Drenaje En Barrio Chubasco Municipio Den San Pedro Pochutla	MI	350	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	4797	7408	6663	Directa
88	San Pedro Pochutla	Ampliación De La Red De Drenaje Sanitario En Calle Los Tamarindos Municipio De San Pedro Pochutla	MI	280	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	4797	7408	6663	Directa
89	Laborillo	Ampliación De La Red De Drenaje En Barrio Laborillo Municipio De San Pedro Pochutla	MI	430	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	64	113	115	Directa
90	San Pedro Pochutla	Ampliación Del Drenaje Sanitario En Calle Los Comerciantes, Colonia Magisterial, San Pedro Pochutla	MI	400	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	4797	7408	6663	Directa
91	Laguna Seca	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario En Colonia Laguna Seca, San Pedro Pochutla	MI	350	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	131	251	241	Directa

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Pochutla
Oax. Pochutla, Oax

REGIDURÍA DE ECONOMÍA
Mpio. San Pedro Pochutla
Oax. Pochutla, Oax

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Oax. Pochutla, Oax

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMEN
Mpio. San Pedro Pochutla,
Oax. Pochutla, Oax
2022 - 2024



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Intervención
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Personas	
PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Pedro Pochutla, Oax. 2022 - 2024										
92	San Pedro Pochutla	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario En Calle Los Mangos Colonia Los Comerciantes, San Pedro Pochutla	MI	1500	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	18	26	22	Directa
93	Barrio Mendillo	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en Barrio Mendillo, Municipio de San Pedro Pochutla	MI	980	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	214	364	352	Directa
94	San Pedro Pochutla	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en Colonia Las Flores, Municipio de San Pedro Pochutla	MI	300	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	30	40	50	Directa
95	San Pedro Pochutla	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en Barrio el Recreo, San Pedro Pochutla	MI	670	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	75	155	145	Directa
ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES										
96	Laguna Seca	Ampliación De Red De Energía Eléctrica En La Colonia Laguna Seca, Municipio De San Pedro Pochutla	Postes	22	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	131	251	241	Directa
97	San Isidro Limón	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica (2da. Etapa) En El Núcleo Rural De San Isidro Limón, Municipio De San Pedro Pochutla	Postes	35	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	105	154	133	Directa
98	Barrio Nuevo Toltepec	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En Núcleo Rural Barrio Nuevo Toltepec, Municipio De San Pedro Pochutla	Postes	25	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	108	182	177	Directa
99	Limoncito	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En Núcleo Rural El Limoncito, Municipio De San Pedro Pochutla	Postes	14	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	32	26	32	Directa
100	Comala	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En Comala, Municipio De San Pedro Pochutla	Postes	20	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	141	257	241	Directa

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y PLANEACIÓN
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA DE PESCA
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Menores	Tipo de Intervención
101	La Naranja (La Camaronada)	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En Núcleo Rural La Naranja (La Camaronada), Municipio De San Pedro Pochutla	Postes	15	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	26	48	54	Directa
102	San Pedro Pochutla	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica De Ocotillos Bajos Municipio De San Pedro Pochutla	Postes	7	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	4797	7408	6663	Directa
103	Loma Larga	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica De Loma Larga Municipio De San Pedro Pochutla	Postes	8	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	65	92	92	Directa
104	Barrio Mendillo	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica en Barrio Mendillo, Municipio de San Pedro Pochutla	Postes	14	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	214	364	352	Directa
105	Barrio Nuevo Chapingo	Ampliación De La Red De La Red De Energía Eléctrica En Barrio Nuevo Chapingo, Municipio De San Pedro Pochutla	Postes	17	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	72	103	114	Directa
106	Chapingo	Ampliación De La Red De La Red De Energía Eléctrica En Colonia Nueva Chapingo, Municipio De San Pedro Pochutla	Postes	20	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	178	281	224	Directa
107	San Pedro Pochutla	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En Lomas Del Carmen (2da Etapa) Municipio De San Pedro Pochutla	Postes	13	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	4797	7408	6663	Directa
108	Arroyo Zapote	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica Calle Que Conduce Al Preescolar En Arroyo Zapote Municipio De San Pedro Pochutla	Postes	25	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	199	318	303	Directa
109	La Lagartija	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Localidad de la Lagartija, Municipio de San Pedro Pochutla	Poste	13	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	21	26	29	Directa

REGIDURÍA DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax
2022 - 2024

REGIDURÍA DE LA VIVIENDA
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax
2022 - 2024

SECRETARÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax
2022 - 2024

SECRETARÍA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax
2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax
2022 - 2024

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax
2022 - 2024

SECRETARÍA DE PESCA
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax
2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax
2022 - 2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
110	San Pedro Pochutla, Oax.	Ampliación De La Energía Eléctrica En El Piste Municipio De San Pedro Pochutla	Postes	20	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	39	57	57	Directa
111	Barro Cuaydiguele	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En Barrio Cuaydiguele, Municipio De San Pedro Pochutla	Postes	42	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	112	171	168	Directa
112	Galliea	Ampliación De La Red De Distribución de Energía Eléctrica En El Núcleo Rural de Galliea, Municipio de San Pedro Pochutla	postes	18	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	61	107	107	Directa
113	Puerto Angel	Ampliación De la Red de Distribución de Energía Eléctrica En Chico Zapote, Puerto Angel, Municipio de San Pedro Pochutla	postes	15	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	1071	1517	1474	Directa
114	Comala	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Localidad de Comala, Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	141	257	257	Directa
115	Tahueca	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica (2da etapa) en el Núcleo Rural Tahueca, Municipio De San Pedro Pochutla	Obra	1	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	65	91	91	Directa
116	Toltepec	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en San Rafael Toltepec, Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	122	170	170	Directa
117	El Vigía	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Localidad de el Vigía, Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	269	445	461	Directa
118	Las Palmas	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Núcleo Rural de Las Palmas,	Postes	27	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	52	86	82	Directa

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Oax. Pochutla, Oax.



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/		
			Unidad	Cantidad	Mujeres	Hombres	Total			
119	San Pedro Pochutla	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Localidad de Juana Castillo, Municipio de San Pedro Pochutla	Red	1	1, 7, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 7, 1, 11, 1	11	13	19	Directa
120	Río Grande Paso Xonene	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en Río Grande Paso Xonene, Municipio de San Pedro Pochutla	Red	1	1, 7, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 7, 1, 11, 1	36	60	54	Directa
121	San Pedro Pochutla	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en Calle Unión y Progreso, Municipio de San Pedro Pochutla	Postes	20	1, 7, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 7, 1, 11, 1	12	27	21	Directa
122	Reyes	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Localidad de los Reyes, Municipio de San Pedro Pochutla	Red	1	1, 7, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 7, 1, 11, 1	214	381	364	Directa
123	Roque	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en Roque, Municipio de San Pedro Pochutla	Postes	34	1, 7, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 7, 1, 11, 1	42	89	79	Directa
124	San Pedro Pochutla	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en Calle Piedra de Iguana, Municipio de San Pedro Pochutla	Red	1	1, 7, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 7, 1, 11, 1	64	79	71	Directa
125	San Pedro Pochutla	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en Colonia Las Flores, Municipio de San Pedro Pochutla	Postes	12	1, 7, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 7, 1, 11, 1	30	40	50	Directa
126	Piedra de Lumbre	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Localidad de Piedra de Lumbre, San Pedro Pochutla	Postes	17	1, 7, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 7, 1, 11, 1	61	111	111	Directa
127	Arroyon (piedra de la Virgen)	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Localidad de Piedra de la virgen, San Pedro Pochutla	Postes	15	1, 7, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 7, 1, 11, 1	16	29	36	Directa
128	Arroyo Rico	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica En	Postes	12	1, 7, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 7, 1, 11, 1	37	54	52	Directa

REGIDURIA DE PESCA
Mpio. San Pedro Pochutla
Dto. Pochutla, Oax.

REGIDURIA DE LA MUJER
Mpio. San Pedro Pochutla
Dto. Pochutla, Oax.

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

REGIDURIA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS
Mpio. San Pedro Pochutla
Dto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
129	Arroyo del Inquente	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en el Núcleo rural de Arroyo del Inquente, San Pedro Pochutla	Postes	14	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	26	43	44	Directa
130	La Guayabita	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Guayabita, San Pedro Pochutla	Postes	4	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	24	32	27	Directa
131	La Lima (Barrio)	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica En Barrio La Lima Calle El Pocero, Municipio De San Pedro Pochutla	Postes	13	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	68	131	110	Directa
132	Barrio Nuevo Chapingo	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en Barrio Nuevo Chapingo, San Pedro Pochutla	Postes	15	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	72	103	103	Directa
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO										
133	San Miguel Figueroa	Construcción De Aulas Tipo Reg. 8.00 X 6.00 En Telebachillerato Clave: 20DTV0708V Ubicada En La Localidad De San Miguel Figueroa, Municipio De San Pedro Pochutla	Obra	1	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	458	642	627	Directa
134	Guzmán	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Emiliano Zapata Clave: 20DPR1942H	M2	402.22	4	4.1, 4.2, 4.5	94	166	146	Directa
135	Puerto Ángel	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Secundaria Técnica n° 52 clave: 20DST0121H	M2	405.18	4	4.1, 4.2, 4.5	1071	1517	1474	Directa
136	Roque	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Benemérito de las Américas clave: 20DPR2263H	M2	566.08	4	4.1, 4.2, 4.5	477	777	803	Directa

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla
Oax. Pochutla, Oax.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
137	Puerto Ángel	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Esc. Prim. Rur. Est. "Leona Vicario" Clave: 20DPR1907B de la Localidad de Puerto Ángel	M2	240	4	4.1, 4.2, 4.5	1071	1517	1474	Directa
138	Cómala	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Esc. Prim. Francisco I. Madero Clave: 20DPR2714V	Obra	1	4	4.1, 4.2, 4.5	141	257	243	Directa
139	El Vigía	Construcción De Aulas Tipo Reg. 8.00 X 6.00 En Esc. Primaria Indígena con Clave: 20DPB0521R Ubicada en el Vigía	Obra	1	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	269	445	461	Directa
140	Nanche Dulce	Construcción De Aulas Tipo Reg. 8.00 X 6.00 En Esc. Prim. del Núcleo Rural Nanche Dulce Municipio De San Pedro Pochutla	Obra	1	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	16	21	22	Directa
141	San Pedro Pochutla	Construcción De Barda Perimetral En Escuela Secundaria General 114 Salvador Audelo Jijón con clave: 20DES0130X	Obra	1	4	4.5	4797	7408	6663	Directa
142	San Pedro Pochutla	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física En Escuela Secundaria General 114 Salvador Audelo Jijón con clave: 20DES0130X	Obra	1	4	4.1, 4.2, 4.5	4797	7408	6663	Directa
143	Xonene	Construcción De Aulas Tipo Reg. 8.00 X 6.00 En Esc. Sec. Tec. N° 208 Clave: 20DST0225C Núcleo Rural De Xonene, Municipio De San Pedro Pochutla	Obra	1	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	110	182	167	Directa
144	Unión de Guerrero	Construcción de Techado en Área	Obra	1	4	4.1, 4.2	4797	7408	6663	Directa

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
145	Palmarillo (Palmarillo San Martín)	de Impartición de Educación Física en la Escuela Leona Vicario clave: 20KPR10012 Ubicada en la Agencia de Unión de Guerrero	Obra	1	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	91	142	160	Directa
146	Santa María Limón	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Telesecundaria clave: 20DTV0708V Ubicada en Santa María Limón	Obra	1	4	4.1, 4.2, 4.5	277	399	371	Directa
147	Benito Juárez	Construcción de barda Perimetral del Jardín de Niños Angela Peralta con clave: 20DJN0916M Agencia de Benito Juárez, San Pedro Pochutla	Obra	1	4	4.5	465	681	658	Directa
148	Benito Juárez	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física En Jardín de Niños Angela Peralta con clave: 20DJN0916M Agencia de Benito Juárez, San Pedro Pochutla	Obra	1	4	4.1, 4.2, 4.5	465	681	658	Directa
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD										
149	El Sitio (Arroyo Grande)	Construcción Del Centro De Salud En El Núcleo Rural Del Sitio Municipio De San Pedro Pochutla	Obra	1	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	21	49	38	Directa
150	Santa María Limón	Mantenimiento De La Unidad Médica En Ubicada En Santa María Limón 256, San Pedro Pochutla	Obra	1	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	277	399	371	Directa
151	San José Chacalapa	Construcción de Unidad Médica en la Agencia Municipal de San José Chacalapa	Obra	1	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	715	1147	1065	Directa
152	Playa Zipolite	Construcción de Unidad Médica en Playa Zipolite	Obra	1	1, 3, 5	1.1, 1.2	547	660	700	Directa

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Hogares	Beneficiarios		Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta		Mpio. San Pedro Pochutla, Oax	Mujeres Pochutla, Oax	
		Municipio de San Pedro Pochutla				3,4, 3,7, 3,8, 5,6				
153	Arroyo Cruz	Construcción de Unidad Médica en la Localidad de Arroyo Cruz, San Pedro Pochutla	Obra	1	1, 3, 5	1,1, 1,2, 1,4, 3,1, 3,4, 3,7, 3,8, 5,6	150	248	255	Directa
154	Carnizuelo	Construcción de Centro de Salud en la Localidad de Carnizuelo, San Pedro Pochutla	Obra	1	1, 3, 5	1,1, 1,2, 1,4, 3,1, 3,4, 3,7, 3,8, 5,6	34	50	61	Directa
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA										
155	San Pedro Pochutla	Construcción de Estufas ecológicas en el Municipio de San Pedro Pochutla	Pza.	200	1,11	1,1,1,2,1,4, 11,1	200	436	364	Directa
156	Puerto Ángel	Construcción de Sanitarios con Biodigestores en la Agencia de Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla	Pza.	200	1, 6, 11	1,1, 1,2, 1,4, 6,2, 11,1	200	465	335	Directa
157	San José Chacalapa	Construcción de Sanitarios con Biodigestor en la Agencia de San José Chacalapa, San Pedro Pochutla	Pza.	200	1, 6, 11	1,1, 1,2, 1,4, 6,2, 11,1	200	498	302	Directa
URBANIZACIÓN										
158	San Pedro Pochutla	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En La Colonia Lomas De San Pedro, Municipio De San Pedro Pochutla	M2	1,600	11	11,3	70	89	96	Complementaria
159	Comala	Construcción De Techado En Cancha Del Núcleo Rural Comala, Municipio De San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11,3	141	257	243	Complementaria
160	Playa Zipolite	Rehabilitación De Alumbrado Público En Playa Zipolite, Municipio de San Pedro Pochutla	Lámparas	90	7, 11	7,1, 11,3	547	660	700	Complementaria
161	Puerto Ángel	Rehabilitación De Alumbrado Público En Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla	Lámparas	128	7, 11	7,1, 11,3	1071	1517	1474	Complementaria
162	Nanchal	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en Acceso Principal a	M2	1,200	11	11,3	19	29	22	Complementaria

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PLANEACIÓN
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024

REGISTRARÍA DE MEXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PLANEACIÓN
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024

REGISTRARÍA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
163	Los Ciruelos	la Comunidad de el Nanchal, Municipio de San Pedro Pochutla Equipamiento de Parque Público de la Agencia de Policías de Los Ciruelos, Municipio De San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	192	265	299	Complementaria
164	Los Ciruelos	Construcción De Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en calle Principal de la Agencia de Policías Los Ciruelos, Municipio De San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	192	265	299	Complementaria
165	Los Ciruelos	Construcción De Techado En Cancha Publica de la Agencia de Policías Los Ciruelos, Municipio De San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	192	265	299	Complementaria
166	Tahueca	Construcción De Techado En Cancha Del Núcleo Rural Tahueca, Municipio De San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	65	91	98	Complementaria
167	San Pedro Pochutla	Rehabilitación De Caminos Rurales De San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	4797	7408	6663	Complementaria
168	San José Chacalapa	Rehabilitación De Alumbrado En La Unidad Deportiva De San José Chacalapa	lámparas	100	7, 11	7.1, 11.3	715	1147	1065	Complementaria
169	San Pedro Pochutla	Rehabilitación De Alumbrado Público En La Cabecera Municipal De San Pedro Pochutla	Lámparas	516	7, 11	7.1, 11.3	4797	7408	6663	Complementaria
170	San Pedro Pochutla	Rehabilitación De Alumbrado Público (2da Etapa) En La Cabecera Municipal De San Pedro Pochutla	Lámparas	516	7, 11	7.1, 11.3	4797	7408	6663	Complementaria
171	San Pedro Pochutla	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En La Calle Sin Nombre Que Se Encuentra Ubicada A Un	M2	1,900	11	11.3	4797	7408	6663	Complementaria

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE AGUA
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
172	Corcovado Petaca, San Pedro Pochutla, Oax.	Costado De La Esc. Sec. Tec. 10 Rehabilitación Del Camino Que Conduce A La Guardia Nacional Ubicado En Corcovado Petaca	M2	17,784	11	11.3	127	243	218	Complementaria
173	San Pedro Pochutla	Rehabilitación De Caminos Rurales Aledaños Que Conducen Al Municipio De San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	4797	7408	6663	Complementaria
174	Barrio San Agustín	Construcción De Pavimento a Base De Concreto Hidráulico en el Barrio San Agustín, San Pedro Pochutla	M2	1,200	11	11.3	41	66	67	Complementaria
175	Arroyo Cruz	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En Arroyo Cruz, Municipio De San Pedro Pochutla	M2	500	11	11.3	150	248	255	Complementaria
176	San Pedro Pochutla	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En Barrio El Joverito, Municipio De San Pedro Pochutla	M2	639.86	11	11.3	4797	7408	6663	Complementaria
177	Laguna Seca	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En Colonia Laguna Seca y Calle Almendros, Municipio De San Pedro Pochutla	M2	1,200	11	11.3	131	251	241	Complementaria
178	San Miguel Figueroa	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En La Agencia Municipal De San Miguel Figueroa, Municipio De San Pedro Pochutla	M2	1,050	11	11.3	458	642	627	Complementaria
179	San Miguel Figueroa	Construcción de Puente Vehicular (1 Carril) Acceso a la Escuela Preescolar Francisco Márquez clave: 20DJN1164K	MI	15	11	11.3	458	642	627	Complementaria
180	San Pedro Pochutla	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en	M2	1870.63	11	11.3	4797	7408	6663	Complementaria

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dtto. Pochutla, Oax

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTO
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dtto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios				
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	Personas con discapacidad	
		Calle la Gola, Municipio de San Pedro Pochutla									
181	Unión de Guerrero	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En La Calle Principal de Unión de Guerrero, Municipio De San Pedro Pochutla	M2	1,800	11	11.3	4797	7408	6663	Complementaria	
182	El Vigía	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En La Calle Principal Del Núcleo Rural El Vigía, Municipio De San Pedro Pochutla	M2	3,600	11	11.3	269	445	461	Complementaria	
183	San Pedro Pochutla	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En El Barrio El Panteón Calle las Flores, Municipio De San Pedro Pochutla	M2	250	11	11.3	4797	7408	6663	Complementaria	
184	San Pedro Pochutla	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En Calle 14 de septiembre Barrio El Cielo, Municipio De San Pedro Pochutla	M2	400	11	11.3	4797	7408	6663	Complementaria	
185	Comala	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En El Núcleo Rural Comala, Municipio De San Pedro Pochutla	M2	480	11	11.3	141	257	243	Complementaria	
186	Las Palmas	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En El Núcleo Rural Las Palmas, Municipio De San Pedro Pochutla	M2	750	11	11.3	52	86	82	Complementaria	
187	Chapingo	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En La Calle Principal De Colonia Nueva Chapingo, Municipio De San Pedro Pochutla	M2	1,495	11	11.3	178	281	224	Complementaria	
188	Barrio Mendillo	Construcción De Pavimento A Base	M2	264.96	11	11.3	214	364	352	Complementaria	

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla
Dto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla
Dto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE LA MUJER
Mpio. San Pedro Pochutla
Dto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
195	Palmarillo (Palmarillo, San Martín)	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En Palmarillo Municipio De San Pedro Pochutla	M2	1,800	11	11.3	91	142	160	Complementaria
198	Corcovado Petaca	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En Corcovado Petaca Municipio De San Pedro Pochutla	M2	1,025	11	11.3	127	243	218	Complementaria
199	Corcovado Petaca	Construcción De Cancha De Futbol En Corcovado Petaca, Municipio De San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	127	243	218	Complementaria
200	San Pedro Pochutla	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En Barrio Lomas Del Carmen Municipio De San Pedro Pochutla	M2	1,800	11	11.3	4797	7408	6663	Complementaria
201	La Lima (Barrio)	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En Calle 21 De agosto Barrio La Lima	M2	1,000	11	11.3	68	131	146	Complementaria
202	San Pedro Pochutla	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En La Calle Que Conduce A La Esc. Sec. Tec. 214. Ubicada En El Municipio De San Pedro Pochutla	M2	1,200	11	11.3	4797	7408	6663	Complementaria
203	Loma Cruz	Construcción De Pavimentación A Base De Concreto Hidráulico En Barrio Loma Cruz Calle El Pedregal Municipio De San Pedro Pochutla	M2	981.83	11	11.3	78	149	129	Complementaria
204	Loma Cruz	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En Loma Cruz Calle Progreso	M2	1,000	11	11.3	78	149	129	Complementaria
205	Laborillo	Construcción De Pavimento Base	M2	1,200	11	11.3	64	113	115	Complementaria

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dtto. Pochutla, Oax

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
206	San Pedro Pochutla	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En Col. Magisterial Municipio De San Pedro Pochutla	M2	2,220	11	11.3	4797	7408	6663	Complementaria DIRECCIÓN DE INMUJERES
207	San José Chacalapa	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En Calles Principales de San José Chaca Lapa Municipio De San Pedro Pochutla	M2	3,600	11	11.3	715	1147	1065	Complementaria Gobierno Municipal SAN PEDRO POC HUTLA 2022 - 2024 Generando Bienestar
208	Arroyo Zapote	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En Calle Que Conduce Al Jardín De Niños En El Zapote Municipio De San Pedro Pochutla	M2	1,500	11	11.3	199	318	303	Complementaria DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
209	El Piste	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En El Piste Municipio De San Pedro Pochutla	M2	1,000	11	11.3	39	57	57	Complementaria
210	San Isidro Apango	Construcción Pavimento A Base De Concreto Hidráulico (3ra Etapa) En San Isidro Apango Municipio De San Pedro Pochutla	M2	3,000	11	11.3	337	533	518	Complementaria Gobierno Municipal SAN PEDRO POC HUTLA 2022 - 2024 Generando Bienestar
211	Estacahuite	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En Calle Principal De Colonia Estacahuite San Pedro Pochutla	M2	900	11	11.3	107	157	141	Complementaria SINDICATURA MUNICIPIO Mpio. San Pedro Pochutla Dto. Pochutla, Oax 2022 - 2024
212	Estacahuite	Construcción De Un Puente En Calle Principal Estacahuite Municipio De San Pedro Pochutla	MI	10	11	11.3	107	157	141	Complementaria
213	Barrio Cuaydiguele	Pavimentación A Base De Concreto Hidráulico En El Camino Que Conduce Al	M2	1,947.48	11	11.3	112	171	168	Complementaria

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dto. Pochutla, Oax

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
214	Arroyo Zapote	Libramiento Del Barrio Cuaydiguele Municipio De San Pedro Pochutla								
215	Samaritan	Construcción de Andador Urbano En Arroyo Zapote Municipio De San Pedro Pochutla	M2	900	11	11.3	199	318	303	Complementaria
215	Samaritan	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En Samaritan Municipio De San Pedro Pochutla	M2	1,000	11	11.3	49	70	54	Complementaria
216	Roque	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En Calles De San Roque Municipio De San Pedro Pochutla	M2	5,000	11	11.3	477	777	803	Complementaria
217	La Ciénega III	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico en la Calle Principal, en la Localidad de la Ciénega III, del Municipio De San Pedro Pochutla	M2	6,600	11	11.3	33	60	59	Complementaria
218	Barra De Cuatunalcó	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En Barra De Cuatunalcó Municipio De San Pedro Pochutla	M2	1,800	11	11.3	75	86	84	Complementaria
219	El Encinal	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En Secciones Del Camino Que Conduce Al Encinal Municipio De San Pedro Pochutla	M2	1,800	11	11.3	19	12	16	Complementaria
220	Guzmán	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico Que Conduce a la Localidad De Guzmán Municipio De San Pedro Pochutla	M2	1,798.80	11	11.3	94	166	146	Complementaria
221	Estacahuite	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En	M2	900	11		107	157	141	Complementaria

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Oax. Pochutla, Oax

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Pochutla,
Oax. Pochutla, Oax

REGIDURÍA DE...
Mpio. San Pedro Pochutla,
Oax. Pochutla, Oax

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS
Mpio. San Pedro Pochutla,
Oax. Pochutla, Oax
2022 - 2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
222	Tachicuno	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En Tachicuno, Municipio De San Pedro Pochutla	M2	1,500	11	11.3	98	208	196	Complementaria
223	Tachicuno	Construcción De Puente Peatonal En El Núcleo Rural De Tachicuno Municipio De San Pedro Pochutla	MI	18	11	11.3	98	208	196	Complementaria
224	El Sitio	Construcción De Un Puente A Base De Concreto Hidráulico En El Núcleo Rural Del Sitio Municipio De San Pedro Pochutla	MI	20	11	11.3	21	49	38	Complementaria
225	San Pedro Pochutla	Mantenimiento de Calles De Concreto Hidráulico En Barrio el Panteón Municipio De San Pedro Pochutla	M2	1,200	11	11.3	4797	7408	6663	Complementaria
226	Corcovado Petaca	Construcción De Cancha De Béisbol En Corcovado Petaca, Municipio De San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	127	243	218	Complementaria
227	San Pedro Pochutla	Rehabilitación De Mercado Publico Ubicado En El Libramiento De San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	4797	7408	6663	Complementaria
228	San Pedro Pochutla	Construcción De Muro De Contención Del Jardín De Niños Miguel De Cervantes Saavedra Ubicado En La Calle 5 De Mayo San Pedro Pochutla	MI	8	11	11.3	4797	7408	6663	Complementaria
229	Los Naranjos Esquipulas	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En Barrio San Jacinto, Los	M2	1,500	11	11.3	234	412	382	Complementaria

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dto. Pochutla, Oax.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
230	Naranjos Esquipulas	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En Barrio la Trinidad, Los Naranjos Esquipulas	M2	1,500	11	11.3	234	412	382	Complementaria
231	Puerto Ángel	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En La Calle Chicozapote Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla	M2	900	11	11.3	1071	1517	1474	Complementaria
232	Playa Zipolite	Rehabilitación De Calles Céntrica En Playa Zipolite, San Pedro Pochutla	M2	1,400	11	11.3	547	660	700	Complementaria
233	Playa Zipolite	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En Playa Zipolite	M2	1,400	11	11.3	547	660	700	Complementaria
234	Aguacate	Construcción de Cancha De Usos Múltiples En El Aguacate, Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	24	39	36	Complementaria
235	Playa Zipolite	Rehabilitación De Parque Público Ubicado En Playa Zipolite, San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	547	660	700	Complementaria
236	San Pedro Pochutla	Mantenimiento De Calles Principales A Base De Concreto Hidráulico En El Municipio De San Pedro Pochutla	M2	1,986	11	11.3	4797	7408	6663	Complementaria
237	Los Naranjos Esquipulas	Construcción De Techado En la Clínica de la Localidad de Los Naranjos Esquipulas, Municipio De San Pedro Pochutla	Obra	1	1,2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	234	412	382	Complementaria
238	San Pedro Pochutla	Construcción de Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En A Calle Sin Nombre Que Va De La UBR La Entroncar Con El Boulevard Alberto Gallardo Blando En El Municipio De San Pedro Pochutla	M2	1,925	11	11.3	4797	7408	6663	Complementaria
239	Unión de Guerrero	Construcción De Techado En	Obra	1	11		35	24	29	Complementaria

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Oax. Pochutla, Oax

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Pochutla,
Oax. Pochutla, Oax
2022 - 2024

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS
Mpio. San Pedro Pochutla,
Oax. Pochutla, Oax
2022 - 2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
240	Samaritan	Cancha Del Núcleo Rural Unión De Guerrero, Municipio De San Pedro Pochutla Construcción De Techado En La Cancha Del Núcleo Rural Samaritan, Municipio De San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	49	70	56	Complementaria
241	Barra De Cuatunalcó	Construcción De Techado En Cancha Del Núcleo Rural Barra De Cuatunalcó, Municipio De San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	75	86	84	Complementaria
242	San Pedro Pochutla	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En Calle Los Mangos Colonia Los Comerciantes, San Pedro Pochutla	M2	1500	11	11.3	18	26	26	Complementaria
243	Puerto Ángel	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En La Avenida Principal De La Agencia De Puerto Ángel	M2	2,100	11	11.3	1071	1517	1474	Complementaria
244	Puerto Ángel	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En La Calle Que Conduce A Playa Zipolite	M2	2,500	11	11.3	1071	1517	1474	Complementaria
245	Puerto Ángel	Construcción De Pavimento A Base De Concreto Hidráulico En Barrio Puente De Tubo, Puerto Ángel Municipio De San Pedro Pochutla	M2	935	11	11.3	1071	1517	1474	Complementaria
246	Benito Juárez	Ampliación de Alumbrado Público en Calles Principales de la Agencia Municipal de Benito Juárez	Obra	1	7,11	7.1, 11.3	465	681	658	Complementaria
247	San Pedro Pochutla	Rehabilitación de alumbrado de Unidad Deportiva ubicada en el Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	7,11	7.1, 11.3	465	681	658	Complementaria

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
248	San Pedro Pochutla	Rehabilitación de la Central de Abastos en el Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	465	681	658	Complementaria
249	San Pedro Pochutla	Construcción de Albergue de Atención al DIF en el Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	4	4.1	465	681	658	Complementaria
250	San Pedro Pochutla	Construcción de Espacio Multideportivo en la sección cuarta Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	465	681	658	Complementaria
251	San José Chacalapa	Rehabilitación de Espacio Multideportivo en la Agencia Municipal del Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	715	1147	1065	Complementaria
252	Playa Zipolite	Rehabilitación de Cancha de Fútbol en la Agencia de Policía de Playa Zipolite Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	547	660	700	Complementaria
253	Corcovado Petaca	Construcción de Espacio Multideportivo en la Localidad de Corcovado Petaca Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	127	243	218	Complementaria
254	San Pedro Pochutla	Rehabilitación de Parque Público Central del Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	465	681	658	Complementaria
255	Puerto Ángel	Construcción de Andador Urbano en la Calle del Estudiante, Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla	M2	398.05	11	11.3	1071	1517	1474	Complementaria
256	San Pedro Pochutla	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Pochote, Lomas del Carmen Parte Baja, San Pedro Pochutla	M2	1,200	11	11.3	4797	7408	6663	Complementaria
257	El Encierro	Construcción De Pavimento a Base de Concreto Hidráulico En El Encierro.	M2	15,000	11	11.3	75	100	83	Complementaria

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
259	San Pedro Pochutla	Municipio De San Pedro Pochutla Equipamiento de Parque Público en la Colonia Magisterial, Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	4797	7408	6663	Complementaria
259	San Miguel Figueroa	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en La Localidad De San Miguel Figueroa	M2	1200	11	11.3	458	642	1027	Complementaria
260	Barrio Nuevo Toltepec	Construcción de Techado en Bien público En Núcleo Rural Barrio Nuevo Toltepec, Municipio De San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	108	182	177	Complementaria
261	Tahueca	Construcción de Pavimento a Base de Concreto hidráulico en el Núcleo Rural Tahueca del Km 222+200, Municipio De San Pedro Pochutla	Km	5.6	11	11.3	65	91	98	Complementaria
262	Zapotengo	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Núcleo Rural de Zapotengo Municipio de San Pedro Pochutla	M2	1,200	11	11.3	33	31	34	Complementaria
263	Barranquilla	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Localidad de Barranquilla, Municipio de San Pedro Pochutla	M2	1,260	11	11.3	90	128	133	Complementaria
264	Nanchal	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en Acceso Principal a la Comunidad de el Nanchal, Municipio de San Pedro Pochutla	M2	1300	11	11.3	19	29	22	Complementaria
265	Toltepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en Acceso Principal a la Comunidad de San Rafael Toltepec, Municipio de San Pedro Pochutla	M2	1,200	11	11.3	122	170	170	Complementaria

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Pochutla,
 Dto. Pochutla, Oax
 2022 - 2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
266	Aguacate	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en Acceso Principal a la Comunidad de Aguacate, Municipio de San Pedro Pochutla	M2	1,800	11	11.3	24	39	36	Complementaria DIRECCIÓN DE MUJERES
267	Las Juntas (Junta la Segunda)	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en Acceso Principal a la Comunidad de Las Juntas, Municipio de San Pedro Pochutla	M2	1,200	11	11.3	22	34	29	Complementaria Gobierno Municipal SAN PEDRO POCHUTLA 2022 - 2024 Generando Bienestar
268	Las Juntas (Junta la Segunda)	Construcción de Vado en Acceso Principal a la Comunidad de Las Juntas, Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	22	34	29	Complementaria DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
269	Los Naranjos Esquipulas	Construcción de Techado en Espacio Multideportivo en la Localidad de Río Escondido, Los Naranjos Esquipulas, Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	15	21	24	Complementaria Gobierno Municipal SAN PEDRO POCHUTLA 2022 - 2024 Generando Bienestar
270	Juan Diegal	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Localidad de Juan Diegal, Municipio de San Pedro Pochutla	M2	1,200	11	11.3	20	34	38	Complementaria
271	Juan Diegal	Mantenimiento de Alumbrado Público en la Localidad de Juan Diegal, Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	20	34	38	Complementaria SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Pedro Pochutla, Dto. Pochutla, Oax 2022 - 2024
272	San Pedro Pochutla	Equipamiento de Espacio multideportivo Denominado Unidad Deportiva en el Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	4797	7408	6663	Complementaria
273	San Pedro Pochutla	Equipamiento de Parque Público Denominado Parque de Arena en el Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	4797	7408	6663	Complementaria

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dto. Pochutla, Oax

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
274	Puerto de San Juanes Jardines, San Pedro Pochutla, Oax.	Equipamiento de Parque Público en la Agencia de Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	1,071	1,517	1,474	Complementaria
275	Chepilme	Construcción de Techado en Bien Público en la Localidad de Chepilme, Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	139	219	202	Complementaria
276	Chepilme	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Localidad de Chepilme, Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	139	219	202	Complementaria
277	Juana Castillo	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Localidad de Juana Castillo, Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	11	14	19	Complementaria
278	La Lagartija	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Localidad de la Lagartija, Municipio de San Pedro Pochutla	M2	1,200	11	11.3	21	26	20	Complementaria
279	Limoncito	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Acceso a Limoncito, Municipio de San Pedro Pochutla	M2	1,800	11	11.3	32	26	32	Complementaria
280	Corcovado Petaca	Construcción de Techado en Bien Público en la Localidad de Corcovado Petaca, Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	139	219	202	Complementaria
281	Barrio Cuaydiguele	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en Barrio Cuaydiguele, Municipio de San Pedro Pochutla	M2	1,800	11	11.3	112	171	168	Complementaria
282	San Pedro Pochutla	Construcción de Vado en Calle Ocotillos Bajos,	Obra	1	11	11.3	40	50	80	Complementaria

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Pochutla,
 Dto. Pochutla, Oax

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
283	Yolina	Municipio de San Pedro Pochutla Construcción de Puente en la Localidad de Yolina, Municipio de San Pedro Pochutla	Ml	20	11	11.3	14	13	23	Complementaria
284	Reyes	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Acceso principal a la localidad a los Reyes	Km	1	11	11.3	214	381	362	Complementaria
285	Nopalera	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Localidad de Nopalera, Municipio de San Pedro Pochutla	M2	1,200	11	11.3	42	63	49	Complementaria
286	Nopalera	Ampliación de Alumbrado Público en la Localidad de Nopalera, Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	7, 11	7.1, 11.3	42	63	49	Complementaria
287	San Pedro Pochutla	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en Calle Piedra de Iguana, Municipio de San Pedro Pochutla	M2	1,200	11	11.3	64	79	79	Complementaria
288	Arroyo Macalla	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico En Arroyo Macalla, Municipio de San Pedro Pochutla	M2	1,200	11	11.3	68	142	118	Complementaria
289	Roque	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en calle denominada "el callejón" Roque, Municipio de San Pedro Pochutla	M2	1,250	11	11.3	42	89	79	Complementaria
290	San Pedro Pochutla	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en acceso a barrio la soledad, Municipio de San Pedro Pochutla	M2	1,800	11	11.3	48	106	86	Complementaria
291	El Vigía	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico del	M2	1,100	11	11.3	269	445	461	Complementaria

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dtto. Pochutla, Oax

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dtto. Pochutla, Oax

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dtto. Pochutla, Oax

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTO
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dtto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
292	JARDINES	Acceso al Barrio Linda Vista, El Vigía, Municipio de San Pedro Pochutla								
292	San Pedro Pochutla	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle 1ra. Privada del Bambú, Barrio el Chubasco, Municipio de San Pedro Pochutla	M2	1,345.56	11	11.3	68	167		Complementaria
293	San Pedro Pochutla	Construcción de Andador Urbano en colonia san Francisco, Municipio de San Pedro Pochutla.	M2	1,800	11	11.3	120	221		Complementaria
294	Puerto Ángel	Construcción de Alumbrado Público en Varias Calles en la Localidad de Puerto Ángel, del Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	7, 11	7.1, 11.3	1,071	1,517		Complementaria
295	Barrio Mendillo	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en Barrio Mendillo, Municipio de San Pedro Pochutla	MI	3,000	11	11.3	214	364		Complementaria
296	Barrio Mendillo	Construcción de Puente en Barrio Mendillo, Municipio de San Pedro Pochutla	obra	1	11	11.3	214	364		Complementaria
297	San Pedro Pochutla	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en Colonia Las Flores, Municipio de San Pedro Pochutla	M2	3,000	11	11.3	30	40		Complementaria
298	Playa Tembo	Rehabilitación de Camino que Conduce a la Localidad de Playa tembo, Municipio de San Pedro Pochutla	Km	2.5	11	11.3	14	36		Complementaria
299	Playa Tembo	Construcción de Andador Urbano en Playa tembo, Municipio de San Pedro Pochutla	M2	1,980	11	11.3	14	36		Complementaria
300	San Pedro Pochutla	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en Calle Vicente	M2	1,200	11	11.3	4797	7408		Complementaria

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Pochutla,
 Dto. Pochutla, Oax



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios				
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	Tipo de Incidencia	
		Guerrero seco 2da, San Pedro Pochutla									
301	San Pedro Cafetitlán	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico En San Pedro Cafetitlán, Municipio De San Pedro Pochutla	M2	1,500	11	11.3	160	154	179	Complementaria	
302	La Guadalupe	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en Colonia la Guadalupe, San Pedro Pochutla	M2	1,500	11	11.3	20	35	29	Complementaria	
303	San Pedro Pochutla	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en Lomas de Chapingo, San Pedro Pochutla	M2	1,800	11	11.3	20	31	40	Complementaria	
304	San Pedro Pochutla	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en Calle Unión y Progreso, Municipio de San Pedro Pochutla	M2	1,500	11	11.3	12	27	21	Complementaria	
305	Lagunilla	Construcción De Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en Localidad De Lagunilla Municipio De San Pedro Pochutla, Oax	KM	3	11	11.3	99	220	196	Complementaria	
306	Puerto Ángel	Construcción de Espacios Multideportivos en la Agencia de Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	1,071	1,517	1,474	Complementaria	
307	San Pedro Pochutla	Rehabilitación de Cancha de Fútbol en la Sección Cuarta, San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	260	402	638	Complementaria	
308	Paso Xonene	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en Río Grande Paso Xonene, San Pedro Pochutla	Km	2	11	11.3	36	60	54	Complementaria	
309	Paso Xonene	Construcción de Puente Peatonal en Río Grande Paso Xonene, San Pedro Pochutla	Mi	30	11	11.3	36	60	54	Complementaria	

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dtto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla
Dtto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

REGIDURÍA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dtto. Pochutla, Oax



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Complementaria
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
310	Paso Xonene	Construcción de Cancha de Fútbol en Rio Grande Paso Xonene, San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	36	60	54	Complementaria
311	San Pedro Pochutla	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Prolongación 5 de Mayo, secc. 4ta, Barrio la Secundaria 270, San Pedro Pochutla	M2	3,600	11	11.3	50	50	70	Complementaria
312	Arroyon (piedra de la Virgen)	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Localidad de Piedra de la virgen, San Pedro Pochutla	M2	1,350	11	11.3	16	29	36	Complementaria
313	Arroyo Rico	Construcción de Techado en Bien Público en la Localidad de Arroyo Rico San José Chacalapa	Obra	1	11	11.3	37	54	52	Complementaria
314	Arroyon	Ampliación del Camino que va de Piedra de Lumbre a la Localidad de Arroyon, San Pedro Pochutla	Km	2	11	11.3	12	21	21	Complementaria
315	Carnizuelo	Rehabilitación de Camino en la Localidad de Carnizuelo, San Pedro Pochutla	Km	2.8	11	11.3	34	50	61	Complementaria
316	Arroyo del Inquente	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Núcleo rural de Arroyo del Inquente, San Pedro Pochutla	M2	1,200	11	11.3	26	43	44	Complementaria
317	Arroyo del Inquente	Construcción de Techado en Bien Público en el Núcleo rural de Arroyo del Inquente, San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	26	43	44	Complementaria
318	Gallilea	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Núcleo Rural de Gallilea, San Pedro Pochutla	M2	1,800	11	11.3	61	107	115	Complementaria
319	Guzmán	Construcción de Techado en	Obra	1	11	11.3	94	166	146	Complementaria

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
Dto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

REGISTRARÍA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dto. Pochutla, Oax.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		Cancha de Usos Múltiples de la Localidad de Guzmán								
320	Miramar	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Núcleo Rural De Miramar, San Pedro Pochutla	M2	1,200	11	11.3	59	104	83	Complementaria
321	Miramar	Ampliación de Alumbrado Público en el Núcleo Rural De Miramar, San Pedro Pochutla	Obra	1	7, 11	7.1, 11.3	59	104	83	Complementaria
322	Puerto Ángel	Rehabilitación de Muelle en la Agencia de Puerto Ángel, San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	1,071	1,517	1,474	Complementaria
323	Puerto Ángel	Rehabilitación de Mercado Público en la Agencia de Puerto Ángel, San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	1,071	1,517	1,474	Complementaria
324	Puerto Ángel	Construcción de Embarcadero en la Agencia de Puerto Ángel, San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	1,071	1,517	1,474	Complementaria
325	San Pedro Pochutla	Construcción de puente en Barrio la Libertad, Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	14	26	25	Complementaria
326	San Pedro Pochutla	Ampliación de Alumbrado Público en Barrio la Libertad, Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	7, 11	7.1, 11.3	14	26	25	Complementaria
327	San Pedro Pochutla	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en Barrio la Libertad, Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	14	26	25	Complementaria
328	Xonene	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Localidad de Xonene, San Pedro Pochutla	M2	1,200	11	11.3	110	182	167	Complementaria
329	Benito Juárez	Construcción de Pavimento a Base De Concreto Hidráulico en la Calle de la Agencia Municipal de Benito Juárez	M2	1,200	11	11.3	465	681	658	Complementaria

REGIDURÍA DE SAJONETAS Y JARDINES
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dto. Pochutla, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE LA MUJER
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dto. Pochutla, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dto. Pochutla, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dto. Pochutla, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE...
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dto. Pochutla, Oax.
2022-2024

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
Municipio Municipal
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dto. Pochutla, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dto. Pochutla, Oax.
2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
330	Benito Juárez	San Pedro Pochutla Construcción de Pavimento a Base De Concreto Hidráulico en la Calle de Reforma Agencia de Benito Juárez, San Pedro Pochutla	M2	1,200	11	11.3	465	681	658	Complementaria
331	Benito Juárez	San Pedro Pochutla, Oax. Construcción de Pavimento a Base De Concreto Hidráulico en la Calle las Flores Agencia de Benito Juárez, San Pedro Pochutla	M2	1,200	11	11.3	465	681	658	Complementaria
332	Benito Juárez	San Pedro Pochutla Construcción de Pavimento a Base De Concreto Hidráulico en la Calle Agustín Melgar Agencia de Benito Juárez, San Pedro Pochutla	M2	1,200	11	11.3	465	681	658	Complementaria
333	Benito Juárez	San Pedro Pochutla Construcción de Pavimento a Base De Concreto Hidráulico en la Calle 28 de Mayo Agencia de Benito Juárez, San Pedro Pochutla	M2	1,200	11	11.3	465	681	658	Complementaria
334	Benito Juárez	San Pedro Pochutla Construcción de Pavimento a Base De Concreto Hidráulico en la Agencia de Benito Juárez, San Pedro Pochutla	M2	1,800	11	11.3	465	681	658	Complementaria
335	Benito Juárez	San Pedro Pochutla Equipamiento de Parque Público en la Agencia de Benito Juárez, San Pedro Pochutla	Obra	1	11	11.3	465	681	658	Complementaria
336	San Pedro Pochutla	San Pedro Pochutla Construcción de Pavimento a Base De Concreto Hidráulico en la Privada de Barrio de Jesús, San Pedro Pochutla	M2	1,200	11	11.3	9	12	8	Complementaria
337	La Clénega II	La Clénega II Construcción de Techado en Cancha de Usos Múltiples de la Localidad de la Clénega II	Obra	1	11	11.3	68	100	106	Complementaria
338	El Colorado	El Colorado Construcción de Pavimento a Base De Concreto Hidráulico en la	M2	2,400	11	11.3	284	397	384	Complementaria

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Pochutla,
 Dtto. Pochutla, Oax.
 2022 - 2024



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios				
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	Tipo de Incidencia 2/	
		Calle el Tololote Localidad de el Colorado, San Pedro Pochutla									
339	El Colorado	Construcción de Pavimento a Base De Concreto Hidráulico en la Calle Palma Real Localidad de el Colorado, San Pedro Pochutla	M2	2,400	11	11.3	284	397	384	Complementaria	
340	La Lima (Barrio)	Construcción De Vado En Barrio La Lima Calle El Pocero, Municipio De San Pedro Pochutla	MI	15	11	11.3	68	131	110	Complementaria	
341	San Pedro Pochutla	Construcción de Pavimento a Base De Concreto Hidráulico en Calle Ilmoncito, Barrio las Margaritas, Municipio De San Pedro Pochutla	M2	1,200	11	11.3	40	86	74	Complementaria	
342	San Pedro Pochutla	Construcción de Pavimento a Base De Concreto Hidráulico en Calle Progreso, Barrio las Margaritas, Municipio De San Pedro Pochutla	M2	1,200	11	11.3	40	86	74	Complementaria	
343	San Pedro Pochutla	Ampliación de Alumbrado Público en Barrio las Margaritas, Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	7, 11	7.1, 11.3	40	86	74	Complementaria	

REGIDURÍA DE ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
San Pedro Pochutla,
Oaxaca, 2022 - 2024

REGIDURÍA DE ATENCIÓN A LA MUJER
San Pedro Pochutla,
Oaxaca, 2022 - 2024

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
344	Nanchal	Construcción de Casa de Representación de la Comunidad de el Nanchal	Obra	1	19	29	22

SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Pochutla,
Oaxaca, 2022 - 2024

REGIDURÍA MUNICIPAL
San Pedro Pochutla,
Oaxaca, 2022 - 2024

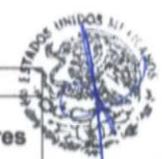
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

SECRETARÍA MUNICIPAL
San Pedro Pochutla,
Oaxaca, 2022 - 2024

SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA MUJER
San Pedro Pochutla,
Oaxaca, 2022 - 2024

REGIDURÍA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
San Pedro Pochutla,
Oaxaca, 2022 - 2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
345	Cofradía	Construcción de Casa de Representación de la Comunidad de Cofradía	Obra	1	27	50	
346	Toltepec	Construcción de Casa de Representación de la Comunidad de San Rafael Toltepec	Obra	1	122	170	170
347	Juan Diegal	Techado de Viviendas en la localidad de Juan Diegal	Obra	1	20	34	38
348	El Coyote	Construcción de Casa de Representación en la Localidad de El Coyote	Obra	1	40	52	69
349	San Juan Palotada	Construcción de Agencia en la Localidad de San Juan Palotada, Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	133	194	204
350	Reyes	Construcción de Agencia en la Localidad de Los Reyes, Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	214	381	362
351	San Isidro Apango	Construcción de Agencia En San Isidro Apango Municipio De San Pedro Pochutla	Obra	1	337	533	518
352	Samaritan	Construcción de Capilla Católica en la Localidad de Samaritan, Municipio de San Pedro Pochutla	Obra	1	49	70	54
353	San Pedro Pochutla	Construcción de Barda Perimetral del Panteón Municipal de San Pedro Pochutla	Obra	1	4797	7408	6663
354	Playa Tembo	Construcción de Agencia Municipal de la Comunidad de Playa Tembo	Obra	1	14	36	24
355	Arroyon (Piedra de la Virgen)	Compra de terreno y Construcción de Agencia en la Localidad de Arroyon (Piedra de la Virgen)	Obra	1	16	29	36
356	Arroyón	Terminación de la Capilla de la Localidad el Arroyón	Obra	1	12	21	21
357	Carnizuelo	Construcción de Casa de	Obra	1	34	50	61



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
47 Dtto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dtto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

REGIDURÍA DE LA MUJER
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dtto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

SECRETARÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dtto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dtto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos
Mpio. San Pedro Pochutla
Dtto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

SECRETARÍA DE ATENCIÓN A GRUPOS
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dtto. Pochutla, Oax.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		Representación en la Localidad de Carnizuelo					
358	Palmarillo (Palmarillo San Martín)	Construcción de Agencia de la Localidad de Palmarillo, San Pedro Pochutla	Obra	1	91	142	160
359	El Colorado	Construcción de Agencia de la Localidad de Colorado, San Pedro Pochutla	Obra	1	284	397	384
360	San Pedro Pochutla	Construcción de Estación de Bomberos el Pochutleco A.C	Obra	1	4797	7408	6663

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

REGISTRARIA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar una vez que se publiquen.

REGISTRARIA DE LA MUJER
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

SEGUNDO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

SECRETARÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

TERCERO. - El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, la o el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 17:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

SECRETARÍA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

REGISTRARIA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024
Lic. Sayra Adriana Pineda Velasco
Presidente Municipal Constitucional
De San Pedro Pochutla, Oaxaca.

[Handwritten signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024
Lic. Roberto Antonio Cabrera García
Síndico Municipal



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024
Lic. Angelica Rodriguez Cruz
Regidora De Hacienda



[Handwritten signature]
Lic. Eros Montero Farfán
Regidor De Gobernación Y
Reglamentos



Méd. Tania Arvea Barrios
Regidora De La Salud



REGIDURIA PESCA
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024
Lic. Fidencio Spindola Ramirez
Regidor De Pesca



REGIDURIA DE MUJERES
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024
Lic. Mayra Patricia Gaspar Aguilar
Regidora De La Mujer



Lic. Víctor Cruz Vásquez
Regidor De Medio Ambiente

C. Jesús Reyes Jiménez
Regidor De Banquetas Y Jardines



REGIDURIA DE ATENCION A GRUPO
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024



Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.



[Signature]
C. Concepción Antonia Enríquez Porras
 Regidora De Atención A Grupos Vulnerables

RE
 ATE:
 DE
 UPOS
 IS
 dro

[Signature]
Prof. Feliciano Cruz Martínez
 Tesorero Municipal
 Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
 2022 - 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Pochutla,
 Dto. Pochutla, Oax
 2022 - 2024

AUTORIDADES AUXILIARES

[Signature]
C. Abdiel Martínez García
 Agente Municipal De Benito Juárez
 Dto. Pochutla, Oax.
 2022 - 2024

[Signature]
C. Félix Cortes Pérez
 Agente Municipal De Los Naranjos Esquipulas
AGENCIA MUNICIPAL LOS NARANJOS ESQUIPULA SAN PEDRO POCHUTLA OAX 2020 - 2022



[Signature]
C. Noé García García
 Agente Municipal De San Pedro Cafetitlán

[Signature]
C. Elisandro Ramírez García
 Agente Municipal De Puerto Ángel



[Signature]
C. Antonio Peña Ramírez
 Agente Municipal De San José Chacalapa

[Signature]
C. Mario Cervantes Alcántara
 Agente Municipal De San Isidro Apango



[Signature]
C. German Sánchez Vásquez
 Agente Municipal De San Miguel Figueroa

[Signature]
C. Lorena Velásquez
 Agente De Policía De Santa María Limón



Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.




C. Daniel Zurita Orion
 Agente De Policía De San Rafael
 Toltepec
 Mpio. San Pedro
 Pochutla,
 Oax. Pochutla, Oax
 2022 - 2024

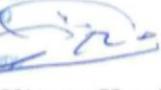

C. Esteban García García
 Agente De Policía De Unión De
 Guerrero


C. David A. Rodríguez Acosta
 Agente De Policía De Zipolite
 Playa Zipolite
 Mpio. San Pedro
 Pochutla,
 Oax. Pochutla, Oax
 2022 - 2024


C. Florencio López Pérez
 Núcleo Rural Del Sitio
 NÚCLEO RURAL
 EL SITIO
 Mpio. San Pedro
 Pochutla,
 Oax. Pochutla, Oax
 2022 - 2024


C. María Isabel Jarquín Santiago
 Núcleo Rural De Xonene
 NÚCLEO RURAL
 XONENE
 Mpio. San Pedro
 Pochutla, Oax.
 2022 - 2024


C. Gregoria Cruz López
 Núcleo Rural Del Aguacate
 Mpio. San Pedro
 Pochutla,
 Oax. Pochutla, Oax.
 2022 - 2024


C. Roberto Vásquez Hernández
 Núcleo Rural De Arroyo Zapote
 NÚCLEO RURAL
 ARROYO ZAPOTE
 Mpio. San Pedro
 Pochutla,
 Oax. Pochutla, Oax
 2022 - 2024

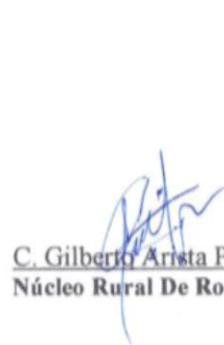

C. Casto Santos Reyes
 Núcleo Rural De Chapilme
 NÚCLEO RURAL
 CHEPILME
 Mpio. San Pedro
 Pochutla,
 Oax. Pochutla, Oax.
 2022 - 2024


C. Artemio Ordaz Altamirano
 Núcleo Rural Del Encierro
 NÚCLEO RURAL
 EL ENCIERRO
 Mpio. San Pedro
 Pochutla,
 Oax. Pochutla, Oax.
 2022 - 2024


C. Yesica Isabel Ríos Altamirano
 Núcleo Rural De Guzmán
 NÚCLEO RURAL
 GUZMÁN
 Mpio. San Pedro
 Pochutla,
 Oax. Pochutla, Oax.
 2022 - 2024

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.


C. Eligio Ruiz González
Núcleo Rural De Los Reyes
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024


C. Gilberto Arista Pina
Núcleo Rural De Roque
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024


C. Jesús Hernández Reyes
Núcleo Rural De Zapotengo
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024


C. Saul Cárdenas Martínez
Núcleo Rural De Los Ciruelos
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024


C. Francisco Rodríguez Santos
Núcleo Rural Del Tololote
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.


Jesús García Quiroz
Núcleo Rural De Cuatunalco
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024


C. Jorge Ruiz Rodríguez
Núcleo Rural De Yolina
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024


C. Pedro Gonzales Hernández
Núcleo Rural Del Coyote
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024


C. Enrique Santiago Cruz
Núcleo Rural De Las Palmas
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024


C. Alfonso Pina Avecilla
Núcleo Rural De Rio Grande Xonene
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.


NÚCLEO RURAL BARRIO NUEVO TOLTEPEC
 Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
 2022 - 2024
 C. Amelia Martínez Pacheco
 Núcleo Rural De Barrio Nuevo Toltepec


NÚCLEO RURAL MIRAMAR
 Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
 2022 - 2024
 C. Fidel Morales Salazar
 Núcleo Rural De Miramar


NÚCLEO RURAL DE COFRADÍA
 Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
 2022 - 2024
 C. Martimiano Ruiz Cruz
 Núcleo Rural De Cofradía


NÚCLEO RURAL JUÁN DIEGAL
 Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
 C. Adriana Luna Ambrosio
 Núcleo Rural De Juan Diegal


NÚCLEO RURAL EL MANANTIAL
 Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
 2022 - 2024
 C. Martimiano López Canseco
 Núcleo Rural Del Manantial


NÚCLEO RURAL EL LIMONCITO
 Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
 C. Aisencio Jiménez Jacinto
 Núcleo Rural Del Limoncito


NÚCLEO RURAL DE CIRCUNDAO PETACA
 Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
 2022 - 2024
 C. Jorge Alberto López Bustamante
 Núcleo Rural De Circunvado Petaca


NÚCLEO RURAL TABUECA
 Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
 C. Miguel Luis Sánchez
 Núcleo Rural De Tabueca


NÚCLEO RURAL COMALA
 Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
 2022 - 2024
 C. Jesús Zurita Franco
 Núcleo Rural De Comala


NÚCLEO RURAL ZAPOTAL
 Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
 2022 - 2024
 C. Alberto Ríos Salinas
 Núcleo Rural De Zapotal

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

C. Lino Alexis Hernández Jijón
Núcleo Rural De San Isidro Limón

C. Filogonio Ramos Rodríguez
Núcleo Rural De Lagunilla



C. Javier Martínez Jarquín
Núcleo Rural De Arroyo Cruz
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax. 2022 - 2024

C. David Cosme González
Núcleo Rural De San Juan Palotada
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax. 2022 - 2024

C. Daniel Reyes Antonio
Núcleo Rural Del Vigía
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax. 2022 - 2024

C. Cirilo Romero Manzano
Núcleo Rural De La Ciénega II
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax. 2022 - 2024

C. Susana Almaraz Jacinto
Núcleo Rural De La Ciénega III
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax. 2022 - 2024

C. Juan Carlos Cortés Canseco
Núcleo Rural Del Colorado
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax. 2022 - 2024

C. Manuela Florinda Ramírez Ambrosio
Núcleo Rural De Samaritan

C. Argimiro Ramírez Reyes
Núcleo Rural De La Naranja Camaronada
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax. 2022 - 2024

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.


 C. Guadalupe Martínez Ramírez
 Núcleo Rural Del Nanchal
 Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
 2022 - 2024


 C. Secundino García Ramírez
 Núcleo Rural De Nanche Dulce
 Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
 2022 - 2024


 C. Joaquín Santos Hernández
 Núcleo Rural De Río Escondido


 C. Jairo Sosa Pinacho
 Núcleo Rural De La Lagartija
 Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
 2022 - 2024


 C. Virgilio García Gabriel
 Núcleo Rural Del Encinal
 Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
 2022 - 2024


 C. Adriana Villalobos Sánchez
 Núcleo Rural De Las Juntas
 Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
 2022 - 2024


 C. Raquel Redondo Enriquez
 Núcleo Rural De La Nopalera
 Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
 2022 - 2024


 C. Araceli Cervantes Vásquez
 Núcleo Rural De Piedra De La Virgen
 Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
 2022 - 2024


 C. Ricardo Ramírez Martínez
 Núcleo Rural Del Tule
 Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
 2022 - 2024


 C. Andrés Valle Salinas
 Núcleo Rural De Tembo
 Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
 2022 - 2024

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.


[Signature]
C. Pánfilo Jarquín Santiago
Núcleo Rural De Juana Castillo
Mpio. San Pedro
Pochutla, Oax.
2022 - 2024

[Signature]
C. José Alcántara P.A.
Barrio Libertad

[Signature]
C. FRESANDRO RAMÍREZ REYES
EL PISYE

[Signature]
Miguel Ángel Betegón Jondar
Barrio el Recreo Secc. 2da.

Barrio el Chobosito
Sección 2da.
C. José Luis [Signature]

[Signature]
Edgar Leonel Alberca
Representante del Barrio
Vicente Guerrero Sección 2a
el panteón.
Mpio. San Pedro
Pochutla, Oax.
2022 - 2024


[Signature]
C. Margarita Canoño Marquez
Comunidad La Guayabita
Mpio. San Pedro
Pochutla, Oax.
2022 - 2024


[Signature]
C. Emilian Zapata
EMILIANO ZAPATA
Mpio. San Pedro
Pochutla, Oax.
2022 - 2024


[Signature]
C. Anati Luciano Arista
Barrio Medina
Mpio. San Pedro
Pochutla, Oax.
2022 - 2024

[Signature]
C. José A. Ramírez Corderas
Barrio LO SECUNDARIO 170
PRAL. 5 DE HOYO, SECC. 4a.

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



 REPRESENTACIÓN
 EL PANTEÓN
 Mpio. San Pedro
 Pochutla,
 Oax.
 2022 - 2024
 C. Francisco San Pedro Barrio el Panteón



 REPRESENTACIÓN
 COLONIA
 LA LAGUNA
 Mpio. San Pedro
 Pochutla,
 Oax.
 2022 - 2024
 C. Jorge Elias García Cruz
Barrio Laguna



 REPRESENTACIÓN
 COLONIA DE CHAPAGO
 Mpio. San Pedro
 Pochutla,
 Oax.
 2022 - 2024
 C. Camilo Bu
Barrio de Chapago



 REPRESENTACIÓN
 COLONIA
 LA PIEDRA
 Mpio. San Pedro
 Pochutla,
 Oax.
 2022 - 2024
 C. Antonio Yanzaca
Barrio Piedra Igrecua



 REPRESENTACIÓN
 EL CIELO
 Mpio. San Pedro
 Pochutla,
 Oax.
 2022 - 2024
 C. Gregoria Cruz López
Comunidad El Aguacate



 REPRESENTACIÓN
 EL CIELO
 Mpio. San Pedro
 Pochutla,
 Oax.
 2022 - 2024
 C. Marco Antonio García
Barrio EL CIELO



 REPRESENTACIÓN
 LA LAGUNA
 Mpio. San Pedro
 Pochutla,
 Oax.
 2022 - 2024
 C. Ambrosio Díaz G
Barrio



 REPRESENTACIÓN
 EL CIELO
 Mpio. San Pedro
 Pochutla,
 Oax.
 2022 - 2024
 C. Josefina Alma Franco Ortiz
San Martín Palmorillo

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



REPRESENTACIÓN
LA SOLEDAD
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022-2024

[Signature]
c. Dulce Santos
Barrio la Soledad



REPRESENTACIÓN
COL. NUEVA CHAPINGO
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022-2024

[Signature]
c. Norberto Linares
Col. Nueva Chapingo



REPRESENTACIÓN
GUANAJUELE
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022-2024

[Signature]
c. Raul Cabrera Perez
colonias
los comerciantes

[Signature]
c. Alba Accuado
Barrio cuaydigele



REPRESENTACIÓN
LOMAS DEL CORMEN
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022-2024

[Signature]
c. Abel Santos
Lomas del Cormen
Sección



[Signature]
c. Maria Guadalupe Santos
Arguellos Arroyo Rico



REPRESENTACIÓN
LAS FLORES
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022-2024

[Signature]
c. Celia Justina Lopez Ramirez
Localidad arroyo del
in quente

[Signature]
c. Estelita Fuentes Garcia
Las Flores Secc 2^a
Pochutla, Oax



REPRESENTACIÓN
MAONSTERIAL
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022-2024

[Signature]
c. Marcos Muñoz
Col. Maasterial



REPRESENTACIÓN
MENDILLO
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022-2024

[Signature]
c. Agostina Rodriguez
Barrio Mendillo

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

 <p><i>[Signature]</i> REPRESENTACIÓN CAJALISE c. José Benjamín Pineda Altamirano Representante Calles La Guadalupe EL Libramiento, Pochutla. Mpio. San Pedro Pochutla, Oax. 2022 - 2024</p>	<p><i>[Signature]</i> REPRESENTANTE c. Anita Cardenas Cruz Representante de Sec. 4a Calle Emulano Zapata, Pochutla.</p>
<p><i>[Signature]</i> REPRESENTANTE c. Pedro Hernández Rivas Representante Sección 4a Pochutla</p>	 <p><i>[Signature]</i> REPRESENTANTE JOVENES c. Elizabeth Jiménez Ramírez Representante Sección 4ta. Mpio. San Pedro Pochutla, Dto. Pochutla, Oax. 2022 - 2024</p>
 <p><i>[Signature]</i> REPRESENTACIÓN BARRIO BAJOS Y ALTOS c. Marco Antonio Arce Arz Representante Sección 4a Mpio. San Pedro Pochutla, Dto. Pochutla, Oax. 2022 - 2024</p>	 <p><i>[Signature]</i> REPRESENTANTE BARRIO LA LIMA c. Esmeralda Luis Santos B. La Lima, Secc. 2a. Mpio. San Pedro Pochutla, Dto. Pochutla, Oax.</p>
 <p><i>[Signature]</i> NÚCLEO RURAL LA SOLEDAD ROQUE c. Ximara Guzmán Representante Barrio La Soledad Mpio. San Pedro Pochutla, Dto. Pochutla, Oax. 2022 - 2024</p>	 <p><i>[Signature]</i> REPRESENTACIÓN BARRIO ANQUILLA c. Bonifacio Lucas Rios Representante Barrio Barranquilla Mpio. San Pedro Pochutla, Dto. Pochutla, Oax. 2022 - 2024</p>
<p>c. _____</p>	<p>c. _____</p>

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



INVITADOS CON VOZ SIN VOTO.


C. Oscar Paul García Ramírez
Contralor (A) Social


C. Yuridia Martínez Hernández
Contralor (A) Social




C. Miguel Ángel Luna Hernández
Contralor (A) Social



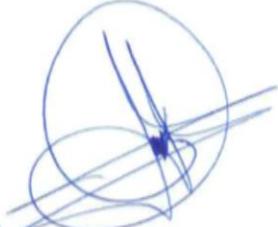
Lic. Alfredo Rodríguez Ricárdez
Jefe del departamento de enlace
técnico de coplade en san pedro
pochutla DE
MUJERES




C. Javier Valencia Silva
Protección Civil y Bomberos
DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS
Municipal
POCHUTLA
2022 - 2024
Generando Bienestar


Lic. Minerva Pérez García
Instancia Municipal de las Mujeres
Municipal
POCHUTLA
2022 - 2024
Generando Bienestar




Lic. Carlos David Jacinto Ortiz
Secretario Del CDSM.
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla
Dto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024



Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.





Gobierno Municipal
SAN PEDRO POCHUTLA
2022 - 2024

Generando Bienestar

GOBIERNO MUNICIPAL
REGLAMENTOS
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Oax.
2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, DISTRITO DE POCHUTLA, ESTADO DE OAXACA, DEL TRIENIO 2022-2024, DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2022-2024, DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

REGIDURÍA DE
DERECHOS HUMANOS
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Oax.
2022 - 2024

En el Salón de Sesiones de Cabildo ubicado en el Palacio Municipal de San Pedro Pochutla, Distrito de Pochutla, Estado de Oaxaca, lugar acostumbrado para la realización de las Sesiones de Cabildo, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, y previa convocatoria formal por la Presidenta Municipal, se reunieron los C.C. LIC. SAYMI ADRIANA PINEDA VELASCO, C. ROBERTO ANTONIO CABRERA GARCIA, C. ANGELICA RODRIGUEZ CRUZ, C. EROS MONTERO FAREAN, C. TANIA ARVEA BARRIOS, C. FIDENCIO SPINDOLA RAMIREZ, C. MAYRA PATRICIA GASPAS AGUILAR, C. VICTOR CRUZ VASQUEZ, C. CONCEPCION ANTONIA ENRIQUEZ PORRAS Y C. JESUS REYES JIMENEZ en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORA DE HACIENDA, REGIDOR DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, REGIDORA DE SALUD, REGIDOR DE PESCA, REGIDORA DE LA MUJER, REGIDOR DEL MEDIO AMBIENTE, REGIDORA DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES y REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS, respectivamente, INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAX., DEL PERIODO DOS MIL VEINTIDÓS AL DOS MIL VEINTICUATRO ASÍ MISMO SE ENCUENTRA EL C. CARLOS DAVID JACINTO ORTIZ, SECRETARIO MUNICIPAL, todos con la finalidad de llevar a cabo la presente SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO de APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2022-2024, lo anterior con fundamento en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 9, 63 y 64 de la Ley Estatal de Planeación, 1 fracciones I, II y III, 1 Y 45 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, 1 y 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca y 43 Fracción XXIV, 46 Fracción II, 48, 49, 50 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la cual se regirá bajo el siguiente:

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE
SALUD
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Oax.
2022 - 2024

ORDEN DEL DÍA

- PRIMER PUNTO. - PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM. -----
- SEGUNDO PUNTO. – INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- TERCER PUNTO. – LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. -----
- CUARTO PUNTO. – LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. -----
- QUINTO PUNTO. – PONER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2022-2024. -----
- QUINTO. - CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ELABORACIÓN, LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE. -----

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Pochutla,
Oax.
2022 - 2024



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Oax.
2022 - 2024



GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE
DERECHOS HUMANOS
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Oax.
2022 - 2024

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA: -----
Para desahogo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo y en cumplimiento del artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, la Ciudadana Saymi Adriana Pineda Velasco, Presidente Municipal me gira instrucciones como Secretario Municipal para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por tal razón en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo como sigue:

PRIMER PUNTO. - PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En cumplimiento al artículo 50 primer párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de los Concejales siguientes:

- | | |
|--|---|
| 1. Ciudadana LIC. SAYMI ADRIANA PINEDA VELASCO. | PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL |
| 2. Ciudadano ROBERTO ANTONIO CABRERA GARCIA. | SÍNDICO MUNICIPAL |
| 3. Ciudadana ANGELICA RODRIGUEZ CRUZ. | REGIDORA DE HACENDA |
| 4. Ciudadano C. EROS MONTERO FARFAN. | REGIDOR DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS |
| 5. Ciudadana C. TANIA ARVEA BARRIOS. | REGIDORA DE SALUD |
| 6. Ciudadano FIDENCIO SPINDOLA RAMIREZ. | REGIDOR DE PESCA |
| 7. Ciudadana MAYRA PATRICIA GASPARGUILAR. | REGIDORA DE LA MUJER |
| 8. Ciudadano VICTOR CRUZ VASQUEZ. | REGIDOR DEL MEDIO AMBIENTE |
| 9. Ciudadana CONCEPCION ANTONIA ENRIQUEZ PORRAS. | REGIDORA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES |
| 10. Ciudadano JESUS REYES JIMENEZ. | REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS. |

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE
SALUD
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Oax.
2022 - 2024

Una vez agotado el pase de lista, confirmando la asistencia de diez de los diez Concejales integrantes del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Pochutla, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar a la Presidente Municipal que "existe quorum" por lo que la Presidente Municipal manifiesta que habiendo quorum legal se procederá a declarar instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----

SEGUNDO PUNTO. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra Ciudadana Saymi Adriana Pineda Velasco Presidente Municipal con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal instaló legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que siendo las doce horas con veinte minutos del día veintidós de junio del año dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de San Pedro Pochutla, por lo que se pasa al punto siguiente: -----

REGIDURÍA DE
PESCA
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE
ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES

REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Oax.
2022 - 2024



Gobierno Municipal
SAN PEDRO POCHUTLA

2022 - 2024

Generando Bienestar

REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN Y
RECLAMACIONES

REGIDURÍA DE
DERECHOS HUMANOS
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

TERCER PUNTO. - LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. - En este punto del orden del día se somete a su consideración de ustedes Concejales el orden del día y les pregunto si aprueban el orden del día, por lo que manifestó a los presentes que, en votación económica, quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, resultando que los integrantes del cabildo manifestaron su aprobación por unanimidad de votos, por lo que se tuvo por aprobado el orden del día. -----

CUARTO PUNTO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. - En este punto del orden del día como Secretario Municipal someto a consideración de los Concejales presentes si se omite la lectura del Acta anterior, por lo tanto, una vez sometido lo anterior, es aprobado por diez concejales de los diez concejales presentes que integran el cuerpo Colegiado de Gobierno, en consecuencia, se aprueba el omitir la lectura del Acta anterior, por lo que se procede al numeral siguiente. -----

QUINTO PUNTO. -- PONER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2022-2024. - En este punto del orden del día, hace uso de la palabra la Presidente Municipal, Lic, Saymi Adriana Pineda Velasco, quien manifiesta, a los Concejales presentes, que el Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector de la planeación municipal, el cual establece las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia socioeconómica, ambiental y política, para fomentar el desarrollo integral, orientar las decisiones de gobierno y construir con la participación social una imagen de municipio hacia la cual dirigirse, por lo tanto, la planeación municipal es fundamental para el planteamiento base, el análisis y el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, debido a su escala y estructura de conocimiento y vinculación directa con la población, así mismo se debe de cumplir con la normatividad de los lineamientos establecidos por el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo (COPLADE), en consecuencia pongo a consideración de este Cabildo el proyecto del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2022-2024**, para su análisis y aprobación, en su caso, por lo actuado el Secretario Municipal otorga un tanto del proyecto del Plan Municipal a cada uno de los Concejales presentes para su revisión y análisis. Así mismo se realiza una presentación pormenorizada del proyecto. Por lo que después de una amplia explicación, análisis y discusión del mismo, la Presidenta Municipal solicito al Secretario Municipal somer a votación la propuesta, por lo que el Secretario Municipal, pone a consideración de los integrantes del Cabildo **LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2022-2024**, conforme la propuesta analizada, por lo tanto, manifestó a los Concejales presentes que, en votación económica, quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, resultando que los integrantes del cabildo manifestaron su aprobación, por unanimidad de votos, por lo que se tuvo por **APROBADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2022-2024.**

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

REGIDURÍA DE
SALUD
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

REGIDURÍA DE
AGRICULTURA
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

REGIDURÍA DE
RESCA
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

REGIDURÍA DE
MAYORÍA DE
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax
2022 - 2024

SINDICATURA
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax
2022 - 2024



SEXTO PUNTO. - CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; ELABORACIÓN, LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE. –

Una vez finalizado todos los puntos, la Ciudadana Saymi Adriana Pineda Velasco procede a declarar clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; siendo las quince horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron y así lo desearon hacer.

**EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA.
TRIENIO 2022-2024**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,

LIC. SAYMI ADRIANA PINEDA VELASCO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.

C. ROBERTO ANTONIO CABRERA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS
Mpio. San Pedro Pochutla,

C. EROS MONTERO FARFAN
REGIDOR DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS
2022 - 2024

REGIDURÍA DE PESCA
Mpio. San Pedro Pochutla,

C. FIDENCIO SPINDOLA RAMIREZ
REGIDOR DE PESCA
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

C. VICTOR CRUZ VASQUEZ
REGIDOR DEL MEDIO AMBIENTE



REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

C. JESUS REYES JIMENEZ
REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS

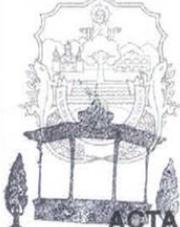
C. ANGELICA RODRIGUEZ CRUZ
REGIDORA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

C. TANIA ARVEA BARRIOS
REGIDORA DE SALUD
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

C. MAYRA PATRICIA GASPAR AGUILAR
REGIDORA DE LA MUJER
Dpto. Pochutla, Oax.
2024

C. CONCEPCION ANTONIO GONZALEZ PORRAS
REGIDORA DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022
C. CARLOS DAVID JACINTO ORTIZ
SECRETARIO MUNICIPAL DOY FE.
En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.



Gobierno Municipal
SAN PEDRO POCHUTLA

2022 - 2024

Generando Bienestar





TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla
Dto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de San Pedro Pochutla, Distrito de Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las 09:00 horas del día 07 de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Lic. Saymi Adriana Medina Velasco Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con el **objeto** de llevar a cabo la **Integración del que el Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretaria o Secretario del CDSM
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidenta/presidente del CDSM
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaria o Secretario del CDSM
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Presidenta o Presidente Municipal
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidenta o Presidente Municipal
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022	Presidenta o Presidente del CDSM.
8. Presentación del calendario de sesiones 2022	Secretaria o Secretario del CDSM.
9. Acuerdos	Presidenta o Presidente del CDSM.
10. Clausura de la sesión.	Presidenta o Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022

Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Pochutla, Oax, 2022-2024, Plaza Centro, Col. Centro San Pedro Pochutla, 70900



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Oaxaca, Oax.
2022 - 2024

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, la secretaria o el secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a dar lectura a la lista de convocados, encontrándose presentes: 81 hombres y 29 mujeres, haciendo un total de 110 personas, de un total de 110 convocados, por consiguiente, se informa a la Presidenta o Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, la Presidenta o Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día en uso de la palabra, la Secretaria o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4. INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el o la representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidenta o Presidente	Presidente Municipal
Secretaria o Secretario	Director de Planeación /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer
Invitados,	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra la Presidenta o el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?"** asimismo, responden "Si, Protesto"

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



**Gobierno Municipal
SAN PEDRO POCHUTLA**
2022 - 2024



Generando Bienestar

La Presidenta o Presidente concluyó: “Si no lo hicieréis así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”.

ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - En uso de la Voz, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

- a) Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
- b) Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
- c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
- d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
- e) Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
- f) Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

- a) Comité de contraloría social(SCTG);
- b) Protección Civil(CEPCO);
- c) Instancia Municipal de la Mujer(SMO);
- d) Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
- e) Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
- f) Estándar de Competencia (ICAPET);
- g) Evaluación del Desempeño Municipal;(DGITE)
- h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal(INAFED)
- i) otros

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

- a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
- b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
- c) Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur–costa del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

7.-PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022. En este acto, la Presidenta o Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las personas integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 14 de febrero de 2022, dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. Oscar



Paul García Ramírez, Yuridia Martínez Hernández y Miguel Ángel Luna Hernández; manifestando que este Comité de Contraloría Social aún no se encuentra acreditado ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental Acto seguido los integrantes de este Concejo se dan por enterados.

8. PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.- Expone la Secretaria o Secretario del CDSM, el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	07-Mar-2022
2ª sesión	Priorización de Obras	07-Mar-2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	07-Mar-2022

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-"EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal para el 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE**, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

TERCERO. - La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las 12:00 horas del día 07 mes marzo del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO. - Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la



Gobierno Municipal
SAN PEDRO POCHUTLA

2022 - 2024

Generando Bienestar

Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

QUINTO. - La o el presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal se compromete a realizar el procedimiento para la acreditación del Comité de Contraloría Social 2022, ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a más tardar el día 15 de marzo de 2022. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales.

SEXTO. - Constituir la **Instancia Municipal de la Mujer**, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra la Lic. Saymi Adriana Pineda Velasco Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dtto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA DE PESCA
Mpio. San Pedro Pochutla
Dtto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dtto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024
Lic. Saymi Adriana Pineda Velasco
Presidente Municipal Constitucional
De San Pedro Pochutla, Oaxaca.

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dtto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

Lic. Roberto Antonio Cabrera García
Síndico Municipal



Téc. Angelica Rodriguez Cruz
Regidora De Hacienda
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dtto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Pochutla
Dtto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



Gobierno Municipal
SAN PEDRO POCHUTLA

Generando Bienestar

2022 - 2024

E. Montero Farfan
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y GOBIERNOS MUNICIPALES
Lic. Eros Montero Farfan
Regidor De Gobernación Y Reglamentos
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE SALUD
Méd. Tania Arvea Barrios
Regidora De La Salud
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

[Signature]
REGIDURÍA DE PESCA
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
Lic. Fidencio Spindola Ramirez
Regidor De Pesca
2022 - 2024

[Signature]
REGIDURÍA DE LA MUJER
Lic. Mavra Patricia Gaspar Aguilar
Regidora De La Mujer
Dpto. Pochutla, Oax.
2024

Lic. Victor Cruz Martínez
Regidor De Medio Ambiente

[Signature]
REGIDURÍA DE BANQUETAS Y JARDINES
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
C. Jesus Reyes Jiménez
Regidor De Banquetas Y Jardines
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

C. Concepción Antonia Enríquez Porras
Regidora De Atención A Grupos Vulnerables

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
C. Roberto Cruz Martínez
Tesorero Municipal
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024

AUTORIDADES AUXILIARES

[Signature]
AGENCIA MUNICIPAL BENITO JUÁREZ
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
C. Abdiel Martínez García
Agente Municipal De Benito Juárez
2022 - 2024

[Signature]
AGENCIA MUNICIPAL LOS NARANJOS ESQUIPULA SAN PEDRO POCHUTLA OAX.
2020 - 2022
C. Félix Cortes Pérez
Agente Municipal De Los Naranjos Esquipulas

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022

Gobierno Municipal SAN PEDRO POCHUTLA
2022 - 2024

Generando Bienestar

C. Noé García García
Agente Municipal De San Pedro Cafetitlán

C. Elisandro Ramírez García
Agente Municipal De Puerto Ángel

C. Antonio Peña Ramírez
Agente Municipal De San José Chacalapa

C. Mario Cervantes Alcántara
Agente Municipal De San Isidro Apango

C. Germán Sánchez Vásquez
Agente Municipal De San Miguel Figueroa

C. Lorena Velásquez
Agente De Policía De Santa María Limón

C. Daniel Zurita Guion
Agente De Policía De San Rafael Tóltepec

C. Esteban García García
Agente De Policía De Unión De Guerrero

C. David A. Rodríguez Acosta
Agente De Policía De Zipolite

C. Florencio López Pérez
Núcleo Rural Del Sitio

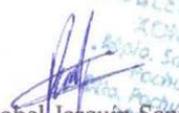
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



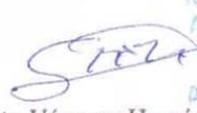
Gobierno Municipal
SAN PEDRO POCHUTLA

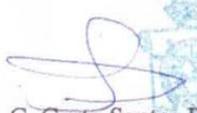
2022 - 2024

Generando Bienestar

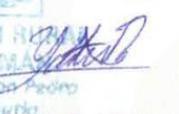

C. Maria Isabel Jarquin Santiago
Núcleo Rural De Xonene


C. Gregoria Cruz López
Núcleo Rural Del Aguacate


C. Roberto Vásquez Hernández
Núcleo Rural De Arroyo Zapote


C. Casto Santos Reyes
Núcleo Rural De Chepilme

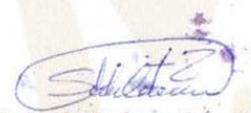

C. Artemio Ordaz Altamirano
Núcleo Rural Del Encierro


C. Yesica Isabel Rios Altamirano
Núcleo Rural De Guzmán


C. Eligio Ruiz González
Núcleo Rural De Los Reyes


C. Gilberto Arista Pina
Núcleo Rural De Roque


C. Jesus Hernández Reyes
Núcleo Rural De Zapotengo


C. Saul Cárdenas Martínez
Núcleo Rural De Los Ciruelos

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022

Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Pochutla, Oax. 2022-2024. Plaza Centro, Col. Centro San Pedro Pochutla, 70900



Gobierno Municipal
SAN PEDRO POCHUTLA

2022 - 2024

Generando Bienestar



**NÚCLEO RURAL
BARRA DE
CUATUNALCO**
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

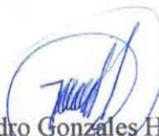
C. Jesús García Quiroz
Núcleo Rural De Cuatunalco



C. Francisco Rodríguez Santos
Núcleo Rural Del Tololote
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.



C. Jorge Ruiz Rodríguez
Núcleo Rural De Yolina
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024



C. Pedro Gonzales Hernández
Núcleo Rural Del Coyote



**NÚCLEO RURAL
EL COYOTE**
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024



C. Enrique Santiago Cruz
Núcleo Rural De Las Palmas
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024



C. Alfonso Pina Avecilla
Núcleo Rural De Rio Grande Xonene
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024



C. Amelia Martínez Pacheco
Núcleo Rural De Barrio Nuevo Toltepec
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024



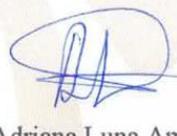
C. Fidel Morales Salazar
Núcleo Rural De Miramar



**NÚCLEO RURAL
MIRAMAR**
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024



C. Martíniano Ruíz Cruz
Núcleo Rural De Cofradía
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024



C. Adriana Luna Ambrosio
Núcleo Rural De Juan Diegal



**NÚCLEO RURAL
JUAN DIEGAL**
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



Gobierno Municipal
SAN PEDRO POCHUTLA

2022 - 2024

Generando Bienestar



**NÚCLEO RURAL
EL MANANTIAL**
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

C. Martimiano López Canseco
Núcleo Rural Del Manantial



**NÚCLEO RURAL
EL LIMONCITO**
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

C. Ausencio Jiménez Jacinto
Núcleo Rural Del Limoncito



**NÚCLEO RURAL
CORCOVADO PETACA**
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

C. Jorge Alberto López Bustamante
Núcleo Rural De Corcovado Petaca



**NÚCLEO RURAL
TAHUECA**
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.

C. Miguel Luis Sánchez
Núcleo Rural De Tahueca



**NÚCLEO RURAL
COMALA**
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

C. Jesús Zurita Franco
Núcleo Rural De Comala



**NÚCLEO RURAL
ZAPOTAL**
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

C. Alberto Ríos Salinas
Núcleo Rural De Zapotal



**NÚCLEO RURAL
LAGUNILLA**
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022 - 2024

C. Lino Alexis Hernández Jijón
Núcleo Rural De San Isidro Limón

C. Filogonio Ramos Rodríguez
Núcleo Rural De Lagunilla



**NÚCLEO RURAL
ARROYO CRUZ**
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.

C. Javier Martínez Jarquín
Núcleo Rural De Arroyo Cruz



**NÚCLEO RURAL
SAN JUAN PALOTADA**
Mpio. San Pedro
Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.

C. David Cosme González
Núcleo Rural De San Juan Palotada

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022

Gobierno Municipal SAN PEDRO POCHUTLA **Generando Bienestar**
2022 - 2024

NÚCLEO RURAL "EL VIGÍA"
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024
C. Daniel Reyes Antonio
Núcleo Rural Del Vigía

NÚCLEO RURAL CIÉNEGA II
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024
C. Cirilo Romero Manzano
Núcleo Rural De La Ciénega II

NÚCLEO RURAL LA CIÉNEGA III
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024
C. Susana Almaraz Jacinto
Núcleo Rural De La Ciénega III

NÚCLEO RURAL EL COLORADO
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024
C. Juan Carlos Cortes Canseco
Núcleo Rural Del Colorado

NÚCLEO RURAL LA NARANJA CAMARONADA
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024
C. Argimiro Ramírez Reyes
Núcleo Rural De La Naranja Camaronada

NÚCLEO RURAL EL NANCHAL
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024
C. Guadalupe Martínez Ramírez
Núcleo Rural Del Nanchal

NÚCLEO RURAL NANCHE DULCE
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024
Secundino García Ramírez
Núcleo Rural De Nanche Dulce

NÚCLEO RURAL LA LAGARTIJA
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024
C. Joaquín Santos Hernández
Núcleo Rural De Rio Escondido

NÚCLEO RURAL LA LAGARTIJA
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024
C. Jairo Sosa Pinacho
Núcleo Rural De La Lagartija

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



Gobierno Municipal
SAN PEDRO POCHUTLA

Generando Bienestar

2022 - 2024




C. Virgilio García Gabriel
Núcleo Rural Del Encinal
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024




C. Adriana Villalobos Sánchez
Núcleo Rural De Las Juntas
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024




L. Luz Raquel Redondo Enriquez
Núcleo Rural De La Noplera
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024




C. Araceli Cervantes Vásquez
Núcleo Rural De Piedra De La Virgen
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024




C. Ricardo Ramírez Martínez
Núcleo Rural Del Tule
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024




C. Andrés Valle Salinas
Núcleo Rural De Tembo
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024




C. Pánfilo Jarquín Santiago
Núcleo Rural De Juana Castillo
Mpio. San Pedro Pochutla, Oax.
2022 - 2024




C. José Alcántara P.A.
Barrio Libertad


Juan Sánchez Labatido
Cot. Chapinero


Miguel Ángel Ortega Hernández
Barrio el Recreo secc. 2da.
Poch. Oax.

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022

Gobierno Municipal SAN PEDRO POCHUTLA **Generando Bienestar**

2022 - 2024

REPRESENTACIÓN OCIDENTALES BAJOS Y ALTOS
 C. Marco Antonio Arce Enc. Esmeralda Luis Santos
 Barrio ocidentales B. La Lima. Sec 2a.
 sección 4 2022 - 2024

REPRESENTACIÓN LA SOLEDAD
 C. Alicia Santos blaz. Edgar Alberto A Hamirar
 Barrio la Soledad Col. Magisterial
 2022 - 2024

NÚCLEO RURAL LA SOLEDAD ROQUE
 C. Adán García. C. Marcos Montero Barrios
 Barrio La Soledad Col. Magisterial
 2022 - 2024

REPRESENTACIÓN EL CIELO
 C. Marco Antonio Valdivia C. Bonifacio Lucas Ríos
 Barrio EL CIELO Barrio Barranquillo
 2022 - 2024

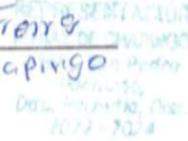
REPRESENTACIÓN COL. NUEVA CHAPINGO
 C. María del Carmen García
 Barrio el Pontón Col. Nueva Chapingo
 2022 - 2024

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



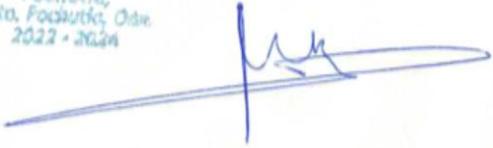
C. _____


C. Camilo Bay Fierro
Fr. Lomas de Chapingo



C. _____


REPRESENTANTE
BARRIO DE
ARROYO
Mpio. Pochutla,
Oaxaca,
México.
2022 - 2024
C. ARMANDO INCELITO YANZANO
BARRIO ETICO PIEDRA LUJANA



C. _____

C. _____

C. _____

C. _____

C. _____

C. _____

ANEXO 4

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Honorable Cabildo Constitucional de San Pedro Pochutla	
Cargo	Titular del cargo
Presidenta Municipal	Saymi Adriana Pineda Velasco
Síndico Municipal	Roberto Antonio Cabrera García
Regidora de Hacienda	Angélica Rodríguez Cruz
Regidor de Gobernación y Reglamentos	Eros Montero Farfán
Regidora de la Salud	Tania Arvea Barrios
Regidor de Pesca	Fidencio Spíndola Ramírez
Regidora de la Mujer	Mayra Patricia Gaspar Aguilar
Regidor de Medio Ambiente	Víctor Cruz Vásquez
Regidor de Derechos Humanos	Jesús Reyes Jiménez
Regidora de Atención a Grupos Vulnerables	Concepción Antonia Enríquez Porras
Tesorero Municipal	Feliciano Cruz Martínez
Secretario Municipal	Carlos David Jacinto Ortíz

Comisiones de Gestión y Atención	
Cargo	Titular del cargo
Antonio García Martínez	Turismo
Diana González García	Sustentabilidad
Eric Saúl Martínez Bustamante	Agencias y Colonias
Erika Galguera García	Agricultura, Desarrollo Rural y Económico
Esteban Martínez Robles	Protocolo y Eventos
Héctor Cueto López	Transporte
Iram Indalecio Pertierra Rodríguez	Deportes
Victoria Natividad Salinas Pina	Bienestar

Áreas Operativas del Gobierno Municipal	
Cargo	Titular del cargo
Agustín Héctor Gabriel Ramos	Sistema de Agua
Alejandro Antonio Díaz Hernández	Alcalde
Alfredo Vizarratea Guevara	Instituto Municipal de la Juventud
Ali Prudente Galguera	Instituto de la Cultura y las Artes
Katia Michell Salinas Cruz	Sistema DIF Municipal
Cirilo Martínez Borja	Seguridad Pública Municipal
Cosme Solorza Toledo	Protocolo y Eventos
David Rodríguez Aquino	Comercio

Áreas Operativas del Gobierno Municipal	
Cargo	Titular del cargo
Dioney García Altamirano	Unidad de Transparencia
Adriana Sánchez Velásquez	Agencias, Barrios y Colonias
Edgar Noel Martínez Aragón	Obras Públicas
Eucario Cruz Juárez	Asuntos Indígenas
Evelia Hernández Ruíz	Brigadas Médicas
Gerardo Azcoytia Zurita	Operativo de Salud
Hugo Sánchez Barón	Pesca
Javier Valencia Silva	Protección Civil y Bomberos
Jorge Anlehu Guillen	Comunicación Social
Jorge López Caballero	Turismo
Lino Luna Gijón	Ecología y Medio Ambiente
Luis Fernando López Toledo	Desarrollo Urbano
María Adelaida Leyva Sánchez	Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo
María Velasco Ramírez	Presidenta Honoraria del Sistema DIF Pochutla
Minerva Pérez García	Instancia Municipal de las Muje- res
Misael Santos Cabrera	Planeación y Desarrollo
Neri Ortega Ruiz	Unidad Básica de Rehabilitación
Nicéforo García Alberto	Proyectos
Ricardo Cesar Cruz Garrido	Deporte
Inés Martha Vásquez Gómez	Contralora Interna Municipal
Williams Rivera Barranco	Educación

Agentes Municipales	
Titular del cargo	Población que atiende
Antonio Peña Ramírez	San José Chacalapa
Abdiel Martínez García	Benito Juárez
German Sánchez Vásquez	San Miguel Figueroa
Mario Cervantes Alcántara	San Isidro Apango
Félix Cortes Pérez	Los Naranjos Esquipulas
Elisandro Ramírez	Puerto Ángel
Noé García García	San Pedro Cafetitlan

Agentes de Policía	
Titular del cargo	Población que atiende
Daniel Zurita Gijón	San Rafael Toltepec
Lorena Velásquez	Santa María Limón
Esteban García García	Unión de Guerrero
David A. Rodríguez Acosta	Zipolite

Representantes, Secretarios y Tesoreros de Núcleos Rurales	
Titular del cargo	Población que atiende
Yesica Isabel Ríos Altamirano	Guzmán
Martimiano López Canseco	El Manantial
Filogonio Ramos Rodríguez	Lagunilla
Martin Díaz Santos	San Isidro Limón
Jorge Alberto López Bustamante	Corcovado Petaca
Amelia Martínez Pacheco	Barrio Nuevo Toltepec
Luz Raquel Redondo Enríquez	La Nopalera
Roberto Vásquez Hernández	Arroyo Zapote
Eligio Ruiz González	Los Reyes
Alfonso Pina AVECILLA	Rio Grande Paso Xonene
Jesús Zurita Franco	Comala
María Isabel Jarquín Santiago	Xonene
Argimiro Ramírez Reyes	La Naranja Camaronada
Perla Pacheco Cruz	La Naranja Camaronada
Casto Santos Reyes	Chepilme
Martimiano Ruiz Cruz	Cofradia

Representantes, Secretarios y Tesoreros de Núcleos Rurales

Titular del cargo	Población que atiende
Cesar Leonel García Hernández	Cofradia
Secundino García Ramírez	Nanche Dulce
Joaquin Santos Hernández	Rio Escondido
Eloy Hernández Santos	Rio Escondido
Saúl Cárdenas Martínez	Los Ciruelos
Jesús Hernández Reyes	Zapotengo
Jorge Ruiz Rodríguez	Yolina
David Cosme González	San Juan Palotada
Miguel Angel Ortega Mendez	Recreo
Alfonso Pina	Paso Xonene
Juan Carlos Cortes Canseco	El Colorado
Armando Pinacho López	El Sitio
Fidel Morales Salazar	Miramar
Ricardo Ramírez Ramírez	El Tule
Artemio Ordaz Altamirano	El Encierro
Alberto Ríos Salinas	El Zapotal
Miguel Luis Sánchez	Tahueca
Neri Carrillo López	Las Palmas
Pedro Gonzáles Hernández	El Coyote
Gregoria Cruz López	El Aguacate
Jesús García Quiroz	Cuatunanco
Ausencio Jiménez Jacinto	El Limoncito
Francisco Rodríguez Santos.	El Tololote
Manuela Florinda Ramírez Ambrosio	Samaritan
Javier Martínez Jarquín	Arroyo Cruz
Panfilo Jarquiz Santiago	Juana Castillo
Andrés Valle Salinas	Tembo
Guadalupe Martínez Ramírez	El Nanchal
Daniel Reyes Antonio	El Vigía
Virgilio García Gabriel	El Encinal
Gilberto Arista Pina	San Roque
Susana Almaraz Jacinto	Cienega Iii
Adriana Luna Ambrosio	Juan Diegal

Representantes, Secretarios y Tesoreros de Núcleos Rurales	
Titular del cargo	Población que atiende
Jairo Sosa Pinacho	La Lagartija
José Gaspar	La Lagartija
Adriana Villalobos Sánchez	Las Juntas
Aracely Cervantes Vásquez	Piedra De La Virgen
Octavio Ortega Silva	Apanone

Representantes de Barrios y Colonias	
Titular del cargo	Población que atiende
Antonio Ramírez López	Barrio Medina
Elizabeth Jiménez Ramírez	Joverito
Felipa Corales Santos	Barrio El Cielo
Camilo Buy Fierros	Barrio Lomas De Chapingo
Esmeralda Luis Santos	Barrio La Lima
Norberto Jiménez García	Colonia Nueva Chapingo
José Benjamín Pina Altamirano	Colonia La Guadalupe
Mardalia Carreño Márquez	Barrio La Guayabita
Juan Zarate Santoya	Colonia Emiliano Zapata
Inocente Martínez Martínez	Barrio El Panteon
Abel Acebedo Díaz	Barrio Cuaydiguele
Jorge Elías García Cruz	Colonia Laguna Seca
Cuitlahuac Aguilar García	Colonia Las Flores
Ambrosio Díaz Gonzales	Barrio Laborillo
Bonifacio Lucas Ríos	Barrio Barranquilla
Alicia Santos Díaz	Barrio La Soledad
Adán García Cruz	Barrio La Soledad
Cristian Uriel Hernández Bustamante	Barrio Arroyo Macaya
Marco Antonio Arista Ramírez	Barrio Ocotillos Bajos Y Altos
Abel Santos Arrazola	Lomas Del Carmen
Edgar Leonel Alberto Altamirano	Barrio Vicente Guerrero
Amado Jacinto Manzano	Barrio Chico Arroyo Verde
Moisés Montero Rosales	Colonia Magisterial
Agustina Rodríguez Carreño	Barrio Mendillo
Jesús Valle López	Barrio La Libertad

Representantes de Barrios y Colonias	
Titular del cargo	Población que atiende
Lorena Santiago Ramos	Siloe
Roberta García Hernández	Barrio de Jesús
Edith Contreras Cabrera	Colonia San Francisco

01

Audiencia pública

Ene. 25, 2022.

**Participantes:**

Cabildo municipal y población en general de San Pedro Pochutla

**Descripción de la actividad:**

Recibimiento en audiencia pública a comerciantes, empresarios, sector turístico y ciudadanía en general, para escuchar atentamente sus solicitudes y sugerencias sobre salud pública, educación, servicios municipales, seguridad, mejoramiento urbano.

**Participantes:**

Director del Parque Nacional Huatulco, Biólogo Edmundo Aguilar López. Ing. Juan Carlos Solórzano Guillén, de la Comisión Nacional Forestal. Delegada de Secretaría de Gobierno, Betsy Aragón Cervantes, Contralmirante del Cuerpo General del Estado Mayor, José Luis Díaz Aragón. Delegado Regional de Protección Civil, Esteban Vásquez Hernández.

**Descripción de la actividad:**

Recibimiento en audiencia pública a comerciantes, empresarios, sector turístico y ciudadanía en general, para escuchar atentamente sus solicitudes y sugerencias sobre salud pública, educación, servicios municipales, seguridad, mejoramiento urbano.

03

Audiencia pública

Feb. 02, 2022.

**Participantes:**

Población en general de San Pedro Pochutla.

**Descripción de la actividad:**

La atención ciudadana en coincidencia con el Día de la Cancelaria.

**Participantes:**

Lic. Alfredo Rodríguez Ricardez, titular de COPLADE Oaxaca, nuevos agentes y representantes municipales y Cabildo Municipal.

**Descripción de la actividad:**

Se llevó a cabo la Instalación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y Priorización de Obras y Acciones de San Pedro Pochutla. Con esta primera instalación se dio inicio a la recepción de documentos de las obras prioritarias que las nuevas autoridades auxiliares en consenso con sus habitantes han solicitado al gobierno municipal.

05

Supervisión de relleno sanitario

Mar. 22, 2022.

**Participantes:**

Ing. Helena Iturribarría, titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES), Lic. José Hernández Cárdenas, Presidente Municipal de Santa María Huatulco, Dra. Diana González García, Comisionada de Sustentabilidad.

**Descripción de la actividad:**

Supervisión del sitio de disposición final de residuos de La Ciénaga II para analizar el proyecto de un relleno sanitario intermunicipal.

**Participantes:**

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Mtro. José Manuel Vera Salinas; y Directora del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia con Participación Ciudadana, Karla Idania Díaz Martínez.

**Descripción de la actividad:**

Prevención de la violencia de género a través de redes de mujeres que crean alianzas para fortalecer la "Iniciativa Lucero", que surge a raíz de un ataque que reciben ciclistas en un lugar público, por lo cual se pronuncian diversas asociaciones civiles en contra de tal acto, lo que ha sumado un total de 16 asociaciones civiles de mujeres madres, deportistas, emprendedoras, mujeres impulsoras de la transformación de nuestros municipios.

07

Reunión de trabajo con agentes y representantes de localidades

Abr. 09, 2022.

**Participantes:**

Agentes y representantes de localidades, y Cabildo municipal.

**Descripción de la actividad:**

Reunión de trabajo con agentes y representantes en la que se revisaron temas de seguridad, alumbrado público y servicios municipales.

08

Reunión de trabajo con transportistas de San Pedro Pochutla

May. 12, 2022.

**Participantes:**

Directivos de sitios de taxis de San Pedro Pochutla y Cabildo Municipal.

**Descripción de la actividad:**

Reunión con directivos de los seis sitios locales de taxis de San Pedro Pochutla para revisar temas de transporte público y ordenamiento con el objetivo de mejorar el servicio que se brinda a la ciudadanía.

**Participantes:**

Dirección de Proyectos Municipal de San Pedro Pochutla.

**Descripción de la actividad:**

Se llevó a cabo el foro Responsabilidad Penal de las Empresas y Compliance Penal, ya que el municipio de San Pedro Pochutla se caracteriza por un alto índice de transacciones comerciales, por lo cual el atender y entender las normativas vigentes en materia de legalidad fortalecen el sano desarrollo de las mismas. El objetivo de esta plática fue la de conocer y establecer las normas políticas, así como los procedimientos adecuados para garantizar que una empresa desarrolle sus actividades y negocios conforme a la normativa vigente y así evitar ser imputados penalmente.

10

Presentación de avances preliminares del plan estratégico para el abastecimiento sostenible del agua en la localidad de San Pedro Pochutla

May. 18, 2022.

**Participantes:**

Mtra. en Ciencias, María del Rocío Gutiérrez Ortíz; Mtro. en Ciencias, Antonio López García; Biol. Óscar Carreño Reyes; y población de San Pedro Pochutla.

**Descripción de la actividad:**

Derivado de los estudios realizados por la Universidad del Mar, se llevó a cabo la presentación de los avances preliminares del Plan Estratégico para el Abastecimiento Sostenible del Agua en la Localidad de San Pedro Pochutla (PEASALPO). Con el objetivo de dar continuidad al proyecto técnico en coordinación con los agentes, representantes y autoridades auxiliares. Se expusieron los cuatro sitios potenciales de recarga que cuentan con la orografía, edafología, vegetación y otros factores necesarios para mejorar la distribución y el abastecimiento del agua en San Pedro Pochutla; cabe mencionar que dicho análisis se realizó a nivel de cuenca y también se considerará el uso efectivo del recurso.



Participantes:

Dimpna Ramírez Gatica, Directora de los Programas para el Desarrollo con sede en Tlaxiaco; Martín Bolaños Martínez, Director de los Programas para el Desarrollo con sede en Santo Domingo Tehuantepec; Vidal Antonio Agapito, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; y los Regidores del Honorable Ayuntamiento.



Descripción de la actividad:

Asamblea General Comunitaria solicitada por el Presidente de México, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, como parte del Programa de Rehabilitación a la Infraestructura Municipal en San Pedro Pochutla por las afectaciones del huracán Agatha. La ciudadanía decidió con 995 votos a favor (de las personas registradas previo a la asamblea), invertir el recurso en la reconstrucción del Sistema de Agua Potable de San Pedro Pochutla.